DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Tomo 339 - Año LXXXIV - Dep. Leg. 238.042/90
Florida 1178 Teléfonos: 91 59 25 - 91 65 83

Montevideo, Viernes 8 de Junio de 1990 - Nº 23119

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

AVISOS

REALIZADO POR IMPRENTA NACIONAL
UNIDAD EJECUTORA 003, PROGRAMA 0.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

PODER LEGISLATIVO

Ley 16.112. - Crea Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y fija sus competencias.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General

DECRETAN:

Artículo 1º Créase el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento territorial y Medio Ambiente, que tendrá competencia sobre las materias indicadas.

Art. 2º El Poder Ejecutivo fijará las políticas nacionales de vivienda, ordenamiento territorial y medio ambiente y las ejecutará a través del Ministerio creado por la presente Ley.

Art. 3º Al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, corresponde lo concerniente a:

1) La formulación, ejecución, supervisión y evaluación de los planes de vivienda y la instrumentación de la política nacional en la materia.

2) La reglamentación de las condiciones que deben reunir las áreas urbanas y suburbanas para el afincamiento de vivienda que se construyan de acuerdo a la ley 13.728, de 17 de diciembre de 1968.

3) La regulación y control de las actividades de las entidades que actúan en materia de vivienda, procurando su coordinación y la promoción de las de interés social.

4) El otorgamiento de la personalidad jurídica y la promoción y control de las cooperativas de vivienda e instituciones afines.

5) La centralización de toda la información relativa al mercado de arrendamiento urbano y, especialmente, confeccionar el Registro Patronímico de Propietarios de Inmuebles Urbanos.

6) La formulación, ejecución, supervisión y evaluación de los planes nacionales de desarrollo urbano y territorial y la instrumentación de la política nacional en la materia.

7) La formulación, ejecución, supervisión y evaluación de los planes nacionales de protección del medio ambiente y la instrumentación de la política nacional en la materia.

8) La coordinación con los demás organismos públicos, nacionales o departamentales, en la ejecución de sus cometidos.

9) La celebración de convenios con personas públicas o privadas, nacionales o extranjeras, para el cumplimiento de sus cometidos, sin perjuicio de las competencias del Ministerio de Relaciones Exteriores.

10) La relación con los organismos internacionales de su especialidad.

Art. 4º El Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente administrará y dispondrá de los recursos provenientes de tributos, transferencias de Rentas Generales o endeudamiento externo, que tengan por destino el financiamiento de proyecto relativos a los cometidos atribuidos por la presente ley a la referida Secretaría de Estado.

Art. 5º A los efectos del cumplimiento de sus cometidos en materia de vivienda el Ministerio podrá:

A) Requerir toda clase de información a los organismos públicos y privados que operen en materia de vivienda;

B) Tomar conocimiento y observar, en su caso, previamente a su entrada en vigencia, las normas que dicten los organismos públicos para regular su forma de operar en materia de vivienda. A este fin dichos organismos remitirán al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente esa información en la forma que éste establezca.

Art. 6º El Ministerio controlará si las actividades públicas o privadas cumplen con las normas de protección al medio ambiente. Los infractores serán pasibles de multas a fijarse entre 10 UR (diez Unidades Reajustables) y 5.000 UR (cinco mil Unidades Reajustables) en los términos que establezca la reglamentación.

Asimismo el Ministerio podrá ejercer la acción prevista en el artículo 42 del Código General del Proceso.

Art. 7º El Poder Ejecutivo enviará a la Asamblea General, dentro del primer año de su período de gobierno, el Plan Quinquenal de Vivienda.

Art. 8º Desaféctanse de su actual destino y aféctanse al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, los bienes inmuebles pertenecientes al dominio público o privado del Estado, Entes Autónomos, Servicios Descentralizados o Gobiernos Departamentales necesarios para la ejecución de los planes o programas referidos en el artículo 3º de la presente Ley, y para la instalación de sus oficinas administrativas. El Poder Ejecutivo, previo asesoramiento de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, procederá a la designación de los bienes alcanzados por la desafectación conforme a lo establecido por el artículo 2º del decreto ley 15.069, de 16 de octubre de 1980. Para la utilización de este procedimiento será necesario el previo consentimiento del Organismo al que los mismos se encontraren afectados actualmente. Art. 9º Declárase de utilidad pública la expropiación de los bienes inmuebles para la ejecución de los proyectos, planes y obras de competencia del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, así como para la instalación de sus oficinas administrativas.

Art. 10. El Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente constituirá una Comisión Técnica Asesora de la Protección del Medio Ambiente, integrada por delegados de los organismos públicos y privados, de acuerdo con lo que establezca la reglamentación, entre los que estarán comprendidos la Universidad de la República y el Congreso Nacional de Intendentes Municipales.

Art. 11. El Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, promoverá la preparación de un proyecto de Código del Medio Ambiente.

Art. 12. Transfiérense al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente los recursos humanos y materiales del Banco Hipotecario del Uruguay afectados a la ejecución de los cometidos referidos en el artículo 3º de la presente Ley. El Poder Ejecutivo, a propuesta del Banco Hipotecario del Uruguay, determinará los recursos materiales y humanos a transferir.

Los funcionarios del Banco Hipótecario del Uruguay que se redistribuyan al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, conservarán la afiliación a la Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias, el Servicio Médico Integral y demas derechos de cualquier naturaleza que gozan actualmente en el referido Banco.

Art. 13. El Poder Ejecutivo transferirá al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente los programas de funcionamiento y los proyectos de inversión, con sus créditos correspondientes y unidades ejecutoras respectivas, pertenecientes a los diversos incisos de la Administración Central, cuyos cometidos y atribuiciones se correspondan con los que la presente Ley asigna a dicho Ministerio. El Poder Ejecutivo establecerá cuáles de sus locales y funcionarios pasarán a depender del Ministerio.

La adecuación presupuestal de los funcionarios que se transfieran al Ministerioi de Vivienda, Ordenamiento Territorial y medio Ambiente se efectuará conforme a las normas que regulan la redistribución de funcionarios públicos.

Art. 14. Sustitúyese el numeral 4º del artículo 76 de la ley 13.728, de 17 de diciembre de 1968, en la redacción dada por el artículo 1º del decreto ley 14.666, de 9 de junio de 1977, por el siguiente:

"4º Entender en lo relativo al sistema público dentro de los límites que establezca el Plan Nacional de Vivienda".

Art. 15. Agrégase al artículo 8º de la ley 16.107, de 31 de marzo de 1990, el siguiente literal:

"f) A partir de la vigencia de la presente Ley, los actos en los que el Banco Hipotecario del Uruguay intervenga como parte otorgante".

Art. 16. Decláranse vigentes los procedimientos judiciales y extrajudiciales previstos en la ley 5.343, de 22 de octubre de 1915 y sus modificativas (Carta Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay).

Art. 17. Deróganse los artículos 4º y 5º de la ley 13.728, de 17 de diciembre de 1968, en la redacción dada por el artículo 2º del decreto ley 14.666, de 9 de junio de 1977 y los artículos 74, 75, 76 numeral 3º y 78 de la misma Ley, en la redacción dada por el artículo 1º del decreto ley 14.666, de 9 de junio de 1977, así como la ley 14.053, de 30 de diciembre de 1971.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 23 de mayo de 1990.

Gonzalo Aguirre Ramirez, Presidente. - J Haran Urioste, Secretario.

Ministerio del Interior
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Educación Y Cultura
Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Industria y Energía
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Salud Pública
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Turismo

Montevideo, 30 de mayo de 1990.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese, e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. - LACALLE HERRERA. - JUAN ANDRES RAMIREZ. - HECTOR GROS ESPIELL. - ENRIQUE BRAGA SILVA. - MARIANO R. BRITO. - GUILLERMO GARCIA COSTA. - WILSON ELSO GOÑI. - AUGUSTO MONTESDEOCA. - CARLOS A. CAT. - ALFREDO SOLARI. - ALVARO RAMOS. - JOSE VILLAR GOMEZ.

CONSEJO DE MINISTROS

Decreto 238/990. - Establécese horarios especiales para los funcionarios dependientes de la Administración Central para los días 13 y 21 de junio de 1990.

Ministerio del Interior
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Industria y Energía
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Salud Pública
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Turismo

Montevideo, 29 de mayo de 1990.

Visto: la realización del XIV Campeonato Mundial de Fútbol en la República Italiana.

Resultando: que el Seleccionado Uruguayo de Fútbol disputará dos de sus partidos los días 13 y 21 de junio de 1990 en horas que coinciden con el horario de la Administración Central.

Considerando: que en atención al interés que despierta en la población tales eventos, resulta conveniente modificar el referido horario de labor.

Atento: a lo expuesto,

El Presidente de la República actuando en Consejo de Ministros

DECRETA:

Artículo 1º Establécese que la jornada de labor de los funcionarios dependientes de la Administración Central, los días 13 y 21 de junio de 1990, será de 7.30 a 11.30 horas.

Art. 2º El horario de atención al público en los días referidos en el artículo anterior será de 7.45 a 11 horas.

Art. 3º Se exhorta al Poder Legislativo, Poder Judicial, Tribunal de Cuentas, Corte Electoral, Entes Autónomos, Servicios Descentralizados, Gobiernos Departamentales y personas públicas no estatales, a ajustar sus horarios los días 13 y 21 de junio de 1990 a lo dispuesto en este decreto.

Art. 4º Comuníquese, publíquese, etc. - LACALLE HERRERA. - JUAN ANDRES RAMIREZ. - HECTOR GROS ESPIELL. - ENRIQUE BRAGA SILVA. - MARIANO R. BRITO. - GUILLERMO GARCIA COSTA. - WILSON ELSO GOÑI. - AUGUSTO MONTESDEOCA. - CARLOS A. CAT. - ALFREDO SOLARI. - ALVARO RAMOS. - JOSE VILLAR GOMEZ.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Decreto 178/990. - Fijan la tasa del Impuesto Específico Interno que grava la primera enajenación de los bienes mencionados en el Texto Ordenado 1987.

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 18 de abril de 1990.

Visto: los numerales 8, 9 y 11 del artículo 1º y el artículo 3º del Título 11 del Texto Ordenado 1987.

Considerando: conveniente modificar tasas del impuesto Específico Interno para adecuarlas a la naturaleza de los bienes gravados, aportándose a la vez, recursos complementarios para reducir el déficit fiscal.

Atento: a lo expuesto.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Fíjase en el 20 % (veinte por ciento) la tasa del Impuesto Específico Interno que grava la primera enajenación de los bienes mencionados en el numeral 8º del artículo 1º del título 11 del Texto Ordenado 1987, y en el 1 % (uno por ciento) para esos bienes incluidos en el régimen del decreto 62/987 de 30 de enero de 1987.

Art. 2º Fíjase en el 63 % (sesenta y tres por ciento) la tasa del Impuesto Específico Interno que grava la primera enajenación de cigarrillos y en el 43 % (cuarenta y tres por ciento) para esos bienes incluidos en el régimen del decreto 62/987 de 30 de enero de 1987.

Art. 3º Establécese en 4.38 el factor a multiplicar por el precio de venta del fabricante o importador a efectos de la determinación del precio ficto de los cigarrillos, gravados por el Impuesto Específico Interno y en 2.17 para los mismos bienes incluídos en el régimen del decreto 62/987 de 30 de enero de 1987.

Art. 4º Fíjanse las siguientes tasas para la liquidación del Impuesto Específico Interno que grava la primera enajenación de los bienes mencionados en el numeral 11 del artículo 1º del Título 11 del Texto Ordenado 1987:

a)

	CATEGORIAS	Armados en origen o en el país y con motor de origen Nafta	Diesel	Armado en el país y con motor, s/Art. 6º Dto. 373/983.- Nafta	Diesel
A -	Chasis para camiones y tractores para remolque cuyo peso de chasis con cabina sea superior a 2.000 kg.	0%	0%	0%	0%
B-B1	Omnibus, chasis de ómnibus, plataformas autoportantes y conjuntos mecánicos de ómnibus urbanos y suburbanos.	6%	6%	0%	0%
B2	Omnibus carreteros. Se considerarán ómnibus carreteros los aprobados como tales por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas	6%	6%	0%	0%
C	Automóviles de pasajeros con cilindrada de hasta 1.000 c. c. y sus derivados construidos a partir de la misma mecánica.	12%	22%	8%	22%
D-D1	Automóviles de pasjeros con cilindrada de más de 1.000 c. c. y hasta 1.600 c. c. y sus derivados construidos a partir de la misma mecánica.	12%	22%	8%	22%
D2	Automóviles de pasajeros con cilindrada de más de 1.600 c. c. y hasta 2.000 c. c. y sus derivados construidos a partir de la misma mecánica.	12%	22%	8%	22%
D3	Automóviles de pasajeros con cilindrada de más de 2.000 c. c. y sus derivados construidos a partir de la misma mecánica.	12%	22%	8%	22%
E	Vehículos de carga tipo chasis con cabina o doble cabina, o tipo integral sin chasis (pick-up doble cabina, furgón o furgoneta) cuyo peso no alcance a los 2.000 kg.	6%	16%	0%	12%
F-F1	Motocicletas, motonetas, triciclos motorizados y vehículos similares de menos de 124 c. c. de cilindrada.	2%	—	0%	—
F2	Motocicletas, motonetas, triciclos motorizados y vehículos similares de 124 c. c. y más de cilindradas.	12%	—	4%	—
F3	Motonetas de ruedas estampadas en chapa o fundidas con plataforma horiz. que une las partes delantera y trasera del vehículo, con ruedas auxiliar y carrocería envolvente que cubre las partes mecánicas.	12%	—	8%	—
G	Tractores para uso agrícola y obras viales	0%	0%	0%	0%
H	Vehículos con tracción en las cuatro ruedas cuyo peso sea inferior a 2.000 kg.				
	- No de pasajeros	6%	6%	0%	0%
	- De pasajeros	12%	22%	8%	22%

Las categorías establecidas corresponden a las definiciones dadas por el decreto 128/970 de 13 de marzo de 1970 y disposiciones concordantes y complementarias;

b) Para los restantes automotores: el 10% (diez por ciento).

A las tasas referidas se les aplicará un adicional del 20% (veinte por ciento).

Art. 5º Fíjase en el 85% (ochenta y cinco por ciento) la tasa del Impuesto Específico Interno que grava la primera enajenación de los bienes mencionados en el numeral 4º del artículo 1º del Título 11 del Texto Ordenado 1987.

Art. 6º Comunique, publíquese en dos diarios de circulación nacional, etc. - LACALLE HERRERA. - ENRIQUE BRAGA SILVA.

Decreto 200/990. - Actualizan normas para abastecimiento de bienes y mercaderías de procedencia extranjera y nacional para aprovisionamiento de naves y aeronaves.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 3 de mayo de 1990.

Visto: la necesidad de actualizar y armonizar las normas para abastecimiento de bienes y mercaderías de procedencia extranjera, nacionales o nacionalizadas para aprovisionamiento de naves y aeronaves.

Considerando: que es conveniente delimitar claramente los beneficios que se conceden y sus alcances así como las formas y condiciones en que los aprovisionamientos pueden realizarse, de forma tal de facilitar la fiscalización y control de operaciones.

Atento: a lo expuesto y a lo que establece el artículo V del Acuerdo General de Aranceles y Comercio aprobado el 6 de noviembre de 1953, el artículo 51 del Tratado de Montevideo de 1980 - ALADI de agosto de 1980 y los artículos 134 a 137 del decreto ley 15.691 de 7 de diciembre de 1984,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Las naves y aeronaves de bandera extranjera surtas en los puertos y aeropuertos nacionales podrán realizar sus abastecimientos con mercaderías de procedencia extranjera "en tránsito" almacenadas en los depósitos fiscales, o "Zonas Francas" libres de todo tributo, salvo las tasas por servicios efectivamente prestados, incluyendo la tasa de vigilancia creada por el artículo 239 de la ley 15.809 de 8 de abril de 1986, en la forma y condiciones que se establecen en el presente decreto.

En el caso de abastecimiento de bebidas alcohólicas destiladas, cigarrillos, cigarros y tabacos envasados, de procedencia extranjera, la exoneración del inciso anterior sólo alcanza al pago del Impuesto Aduanero Unico a la Importación y al pago de la Tasa de Movilización de Bultos.

Las franquicias del presente artículo se acuerdan a las naves y aeronaves de guerra, oficiales, mercantiles y de pasajeros, a los buques pesqueros y a las embarcaciones destinadas al deporte naútico, siendo necesario para ello que su destino sea puertos y aeropuertos extranjeros, sin escala en puertos o aeropuertos nacionales.

Art. 2º En el régimen del artículo anterior quedan comprendidas:

a) Las naves y aeronaves de bandera nacional siempre que su destino sea para puertos o aeropuertos extranjeros, sin escala en puertos o aeropuertos nacionales. En el caso de las demás naves además, su itinerario debe comprender un período de navegación superior a cinco días;

b) Las naves y aeronaves nacionales de línea que se dediquen en forma regular al transporte de pasajeros entre un puerto o aeropuerto nacional y otro u otros del exterior.

Art. 3º Podrán realizar los abastecimientos:

a) Las naves surtas en el Puerto, Antepuerto, Bahía y Rada hasta el límite de las aguas jurisdiccionales y otros puertos nacionales. Los aprovisionamientos de bebidas alcohólicas destiladas, cigarrillos, cigarros, tabacos envasados, jabones, perfumes y cosméticos en general, de procedencia extranjera, sólo se pódrán realizar en los puertos de Montevideo y Colonia;

b) Las aeronaves surtas en el Aeropuerto Internacional de Carrasco y en los Aeropuertos de Colonia y Laguna del Sauce, siempre que estén habilitados para operaciones aduaneras.

Art. 4º Las mercaderías en tránsito autorizadas para aprovisionamiento por el presente decreto son las siguientes:

a) Comestibles, bebidas, cigarrillos, cigarros y tabacos envasados, todo destinado exclusivamente al consumo de la tripulación y pasajeros de las naves y aeronaves;

b) Jabones, perfumes y cosméticos en general con destino exclusivo al consumo de la tripulación y pasajeros de las naves y aeronaves;

c) Productos medicinales, libros y papeles con destino a tripulantes y pasajeros

d) Combustibles, y lubricantes para el necesario uso de las naves y aeronaves;

e) Artículos destinados a la desinfección e higienización de las naves y aeronaves;

f) Materiales destinados al mantenimiento de naves y aeronaves o a su equipamiento, tales como: Artículos navales, o aeronáuticos, repuestos, accesorios, aparatos eléctricos, electrónicos y mecánicos, instrumentos de navegación, motores, pinturas y elementos accesorios, cabos, empaquetaduras, lonas, velas, líquidos y grasas refrigerantes, balsas y accesorios de mantenimiento para las mismas, productos químicos para el tratamiento de combustibles, aguas, motores, calderas, etc., ánodos de zinc y otros metales, maderas para el acondicionamiento de la carga y otros usos indispensables, materiales, equipos, prendas y elementos de seguridad destinadoos a la tripulación previo informe de la Administración Nacional de Puertos y la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica según el caso;

g) Artículos necesarios, para el alhajamiento o menaje de la nave o aeronave tales como: manteles, frazadas, sábanas, piezas para el comedor y cocina, etc., siempre que cada unidad luzca en forma indeleble la marca o denominación de la respectiva empresa;

h) Materiales de publicidad, siempre que en cada unidad luzca en forma indeleble la marca del producto que se promociona.

Art. 5º El aprovisionamiento de bebidas alcohólicas destiladas y de cigarrillos, de procedencia extranjera en tránsito, a naves y aeronaves se autorizará en la siguiente forma:

a) Las naves de más de 150 toneladas de registro bruto podrán abastecerse de una botella de bebida alcohólica destilada y de un cartón de 10 cajillas cada uno de cigarrillos por cada tripulante y pasajero, por cada seis días de viaje, hasta un período máximo de ciento veinte días de viaje. Si el buque retorna antes de cumplido el plazo para el cual fue abastecido, se descontará el excedente en la operación inmediata posterior que se autorice.

En caso de agasajos y reuniones efectuados abordo de los buques la Dirección Nacional de Aduanas podrá autorizar en forma independiente un aprovisionamiento especial que considere de acuerdo con las personas invitadas. Será responsabilidad del Capitán del buque el aprovisionamiento extra solicitado a tales efectos;

b) Las naves y aeronaves, cualquiera sea su tonelaje que se dediquen, en forma regular al transporte de pasajeros, entre aeropuertos o puertos nacionales y extranjeros, podrán abastecerse de una botella de bebida alcohólica destilada y un cartón de cigarrillos por cada cinco pasajeros por día transportados, estimándose quincenalmente el número de pasajeros de acuerdo a la constancia que expedirán las compañías correspondientes y ajustándose en el embarque inmediato siguiente cualquier diferencia respecto a las declaradas. En caso de sustitución de una nave o aeronave o de establecimiento de nuevas líneas, se tomará para estos casos el número de pasajeros transportados en igual período por una nave o aeronave similar, de idéntico itinerario;

c) Las naves, aeronaves de guerra y auxiliares de bandera extranjera, podrán abastecerse de las mercaderías detalladas en el artículo 4º del presente decreto, sin restricción alguna de cantidad y especie.

Tratándose de naves, aeronaves de guerra y auxiliares, de bandera nacional podrán abastecerse de las mercaderías comprendidas en el artículo 4º del presente decreto en la proporción que autorice el Comando General de la Armada o el Comando General de la Fuerza Aérea, según corresponda y con las limitaciones establecidas en el inciso 1º del artículo 2º y en el literal a) del presente artículo.

En el caso de naves, aeronaves de guerra y auxiliares de bandera extranjera, no será preciso declarar destino, tripulación, ni tonelaje de la nave o aeronave.

En el caso de los literales a) y b) no se concederá aprovisionamiento por cantidades mayores de cuarenta cajones de bebidas alcohólicas destiladas y veinte cajas de cigarrillos.

Art. 6º El aprovisionamiento de las mercaderías especificadas en los literales b) al g) del artículo 4º del presente decreto, y los cigarrillos, cigarros y tabacos envasados será autorizado por la Dirección Nacional de Aduanas de acuerdo con la tripulación, pasaje, itinerario y duración del viaje de la nave o aeronave.

El aprovisionamiento de las mercaderías especificadas en los literales a) y b) del artículo 4º del presente decreto no será autorizado a las embarcaciones destinadas al deporte náutico.

Art. 7º Todos los abastecimientos se traducirán a la unidad caja o cajón y cuando resulte del cálculo una fracción, se tomará ésta como caja o cajón entero. Se entiende que cada cajón de bebidas alcohólicas destiladas se toma como conteniendo doce botellas de un litro cada una o su equivalente en otras medidas, y, tratándose de cigarrillos cada caja como conteniendo cincuenta cartones de diez cajillas de veinte cigarrillos cada uno o su equivalente en otros envases.

Art. 8º Las mercaderías en tránsito a que refiere el presente decreto deberán ser almacenadas en depósitos fiscales o "Zonas francas".

Art. 9º Para el cumplimiento de la operación de abastecimiento de mercaderías en tránsito para consumo abordo será necesario tramitar ante la Dirección Nacional de Aduanas el correspondiente "Permiso de Abastecimiento para consumo abordo". El plazo de validez de dichos Permisos será de cinco días hábiles a contar desde la fecha de su numeración inclusive, debiendo haberse cumplido la operación totalmente en dicho plazo. No obstante la autoridad aduanera en los casos debidamente justificados, podrá prorrogar dicho plazo por cinco días hábiles.

El permiso de reembarque para abastecimiento abordo, deberá ser presentado por una firma Despachante de Aduana, o por una firma inscripta en el Registro de proveedores Marítimos e intervenido por la Agencia del buque o la compañía aérea de la aeronave, o en su defecto por sus representantes legales.

El o los firmantes del Permiso serán responsables de la declaración formulada al solicitar la operación y de la correcta consumación de la misma.

Cualquier infracción comprobada será pasible de las sanciones establecidas por la ley 13.318, de 28 de diciembre de 1964 y demás aplicables.

Cuando se trate de buques o aviones de guerra o auxiliares de bandera extranjera, serán intervenidos por la autoridad diplomática y/o consular correspondiente, o por la máxima autoridad del buque o aeronave. Cuando se trate de buques o aviones de guerra o auxiliares, de guerra, de bandera nacional, serán intervenidos por el Comando General de la Armada o por el Comando General de la Fuerza Aérea a través de la Oficina que corresponda a tal efecto.

Para el caso de abastecimiento de combustible en tránsito, la Dirección Nacional de Aduanas coordinará lo pertinente según corresponda con la Administración Nacional de Puertos y la Prefectura Nacional Naval.

En el ejemplar utilizado por el destacamento o punto aduanero que actúe en la operación, se deberá exigir al ser entregado el abastecimiento, el correspondiente recibo que sellará y firmará el Capitán del buque o quien lo represente.

Las mercaderías comprendidas en los literales a), b), c), f) y h) del artículo 4º del presente decreto, que bajo este régimen adquieran las Compañías Aéreas de Línea, deberán ser depositadas en jaulas habilitadas a ese efecto en la zona aduanera de los aeropuertos, de donde podrán abastecerse en forma parcial para atender las necesidades de cada aeronave. Dichas jaulas serán consideradas como parte integrante de las aeronaves y los encargados de dichas jaulas estarán autorizados para firmar los recibos de los correspondientes permisos de abastecimiento.

Art. 10. Lo establecido en el literal b) del artículo 5º del presente decreto no regirá en el caso de naves o aeronaves de líneas regulares que efctúen transporte de pasajeros entre puertos o aeropuertos de la República y aquellos de los países limítrofes.

Art. 11. Todas las mercaderías que se destinen específicamente para consumo a bordo, deberán llevar en los envases exteriores la contramarca "En tránsito para consumo a bordo".

Las bebidas alcohólicas destiladas y cigarrillos deberán, en todos los casos, llegar al país o egresar de la zona franca, en su caso, luciendo impresa la leyenda "Para consumo de a bordo", sobre cada unidad de venta al detalle.

Cuando dichas mercaderías no tengan la mencionada leyenda impresa sobre cada unidad de venta al detalle, no podrán ser destinadas al abastecimiento de naves y aeronaves, conservando su condición de "en tránsito".

Art. 12. Todas las mercaderías incluidas en el literal a) del artículo 4º del presente decreto que se destinen al abastecimiento de naves y aeronaves deberán llegar al país, embarcadas directamente desde sus países de producción y acompañadas de facturas comerciales emitidas por los propios fabricantes a nombre del consignatario y del correspondiente certificado de origen.

Art. 13. Las mercaderías comprendidas en los literals a), b), e) y h), del artículo 4º del presente decreto, deberán ser almacenadas de inmediato a su embarque, y con la intervención de los respectivos funcionarios aduaneros, en locales o sitios que la nave o aeronave habilitará, dotados de las debidas seguridades.

Luego de realizados los almacenamientos se deberán colocar precintos o lacres en dichos locales o sitios, que deberán permanecer intactos hasta la partida de la nave o aeronave.

Art. 14. Al embarque de provisiones de boca de productos nacionales o nacionalizados tales como comestibles, bebidas, cigarrillos, cigarros, tabacos envasados, etc., y demás artículos detallados en la lista de Provisiones y en los literales b) a g) del artículo 4º le serán de aplicación las limitaciones de los artículos 5º y 6º del presente decreto.

Art. 15. Los buques y aeronaves que arriben a puertos nacionales deberán presentar por separado, y además de la documentación señalada por las disposiciones vigentes, una relación de los cigarros, tabacos envasados, cigarrillos y bebidas alcohólicas destiladas que se encuentren abordo con destino a consumo, la que será tenida en cuenta especialmente para el otorgamiento de los aprovisionamientos que se soliciten.

Cada nave llevará un planillado de ventas el que será entregado en la Dirección Nacional de Aduanas.

Art. 16. Derógase el decreto 847/986, de 17 de diciembre de 1986.

Art. 17. El presente decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en dos diarios de circulación nacional.

Art. 18. Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 19. Comuníquese, publíquese en dos diarios de circulación nacional. - **LACALLE HERRERA.** - ENRIQUE BRAGA SILVA.

Dirección General Impositiva. - Resolución 135/990. - Fijan el valor anual para la moneda nacional, estadounidense y el marco alemán, de las tasas de actualización de las rentas vitalicias para el Impuesto al Patrimonio.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Dirección General Impositiva.

(RESOLUCION Nº 135/990)

Montevideo, 27 de marzo de 1990.

Visto: lo dispuesto por el literal h) del artículo 13 del decreto 600/988 de 21 de setiembre de 1988.

Resultando: I) Que la norma citada en el Visto establece que la Dirección General Impositiva debe fijar cada año la tasa aplicable para determinar el valor actual de las rentas vitalicias a efectos de su cómputo para la liquidación del Impuesto al Patrimonio de las personas físicas, núcleos familiares y sucesiones indivisas;

II) Que la referida fijación debe hacerse teniendo presente las tasas medias informadas por el Banco Central del Uruguay por el trimestre julio-setiembre del ejercicio al que deba aplicarse.

Considerando: I) Que de acuerdo a la información proporcionada por el Banco Central del Uruguay las tasas medias de interés anual efectivo por el trimestre julio-setiembre de 1989 fueron del 113,86 % para moneda nacional, 12,67 % para el dólar y 10,42 % para el marco alemán.

Atento: a lo expuesto y a que se cuenta con la conformidad del Ministerio de Economía y Finanzas,

La Directora General de Rentas

RESUELVE:

1º Fíjanse en el 113,86 % anual para moneda nacional, en el 12,67 % anual para el dólar estadounidense y en el 10,42 % anual para el marco alemán las tasas de actualización de las rentas vitalicias computables para la liquidación del Impuesto al Patrimonio de las personas físicas, núcleos familiares y sucesiones indivisas del Ejercicio 1989.

En caso de que la renta estuviese contratada en otra moneda deberá aplicarse el arbitraje al dólar americano correspondiente al cierre de operaciones del Banco Central del día 29 de diciembre de 1989.

2º Publíquese en el "Diario Oficial" y en dos diarios de circulación nacional. Insértese en el Boletín Informativo y cumplido, archívese. - La Directora General de Rentas, Cra. **María Celia Priore de Soto.**

Dirección General Impositiva. - Resolución 137/990. - Consideran efectuados en plazo con independencia de la fecha de vencimiento, los pagos de impuestos con vencimiento entre el 23 y 29 de marzo de 1990, que se realizaron hasta el 30 de marzo de 1990.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Dirección General Impositiva.

Montevideo, 29 de marzo de 1990.

(RESOLUCION 137/990)

Visto: la fijación del calendario de vencimiento de impuestos para el año 1990, según resolución 433/989, de 14 de diciembre de 1989.

Resultando: que por motivos de público conocimiento los contribuyentes vieron dificultada la obligación de realizar los pagos en fecha por razones ajenas a su voluntad.

Considerando: conveniente contemplar dicha situación.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 70 del decreto 597/988 de 21 de setiembre de 1988 del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Director General de Rentas

RESUELVE:

1º Los pagos de impuestos con vencimientos entre el 23 y 29 de marzo de 1990 y que se realizaron hasta el 30 de marzo de 1990 se considerarán efectuados en plazo con independencia de la fecha de vencimiento que hubiese correspondido.

2º Publíquese en el "Diario Oficial" y en dos diarios de circulación nacional. Insértese en el Boletín Informativo y cumplido, archívese. - La Directora General de Rentas, Cra. **María Celia Priore de Soto.**

Dirección General Impositiva. - Resolución 139/990. - Normas para pagar el saldo resultante del Impuesto al Patrimonio del año 1989, para personas físicas, núcleos familiares y sucesiones indivisas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Dirección General Impositiva.

Montevideo, 4 de abril de 1990.

(RESOLUCION 139/990)

Visto: los plazos de presentación de declaraciones juradas y pago del Impuesto al Patrimonio de las personas físicas, núcleos familiares y sucesiones indivisas.

Considerando: conveniente facilitar a los contribuyentes el cumplimiento de sus obligaciones, a cuyo efecto se entiende oportuno fraccionar el pago del Impuesto en dos cuotas.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 70 del decreto 597/988 de 21 de setiembre de 1988 y a que se cuenta con la conformidad del Ministerio de Economía y Finanzas,

La Directora General de Rentas

RESUELVE:

1º Las personas físicas, núcleos familiares y sucesiones indivisas, podrán pagar el saldo resultante del Impuesto al Patrimonio del año 1989, una vez deducidos los adelantos que debieron efectuarse, en dos cuotas iguales con vencimientos el 23 de mayo de 1990 y el 21 de junio de 1990.

El plazo de presentación de la respectiva declaración jurada será hasta el 29 de junio de 1990.

2º Las sociedades personales y en comanditas por acciones, titulares de explotaciones agropecuarias, dispondrán de plazo hasta el 15 de mayo de 1990 para presentar la declaración jurada determinando el patrimonio de sus socios o accionistas al 31 de diciembre de 1989.

3º Los agentes de retención designados por el artículo 2º del decreto 600/988 de 21 de setiembre de 1988 dispondrán de plazo hasta el 27 de abril de 1990 para presentar la declaración jurada y efectuar el pago respectivo.

4º Publíquese en el "Diario Oficial" y en dos diarios de circulación nacional. Insértese en el Boletín Informativo y cumplido, archívese. - La Directora General de Rentas, Cra. **María Celia Priore de Soto.**

Dirección General Impositiva.- Resolución 176/990.- Prorrogan el plazo para contribuyentes del Impuesto a los Activos Bancarios para presentar declaración jurada y efectúan pagos por el mes de marzo de 1990.

(RESOLUCION 176/990)

Montevideo, 18 de abril de 1990.

Visto: que el 20 de abril de 1990 vence el plazo para que los contribuyentes del Impuesto a los Activos Bancarios presenten la declaración jurada y efectuén el pago del tributo por el mes de marzo de 1990;

Resultando: que entre el dos de abril de 1990, primer día hábil del mes, y el 20 de abril de 1990, fecha de vencimiento de las obligaciones tributarias mencionadas en el Visto, habrán transcurrido los feriados de Semana de Turismo y del 19 de abril;

Considerando: conveniente ampliar el plazo para que los mencionados contribuyentes puedan ver facilitado el cumplimiento de sus obligaciones;

Atento: a lo dispuesto por el artículo 70 del decreto 597/989 de 21 de setiembre de 1989 y a que se cuenta con la conformidad del Ministerio de Economía y Finanzas;

La Directora General de Rentas

RESUELVE:

Artículo 1º Prorrógase hasta el 27 de abril de 1990 el plazo para que los contribuyentes del Impuesto a los Activos Bancarios presenten la declaración jurada y efectuén el pago del impuesto por el mes de marzo de 1990.

Art. 2º Publíquese en el Diario Oficial y en dos diarios de circulación nacional. Insértese en el Boletín Informativo y cumplido, archívese.- Directora General de Rentas María Celia Priore de Sote.

Resolución 316/990. - Aprueban estatuto de la Cooperativa de Vivienda de Cinoca" (CO.VI.E.CI.).

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 13 de marzo de 1990.

Visto: la gestión de la Cooperativa de Vivienda "Fray Bentos VII" por la que promueve la aprobación de su estatuto social.

Resultando: que estudiado el proyecto de estatuto por los organismos asesores correspondientes no les mereció observaciones.

Considerando: que será de aplicación para dicha cooperativa lo dispuesto por la ley 13.728 de 17 de diciembre de 1968, decreto reglamentario 633/969 de 17 de diciembre de 1969 y demás disposiciones concordantes.

Atento: a lo informado por el Banco Hipotecario del Uruguay, la Inspección General de Hacienda y la Asesoría Jurídica de esta Secretaría de Estado y a lo dispuesto por el literal n) del numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 numeral 24 de la Constitución de la República que faculta a delegar atribuciones,

El Ministro de Economía y Finanzas en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Apruébase el estatuto de la Cooperativa de Vivienda "Fray Bentos VII" que luce de fs 52 a 67 y otórgase la personería jurídica solicitada.

2º Dicha Cooperativa queda sometida a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes o que en el futuro dictaren los organismos públicos en el ejercicio de sus respectivas competencias, sin derecho a exigir indemnización alguna.

3º Comuníquese, expídase testimonio y vuelva a la Inspección General de Hacienda a los efectos de notificar a los interesados, dando cumplimiento a lo dispuesto en resolución de esta Secretaría de Estado de fecha 13 de julio de 1988. Cumplido, elévese para su archivo. - ENRIQUE BRAGA SILVA.

Resolución 337/990. - Designan Miembro Vocal de la comisión Administradora del Fondo para Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre.

Ministerio de Economía y Finanzas

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 28 de marzo de 1990.

Visto: que la Comisión Administradora del Fondo para Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre ha quedado parcialmente desintegrada por renuncia de uno de sus miembros.

Resultando: que el señor Enno Erwin Wenckebach Lagerwey, actual colaborador de la obra, ha sido propuesto para integrar la misma.

Considerando: que corresponde por tanto, proceder a su designación en calidad de miembro Vocal.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 473 de la ley 13.640, de 26 de diciembre de 1967,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase al señor Enno Erwin Wenckebach Lagerwey en calidad de miembro Vocal de la comisión Administradora del Fondo para Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre.

2º Notifíquese, comuníquese, etc. - **LACALLE HERRERA.** - ENRIQUE BRAGA SILVA. - WILSON ELSO GOÑI. - CARLOS A. CAT.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Decreto 162/990.- Aprueban el Plan de Estudios de la Escuela de Comunicaciones del Ejército.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 3 de abril de 1990.

Visto: la gestión del Comando General del Ejército por la que se solicita la aprobación de un nuevo Plan de Estudios para la Escuela de Comunicaciones del Ejército.

Considerando: que el Plan vigente, aprobado por Decreto Nº 243/967 de fecha 18 de abril de 1967, necesita una adaptación a fin de cubrir las carencias que las nuevas reglamentaciones y la evolución tecnológica ha traído aparejada en la rama específica de lás comunicaciones.

Atento: a los fundamentos expuestos,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Apruébase el Plan de Estudios de la Escuela de Comunicaciones del Ejército, el que quedará redactado de la siguiente manera:

PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA DE COMUNICACIONES DEL EJERCITO.

I. Curso de Complementación Profesional de la Instrucción Básica de Oficiales de Comunicaciones.

A. Finalidad.

Completar la capacitación básica de los futuros Oficiales de Comunicaciones e iniciar su integración a la vida de cuartel.

B. Objetivo

Cumplir en forma eficaz los diferentes roles de un Jefe de Sección del Arma de Comunicaciones.

C. Duración

4 semanas aproximadamente

D. Materias

1. Redes de Radio Militares.
2. Medios de Comunicaciones.
3. Seguridad de las Comunicaciones.
4. Radiogoniometría.
5. Mantenimiento y abastecimiento de material de comunicaciones.
6. Teletipós y Codificadores.
7. Reglamentaciones Internacionales.

II. CURSO DE COMUNICACIONES PARA OFICIALES DE LAS DISTINTAS ARMAS.

A. Finalidad.

Capacitar a Oficiales Subalternos de todas las Armas y Servicios en la operación, mantenimiento y abastecimiento de material de comunicaciones correspondiente a una unidad básica.

B. Objetivo

Controlar los medios de comunicaciones y asesorar sobre estos a sus respectivos comandos, cumpliendo eficazmente la comisión de Oficial de Comunicaciones en las respectivas Unidades.

C. Duración

6 semanas aproximadamente

D. Materias

1. Información y Seguridad
2. Mantenimiento
3. Abastecimiento
4. Asignación de frecuencias
5. Situación de las Comunicaciones en las FF.AA
6. Operación de Equipos.
7. Medios Alámbricos.
8. Tipos de emisión.
9. Reglas de Explotación de las Comunicaciones.

III. CURSO DE PERITO EN ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES

A. Finalidad.

Proporcionar a los Oficiales Subalternos en todas las armas los conocimientos teóricos y prácticos básicos necesarios para su futura formación a nivel superior dentro de la Electrónica y las Telecomunicaciones.

B. Objetivo

Asesorar a sus superiores en forma eficaz en los sistemas de Comunicaciones y Telecomunicaciones existentes en el Ejército.

C. Duración.

4 semestres aproximadamente.

D. Materias.

1. Primer Semestre
a. Matemáticas I.
b. Computación I.
c. Digitales I.
d. Laboratorio.

2. Segundo Semestre
a. Matemáticas II.
b. Electrónicas I.
c. Teoría de Circuitos.
d. Digitales II.
e. Laboratorio

3. Tercer Semestre
a. Física
b. Electrónica II
c. Digitales III
d. Computación II
e. Laboratorio

4. Cuarto Semestre
a. Sist. de Comunicaciones
b. Comunicaciones
c. Radio Comunicaciones
d. Laboratorio

IV CURSO DE PRIMER AñO DE APRENDICES

A. Finalidad

Iniciar al Aprendiz en su formación militar e impartirle conocimientos básicos para su formación como Especialista en Comunicaciones.

B. Objetivo

Desempeñarse en forma eficaz en el desarrollo del Curso de 2do. año de aprendices

C. Duración

9 meses aproximadamente

D. Materias

1. Idioma Español
2. Matemáticas
3. Geografía
4. Historia Nacional
5. Tiro y Armamento.
6. Reglamento General de Servicio Nº 21
7. Principios de Electricidad.
8. Recepción y Trasmisión de mensajes en alfabeto Morse
9. Reglamentaciones Internacionales
10. Instrución Básica Militar
11. Defensa Personal.
12. Educación Física
13. Colombofilia Militar.

V. CURSO DE SEGUNDO AñO DE APRENDICES

A. Finalidad.

Impartir al Aprendiz conocimientos técnicos en las materias que constituirán la base de la labor como Especialista en Comunicaciones.

B. Objetivo

Desempeñarse eficazmente como Especialista en Comunicaciones en la especialidad de Radio-Operador, Radio-Tecnia, Electro-Mecánica y Comunicaciones.

C. Duración

9 meses aproximadamente

D. Materias

1. Radio-Operadores.
a. Idioma Español
b. Recepción y Trasmisión de mensajes en alfabeto Morse
c. Operación de Equipos.
d. Electrónica
e. Generadores y Fuentes de Poder
f. Meteorología y Propagación de la onda de Radiofrecuencia.
g. Mantenimiento y abastecimiento
h. Reglamentaciones internacionales.
i. Reglamento General de Servicio Nº 21
j. Tiro y Armamento.
k. Instrucción Básica Militar
l. Educación Física
m. Defensa Personal

2. Radio Tecnia.
a. Matemáticas
b. Electrónica
c. Inglés
d. Equipos de Comunicaciones

e. Determinación de Averías
f. Operación de Equipos de Comunicaciones
g. Reglamento General de Servicio Nº 21
h. Tiro y Armamento
i. Instrucción Básica Militar
j. Defensa Personal
k. Educación Física

3. Electro-Mecánica
a. Matemáticas
b. Generadores y Fuentes de Poder
c. Motores y Bobinados
d. Instalaciones Eléctricas
e. Reglamento General de Servicio Nº 21
f. Tiro y Armamento
g. Instrucción Básica Militar
h. Educación Física
i. Defensa Personal

4. Comunicaciones
a. Matemáticas
b. Operación de Equipos
c. Instalaciones de Equipos y Antenas de Comunicaciones
d. Información y Seguridad
e. Propagación de la onda de radiofrecuencias y antenas de los Equipos de Comunicaciones.
f. Tiro y Armamento
g. Reglamento General de Servicio Nº 21
h. SusBásico Militar
i. Defensa personal
j. Educación Física

VI. CURSO DE ACTUALIZACION DE OPERADORES DE RADIO

A. Finalidad
Complementar los conocimentos de los Operadores de Radio de la Red de Ejército.

B. Objetivo.
Desempeñarse como Operador de Radio utilizando en forma eficaz las Reglas de Explotación de las Comunicaciones.

C. Duración
1 semana aproximadamente

D. Materias
Reglas de Explotación de las Comunicaciones

VII. CURSO DE COMUNICACIONES PARA ADJUNTOS A LOS AGREGADOS MILITARES.

A. Finalidad.
Capacitar al personal designado como Adjunto a los Agregados Militares, en la operación de equipos de comunicaciones.

B. Objetivo.
Operar eficazmente los equipos criptográficos y Teleimpresor en su desempeño como Adjunto al Agregado Militar.

C. Duración.
2 semanas aproximadamente

D. Materias
1. Operación de Teletipo.
2. Operación de equipos criptográficos

VIII. CURSO DE RADIO RELAY
A. Finalidad
Capacitar Oficiales y Personal Subalterno de Comunicaciones para el desempeño del Sistema Radio Relay.

B. Objetivo

Desempeñarse como Jefe de la Sección y Operadores del Sistema Radio Relay. Comandar, controlar y realizar efectivamente la explotación del sistema radio-telefónico de campaña, como así también la detección de fallas en el mismo.

C. Duración
3 meses aproximadamente

D. Materias

1. Operación de Equipos del Sistema Radio Relay
2. Mantenimiento Segundo Escalafón de equipos Radio-Relay

IX. CURSO DE MONITOREO EN HF-VHF-UHF.
A. Finalidad

Capacitar al personal de comunicaciones en el uso del equipamiento del Sistema de Monitoreo a efectos de realizar análisis técnico e identificación de las emisiones, seguimiento, observación, medida y registro de emisiones electromagnéticas en general.

B. Objetivo

Asegurar el funcionamiento adecuado de las radiocomunicaciones locales, controlando el cumplimiento de las disposiciones Nacionales e Internacionales.

C. Duración
4 semanas aproximadamente

D. Materias
1. Receptor VHF-UHF-ESM.
2. Receptor HF
3. Grabador

X. CURSO DE LOCALIZACION

A. Finalidad
Capacitar al personal de comunicaciones en la Radiolocalización de estaciones emisoras en la gama de 10 KHZ a 1 HGZ.

B. Objetivo
Desempeñarse en forma eficaz en la localización de emisioras de todo tipo, mediante diversos métodos, utilizando radiogoniómetros y documentos cartográficos.

C. Duración
5 semanas aproximadamente

D. Materias
Localización

XI. CURSO DE SISTEMAS ESPECIALES
A. Finalidad
Capacitar al personal de comunicaciones en el uso de equipos de registro de ocupación de frecuencias y análisis técnicos de emisoras en grandes bandas de radiofrecuencia.
B. Objetivo.
Desempeñarse eficazmente en el análisis y registro de emisiones electromagnéticas en diferentes bandas de radiofrecuencia y registro de dichos análisis técnicos.

C. Duración
5 semanas aproximadamente

D. Materias
1. Reloj Esclavo
2. Receptor VHF-UHF
3. Adaptador Panóramico
4. Monitor de Grabación
5. Receptor HF

XII CURSO DE SUPERVISOR DE MONITOREO
A. Finalidad
Capacitar a los Oficiales y Sub-Oficiales para supervisar el funcionamiento del Sistema de Monitoreo.

B. Objetivo.
Desempeñarse en forma eficaz como Supervisor de Monitoreo en el análisis de frecuencias, clases de omisión, nivel modulación y canalización de las señales recibidas, empleando los programas especiales de detección de bandas y obteniendo listas de frencuencias para controles posteriores.
C. Duración
10 semanas aproximadamente

D. Materias.
1. Adaptador Panorámico
2. Sintonizador y Unidad de Control.
3. Reloj Maestro
4. Impresor P.U.D.
5. Extendex BUS.
6. External Flopp y Drives
7. Control de Proceso P.P.C.

XIII. CURSO DE TERCER ESCALON DE MANTENIMIENTO DE MATERIAL DE COMUNICACIONES.
A. Finalidad.
Capacitar y formar el personal Subalterno Especialista en Comunicaciones, en técnicas de reparación y mantenimiento del Material de Comunicaciones a nivel Tercer Escalón.

B. Objetivo

Ejecutar en forma eficaz la reparación y mantenimiento del material de comunicaciones a nivel Tercer Escalón.

C. Duración

7 semanas aproximadamente

D. Materias

1. Instrumentos de mediación y métodos de taller.
2. Mantenimiento de equipos administrativos y operativos en VHF.
3. Mantenimiento de equipos comerciales en HF.
4. Abastecimiento del material de comunicaciones.

XIV. CURSO DE CUARTO ESCALON DE MANTENIMIENTO DEL MATERIAL DE COMUNICACIONES.

A. Finalidad.

Preparar Personal Subalterno Especialista en Comunicaciones para desempeñarse en la reparación, calibración y ajuste del equipo.

B. Objetivo

Realizar eficazmente la repación, calibración y ajuste final del equipo en mantenimiento de Cuarto Escalón.

C. Duración

9 semanas aproximadamente

D. Materias

1. Calibración y ajuste de equipos de comunicaciones.
2. Determinación de fallas en equipos de radio.
3. Reparación de instrumentos.
4. Procedimiento de mesa final.

XV. CURSO DE COMUNICACIONES PARA CLASES DE LAS DISTINTAS ARMAS.

A. Finalidad.

Capacitar a las Clases de las distintas Armas para la operación y mantenimiento 1er. y 2do. Escalón de Equipamiento de Comunicaciones de las Unidades del Ejército.

B. Objetivo.

Desempeñarse en forma efectiva como Encargado del Material de Comunicaciones de sus respectivas Unidades, realizando mantenimiento de 1er. y 2do. Escalón e instruir al personal a su cargo en la operación de los equipos de comunicaciones.

C. Duración.

6 semanas aproximadamente.

D. Materias.

1. Reglas de Explotación de las comunicaciones.
2. Seguridad de las Comunicaciones.
3. Redes de Radio Militares.
4. Práctica con Equipos de Radio e Hilo.
5. Práctica con generadores.
6. Mantenimiento y Abastecimiento del Material de Comunicaciones.
7. Situación de las Comunicaciones de las FF.AA.

Art. 2ª Derógase el decreto 243/967 de fecha 18 de abril de 1967.

Art. 3º Comuníquese, publíquese y archívese.- LACALLE HERRERA.- MARIANO R. BRITO.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Resolución 380/990. - Encargan Despacho de la Dirección General de Secretaría del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública

Montevideo, 8 de mayo de 1990.

Visto: que la Director General de Secretaría del Ministerio de Salud Pública, contadora Elsa Iris Carrión, hará uso de licencia por enfermedad, a partir del 14 de mayo de 1990.

Considerando: I) Que por tal motivo es necesario designar un sustituto para cumplir con las funciones inherentes a dicho cargo;

II) Que el doctor Ezio Francéscoli reúne las condiciones necesarias,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1ª Encárgase del Despacho de la Dirección General de Secretaría del Ministerio de Salud Pública, mientras dure la licencia por enfermedad de la contadora Elsa Iris Carrión, al doctor Ezio Francéscoli.

2ª Comuníquese. - LACALLE HERRERA. - JULIO CESAR MAGLIONE.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Decreto 157/990. - Fijan tarifas para los análisis que realiza y publicaciones que vende la Dirección del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 28 de marzo de 1990.

Visto: la gestión promovida por la Dirección de Suelos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, solicitando se fijen las tarifas por la realización de distintos análisis y venta de publicaciones.

Resultando: I) Por decreto 165/989, de 12 de abril de 1989, se fijaron las tarifas por la realización de los distintos análisis que realiza dicha Dirección;

II) En la presente gestión la Dirección de Suelos solicita la revisión de las tarifas fijadas en el decreto anteriormente citado en razón del encarecimiento en los distintos reactivos químicos, material de laboratorio e imprenta, procurando que el aumento sea el mínimo posible para todos aquellos análisis y publicaciones que utilizan productores, técnicos y estudiantes, así como los trabajos de investigación donde figuran datos de sus experiencias;

III) La Dirección General de Recursos naturales renovables del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca elevó las actuaciones con informe favorable;

IV) Se recabó el informe de la Dirección de Administración Financiera de la citada Secretaría de Estado, la que se expidió sin formular observaciones.

Considerando: conveniente, por lo expuesto, proveer en la forma aconsejada por la Dirección de Suelos.

Atento: a lo preceptuado por la ley de Contabilidad y Administración Financiera (Capítulo IX de la ley 15.903, de 10 noviembre de 1987),

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1ª Fíjanse las siguientes tarifas para los análisis que realiza y publicaciones que vende la Dirección de Suelos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca:

1. ANALISIS DE SERVICIO AL PRODUCTOR

1.1. Análisis de Suelos

a) Envase para remisión de muestras de suelo en el cual queda incluido el pago de los siguientes análisis: pH en agua y KCI, Materia Orgánica, Fósforo (Método Bray Nº 1) y Potasio intercambiable, N$ 2.800,00;

b) Envase para remisión de muestras similar a 1.1.a) pero que incluye además una determinación a optar entre los items d) al i), N$ 4.200,00.

En los items a) y b) se realizan descuentos por compras de cantidad de envases de acuerdo al siguiente detalle:

De 20 a 49 cajas: 15% de descuento
50 y más cajas: 30% de descuento;

c) Análisis de suelos en muestras no enviadas en nuestros envases con las mismas determinaciones del item a): N$ 3.800,00;

d) Determinación de la composición granulométrica (Textura Método Bouyucus): N$ 2.300,00;

e) Conductividad eléctrica de la suspensión de suelo: N$ 1.900,00;

f) Determinación de Ca, Mg y K extractados por método rápido: N$ 1.900,00;

g) Determinación de Ca, MG y Al extractados por método rápido: N$ 2.300,00;

h) Determinación de N como Nitratos: N$ 1.900,00;

i) Determinación de P extractado con rexinas catiónicas: N$ 2.300,00.

1.2. Análisis Foliar

- Nitrógeno, Fósforo y Potasio: N$ 6.000,00;
- Nitrógeno, Fósforo, Potasio, Calcio y Magnesio: N$ 8.100,00;
- Calcio, magnesio, Cobre, Zinc, manganeso y Hierro: N$ 7.600,00;
- Por elemento excluyendo Boro: N$ 2.300,00;
- Boro: N$ 3.800,00.

1.3. Agua para regadio

- Sales totales, cloruros, pH, Conductividad, Sodio, Calcio y Magnesio, Relación de Absorción de Sodio: N$ 12.000,00.

2. ANALISIS QUIMICO DE FERTILIZANTES

2.1. Análisis químico de Fertilizantes al Productor

- Nitrógeno total (u orgánico, o nítrico o amoniacal): N$ 5.000,00;
- Fósforo total o soluble al ácido cítrico al 2%: N$ 5.500,00;

- Fósforo asimilable: N$ 6.000,00;
- Potasio soluble al agua: N$ 5.000,00;
- Otros elementos: N$ 6.000,00.

2.2 **Análisis químico de fertilizantes y/o materias primas** (para proceder a la liberación de derechos)

- Nitrógeno total (u orgánico, o nítrico o amoniacal): N$ 30.000,00;
- Fósforo total o soluble al ácido cítrico al 2%: N$ 36.000,00;
- Fósforo asimilable: N$ 40.000,00;
- Potasio soluble al agua: N$ 30.000,00.
- Otros elementos: N$ 40.000,00.

3. PUBLICACIONES EN VENTA

- Carta de Reconocimiento de Suelos del Uruguay, escala 1:1.000.000 (en el momento agotada);
- Tomo I: Clasificación de Suelos del Uruguay: N$ 3.000,00;
- Tomo III: Clasificación de Suelos del Uruguay. Descripción de las Unidades de suelos: N$ 5.000,00.
- Carta de Reconocimiento de Suelos, Tomo III - Apéndice de los suelos Dominantes (mimeografiado) Parte I y Parte II: N$ 5.000,00;
- Carta de Reconocimiento de Suelos del Uruguay Departamentos de Montevideo y Canelones Escala 1:100.000: N$ 6.000,00;
- Boletín Técnico Nº 1 "Interpretación de los estudios Básicos de Suelos para su Uso, Manejo y Conservación a Nivel Nacional (mimeografiado): N$ 1.500,00;
- Boletín Técnico Nº 2 "Aptitud de Uso Pastoril de los Suelos del Uruguay" (mimeografiado): N$ 1.500,00;
- Boletín Técnico Nº 3 "La Forestación en la Conservación de Suelos" (mimeografiado): N$ 1.500,00;
- Boletín Técnico Nº 4 "Panorama de la Erosión y Conservación de los Suelos del Uruguay" (mimeografiado): N$ 1.500,00;
- Boletín Técnico Nº 5 "Algunas Consideraciones sobre el alcance agronómico de la Nueva Clasificación de Suelos del país" (mimeografiado): N$ 1.500,00;
- Boletín Técnico Nº 6 "Fertilización de Citrus en base a Análisis Foliar": N$ 2.500,00;
- Boletín Técnico Nº 7 "Suelos de Sulfatos Acidos S.S.A. - Estudio del Tema en el Uruguay (mimeografiado): N$ 1.500,00;
- Boletín Técnico Nº 8 "Características Físicas de los Principales Suelos Agrícolas de Canelones - Montevideo. Su interpretación Agronómica". Parte I: Susceptibilidad a la Erosión (mimeográfiado): N$ 1.500,00;
- Boletín Técnico Nº 8 "Características Físicas de los Principales Suelos Agrícolas de Canelones - Montevideo. Su interpretación Agronómica. Parte II: Agua disponible del suelo (mimeografiado): N$ 1.500,00;
- Boletín Técnico Nº 8 "Características Físicas de los Principales Suelos Agrícolas de Canelones - Montevideo. Su interpretación Agronómica. Parte III: Condiciones de laboreo de los suelos (mimeografiado): N$ 1.500,00;
- Boletín Técnico Nº 9 "Interpretación Agronómica de la Carta de Reconocimiento de Suelos del Uruguay (mimeogrfiado): N$ 1.500,00;
- Boletín Técnico Nº 10 "Relevamiento Edafodasológico Semidetallado del Valle del Río Uruguay. Parte I: Hoja Salto.
Parte II: "Hoja Quebracho" (mimeogrfiado): N$ 1.500,00;
- Boletín Técnico Nº 11 "Mapeo de Reconocimiento de los Bañados de Carrasco (mimeografiados): N$ 1.500,00;
-Boletín Técnico Nº 12 "Serie: La erosión en cárcavas.
Parte I: La Forestación en el Control de Cárcavas en el Departamento de Maldonado" (mimeografiado): N$ 1.500,00;
- Manual para la Utilización de la Ecuación Universal de Pérdidas de Suelo en el Uruguay. Serie: Normas Técnicas en Conservación de Suelos Nº 1 (mimeografiado): N$ 1.500,00;
- el Relevamiento de Reconocimiento de Suelos a Escala 1:100.000 en la República Oriental del Uruguay - Metodología y Pautas (mimeografiado): N$ 1.500,00;
- La Serie: La Cartografía Taxonómica específica para la Clasificación de Suelos del Uruguay (mimeografiado): N$ 1.500,00;
- Erosión Actual - Departamentos de Canelones y Montevideo: N$ 2.500,00;
- Colección: "Las Series de Suelos del Uruguay" - Cartilla Técnica Nº 1 Serie: Pando, N$ 500,00;
- Cartilla Técnica Nº 2 Serie: El colorado, N$ 500,00;
- Cartilla Técnica Nº 3 Serie: Tapia, N$ 500,00;
- Cartilla Técnica Nº 4 Serie: Estación Tapia: N$ 500,00.

4. DETERMINACIONES NO ESPECIFICADAS

Cuando se soliciten determinaciones no especificadas en las presentes tarifas, el precio de las mismas será convencional.

Art. 2º Derógase el decreto 165/989, de 12 de abril de 1989.

Art. 3º Comuníquese, etc. - **LACALLE HERRERA**. - ALVARO RAMOS. - ENRIQUE BRAGA SILVA.

Decreto 241/990.- Fija el monto para tarifas de los servicios que presta el Centro de Investigaciones Veterinarias "Miguel C. Rubino"

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.
Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 30 de mayo de 1990.

Visto: la precedente gestión formulada por el Centro de Investigaciones Veterinarias "Miguel C. Rubino" del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a los fines que se expresarán;

Resultando: I) Por decreto 632/988, de 5 de octubre de 1988, se fijaron las tarifas para los distintos servicios que presta el referido Centro de Investigaciones Veterinarias;

II) En la presente gestión, dicho Centro solicita la revisión de tales tarifas, en la forma que indica, habida cuenta de los aumentos experimentados en los distintos rubros que integran los costos de las mismas;

III) La Dirección General de Servicios Veterinarios del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca eleva la gestión con informe favorable;

IV) Se oyó a la Dirección de Administración Financiera y a la Dirección de Asesoramiento Legal de la citada Secretaría de Estado.

Considerando: conveniente, proveer en la forma aconsejada por el Centro de Investigaciones Veterinarias "Miguel C. Rubino", teniendo en cuenta que se consideran de recibo las razones invocadas para el aumento de tarifas solicitada;

Atento: a lo que señala la Ley de Contabilidad y Administración Financiera (Capítulo IX de la ley 15.903, de 10 de noviembre de 1987),

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Fíjanse, para los distintos servicios que presta el Centro de Investigaciones Veterinarias "Miguel C. Rubino" del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, las siguientes tarifas:

1) ANTIGENOS Y REACTIVOS

	N$
Antígeno de Hudleson el ml.	550.00
Antígeno Pullorum, el ml.	450.00
Tuberculina diluída, el ml.	450.00
Reactivo California para mastitis, el lt.	3.150.00

2) ANALISIS DIVERSOS

	N$
De agua	3.400.00
Diagnóstico Serológico de Brucelosis para exp.	900.00
Prueba de Coggins para anemia infecciosa equina	2.250.00

3) SERVICIO DE APICULTURA

	N$
Cera real operculada	1.150.00
Estampado de cera, el kg.	300.00
Cera estampada de produccion del Centro	2.250.00
Núcleo de abejas 33 cuadros)	11.300.00
Reinas criollas	4.500.00

4) PREMUNICION

	N$
Cada dosis	700.00

5) CONTROL DE CAMARAS DE FLUJO LAMINAR

	N$
Cada Servicio	113.000.00

6) CHEQUEO DE MAQUINAS ORDEÑADORAS

	N$
Por máquinas	13.600.00

Artículo 2º Derógase el decreto 632/988, de 5 de octubre de 1988.

Art. 3º Comuníquese, etc.- **LACALLE HERRERA**.- ALVARO RAMOS.- ENRIQUE BRAGA SILVA.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

AURORA GARDA BARCA, (Ficha F. 1155/989).
Montevideo, 9 de mayo de 1990.
Laura Ventimiglia D. Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20667 May 31- v Jun 13

MARIA JOSEFA DE LA PIEDRA ANDREANI. "Sucesión", (Ficha F/1109/89).
Montevideo, 19 de diciembre de 1989.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19846 Jun 05- v Jun 18

SEGUNDO TURNO

ALEJANDRO RAUL FONTAINA D'OLIVEIRA, (Ficha D. 1165/87).
Montevideo, 3 de junio de 1988.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21107 Jun 05- v Jun 18

EMIN NAHMOD MNAKI o MEJAKI o MENAKI, (Ficha D. 905/89).
Montevideo, 31 de octubre de 1989.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21109 Jun 05- v Jun 18

RAUL BACIGALUPI PEREZ, (Ficha 230/87).
Montevideo, 15 de mayo de 1990.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21201 Jun 05- v Jun 18

TERESA SPERANZA LIGUORI, (Ficha D./686/89).
Montevideo, 22 de diciembre de 1989.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21220 Jun 05- v Jun 18

ELENA CRESCENCIA PANIZZA FORMENTO, (Ficha 822/989).
Montevideo, 6 de abril de 1990
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21494 Jun 07- v Jun 21

TERCER TURNO

FABIO JOSE NODUSSO PIDUTTI, (Ficha S 7/990).
Montevideo, 20 de abril de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13712 May 30- v Jun 12

ANDREA BETANCUR o BETANCOR o BENTANCOR RAMOS de GUERRA; ANDREA GUERRA BENTANCOR o BETANCOR o BETANCUR de DI LORENZO y DOMINGA GUERRA BETANCOR o BETANCUR o BENTANCOR; MARIA LUISA GUERRA BETANCOR o BETANCUR o BENTANCUR de ARIA, (Ficha F/1165/989).
Montevideo, 29 de noviembre de 1989.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 17.500,00 10/pub 18798 May 31- v Jun 13

JOVITA ESPERANZA BAUTISTA ALCARAZ, (Ficha 1503/88).
Montevideo, 15 de mayo de 1990.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20615 May 31- v Jun 13

MANUEL NORBERTO o NOLBERTO SANCHEZ ROCHA y JUSTINA D'ELIA o D'ELIAS MAGLIANO de SANCHEZ, (Ficha F/885/89).
Montevideo, 2 de octubre de 1989.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18191 Jun 05- v Jun 18

ERACLIDES ANTONIO o ANASTASIO o ANASTACIO MACHADO GOMEZ ."Sucesión", (Ficha Nº 109/1985).
Montevideo, 30 de diciembre de 1985.
Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21327 Jun 06- v Jun 20

JUAN SANTAMARIA VAZQUEZ y JUAN ALVARO SANTAMARIA VAUCHER, (Ficha 935/89).
Montevideo, 19 de octubre de 1989.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21573 Jun 07- v Jun 21

CUARTO TURNO

ANTONIA BONILLA DEVERA o RUFINA ANTONIA BONILLA DEVERA "Sucesión", (Ficha A. 1123/89).
Montevideo, 22 de noviembre de 1989.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20402 May 30- v Jun 12

MARIA PILAR OLIVERA POUEY o MARIA DEL PILAR OLIVERA POUEY, "Sucesión", (Ficha A/731/989).
Montevideo, 8 de setiembre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20698 Jun 01- v Jun 14

QUINTO TURNO

OMAR RUBEN PAGANO PLA, (Ficha B. 657/89).
Montevideo, abril 25 de 1990.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20485 May 31- v Jun 13

ANGEL CASTELLAN ROCHA, (Ficha S. 639/89).
Montevideo, 17 de agosto de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20494 May 31- v Jun 13

JOSE DARWIN POSADA ROVIRA, (Ficha S. 631/89).
Montevideo, 17 de agosto de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20498 May 31- v Jun 13

FRANCISCA CELESTINA GORO, (Ficha S. 463/89).
Montevideo, julio 17 de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20499 May 31- v Jun 13

ANGEL CASTELLAN ROCHA, (Ficha S 639/89).
Montevideo, 17 de agosto de 1989.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 2049431 May 31- v Jun 13

MARGARITA SPOSITO FERRETTI, (Ficha S/1017/989).
Montevideo, 24 de noviembre de 1989.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21024 Jun 04- v Jun 15

ALFREDO MANUEL VILA FERRANDO "Sucesión", (Ficha S. 1095/989).
Montevideo, 31 de mayo de 1990.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21483 Jun 07- v Jun 21

SEPTIMO TURNO

MIGUEL ANGEL de BETHENCOURT VIDAL, (Ficha S. 15/90).
Montevideo, 30 de mayo de 1990.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21190 Jun 05- v Jun 18

ELBIO LEONCIO SUBURU CICHERO, (Ficha S-657-89).
Montevideo, 20 de octubre de 1989.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21320 Jun 06- v Jun 20

OCTAVO TURNO

ANA SOTO BLANCO, (Ficha F. 384/89).
Montevideo, junio 15 de 1989.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20484 May 31- v Jun 13

TARIFAS
(Res. P.E. 394/990)

Avisos Judiciales
centímetro .... N$ 540
Avisos Estatales y Particulares
centímetro .... N$ 1.100
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas
centímetro .... N$ 5.800
Balances por línea de 14 cíceros, c/una .... N$ 750
Edicto de matrimonio .... N$ 3.000

PUBLICACIONES BONIFICADAS
Rectificaciones de partidas:
50% sobre tarifa judicial.
Estatutos de Cooperativas:
50% sobre tarifas de S.A..
Propiedad Literaria y Artística:
50% sobre tarifa particular.
Patentes de invención:
25% sobre tarifa particular.

PUBLICACIONES GRATUITAS
Pérdida de Patria Potestad:
Ley 13.209, art. 2º
Bien de Familia: Ley 15.597, art 16.

SUSCRIPCIONES (Semestral)
Retirando los ejemplares en Diario Oficial o Agencias.. N$ 60.000
Con reparto a domicilio .... N$ 76.000
Exterior .... N$ 140.000

PRECIOS EJEMPLARES
Del día .... N$ 600
Atrasados .... N$ 750
De más de 15 días .... N$ 900
De más de un año .... N$ 1.350
Fotocopias la página .... N$ 550

SERVICIO DE MICROFILMACIÓN
Microfilmado y Revelado:
por imagen, Reliant 700, 16mm .... N$ 10
por imagen, M.R.D. 2-16 35mm .... N$ 30
Enjaquetado por rollo .... N$ 3.000

N O T A: El centímetro equivale a 20 palabras.

MAGDALENA JIMENEZ o JIMENES DE ARECHAGA DE DELBENE y SANTIAGO FEDERICO FRANCISCO DELBENE LAURNAGA, (Ficha 580/89).
Montevideo, 23 de ma1990.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21211 Jun 05- v Jun 18

JUAN JOSE SARLO FAGETTI, (Ficha A/116/90).
Montevideo, 28 de mayo de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21339 Jun 06- v Jun 20

NOVENO TURNO

JUAN JOSE COZZI o COZZI BERNASCONI, (Ficha D/122/989).
Montevideo, 17 de mayo de 1990.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20394 May 29- v Jun 11

DECIMO TURNO

JULIO CESAR GOLOVCHENKO PINTOS, (Ficha 994/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18263 May 31- v Jun 13

PEDRO CELESTINO LABROSCIANO, (Ficha 1194/88).
Montevideo, 23 de noviembre de 1988.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21579 Jun 07- v Jun 21

DECIMOSEGUNDO TURNO

RAMON RICARDO BENTANCOR GARCIA, (Ficha S. 1016/87).
Montevideo, 13 de abril de 1989.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20094 May 25- v Jun 08

HECTOR SCOMPINI, (Ficha S/94/87).
Montevideo, 20 de noviembre de 1989.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20209 May 29- v Jun 11

UTENIS HUGO JURELA SIMONELYTE o SIMONEZETE, (Ficha S/962/89).
Montevideo, 20 de diciembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20218 May 29- v Jun 11

SESELLE GRANDA, EMILIO JOSE "Sucesión", (Ficha S. 8/87) se emplaza a Lila Rodríguez, Amparo Sesello y a quines se consideren con derecho en la sucesión a estar a derecho en estos autos en el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
Montevideo, 21 de marzo de 1990.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 14.000,00 10/pub 20233 May 29- v Jun 11

DECIMOTERCER TURNO

FLOREAL ROVERANO FERRARO, (Ficha E/520/86).
Montevideo, 30 de abril de 1990.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20229 May 29- v Jun 11

DEOGRACIAS ESTHER DELIA o ESTHER DELIA CARRIQUE SOTO de GONZALEZ, (Ficha E/678/89).
Montevideo, 24 de agosto de 1989.
Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20610 May 31- v Jun 13

ALCIRA UBIEDO BARRETO de SILVA y ANTUÑA, (Ficha E/666/89).
Montevideo, 30 de agosto de 1989.
Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21193 Jun 05- v Jun 18

JULIA ELENA LUCCISANO COSTANZO, (Ficha E Nº 984/89).
Montevideo, 27 de noviembre de 1989.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21581 Jun 07- v Jun 21

DECIMOCUARTO TURNO

AIDA ASILU MASEIRO SANCHEZ, (Ficha S. 522/89).
Montevideo, 10 de agosto de 1989.
Susana Musto de Carradori, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20069 May 25- v Jun 08

MATEO del LLANO CASTELL o MATEO DEL LLANO CASTELL, (Ficha S. 986/989).
Montevideo, 7 de diciembre de 1989.
Esc. Silvia Bértoli Cavágnaro, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20686 May 31- v Jun 13

DECIMOQUINTO TURNO

LUIS ENRIQUE AZZARINI CABRAL, (Ficha A. 105/90).
Montevideo, 3 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20091 May 25- v Jun 08

MIGUEL DE TORRES WILSON, (Ficha A. 134/90).
Montevideo, mayo 4 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20093 May 25- v Jun 08

CELIA MAGDALENA ESTAPE VILANOVA, (Ficha A/111/990).
Montevideo, 8 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20375 May 29- v Jun 11

MARIA MARGARITA LACASSAGNE GIBERT, (Ficha A. 147/90).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20401 May 30- v Jun 12

ANGEL DANILO OLENCHUK MARFUT o MANFURT o MARGUT, (Ficha A. 153/90).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20501 May 31- v Jun 13

IDILIO HOMERO MADERO, (Ficha A-93/90).
Montevideo, mayo 4 de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20611 May 31- v Jun 13

ELIAS MODERNELL VAZQUEZ, (Ficha A. 136/990).
Montevideo, 21 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20669 May 31- v Jun 13

ARACI SERPA SCHIRMER, (Ficha A 132/90).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19872 Jun 04- v Jun 15

CARLOS ALBERTO PRICOLI TECHERA, (Ficha A/77/90).
Montevideo, marzo 28 de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20933 Jun 04- v Jun 15

MONIQUE SILVIE LUNA SAUL LEVY, (Ficha A. 156/90).
Montevideo, 21 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21091 Jun 05- v Jun 18

MABEL ROSITA RUGGIERO de SCARRONE, (Ficha A. 10/89).
Montevideo, febrero 9 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/puh 21098 Jun 05- v Jun 18

INCENZO o VICENTE SAGARIO PAPA, (Ficha A. 164/990).
Montevideo, 23 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21481 Jun 07- v Jun 21

RUBEN EDUARDO MENDEZ PEREZ, (Ficha A. 27/990).
Montevideo, 7 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21486 Jun 07- v Jun 21

RUBEN ANTONIO APUD CECIN, (Ficha A/162/90).
Montevideo, 16 de mayo de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21558 Jun 07- v Jun 21

CARMEN ANTONIA CORRADO CELESTE o CARMEN ANTONÍA CORRADO CELESTE DE MAZZINI, (Ficha A/170/90).
Montevideo, 28 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21578 Jun 07- v Jun 21

DECIMOSEXTO TURNO

ISIDRO RUBAL PRIETO, (Ficha A/99/90).
Montevideo, mayo 4 de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20208 May 29- v Jun 11

JOSE LUIS CERIANI OLIVERI, (Ficha A. 117/90).
Montevideo, 16 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20405 May 30- v Jun 12

ROMA MARIA MARTA BICO BELLAROSSA o DELLAROSSA o DELLAROSA de RAMOS, (Ficha A. 69/990).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20674 May 31- v Jun 13

JOSEFA BATALLA o BATTALLESE STABIL o STABILE; EMA EVANGELIA OLIVERA y NARCISA ANALIA OLIVERA, (Ficha A. 6/989).
Montevideo, 3 de mayo de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20675 May 31- v Jun 13

CORINA BELLONI, (Ficha A 87/90).
Montevideo, 3 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20840 Jun 01- v Jun 14

FLORENTINA CAITANO DE MARIN, (Ficha A-96/90).
Montevideo, mayo 4 de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19629 Jun 04- v Jun 15

ALFREDO MOLITERNO o ALFREDO MOLITERNO PIñEYRO, (Ficha A/110/90).
Montevideo, 8 de mayo de 1990.
Ma .del Pilar Freire Críz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19523 Jun 05- v Jun 18

MARIA JOSEFINA FERRANDO CIGLIUTTI, (Ficha A. 135/90).
Montevideo, 23 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21099 Jun 05- v Jun 18

MARIO AMBROSIO CARRANZA NOCETTI, (Ficha A./114/90).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21217 Jun 05- v Jun 18

FRANCISCO FACUNDO DE MARIA CHIARELLO, (Ficha A/105/90).
Montevideo, 16 de mayo de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21399 Jun 06- v Jun 20

CARMEN ALEJANDRA CELLE FOCEMALE, (Ficha A. 113/990).
Montevideo, 8 de mayo de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21492 Jun 07- v Jun 21

LIROPEYA GUTIERREZ TURREN DE SILVA Y LUCIANO SILVA SENAR, (Ficha A/124/90).
Montevideo, 17 de mayo de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21580 Jun 07- v Jun 21

MARIA TERESA BALPARDA DE PONCE DE LEON, (Ficha A/133/90).
Montevideo, 30 de mayo de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21598 Jun 07- v Jun 21

DECIMOSEPTIMO TURNO

RUBEN IMAR PEÑAFLOR SOTTO, (Ficha A. 114/90).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20092 May 25- v Jun 08

YOLANDA CELIA MERELLO POMI, (Ficha A/82/90).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20285 May 29- v Jun 11

DANIEL MARTINS, (Ficha A. 9/90) Arts. 89 y 414.2 del C.G.P.).
Montevideo, febrero 20 de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20406 May 30- v Jun 12

ANTOLINA o ANTOLENA DELGADO RODRIGUEZ DE GARCIA, (Ficha A/110/90).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20634 May 31- v Jun 13

PONCIANO MARIO LOPEZ BON, (Ficha A. 79/989).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20676 May 31- v Jun 13

EULOGIA o EULOGIA ELEUTERIA GONZALEZ o GONZALEZ ALGARE de SANTOS, (Ficha A. 111/990).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20685 May 31- v Jun 13

ALVARO DOMINGUEZ ANGELOSO, (Ficha A 150/90).
Montevideo, 23 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20658 Jun 01- v Jun 14

AULIA o AUREA GOMEZ de OVALLE, (Ficha A/98/90).
Montevideo, 27 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20987 Jun 04- v Jun 15

TITO NAHUM GOMEZ ORIBE, (Ficha A/134/990).
Montevideo, 17 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20992 Jun 04- v Jun 15

LORENZO RAMON SUAREZ CARDOZO, (Ficha A/136/990).
Montevideo, 17 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20993 Jun 04- v Jun 15

MARIA CELIA ALCANTARA, (Ficha A. 132/90).
Montevideo, 23 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21092 Jun 05- v Jun 18

JOSE ANTONIO MORALES CURCHO, (Ficha A/116/90).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21319 Jun 06- v Jun 20

RAMONA ANA MARIA FRANCO SANGUINETTI, (Ficha A/127/90).
Montevideo, 16 de mayo de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21398 Jun 06- v Jun 20

ANGELA MARCELA JOSEFA NOCETTI o NOCHETTI COLOMBO, (Ficha A. 121/990).
Montevideo, 23 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21488 Jun 07- v Jun 21

MARGARITA ELIDA ROHR BARDIER de ALONSO, (Ficha A. 122/990).
Montevideo, 23 de mayo de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21505 Jun 07- v Jun 21

DECIMOCTAVO TURNO

IRMA VITEZ ANDREIG DE STAKENAS, (Ficha A/97/90).
Montevideo, 8 de mayo de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20203 May 29- v Jun 11

JOSEFA o JESEFINA RODRIGUEZ CRONIN o CRONINI DE MAESO, (Ficha A/68/990).
Montevideo, 17 de abril de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20701 Jun 01- v Jun 14

JOSE ALBERTO GIOSA LOPRETTI, (Ficha A. 111/90).
Montevideo, 15 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20912 Jun 04- v Jun 15

ROBERTO MALVAREZ SANTIAGO, (Ficha A. 105/90).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21114 Jun 05- v Jun 18

TEOBALDO HERNANDEZ ALVAREZ, (Ficha A/106/90).
Montevideo, 15 de mayo de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21318 Jun 06- v Jun 20

REINA HAYDEE PAEZ CASTRO y de JUAN PEÑA, (Ficha A/98/90).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21328 Jun 06- v Jun 20

IRLA VELIA ARREGUI RODRIGUEZ, (Ficha A/99/90).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21453 Jun 06- v Jun 20

MARIA JOSEFA NESE o NESSE de OTTONELLO, (Ficha A. 88/990).
Montevideo, 3 de mayo de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz. Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21506 Jun 07- v Jun 21

DECIMONOVENO TURNO

JOSE MARIA BAROFFIO de la FUENTE, (Ficha A/50/990).
Montevideo, 3 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16657 May 25- v Jun 08

ANA MARIA RIZZUTI CARBONE, (Ficha A. 122/990).
Montevideo, 15 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20057 May 25- v Jun 08

ELENA LEONOR MARTIN, (Ficha A. 88/90).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20090 May 25- v Jun 08

JUAN ANTONIO ALVEZ ZECHA, (Ficha A. 95/90).
Montevideo, 3 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20150 May 25- v Jun 08

CARMELO MARCELINO PERILLI TRIPODI, (Ficha A. 115/90).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20151 May 25- v Jun 08

LUIS ENRIQUE FONTINOVO VIDAL, (Ficha A/109/90).
Montevideo, 8 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20204 May 29- v Jun 11

JOAQUINA TERRADAS DE VILLAR, (Ficha A/107/90).
Montevideo, 8 de mayo de 1990.
Ma.del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20212 May 29- v Jun 11

MANUEL RIBEIRO, (Ficha A/29/989).
Montevideo, 6 de febrero de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20390 May 29- v Jun 11

MIGUEL o MICHELI PAGANO LAERA, (Ficha A/27/990).
Montevideo, 15 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20392 May 29- v Jun 11

PRIMITIVA ANUNCICION VERGARA, (Ficha A/86/990).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20393 May 29- v Jun 11

JULIETA LUCIA LA MENZA, (Ficha A. 49/90).
Montevideo, 3 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20404 May 30- v Jun 12

EDUARDO FALCON, (Ficha A. 101/90).
Montevideo, 8 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20495 May 31- v Jun 13

JOSE RODRIGUEZ VICENTE, (Ficha A. 133/990).
Montevideo, 22 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20664 May 31- v Jun 13

MARIA ANTONIA CARMELA FARIELLO D'ANTUONI de MAZZEI y MODESTO VITO MAZZEI SCALISE, (Ficha A. 124/990).
Montevideo, 17 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20666 May 31- v Jun 13

WALTER MORALES BERNARDO, (Ficha A. 89/990).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20671 May 31- v Jun 13

NELIDA ANGELA ERTOLA TAMBUSSI, (Ficha A/108/990).
Montevideo, 9 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20699 Jun 01- v Jun 14

ALEJANDRO RAMIREZ, (Ficha A/131/90).
Montevideo, 22 de mayo de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20926 Jun 04- v Jun 15

BLANCA NIEVE o NIEVES PEREIRA FERNANDEZ o FERNANDEZ CHAVEZ o CHAVES DE GUTIERREZ, (Ficha A/46/90).
Montevideo, marzo 29 de 1990.
Marta M. Pirez Rangeia.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20932 Jun 04- v Jun 15

MARIA ROSA MALLO FORMENTO o FOMENTO, (Ficha A/127/990).
Montevideo, 15 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20963 Jun 04- v Jun 15

DANTE ISABELLA CALESE, (Ficha A/95bis/990).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21025 Jun 04- v Jun 15

ADELA ELSA VAZQUEZ de VIANES, (Ficha A. 98/90).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21097 Jun 05- v Jun 18

NIEVES BENERINA TRIAS CALVO, (Ficha A/112/90).
Montevideo, 9 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21400 Jun 06- v Jun 20

MALVINA FERRAZ NUÑEZ DE OLIVERA, (Ficha A/121/90).
Montevideo, 17 de mayo de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21452 Jun 06- v Jun 20

CASILDA GARCIA o CASILDA BUZON, MIGUEL ROSALIO MUNIZ y JUSTINO MUNIZ GARCIA, (Ficha A. 105/990).
Montevideo, 8 de mayo de 1990.
M& del pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21493 Jun 07- v Jun 21

MIGUEL EMILIO RODRIGUEZ MACHADO, (Ficha A 17/90).
Montevideo, marzo 6 de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21560 Jun 07- v Jun 21

VIGESIMO TURNO

FELIX o FELICE DOMINGO o DOMENICO CARDO PEDROLLO, (Ficha A/88/990).

Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20376 May 29- v Jun 11

JOSE VICENTE LUONGO GATTO, (Ficha A/94/990).
Montevideo, 8 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20379 May 29- v Jun 11

JUSTO ENRIQUE NICOLAS PENINO NICOLINI, (Ficha A/108/90).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20934 Jun 04- v Jun 15

JOSE ALBERTO GALARET, (Ficha A/107/990).
Montevideo, 9 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20964 Jun 04- v Jun 15

MARIA ANGELICA ABASCAL de CALVO, (Ficha A. 41/90).
Montevideo, 26 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21096 Jun 05- v Jun 18

MIGUEL ALFREDO DENEGRI, (Ficha A./100/90).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21218 Jun 05- v Jun 18

ZALMAN BELENISKI, (Ficha A/104/90).
Montevideo, 8 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21321 Jun 06- v Jun 20

CARLOTA RANI DE MELLO TETAMANTI DE ORTIZ, (Ficha A/50/90).
Montevideo, 8 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21333 Jun 06- v Jun 20

LUKASZ KORTYSZ RYBAK, (Ficha A/105/90).
Montevideo, 15 de mayo de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21335 Jun 06- v Jun 20

RODOLFO LISTUR AGUIRRE, (Ficha A/85/90).
Montevideo, 3 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21336 Jun 06- v Jun 20

ELIO ADRIANO CUCCHI CROTA, (Ficha A. 113/ 990).
Montevideo, 22 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21482 Jun 07- v Jun 21

VIGESIMOPRIMER TURNO

ANDRES CRISTOBAL VILLA DORIGO, (Ficha S/50/ 90).
Montevideo, 23 de abril de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18558 May 25- v Jun 08

LINO VALENTIN GOMEZ ALVAREZ, (Ficha S/57/ 990).
Montevideo, 26 de abril de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18627 May 25- v Jun 08

NATALIA ANTONIA BIANGULLO ROBELLO Y FELIPE VELAZQUEZ VIGLIONI O VIGLIONE, (Ficha S 69/90).
Montevideo, 3 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20160 May 29- v Jun 11

ANASTACIA DOMINGUEZ IRURUSOUZ y de JUAN FERNANDEZ GUERRERO, (Ficha S. 81/90).
Montevideo, mayo 10 de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20232 May 29- v Jun 11

MARCELEANO LLAGUNO LEMOS, (Ficha S/65/ 990).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20391 May 29- v Jun 11

MARIA ANGELICA UGARTEMENDIA PABACE, (Ficha S. 104/990).
Montevideo, 17 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20659 May 31- v Jun 13

CARLOS ALBERTO ORTEGA del RIO, (Ficha S/91/ 990).
Montevideo, 9 de mayo de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20700 Jun 01- v Jun 14

FULVIO BRONZINA PESALOVO, (Ficha S 61/90).
Montevideo, 21 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20843 Jun 01- v Jun 14

PURIFICACION o PURA RENART SANCHIS de SOMMA, (Ficha S. 84/90).
Montevideo, mayo 10 de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20917 Jun 04- v Jun 15

RAMON JUSTO PREGO ALONSO, (Ficha S. 96/90).
Montevideo, 14 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21108 Jun 05- v Jun 18

CLEMENTE MARIA LEAL CASTRO, (Ficha S. 78/ 90).
Montevideo, mayo 10 de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21180 Jun 05- v Jun 18

NORMA ANA LOPEZ SUAREZ, (Ficha S. 67/90).
Montevideo, mayo 7 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21191 Jun 05- v Jun 18

BLANCA AZUCENA CASTRO MENDEZ, (Ficha S. 107/90).
Montevideo, 17 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21194 Jun 05- v Jun 18

ALBERTO BOSCANA BALIÑO, (Ficha S. 108/90).
Montevideo, 17 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21600 Jun 07- v Jun 21

RAMON SANTOS ALVAREZ, (Ficha S. 32/90).
Montevideo, marzo 30 de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21601 Jun 07- v Jun 21

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

GLICERIA JUANA DE LEON FORLANO, (Ficha S. 67/90).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20097 May 25- v Jun 08

MARIO LOPEZ SAMPER, (Ficha S. 71/90).
Montevideo, mayo 9 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20154 May 25- v Jun 08

JOSE WILFREDO PIRIZ MONDINO, (Ficha S. 73/90).
Montevideo, mayo 9 de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20230 May 29- v Jun 11

VICTORIA LINA BELARDO DE COLONGO, (Ficha S/15/89).
Montevideo, 6 de abril de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17488 May 30- v Jun 12

RAUL CLAVERE GARIBOTO, (Ficha S. 20/90).
Montevideo, febrero 21 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20475 May 31- v Jun 13

MARTHA ESTHER ARRIAGA MARURI, (Ficha S. 50/90).
Montevideo, abril 18 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20497 May 31- v Jun 13

PEDRO JOSE CORDOBA GONZALEZ, (Ficha S. 64/ 90).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20535 May 31- v Jun 13

MARIA MATILDE o MATHILDE ELICHIRIBEHETY FONTANA de HORDEÑANA, (Ficha S. 77/ 990).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20637 May 31- v Jun 13

SARA AVELINA RIVERO DE DOTTI, (Ficha S 87/ 90).
Montevideo, 22 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20841 Jun 01- v Jun 14

JULIO OLIVEIRA FILDE, (Ficha S/65/990).
Montevideo, 3 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19703 Jun 05- v Jun 18

RIWA ZYLBERBLAT LAMPERT, (Ficha S. 45/90).
Montevideo, abril 20 de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21100 Jun 05- v Jun 18

ANGEL SANTOLO, (Ficha S/94/90).
Montevideo, 22 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21462 Jun 06- v Jun 20

HILDEGARD o HILDEGARDA JUANA BRANN RADLAUER DE LESCHINSKI, (Ficha S/114/90).
Montevideo, 29 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21572 Jun 07- v Jun 21

TILA AMARANTE DE MACHADO o TILA AMARANTE GAZZAN, (Ficha S. 88/90).
Montevideo, 16 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21582 Jun 07- v Jun 21

SALOMON BARQUI PALOMBO, (Ficha S. 66/90).
Montevideo, mayo 4 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21587 Jun 07- v Jun 21

VIGESIMOTERCER TURNO

JOSE PEDRO REGINA ROSSI, (Ficha S. 58/90).
Montevideo, mayo 11 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20157 May 25- v Jun 08

TOMAS MARCIO CAPRIO NOTARFRANCESCO, (Ficha S/75/990).
Montevideo, 21 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20378 May 29- v Jun 11

MARIA CELIA ALDABE y ROBERTO MORCHIO, (Ficha S. 71/90).
Montevideo, 17 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20496 May 31- v Jun 13

CARMELO VIERA, (Ficha S. 76/90).
Montevideo, 21 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20538 May 31- v Jun 13

ENRIQUE RODRIGUEZ MOLINARI, (Ficha S. 66/ 990).
Montevideo, 17 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20638 May 31- v Jun 13

DARIO JUSTO o JUSTO DARIO SILVA CORREA, (Ficha S. 65/990).
Montevideo, 16 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20673 May 31- v Jun 13

CARLOS JOSE YOZZO RIZZO, (Ficha S. 37/90).
Montevideo, abril 2 de 1990.
Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20915 Jun 04- v Jun 15

FERNANDO FAUSTINO MONTENEGRO GONZALEZ, (Ficha S/63/90).

Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20925 Jun 04- v Jun 15

ANITA VALENTINA BARBIER FABEIRO, (Ficha S. 69/90).
Montevideo, 22 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21215 Jun 05- v Jun 18

CARMEN MORZA SACCO de ESPONDA, (Ficha S. 70/90).
Montevideo, 17 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21222 Jun 05- v Jun 18

JUAN JOSE ALMIRATI ROBAINA, (Ficha S/72/90).
Montevideo, 16 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21455 Jun 06- v Jun 20

MARCO o MARCOS VASILJ BRSTINA, (Ficha S 8/90).
Montevideo, 19 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21557 Jun 07- v Jun 21

VIGESIMOCUARTO TURNO

LEIROS CAL, RAUL ANDRES y RAMOS SUCOTTE MARIA ESTHER. "Disolución de sociedad conyugal". (Ficha D/7/90).
Montevideo, 16 de febrero de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 35.000,00 20/pub 14358 May 16- v Jun 14

OLEGARIA PAULINO o PAOLINO SOLAZZO o SOLLAZZO o SALLAZZO de DE SANTIS, (Ficha S. 45/90).
Montevideo, 20 de abril de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20403 May 30- v Jun 12

PEDRO VALIÑO RIO, (Ficha S. 59/90).
Montevideo, mayo 11 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20502 May 31- v Jun 13

MATILDE NENE NOVA de PERA o NOVA YELICHICHE; JUAN EVANGELISTA PERA MARTINEZ y ERBIN PERA o ERBIN DUBLITA PERA NOVA, (Ficha S. 63/990).
Montevideo, 22 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20670 May 31- v Jun 13

LUIS EMILIO FERRO NOCELLA, (Ficha S. 62/990).
Montevideo, 14 de mayo de 1990.
Esc. Gloria CorralesGoñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20672 May 31- v Jun 13

BLANCA MATILDE HERNANDEZ LAWLOR, (Ficha S. 33/990).
Montevideo, 20 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21160 Jun 05- v Jun 18

MARIA WASINA FORTS o WASINA FORT o WASINA FORTS o FORT DE KUCZERA, (Ficha S. 61/90).
Montevideo, mayo 11 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500.00 10/pub 21330 Jun 06- v Jun 20

BLANCA BELLIDO RISSO, (Ficha S/25/990).
Montevideo, 8 de marzo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500.00 10/pub 21331 Jun 06- v Jun 20

CARLOS ALBERTO CAMPANA o CAMPAÑA DELGADO, (Ficha S. 46/990).
Montevideo, 10 de mayo de 1990.
esc. Marta M. Pedramzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21484 Jun 07- v Jun 21

VIGESIMOQUINTO TURNO

ELSA RAQUEL FABINI SALVO de DELL'ACQUA, (Ficha S. 67/90).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20159 May 25- v Jun 08

MARY MIRTES MORALES, (Ficha S. 53/90).
Montevideo, abril 20 de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20231 May 29- v Jun 11

LUIS ALBERTO FARIAS RODRIGUEZ, (Ficha S 69/90).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20286 May 29- v Jun 11

ORIBE GARRIDO ABAD, (Ficha S/33/90).
Montevideo, 6 de abril de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17489 May 30- v Jun 12

ROMA SAGRERA, (Ficha S 104/90).
Montevideo, 22 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20474 May 30- v Jun 12

RAUL ROSSI RECOBA, (Ficha S. 86/90).
Montevideo, 14 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20479 May 31- v Jun 13

FRANCISCO FORNOS CARBALLO, (Ficha S. 27/90).
Montevideo, 13 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20537 May 31- v Jun 13

RAUL ALBERTI LALIN, (Ficha S. 97/990).
Montevideo, 22 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20668 May 31- v Jun 13

BOMBINA PUGLIESE DI NARDO o POGLIESE DI NARDO, (Ficha S. 33/89).
Montevideo, 8 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20913 Jun 04- v Jun 15

MARIO ALBERTO ETCHEVERRY FERRARO, (Ficha S/72/90).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20935 Jun 04- v Jun 15

DIOSTEDES DIAZ FRAGA, (Ficha S. 19/90).
Montevideo, marzo 7 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21022 Jun 04- v Jun 15

ANGEL ERNESTO PEREZ RONCHI y ERNESTO PEREZ PORTO, (Ficha S. 24/89).
Montevideo, abril 18 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21094 Jun 05- v Jun 18

JOSE VIEITEZ PESCE y de ELIDA JULIA OCAMPO REPETTO, (Ficha S. 76/90).
Montevideo, mayo 10 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21586 Jun 07- v Jun 21

VIGESIMOSEXTO TURNO

CIRIACO MAURO JAUREGUI, (Ficha S. 58/90).
Montevideo, abril 26 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20152 May 25- v Jun 08

AMERICA ARGENTINA GONZALEZ MACCHI, (Ficha S. 63/90).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21023 Jun 04- v Jun 15

EMILIO BERNARDO MOREIRA ALONSO, (Ficha S/28/990).
Montevideo, 20 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20066 Jun 05- v Jun 18

NICOLAS VERCELLI CAMPORA, (Ficha S. 48/90).
Montevideo, mayo 9 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21095 Jun 05- v Jun 18

MARIA LUISA ROMAR GARCIA, (Ficha S. 40/990).
Montevideo, 22 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21159 Jun 05- v Jun 18

MARIA TRINIDAD ECHEVERRIA ARISTEGUI DE CARAVIA, (Ficha S. 68/90).
Montevideo, 22 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21204 Jun 05- v Jun 18

NORMA IRIS JARDIM MARTINEZ, (Ficha S 71/90).
Montevideo, 21 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21329 Jun 06- v Jun 20

ALEJO SANCHEZ CARCAMO, (Ficha S. 47/90).
Montevideo, abril 16 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21583 Jun 07- v Jun 21

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ROSA NALBALTIAN o NALBANTIAN NABREZIAN de BERROA, (Ficha S. 21/27).
Montevideo, 20 de marzo de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17806 May 30- v Jun 12

JUANA SONIA SILVERA SILVA Y ANTONIO FERMIN GARCIA FERNANDEZ, (Ficha S/65/990).
Montevideo, 7 de mayo de 1990.
Esc. María M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19717 May 31- v Jun 13

MARTIREZ SILVA o MARTIREZ SILVA FERNANDEZ, (Ficha S/69/990).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19728 May 31- v Jun 13

SERGIO ANCHETA RODRIGUEZ, (Ficha S. 68/90).
Montevideo, mayo 11 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20914 Jun 04- v Jun 15

NACHA CARMEN BARBOZA VILLALBA, (Ficha S/32/90).
Montevideo, 30 de marzo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20923 Jun 04- v Jun 15

SALVADOR NOLBERTO BATALLER PAVIA, (Ficha S. 85/90).
Montevideo, 22 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21113 Jun 05- v Jun 18

HECTOR FIORAVANTE CIRIA DEBENEDETTI, (Ficha S 82/90).
Montevideo, 22 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21430 Jun 06- v Jun 20

ELSA RENEE COUTO ZUCCA DE OYENARD, (Ficha S 89/90).
Montevideo, 22 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21584 Jun 07- v Jun 21

ENRIQUE o ENRIQUE ALFONSO MUÑOZ o MUÑOZ MUÑOZ, (Ficha S. 66/90).
Montevideo, mayo 11 de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21599 Jun 07- v Jun 21

VIGESIMOCTAVO TURNO

MANUEL FERNANDEZ DOLDAN, (Ficha S. 80/90).
Montevideo, 7 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20095 May 25- v Jun 08

ELSA PEÑA FIGUERON, (Ficha S. 96/90).
Montevideo, 21 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20158 May 25- v Jun 08

MOISES SIMON SZAIEWICZ o SZAJEWICZ o SCAIEWICZ FIGELSKI o FIGUELSKI, (Ficha).
Montevideo, 6 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20478 May 31- v Jun 13

MARIA ANTONIA DELEON VANOLI de BRUZZESE y FRANCISCO BRUZZESE MONTORO, (Ficha S. 72/90).

video, mayo 7 de 1990.
larta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
N$ 10.500. 10/pub 20500 May 31- v Jun 13

ILA WENCEK KOZIKOWSKA, (Ficha S. 79/

video, mayo 7 de 1990.
larta M. Pedr nzini Rivello, Actuaria.
N$ 10.500, 10/pub 20516 May 31- v Jun 13

NA HERMI A GONZALEZ RODRIGUEZ de (Ficha S. 59/990).
video, 30 de marzo de 1990.
rita Saborido Silva, Actuaria.
N$ 10.500,00 10/pub 20684 May 31- v Jun 13

OR LUIS PRANDI PICASSO, (Ficha S 45/90).
video, 22 de mayo de 1990.
loria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
N$ 10.500,00 10/pub 20690 May 31- v Jun 13

NIA DE LOS SANTOS FLEIXAS, (Ficha S. 69/

video, abril 20 de 1990.
loria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
N$ 10.500,00 10/pub 20916 Jun 04- v Jun 15

IA YOLANDA DE GIUDA VITALI DE VERA, E/19/989).
video, 1º de febrero de 1990.
l& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
N$ 10.500,00 10/pub 18654 Jun 05- v Jun 18

MINIA SANSEVERINO DE NOCETTI, (Ficha S

video, febrero 21 de 1990.
loria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
N$ 10.500,00 10/pub 20244 Jun 05- v Jun 18

L FELIX NEICHBOUR DEL VALLE, (Ficha S.

video, mayo 7 de 1990.
larta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

N$ 10.500,00 10/pub 21093 Jun 05- v Jun 18

TA HAYDEE COLOMBO COUSTE, (Ficha A.)).
video, 14 de mayo de 1990.
loria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
N$ 10.500,00 10/pub 21489 Jun 07- v Jun 21

NCISCO CAJADE OTERO, (Ficha S 78/90).
video, 4 de mayo de 1990.
larta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
N$ 10.500,00 10/pub 21562 Jun 07- v Jun 21

DE VIGESIMONOVENO

IA ROSA ROMBOLA de ROMANO, (Ficha S.

video, abril 26 de 1990.
a Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
N$ 10.500,00 10/pub 20096 May 25- v Jun 08

ANGEL BAR IOS CAMACHO, (Ficha S. 110/

video, 11 de yo de 1990.
loria Corra oñi, Actuaria Adjunta.
N$ 10.500, 0/pub 20155 May 25- v Jun 08

TA RITA TELONGO VICTORA o MON- NGO VIC (Ficha S. 89/90).
ideo, 4 de de 1990.
larta M. Pe ini Rivello, Actuaria.
N$ 10.500 10/pub 20156 May 25- v Jun 08

MEN CATA A FENOCHI, (Ficha S/97/90).
ideo, may le 1990.
larta M.Pe ini Rivello, Actuaria.
N$ 10.500 10/pub 20213 May 29- v Jun 11

VAR REG LEMA, (Ficha S. 72/90).
video, abri de 1990.
Ma. Cristina de Macedo, Actuaria Adjunta.
N$ 10.500 10/pub 20476 May 31- v Jun 13

N CART VIZZA y MARIA ANTONIA ALE, (Fic 02/90).
video, ma de 1990.
loria Corr oñi, Actuaria Adjunta.
N$ 10.50 10/pub 20536 May 31- v Jun 13

ARISTIDES MARTINEZ ALMEIDA, (Ficha S 109/90).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20635 May 31- v Jun 13

HERMENEGILDO FRUCTUOSO DURAN y de SINFOROSA DURAN, (Ficha S/49/90).
Montevideo, 16 de abril de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17295 Jun 01- v Jun 14

LEONARDO CARLOS BONIFACINO CAPINERO, (Ficha S/91/990).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Esc. María M. Pedrazini Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19702 Jun 05- v Jun 18

GLORIA MARGARITA DELGADO RODRIGUEZ, (Ficha S. 98/990).
Montevideo, 7 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21181 Jun 05- v Jun 18

RAUL RODRIGUEZ DE LEON, (Ficha S. 79/90).
Montevideo, abril 20 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21216 Jun 05- v Jun 18

ANA o ANITA DOROTEA DEVINCENCI o DEVICENZI o DEVICENCI DE GARCIA, (Ficha S./57/90).
Montevideo, 2 de abril de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21219 Jun 05- v Jun 18

SARA IRENE AMELIA MAINI FERRAND de COLOMBO, (Ficha S. 112/990).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21490 Jun 07- v Jun 21

IRENE DOMINGA SILVA y JOSE MERCADE, (Ficha S. 111/990).
Montevideo, 22 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21491 Jun 07- v Jun 21

RICARDO JOSE GUZZETTI MESIA, (Ficha S. 88/90).
Montevideo, 29 de mayo de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21585 Jun 07- v Jun 21

DE TRIGESIMO TURNO

WASHINGTON OSVALDO ACOSTA MENDIVIL, (Ficha S. 83/90).
Montevideo, mayo 9 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20153 May 25- v Jun 08

AMELIA AURIA SANCHEZ POSADA, (Ficha S/86/90).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20211 May 29- v Jun 11

ROSARIA CIREFIGE MORELLI, (Ficha S/92/90).
Montevideo, mayo 11 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20215 May 29- v Jun 11

ROBERTO CASAL RAMIRO o RAMILO, (Ficha S/78/990).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20395 May 29- v Jun 11

JUAN LORENZO ROISECCO VALLARINO, (Ficha S/53/990).
Montevideo, 29 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17805 May 30- v Jun 12

GREGORIO DIEGO LAMAS GIOSSA o GIOSCIA o GIOSA, (Ficha S 17/90).
Montevideo, 16 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18331 May 30- v Jun 12

EVARISTO PARGA LEMA, (Ficha S. 80/90).
Montevideo, mayo 4 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20477 May 31- v Jun 13

NELIS o NELLY BASSINO MIGUEZ DE REYNO, (Ficha S/64/990).
Montevideo, 3 de abril de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20703 Jun 01- v Jun 14

HECTOR NELSON PARDO SOSA, (Ficha S. 43/990).
Montevideo, 23 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18353 Jun 05- v Jun 18

JULIO ABIL SUAREZ MORAES, (Ficha S. 89/90).
Montevideo, mayo 10 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 21214 Jun 05- v Jun 18

ADOLFO CONRADO MONTES GARMENDIA, (Ficha S. 84/990).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21485 Jun 07- v Jun 21

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

ANGELA RUIZ HERRAN, (Ficha S. 40/990).
Montevideo, 14 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15204 May 25- v Jun 08

NELIDA YOLANDA GONZALEZ VILA DE SIENRA, (Ficha S/79/990).
Montevideo, 20 de abril de 1990.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19505 May 29- v Jun 11

SAMUEL CLERICO GABBIANI MONTIEL, (Ficha S/104/990).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 23380 May 29- v Jun 11

ANGELA CIACCHELLA RISTUCCIA, (Ficha S. 66 bis/990).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20377 May 31- v Jun 13

JOSEFA RODRIGUEZ BUSTO o BUSTOS, (Ficha S. 98/90).
Montevideo, mayo 14 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20480 May 31- v Jun 13

RADE RASPUDIC CAMACHO, (Ficha S 113/90).
Montevideo, 22 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20558 May 31- v Jun 13

JUANA PERLICH DE GLUMCHER, (Ficha S 94/90).
Montevideo, 22 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20636 May 31- v Jun 13

MIGUEL ANGEL PALLANZA GHISLIERI, (Ficha S. 48/990).
Montevideo, 29 de marzo de 1990.
Esc. M& Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20639 May 31- v Jun 13

MARTIN CATALINO AVELDAÑO, (Ficha S 90/90).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20842 Jun 01- v Jun 14

MARIA MAJORI CRUZ ARIAS y ELIAS RUBEN TORRES CASERES, (Ficha S. 105/90).
Montevideo, mayo 10 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20085 Jun 04- v Jun 15

EULOGIO DIAS DIONICIO o EULOGIO DIAZ DIONICIO, (Ficha S 106/90).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21018 Jun 04- v Jun 15

JUANA ZOLA SPINIELLO, (Ficha S. 37/90).
Montevideo, mayo 10 de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21019 Jun 04- v Jun 15

FRANCISCO CAPECE LEONE, (Ficha S 86/90).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21020 Jun 04- v Jun 15

SINFORIANO FERNANDO UBAL, (Ficha S 80/90).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21021 Jun 04- v Jun 15

MANUEL QUINTIN BRUZZONE MARRACOS, (Ficha S/100/990).
Montevideo, 10 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21332 Jun 06- v Jun 20

AMELIA SEGUNDA SOTO CALVO, (Ficha S. 112/990).
Montevideo, 22 de mayo de 1990.
esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21487 Jun 07- v Jun 21

ANITA MARGARITA SOSA OTERMIN, (Ficha S 11/89).
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21559 Jun 07- v Jun 21

MAXIMA SIXTA RIVERO IRIARTE, (Ficha S 63/90).
Montevideo, 27 de abril de 1990.
Esc. Ma. Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21561 Jun 07- v Jun 21

ANTONIA MACHICOTE ALCASENA DE SCANDROGLIO, (Ficha S 110/90).
Montevideo, 22 de mayo de 1990.
Esc. María M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21571 Jun 07- v Jun 21

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS LEIZA BACCINO, (Ficha S. 62/90).
Montevideo, marzo 26 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17818 May 30- v Jun 12

SANTIAGO de BRUN o de BRUM CARBAJAL o CARBAJAL MUNIZ o SANTIAGO de BRUN o de BRUM MUNIZ o de BRUN CARBAJAL o de BRUN CARABAJAL MUNIZ, (Ficha S. 29/90).
Montevideo, marzo 21 de 1990.
Esc. M& Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14991 May 31- v Jun 13

EDVIGE SERAFINA ZONA MINO de RISTA, (Ficha S. 106/90).
Montevideo, mayo 10 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20514 May 31- v Jun 13

ANGEL REFRESQUINI BASSANO, (Ficha S. 120/90).
Montevideo, 17 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20515 May 31- v Jun 13

MARIA VICTORINA GARCIA ARICAR y ROGELIO ALBERTO BELLOSO PLANZO, (Ficha S. 71/990).
Montevideo, 20 de abril de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20687 May 31- v Jun 13

MARCELINO CARBALLA ARIS, (Ficha S 73/90).
Montevideo, abril 3 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20807 Jun 01- v Jun 14

JEANNE JULIANE ELIZABETH JACOBS GLIBERT DE VANHOFF o JUANA JULIANA JACOBS DE VAN-HOFF, (Ficha S. 31/90).
Montevideo, marzo 8 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 14415 Jun 04- v Jun 15

PEREGRINA SOTO CASADO DE PEREZ, (Ficha S 114/90).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 21192 Jun 05- v Jun 18

MARIA ESPERANZA CAPUOZZOLO PANDOLFO o PANTOLFO DE BRAGA, (Ficha S. 121/90).
Montevideo, 22 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21221 Jun 05- v Jun 18

MIGUEL BORIS CASTRO GRIMBERG, (Ficha S. 94/90).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21334 Jun 06- v Jun 20

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

TOLOSA CAPILLA, JUAN BAUTISTA, (Ficha B. 65/90).
Montevideo, 7 de mayo de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20088 May 25- v Jun 08

PEREIRA MENDEZ, ATILIO, (Ficha B. 76/90).
Montevideo, 15 de mayo de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20862 Jun 04- v Juni 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de MOLINA PEREIRA, VICTOR o VICTOR CIRILO o VICTOR CIRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Bella Unión, 3 de mayo de 1990. - Juan M. Sarasua, Escribano Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20168 May 25- v Jun 08

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO, HILARIO o IGNACIO DORNELL, HILARIO o IGNACIO DORNELLES, HILARIO e IGNACIO MANUEL o IGNACIO PEREIRA, MANUEL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Bella Unión, 3 de mayo de 1990. - Juan M. Sarasua, Escribano Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20169 May 25- v Jun 08

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LINDOLFO CANOSA ALZA, , citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Bella Unión, 13 de febrero de 1990. - Juan M. Sarsua, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20170 May 25- v Jun 08

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON MARIA CRESSERI CEBEY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Bella Unión, 3 de mayo de 1990. - Juan M. Sarasua, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20171 May 25- v Jun 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

JOSE JULIAN BUSTTI DUGLIOTTI (Ficha V 59/90).
- Canelones, 26 de abril de 1990.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21225 Jun 07- v Jun 21

JUAN JOSE PEREZ GARCIA (Ficha V 60/90).
- Canelones, 26 de abril de 1990.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21226 Jun 07- v Jun 21

EDUARDO DIEGO TREGARTHEN MAIDANA (Ficha V 53/90).
- Canelones, 25 de abril de 1990.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21227 Jun 07- v Jun 21

SANDALIA ESTER REYES ALBARRACIN de RAMOS (Ficha V 57/90).
- Canelones, 25 de abril de 1990.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21230 Jun 07- v Jun 21

DONATO LASA o LASSA MARRERO (Ficha V 56/90).
- Canelones, 25 de abril de 1990.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21231 Jun 07- v Jun 21

WENCESLAO ALBARRACIN o BENCESLAO ANTONIO ALBARRACIN o ALBARRACINI RAMOS (Ficha V 25/90).
- Canelones, 19 de marzo de 1990.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21234 Jun 07- v Jun 21

LUIS EDUARDO OCHOTECO PESANO o PESSANO y CELICA NOLBERTA o NORBERTA ALBERTI ESCUDER de OCHOTECO (Ficha V 74/90).
- Canelones, 15 de mayo de 1990.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21235 Jun 07- v Jun 21

JUAN GERVASIO LOZANO (Ficha V 77/90).
- Canelones, 17 de mayo de 1990.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21236 Jun 07- v Jun 21

MELECIO o MELESIO ASCENCION TORRES CAMEJO (Ficha V 78/90).
- Canelones, 17 de mayo de 1990.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21237 Jun 07- v Jun 21

ELADIA PERDIGON ALONSO o ALONZO (Ficha V 55/90).
- Canelones, 25 de abril de 1990.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21239 Jun 07- v Jun 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS PRIMER TURNO

JUAN DOMINGO LABANCA MEIJIDES, (Ficha B 191/89, según lo dispuso por auto Nº 4961 de fecha 16/6/89).
Las Piedras, 17 de julio de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21052 Jun 05- v Jun 18

RIALDO FOGOLIN DEL COL, (Ficha B 15/88).
Las Piedras, 14 de setiembre de 1988.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21232 Jun 07- v Jun 21

MIGUEL ANGEL ESPINOSA SANTERO, (Ficha B 23/89).
Las Piedras, 18 de abril de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

01) N$ 10.500,00 10/pub 21238 Jun 07- v Jun 21

SEGUNDO TURNO

ROBERTO RODRIGUEZ MANEYRO, (Ficha B 82/88).
Las Piedras, 18 de abril de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

01) N$ 10.500,00 10/pub 21228 Jun 07- v Jun 21

TERCER TURNO

RICARDO ROMUALDO MARTINEZ LANDARTE, (Ficha B/143/90).
Las Piedras, 10 de mayo de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20205 May 29- v Jun 11

FRANCISCO MOREIRA y EMA SILVA RAMA, (Ficha B 110/90).
Las Piedras, 27 de marzo de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21051 Jun 05- v Jun 18

MARIA ANGELA PASTORINO VIAZZE de PERAZA o MARIA ANGELA PASTORINO VIAZZI de PERAZA, (Ficha B. 99/90).
Las Piedras, 27 de abril de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21053 Jun 05- v Jun 18

DALMIRO ROMAN LORENZO MORANDO SIRI, (Ficha B/165/990).
Las Piedras, 25 de mayo de 1990.
Esc. Horacio Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21122 Jun 05- v Jun 18

MARIA ARGENTINA DIAZ, (Ficha B 127/90).
Las Piedras, 10 de mayo de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21229 Jun 07- v Jun 21

CUARTO TURNO

PAULA JULIA COCCINO o COCINO de RODRIGUEZ, (Ficha B/232bis/990).
Las Piedras, 25 de mayo de 1990.
Esc. Horacio Granero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21123 Jun 05- v Jun 18

VALENTINA ROSALIA o ISOLINA BOLIOLO TESORE o BOLLIOLO TESORE, (Ficha B 146/90).
Las Piedras, 23 de abril de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21233 Jun 07- v Jun 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

PRIMER TURNO

RAMON MARIA GORDANO BENITES o GORDANO BENITEZ, (Ficha 415/B/1989).
Pando, noviembre 15 de 1989.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20775 Jun 01- v Jun 14

TERCER TURNO

EUGENIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha A/329/1990).
Pando, 3 de mayo de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20617 May 31- v Jun 13

GAUDENZIO BRUSTIA EACCHINI, (Ficha 301/A/1990).
Pando, abril 26 de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20776 Jun 01- v Jun 14

JUAN LORENZO, SAYA GONZALEZ, (Ficha A/461/1990).
Pando, 24 de mayo de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21305 Jun 07- v Jun 21

CUARTO TURNO

JULIAN ANDRES BONIFACINO VARELA, (Ficha 430/A/1990).
Pando, mayo 16 de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20616 May 31- v Jun 13

JUAN PEDRO NAVARRO FARRAYS, (Ficha 408/A/1990).
Pando, mayo 9 de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20777 Jun 01- v Jun 14

ALFREDO COGLIATTI MONTALDO, Ficha 348/A/1990.
Pando, 27 de abril de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19922 Jun 05- v Jun 18

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

MARIA JOAQUINA GREQUE CORREA, (Ficha 37/990).
Melo, 29 de marzo de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18048 May 29- v Jun 11

WALTER VICENTE LOPEZ ALTESOR o LOPEZ CASTILLO, (Ficha 70/90).
Cerro Largo, 7 de mayo de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20355 May 29- v Jun 11

GAMIO AZPIROZ, LUIS FELIPE, (Ficha 74/90).
Cerro Largo, 27 de abril de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20356 May 29- v Jun 11

ILDA o HILDA ISABEL BORBA, (Ficha B. 75/90).
Melo, 2 de mayo de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21036 Jun 05- v Jun 18

DE CUARTO TURNO

JULIO SOSA SUAREZ, (Ficha B-Nº 87/90).
Cerro Largo, 8 de mayo de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20357 May 29- v Jun 11

ALMEIDA LOPEZ JUAN,
Melo, mayo 17 de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20555 May 31- v Jun 13

ARIEL CONRADO SARAVIA LUZ, (Ficha 90/90).
Cerro Largo, 21 de mayo de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 14.000,00 10/pub 21384 Jun 06- v Jun 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VICTOR HERNANDEZ TUNESI, (Ficha).
Colonia, abril 25 de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20597 May 31- v Jun 13

EVELIA ALCALA o ALCALA EVELIA DIAZ FLEURY.
Colonia, mayo 11 de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20598 May 31- v Jun 13

YOLANDA MARGARITA LAUSAROT ARTUS de BONJOUR, (Ficha B/71/990).
Colonia, 11 de mayo de 1990.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20991 Jun 04- v Jun 15

PABLO o PAULO GOMEZ MAFFONI.
Colonia, mayo 11 de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21079 Jun 05- v Jun 18

HECTOR SEVERO BANDA MAINO.
Colonia, mayo 17 de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21080 Jun 05- v Jun 18

ARTURO BERRETTA HARNAY y ROSA GUILLERMA o GUILLERMINA SOBRERO MARCHISSIO.
Colonia, mayo 11 de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21081 Jun 05- v Jun 18

MARIA LORENA ANDREINI D'PALMA de SALERNO.
Colonia, mayo 11 de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21082 Jun 05- v Jun 18

AUGUSTO SACERDOTI BONI.
Colonia, mayo 11 de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21083 Jun 05- v Jun 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

AMANDA STEMPHELET (BRAUS) o (BROZZIA) de LONG, (Ficha 91/90/B).
Carmelo, 10 de mayo de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20541 May 31- v Jun 13

JUAN ALBERTO SCHNEIDER HELLBUSCH, (Ficha 71/90/B).
Carmelo. 24 de abril de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20596 May 31- v Jun 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

PEDRO LEONCIO GONZALEZ SUAREZ, (Ficha C/139/989).
Rosario, 14 de agosto de 1989.
Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19996 May 25- v Jun 08

CLAUDIO AARON AUTINO VIGNOLO, (Ficha C. Nº B 8 año 1989).
Rosario, 7 de mayo de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20193 May 30- v Jun 12

VICTORIA MODESTA GALVAN, (Ficha C/234/989).
Rosario, 24 de noviembre de 1989.
Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21272 Jun 06- v Jun 20

LEOPOLDO GHEZZI MOROCHI o MOROCHI, EMA MUGGLIN EUGSTER, FLORENCIO ISIDORO y GUILLERMO SCHAFFNER MUGGLIN, (Ficha 100/988).
Rosario, 2 de agosto de 1988.
Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21274 Jun 06- v Jun 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, para que todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de: LEOPOLDO CHEZZI MOROCHI o MAROCHI, EMA MUGGLIN EUGSTER, FLORENCIO ISIDORO y GUILLERMO SCHAFFNER MUGGLIN, (Ficha 100/988), se presenten a deducirlo por ante este Juzgado con los justificativos del caso, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derechos y especialmente a: ARTUR o ARTURO SCHAFFNER MUGGLIN o sus herederos o sucesores a cualquier título, en análoga forma, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. - Rosario, 26 de agosto de 1988. - Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 21.000,00 10/pub 21275 Jun 06- v Jun 20

ARTURO TEODORO BERTINAT GARDIOL, (Ficha C. Nº B 60 año 1990).
Rosario, 21 de mayo de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21267 Jun 07- v Jun 21

SEGUNDO TURNO

SAMUEL ENRIQUE DOVAT SCHENCK, (Ficha B/40/990).
Rosario, 23 de abril de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19995 May 25- v Jun 08

GLADYS HERDMINDA CABRERA DE AHLERS u OHLERS o GLADYS HERDMINDA CABRERA PEOMBO, (Ficha C. Nº B. 47 año 1990).
Rosario, 7 de mayo de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20191 May 30- v Jun 12

JOSE MARIA LLANO MENENDEZ, (Ficha C. Nº 18 año 1990).
Rosario, 7 de mayo de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20192 May 30- v Jun 12

EULOGIO MEDINA, (Ficha C. Nº B 10 Año 1990).
Rosario, 14 de mayo de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20194 May 30- v Jun 12

JORGE FERNANDO DEVALES POSE, (Ficha C. Nº B 53 Año 1990).
Rosario, 14 de mayo de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20195 May 30- v Jun 12

ELIAS HERNANDEZ RODRIGUEZ y RAMONA LAZARA PINO HERNANDEZ, (Ficha C. Nº B 52 Año 1990).

Rosario, 14 de mayo de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20196 May 30- v Jun 12

HUGO IVAN ALVAREZ, (Ficha C. Nº B 62 Año 1990).
Rosario, 21 de mayo de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20631 May 31- v Jun 13

MIGUEL JOSE MALLEVILLE VENET o MICHEL JOSEPH ALBERT MALEVILLE VENET, (Ficha B/66/990).
Rosario, 21 de mayo de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21270 Jun 06- v Jun 20

JUAN RODRIGUEZ BONIFACIN, (Ficha B/67/990).
Rosario, 21 de mayo de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21271 Jun 06- v Jun 20

ARTURO DALMAS FELIX, (Ficha C/28/990).
Rosario, 21 de mayo de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21273 Jun 06- v Jun 20

ROBERTO ROSSO LAPENDA, (Ficha B/54/990).
Rosario, 14 de mayo de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21276 Jun 06- v Jun 20

ADOLFO SCHMIDT, (Ficha B/50/990).
Rosario, 14 de mayo de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21277 Jun 06- v Jun 20

ROMAN TORRES BATISTA, (Ficha C Nº B/51/990).
Rosario, 14 de mayo de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
<PIEC>
01) N$ 10.500,00 10/pub 21278 Jun 07- v Jun 21

PRUDENCIA JUANA LARRALDE ZABALA, (Ficha C Nº B/9/989).
Rosario, 14 de mayo de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21279 Jun 07- v Jun 21

EDITH MARIA HONEGGER ROHRER DE POZZI, (Ficha C Nº B/55/990).
Rosario, 14 de mayo de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21280 Jun 07- v Jun 21

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RODRIGO SEOANE FRUGONE y MARIA ELENA BALDENEGRO GRELO, (Ficha B/195/989).
Durazno, 21 de julio de 1989.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 27768 May 25- v Jun 08

SEGUNDO TURNO

EVA GONZALEZ DE MEJESES, (Ficha B/218/989).
Durazno, 22 de agosto de 1989.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 27769 May 25- v Jun 08

RAMON PARODI AGUILAR.
Durazno, 15 de mayo de 1990.
Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21302 Jun 07- v Jun 21

TERCER TURNO

FULGENCIO AGUEDO o AGUEDO FULGENCIO OLIVERA SILVA, (Ficha B. 53/90).
Durazno, 26 de marzo de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20030 May 25- v Jun 08

AGESTA de LARRALDE, MARIA ALIDA, (Ficha B/71/90).
Durazno, 17 de abril de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20437 May 30- v Jun 12

HECTOR PAREDES ACOSTA, (Ficha F.B. 76/90).
Durazno, 20 de abril de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21379 Jun 06- v Jun 20

HUALDE CABALLERO, JAVIER CONO, (Ficha B. 75/90).
Durazno, 20 de abril de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21380 Jun 06- v Jun 20

PEREIRA VAZQUEZ, ISABELINO, (Ficha B. 74/90).
Durazno, 20 de abril de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21381 Jun 06- v Jun 20

HERIBERTO o HELIBERTO JULIAN MARTINEZ, MAXIMA BASILISA oBASILIZA MEDINA de MARINEZ y BLANCA ELSA MARTINEZ MEDINA, (Ficha B. 73/90).
Durazno, 20 de abril de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21382 Jun 06- v Jun 20

SILVA CAWEN, SEGUNDA o SEGUNDA SILVA de SCHOL, (Ficha B. 27/90).
Durazno, 7 de marzo de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21383 Jun 06- v Jun 20

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DOLORES MICAELA MORTEYRU IRAOLA DE GUTIERREZ "Sucesión", (Ficha B 25/90).
Trinidad, 20 de marzo de 1990.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20175 May 25- v Jun 08

AIDA LOPEZ BESSONART.
Trinidad, 26 de abril de 1990.
Justo R. Ortíz Viña, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20222 May 29- v Jun 11

ADELA SENA, (Ficha B. 42/90).
Trinidad, 30 de marzo de 1990.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20314 May 30- v Jun 12

ENRIQUE GOMEZ, (Ficha).
Trinidad, marzo 8 de 1990.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20316 May 30- v Jun 12

VICTORIA TERESA SASSETTI SANABRIA, (Ficha B. 195/89).
Trinidad, 2 de abril de 1990.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20317 May 30- v Jun 12

ZOILA RAMOS CAMEJO de MARTINEZ, (Ficha B. 28 BIS/990).
Trinidad, 2 de 1990.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20488 May 31- v Jun 13

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

HUGO BOUZA o BAUZA, (Ficha FB/783/89).
Florida, 8 de noviembre de 1990.
Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto
01) N$ 10.500,00 10/pub 20595 May 31- v Jun 13

TERCER TURNO

MIGUEL DOMINGO, CAMILA BLANCA AIDA o CAMILA BLANCA o BLANCA AIDA y PAULA ERMINDA o PAULA HERMINDA o HERMINDA PAULA o HERMINDA LUENGO CAULA. (Ficha FB/111/90). - Florida, 8 de abril de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 14.000,00 10/pub 20589 May 31- v Jun 13

JOSEFA FERNANDEZ PECHETTO de CARLI, (Ficha FB/95/90). - Florida, 6 de abril de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20591 May 31- v Jun 13

CRUZ DIAZ FRANCISCO REPUBLICO, (Ficha F.B.24/89). - Florida, 2 de mayo de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20592 May 31- v Jun 13

WILBERTO DIONIL PERDOMO BARRETO, (Ficha FB/63/90). - Florida, 23 de marzo de 1990. - Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20594 May 31- v Jun 13

LUIS ANGEL SACCHI PASTORINI, (Ficha B. 124/90). - Florida, 27 de abril de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21262 Jun 07- v Jun 21

CARRION URRUSMENDI, NESTOR WALTER, (Ficha B. 186/90). - Florida, 15 de mayo de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21263 Jun 07- v Jun 21

AMARO COITIÑO, CARLOS ENRIQUE, (Ficha B. 182/90). - Florida, 15 de mayo de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21266 Jun 07- v Jun 21

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ANGELA MOZZO MOZZO y DONATA MOZZO, (Ficha 222/88).
Minas, mayo 14 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

01) N$ 14.000,00 10/pub 20869 Jun 04- v Jun 15

SEGUNDO TURNO

GUTIERREZ, CECILIO ZARAGOZO, (Ficha B/4/90).
Minas, febrero 14 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 14.000,00 10/pub 20864 Jun 04- v Jun 15

LARROSA GONZALEZ, ROSALIO CANDIDO, LARROSA GONZALEZ GUILLERMINA SATURNINA y LARROSA LARROSA, SEBASTIAN EDELMIRO, (Ficha B/3/90).
Minas, febrero 14 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 17.500,00 10/pub 20865 Jun 04- v Jun 15

HILDA JULIA GUTIERREZ DE GONZALEZ, (Ficha B/107/90).
Minas, mayo 10 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 14.000,00 10/pub 20866 Jun 04- v Jun 15

LEONIDES JULIAN ACEVEDO, (Ficha B/92/90).
Minas, abril 27 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 14.000,00 10/pub 20867 Jun 04- v Jun 15

RAMON LIBONATTI TOLEDO, (Ficha B/96/90).
Minas, abril 30 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 14.000,00 10/pub 20868 Jun 04- v Jun 15

MARIA ELENA LESCANO GOROSO DE CASANOVA o MARIA ELENA LEZCANO GOROSO o MARIA ELENA LASCANO GOROSO o MARIA ELENA FAGNAGA COROZO, (Ficha B/95/90).
Minas, abril 30 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 17.500,00 10/pub 20870 Jun 04- v Jun 15

BAUTISTA FERMIN URRUTIA ALVARIZA, (Ficha B/78/90).
Minas, abril 20 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 14.000,00 10/pub 20871 Jun 04 v Jun 15

NATIVIDAD MARIA ESTEVAN y RAMON BENIGNO ESTEVAN, (Ficha B/71/90).
Minas, abril 16 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 14.000,00 10/pub 20872 Jun 04- v Jun 15

RUFINO MERONI MARENALES, (Ficha B/137/90).
Minas, junio 1º de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21554 Jun 07- v Jun 21

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LUISA MABEL PIRIZ PIRIZ DE CIVILA, (Ficha 461/89).
Maldonado, 11 de octubre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20165 May 25- v Jun 08

MACARIO MENOSSE PEREIRA, (Ficha 549/89).
Maldonado, 30 de noviembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20172 May 25- v Jun 08

FAUSTO CABRAL y CANDIDA ROSA o MARIA CANDIDA ROSA MARTINEZ DIAZ de CABRAL, (Ficha B/519/89).
Maldonado, 21 de noviembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20603 May 31- v Jun 13

GUILLERMO MARTINEZ MARTINEZ, (Ficha B/517/89).
Maldonado, 21 de noviembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20604 May 31- v Jun 13

CONCEPCION LUISA HERNANDEZ DE RODRIGUEZ Y JULIO RAMON RODRIGUEZ HERNANDEZ - Sucesión, (Ficha 301/85), se llama, cita y eplaza a la Sra. Lidia Aurora Romanelli por el término de 90 días a efectos de que comparezca a manifestar si acepta o repudia la herencia de autos, bajo apercibimiento legal.-
Maldonado, 7 de mayo de 1990.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 14.000,00 10/pub 20761 Jun 01- v Jun 14

MIGUENS de del SEL o DEL SEL, ADELA, (Ficha 437/89).
Maldonado, 7 de diciembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 14.000,00 10/pub 20762 Jun 01- v Jun 14

TERCER TURNO

CAMILA RODRIGUEZ CORBO, (Ficha 324/89).
Maldonado, 17 de agosto de 1989.
Esc. Nelson Richart, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20174 May 29- v Jun 11

MARTINIANA ESCOBAR de LARROSA y CLOROSEO o FLORISEO LARROSA.
Maldonado, 16 de mayo de 1990.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20769 Jun 01- v Jun 14

SANTIAGO CORDONE RIVERO, (Ficha 502/989).
Maldonado, 1º de diciembre de 1989.
Samy Akermán, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21032 Jun 04- v Jun 15

TORIBIA LIEBANA DIAZ BLANCO y HERMENEGILDO CARPIO MENA DIAZ, (Ficha 466/989).
Maldonado, 1º de diciembre de 1989.
Samy Akermán, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21033 Jun 04- v Jun 15

QUINTO TURNO

CARLOS JULIO SUAREZ DE LEON, MARIA ELENA BARRIOS TEJERA,EUGENIA ANACLETA TEJERA DELGADO Y FULGENCIO ROBERTO BARRIOS TEJERA. (Ficha).
Maldonado, 25 de abril de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20176 May 25- v Jun 08

MARTIN HASDEU, (Ficha 44/90).
Maldonado, 4 de abril de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20300 May 30- v Jun 12

JACOBO DAVID VIJNOVSKY, (Ficha 8/89).
Maldonado, 26 de marzo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20301 May 30- v Jun 12

MAXIMO MAXIMILIANO PEREYRA o PEREIRA MENDEZ, (Ficha B. 408/989).
Maldonado, 21 de noviembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20602 May 31- v Jun 13

CARLOS NELL HERNANDEZ, (Ficha 41/90).
Maldonado, 6 de abril de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20605 May 31- v Jun 13

WALTER JOSE KALOPER PERDOMO, (Ficha 56/90).
Maldonado, 23 de abril de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20767 Jun 01- v Jun 14

EULOGIO AMADO LORENZO DE LEON, (Ficha 81/90).
Maldonado, 31 de mayo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 21313 Jun 05- v Jun 18

PABLO MOREIRA CABRERA, (Ficha 37/990).
Maldonado, 26 de marzo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21283 Jun 07- v Jun 21

DE SEXTO TURNO

NUBEL LEONEL CLAVIJO GUTIERREZ, (Ficha 54/90).
Maldonado, 6 de abril de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20337 May 30- v Jun 12

SALVADOR TEODORO AVILA GOMEZ, (Ficha 40/90).
Maldonado, 26 de marzo de 1990.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20338 May 30- v Jun 12

PURA EDEVILLE o EDUVIGES BRUTTI.
Maldonado, 20 de marzo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20343 May 30- v Jun 12

RODRIGUEZ NIEVES, AZUCENA c./ PASTRANA, RUBEN ELIRIO "Divorcio", (Ficha 60/90).
Maldonado, 6 de abril de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20345 May 30- v Jun 12

ANTONIO JUSTINO MOLINA RODRIGUEZ, (Ficha 59/90).
Maldonado, 7 de mayo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20348 May 30- v Jun 12

ISABEL BRUNILDA DELGADO, (Ficha 47/90).
Maldonado, 10 de mayo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20768 Jun 01- v Jun 14

PEDRO TELMO PRESA MOLINA, (Ficha 45/990).
Maldonado, 29 de marzo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21253 Jun 07- v Jun 21

ANDRES JACINTO GONZALEZ HERNANDEZ.
Maldonado, 7 de marzo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21281 Jun 07- v Jun 21

FLAVIANA o FLABIANA PEREIRA BAEZ.
Maldonado, 7 de marzo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21282 Jun 07- v Jun 21

SEPTIMO TURNO

BUENAVENTURA DELFIN VALLADARES o VALLADAREZ TEJERA, (Ficha 17/90).
Maldonado, 26 de marzo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20302 May 30- v Jun 12

JOSE CARLOS PERDOMO ALFARO, (Ficha 5/90).
Maldonado, 16 de marzo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20303 May 30- v Jun 12

RAMON MARTIN PEÑA CABRERA, (Ficha 66/90).
Maldonado, 25 de abril de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20304 May 30- v Jun 12

FRANCISCO REYES ACOSTA y PABLO JAIME REYES VARELA, (Ficha 70/90).
Maldonado, 6 de abril de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20305 May 30- v Jun 12

REPUBLICO TRIAS PEREZ, (Ficha 72/90).
Maldonado, 26 de abril de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20334 May 30- v Jun 12

LONGINO TABEIRA VALIERO, (Ficha 42/90).
Maldonado, 23 de marzo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20339 May 30- v Jun 12

CECILIO CASTO CORREA SUAREZ, (Ficha 40/90).
Maldonado, 21 de marzo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20340 May 30- v Jun 12

WASHINGTON LOPEZ DELGADO, (Ficha 84/90).
Maldonado, 8 de mayo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20765 Jun 01- v Jun 14

SIMON o SIMON SEGUNDO PEREIRA o PEREYRA MENESES y de JUANA FRANCISCA PEREZ, (Ficha 71/90).
Maldonado, 11 de mayo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20766 Jun 01- v Jun 14

CARLOS y MIGUEL ANGEL SENCION LAZO, (Ficha 32/990).
Maldonado, 21 de marzo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21254 Jun 07- v Jun 21

JULIO RAMON RODRIGUEZ HERNANDEZ, (Ficha 36/990).
Maldonado, 22 de marzo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21289 Jun 07- v Jun 21

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ACEVEDO GONZALEZ, EDUARDO JUSTO, (Ficha B. 27/1989).
Paysandú, 23 de febrero de 1989.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20037 May 25- v Jun 08

DE QUINTO TURNO

da SILVA, ATALIBIO o ATALIVIO, (Ficha B. 103/1990).
Paysandú, 7 de mayo de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20040 May 25- v Jun 08

LUIS ALBERTO HORTA FERNANDEZ, (Ficha B. 93/1990).
Paysandú, 30 de abril de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20047 May 25- v Jun 08

VIDAL PEREZ, FELIPE MARIA "Sucesión", (Ficha B. 33/1989).
Paysandú, 17 de abril de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20309 May 30- v Jun 12

JURIOL CAMERA o CAMARA, JOSE ESTEBAN, (Ficha B. 73/1990).
Paysandú, 23 de abril de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20311 May 30- v Jun 12

RAMIREZ BOJORQUE DE CORRADO, AMELIA, (Ficha B/35/1990).
Paysandú, 3 de abril de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20582 May 31- v Jun 13

JOSE IGNACIO ARRESEIGOR, (Ficha B/111/990).
Paysandú, 11 de mayo de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 21298 Jun 07- v Jun 21

SEXTO TURNO

VISSIO DE PIEDAD, ELENA CONCEPCION, (Ficha B. 102/1990).
Paysandú, 8 de mayo de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20033 May 25- v Jun 08

MOLINA GONGORA, MARIA ESPERANZA, (Ficha B. 434/1989).
Paysandú, 30 de abril de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20035 May 25- v Jun 08

CAPORALE VIGNOLA, ERNESTO LUCAS, (Ficha B. 106/90).
Paysandú, 7 de mayo de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20042 May 25- v Jun 08

LABORDE BERCIANOS, JORGE EDUARDO, (Ficha B. 104/1990).
Paysandú, 8 de mayo de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20043 May 25- v Jun 08

CARLOS MARIA GODOY MEDERO "Sucesión", (Ficha B. 24/89).
Paysandú, 23 de abril de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20310 May 30- v Jun 12

GARCIA DE SALORIO, ANDREA GILBERTA, (Ficha B. 20/90).
Paysandú, 23 de abril de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20312 May 30- v Jun 12

LUACES GIANONI, ROBERTO RAUL, (Ficha B. 84/90).
Paysandú, 26 de abril de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20313 May 30- v Jun 12

ARTIA DESANTO, GABRIEL GENARO, (Ficha B. 122/1990).
Paysandú, 15 de mayo de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20483 May 31- v Jun 13

AURORA BARRIOS DE BINNEWIES, (Ficha B/28/89).
Paysandú, 7 de mayo de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20586 May 31- v Jun 13

PEDROZO GARULA, AMELIO ACENSION, (Ficha B/92/990).
Paysandú, 30 de abril de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21292 Jun 07- v Jun 21

CORDOBA GOMEZ, MARCELINA ISIDRA, (Ficha B/112/990).
Paysandú, 8 de mayo de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21293 Jun 07- v Jun 21

MARTIN EDUARDO JAUREGUY ZABALA.
Paysandú, 3 de mayo de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21294 Jun 07- v Jun 21

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

CONRADO ORLANDO LAURENZ o CONRADO ORLANDO LAURENZ LAZCANO, (Ficha B. Nº 152/88).
Fray Bentos, 3 de abril de 1989.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20024 May 25- v Jun 08

FAGUNDEZ GUILLERMO, (Ficha letra B. Nº 21/990).
Fray Bentos, 26 de abril de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20570 May 31- v Jun 13

ELSA EMILIA ROSAS MILESI de HAHN o ELSA EMILIA ROSAS, (Ficha B. 100/989).
Fray B[illegible] 27 de octubre de 1989.
Esc. [illegible] Salaberry, Actuario.
01) N$ [illegible],00 10/pub 20573 May 31- v Jun 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALEJANDRINO ROTELA SILVERA, (Ficha 106/89).
Rocha, 8 de mayo de 1989.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17795 May 25- v Jun 08

DE TERCER TURNO

PERLA TECHERA JUAN ANTENOR, (Ficha 177/90).
Rocha, 28 de marzo de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17793 May 25- v Jun 08

ANA MARFISA LOPEZ FAGUNDEZ, (Ficha B. 88/1990).
Rivera, 17 de mayo de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20366 May 29- v Jun 11

CANDIDO JUVENAL CARDOZO LARRAMENDI, (Ficha B. 78/1990).
Rivera, 11 de mayo de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20470 May 30- v Jun 12

MARCELO LEONEL FERNANDEZ ROSA o FERNANDEZ ALOSO, (Ficha B 58/1990).
Rivera, 8 de mayo de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20881 Jun 04- v Jun 15

MARIA MARCELINA HUBERTY o UMBERTI FERNANDEZ, (Ficha B 71/1990).
Rivera, 8 de mayo de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20883 Jun 04- v Jun 15

APARICIO ISAC o ISAAC FEO TURNEZ o TURNES, (Ficha B. 59/1990).
Rivera, 16 de mayo de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21065 Jun 05- v Jun 18

PEDRITO RIBERO NUÑEZ o NUÑEZ de MORAES, (Ficha B. 81/1990).
Rivera, 17 de mayo de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21066 Jun 05- v Jun 18

ANGELO IRULEGUI CUNHA, (Ficha B. 85/1990).
Rivera, 17 de mayo de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21067 Jun 05- v Jun 18

EMILIO BELTRAN LARROSA SILVEIRA, (Ficha B. 79/1990).
Rivera, 17 de mayo de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21068 Jun 05- v Jun 18

FRANCISCA MACHADO MACHADO, (Ficha B. 72/1990).
Rivera, 8 de mayo de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21070 Jun 05- v Jun 18

YOLANDA MARTA PEREZ CORBO, (Ficha B. 26/1990).
Rivera, 27 de marzo de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 21072 Jun 05- v Jun 18

CEFERINO RODOLFO FEO URIOSTE, (Ficha B/24/1990).
Rivera, 20 de marzo de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21073 Jun 05- v Jun 18

CUARTO TURNO

BEATRIZ DA SILVA OLIVERA o de OLIVEIRA (Ficha B. 49/90).
Rivera, 29 de marzo de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20166 May 25- v Jun 0[illegible]

VALENTIN BRAGA, (Ficha B 68/90).
Rivera, 10 de mayo de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20880 Jun 04- v Jun 15

AMALI ó AMALIA AQUIQUE o AQUIQUI o ACIC SARKIS, (Ficha B 57/1990).
Rivera, 30 de abril de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20882 Jun 04- v Jun 15

LINDOLFO OLIVA MENESES, (Ficha B 87/90).
Rivera, 10 de mayo de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20884 Jun 04- v Jun 15

ORSULINA YASUIRE, (Ficha B. 67/90).
Rivera, 25 de abril de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21069 Jun 05- v Jun 18

BALDOMERO RODRIGUEZ HERNANDEZ, (Ficha B. 46/90).
Rivera, 30 de marzo de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21071 Jun 05- v Jun 18

GUIAZUL VIDAL, (Ficha B. 56/90).
Rivera, 6 de abril de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21074 Jun 05- v Jun 18

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

RODRIGUEZ DE BRUN, MANUEL ARTIGAS, (F.N 181/88).
Rocha, 4 de octubre de 1988.
Esc. María C. de Salterain, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20324 May 30- v Jun 12

BOLIVAR MODESTO PEREZ CORREA, (Ficha 229/989).
Rocha, 15 de agosto de 1989.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20565 May 31- v Jun 13

SEGUNDO TURNO

MIGUEL ASUNCION LEIVAS BURGOS, (Ficha 340/89).
Rocha, 4 de mayo de 1990.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20323 May 30- v Jun 12

SANTERIA ROMULA MODERNE PIRIZ, (Ficha 292/989).
Rocha, 25 de abril de 1990.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20567 May 31- v Jun 13

CLOTILDE LEONOR PIZZANI O'BRIEN de MACHADO y PATROCINIO MACHADO MAIDANA, (Ficha 168/989).
Rocha, 7 de julio de 1989.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20578 May 31- v Jun 13

JORGE GREGORIO HERRERA, (Ficha 346/89).
Rocha, 5 de diciembre de 1989.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20722 Jun 01- v Jun 14

DE TERCER TURNO

JORGE LEONEL HERNANDEZ AYALA, (Ficha 27/90).
Rocha, 3 de mayo de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20322 May 30- v Jun 12

DIOMEDES SILVA PIREZ o PIRIZ, (Ficha 225/990).
Rocha, 16 de mayo de 1990.

Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20566 May 31- v Jun 13

LELIS ORBELINO AMARAL dos SANTOS CRUZ, (Ficha 285/990).
Rocha, 3 de mayo de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20577 May 31- v Jun 13

ZOILO SIGIFREDO MARTINEZ MENDEZ, (Ficha 259/990).
Rocha, 25 de abril de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20579 May 31- v Jun 13

D'ADDINO ALFREDO ANTONIO, (Ficha 309/990).
Rocha, 14 de mayo de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20580 May 31- v Jun 13

CUARTO TURNO

GONZALEZ NICASIO FERMIN, (Ficha 322/990).
Rocha, 10 de mayo de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20568 May 31- v Jun 13

ELVIRA LARROSA MOLINA de GONZALEZ, (Ficha 64/990).
Rocha, 25 de abril de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20576 May 31- v Jun 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

FELICIANO ARIEL PAGANINI, (Ficha B. 69/90).
Salto, 25 de abril de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20114 May 25- v Jun 08

ANDRES RAFAEL ARCE Y MARIA LEONOR PEREZ, (Ficha B 97/90).
Salto, mayo 14 de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20661 Jun 01- v Jun 14

SEXTO TURNO

JUAN CARLOS ELOLA CARBALLO y de HILDA RENEE MORENI CABRAL, (Ficha B. 88/90).
Salto, 10 de mayo de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20112 May 25- v Jun 08

ARIEL ELHORDOY AROTCE, (Ficha B. 86/90).
Salto, 10 de mayo de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20113 May 25- v Jun 08

PEDRO FERREIRA y JUANA SILVA de FERREIRA, (Ficha B. 110/90).
Salto, 8 de mayo de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20115 May 25- v Jun 08

ARGENTINA MORATORIO GONZALEZ, (Ficha B/112/90).
Salto, 17 de mayo de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.

01) N$ 10.500,00 10/pub 21085 Jun 05- v Jun 18

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

BLANCA DULCELINA GANDINI o GANDIN CAMACHO de PORTAL, (Ficha 307/1989).
San José, junio 6 de 1989.
Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20897 Jun 04- v Jun 15

DE SEGUNDO TURNO

ELIO MARIO CASTRO UMPIERREZ, (Ficha 4/1989).
San José, 6 de marzo de 1989.
Miguel G. Senatore Villero, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20895 Jun 04- v Jun 15

DE TERCER TURNO

MARCELINO FRANCISCO LAPIZAGA PEREZ, (Ficha B/311/990).
San José, 24 de abril de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20005 May 25- v Jun 08

RAMON GUILLERMO ROMAY DERDUQUEZ, (Ficha B/329/990).
San José, 27 de abril de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20006 May 25- v Jun 08

JOSE DOMINGO BAUZA BENTANCOR, (Ficha B/319/990).
San José, 24 de abril de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20007 May 25- v Jun 08

MARIA AIDE o AIDEE o HAYDEE HERNANDEZ ACOSTA DE HERNANDEZ, (Ficha B/347/990).
San José, 26 de abril de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20008 May 25- v Jun 08

ROSA CARMEN MASCHERONI DE SAAVEDRA, (Ficha B/283/990).
San José, 18 de abril de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20009 May 25- v Jun 08

AMABILIA UMPIERREZ CASTRO, (Ficha B/353/990).
San José, 3 de mayo de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20010 May 25- v Jun 08

BALVINA MERCEDES o BALBINA MERCEDES o MERCEDES BALVINA o MERCEDES BALBINA DELGADO DE BORGUNDER, (Ficha B/247/990).
San José, 2 de abril de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20011 May 25- v Jun 08

LEONCIO UMPIERREZ CASTRO, (Ficha B/281/990).
San José, 18 de abril de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20012 May 25- v Jun 08

VICTORIANO EMILIANO DENIS HERNANDEZ, (Ficha B/349/990).
San José, 7 de mayo de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20013 May 25- v Jun 08

JUAN CARLOS GOMEZ RIERA, (Ficha "B" Nº 321/990).
San José, 3 de mayo de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20889 Jun 04- v Jun 15

ANTONIA PEREZ RODRIGUEZ DE MARTIN, (Ficha "B" Nº 309/990).
San José, abril 24 de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20890 Jun 04- v Jun 15

ESTHER JESUSA ARBENOIZ DEL PUERTO, (Ficha B/415/990).
San José, mayo 16 de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20891 Jun 04- v Jun 15

OSCAR ALCIDES GONZALEZ LOPEZ, (Ficha B/411/990).
San José, mayo 15 de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20892 Jun 04- v Jun 15

DARIO ROGELIO BONIFACINI CAMERA.
San José, mayo 17 de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20893 Jun 04- v Jun 15

ALBERTO ASUNCION FERREIRA o FERREYRA DENIS, (Ficha "B" Nº 395/990).
San José, 11 de mayo de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20894 Jun 04- v Jun 15

FELICIANO MADERA.
San José, 6 de marzo de 1989.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20896 Jun 04- v Jun 15

MARIA ADELA MENDEZ CEDREZ, (Ficha "B" Nº 351/990).
San José, 27 de abril de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20898 Jun 04- v Jun 15

MARIA DIAZ CHACON DE DENIS.
San José, 22 de mayo de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20899 Jun 04- v Jun 15

FLORENCIO UMBERTO o HUMBERTO ALFARO DOMINGUEZ, (Ficha "B" Nº 407/990).
San José, 15 de mayo de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20900 Jun 04- v Jun 15

HERMENEGILDO o ERMENEGILDO FUENTES RODRIGUEZ y LEONA o LEONITA o DIONISIA LEONA CASTRO PEREZ de FUENTES.
San José, 16 de abril de 1990. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20901 Jun 04- v Jun 15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

ERFIO o ELFIO JUSTINO DE LEON PEREZ, (Ficha B. 115/989).
Carmelo, 18 de octubre de 1989.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 33479 May 25- v Jun 08

NELLY ROSTAN de CHIECCHI, (Ficha Nº 216/90).
Mercedes, 24 de abril de 1990.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20188 May 30- v Jun 12

LORENZO OLIVERA, (Ficha Nº 167 año 1990).
Mercedes, 16 de abril de 1990.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20190 May 30- v Jun 12

JUANA AIDEE PEREZ o JUANA AYDEE PEREZ o JUANA AIDE PEREZ, (Ficha Nº 727 año 1987).
Mercedes, 28 de diciembre de 1987.
Martín Irisarri, Actuario.

01) N$ 14.000,00 10/pub 21309 Jun 07- v Jun 21

SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS BLANCO BIGLIATTI o VIGLIATTI, (Ficha Nº 297 año 1990).
Mercedes, 14 de mayo de 1990.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20327 May 30- v Jun 12

JULIA ESTHER DE LA CRUZ BENTOS DE CURTI y de PEDRO FRANCISCO CURTI SANGUINETTI, (Ficha Nº 55 año 1990).
Mercedes, 2 de mayo de 1990.
Esc. Daniela Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20433 May 30- v Jun 12

CARLOS ALBERTO GARCIA LECALDARE, (Ficha Nº 288 año 1990).
Mercedes, 10 de mayo de 1990.
Esc. Daniela Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20434 May 30- v Jun 12

WALDEMAR ARAMIS GARCIA MONTERO, (Ficha 304/90).
Mercedes, 23 de mayo de 1990.
Esc. Daniela Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20436 May 30- v Jun 12

NATALIA GUDIMOV VOLOCHIN o VOLOCHEN o NATALIA GUDIMOV DEVICINI, (Ficha Nº 282 año 1990).
Mercedes, 10 de mayo de 1990.
Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 14.000,00 10/pub 21250 Jun 07- v Jun 21

ESTANISLAO BUENO PERUCHENA, (Ficha Nº 188 año 1990).
Mercedes, 11 de mayo de 1990.
Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21378 Jun 07- v Jun 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ARTEMIO MARIO RODRIGUEZ VAIRO, (Ficha B/45/1990).
Dolores, 17 de abril de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20329 May 30- v Jun 12

ROMELINA ENGRACIA MATEU MURIALDO DE OLIVERA, (Ficha B/46/1990).
Dolores, 17 de abril de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20330 May 30- v Jun 12

SOFIA GUIGOU ARDUIN DE CERVETTI, (Ficha B/26/1990).
Dolores, 30 de marzo de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20331 May 30- v Jun 12

ANTONIO NATALIO CASANOVA, (Ficha B. 27/990).
Dolores, 30 de marzo de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olid, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20332 May 30- v Jun 12

JOVITA TERESA BERGERO BANCHERO DE IBARGUREN, (Ficha B/28/1990).
Dolores, 30 de marzo de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20333 May 30- v Jun 12

MARIA ANTONIA RIVERO LAPAZ DE LECETA, (Ficha B/70/1990).
Dolores, 17 de mayo de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20905 Jun 04- v Jun 15

AMELIA MARIAVICO MELONIO, (Ficha B/62/1990).
Dolores, 10 de mayo de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20906 Jun 04- v Jun 15

DORA LINA LOPEZ PAGES DE ANDRIOLO, (Ficha B/63/990).
Dolores, 15 de mayo de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20907 Jun 04- v Jun 15

MARIA CELINA ROBERTS, (Ficha B/65/1990).
Dolores, 15 de mayo de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20908 Jun 04- v Jun 15

JUSTO RAMON FALLER CARMONA, (Ficha B/69/1990).
Dolores, 17 de mayo de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20909 Jun 04- v Jun 15

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ARISTOTELES LEONARDO MACEDO, (Ficha 686/985).
Tacuarembó, 29 de noviembre de 1985.
Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
01) N$ 10.500.00 10/pub 20019 May 25- v Jun 08

JUSTO ALVAREZ PAZ,
Tacuarembó, 18 de abril de 1990.
Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21047 Jun 05- v Jun 18

SEGUNDO TURNO

REINECIO PEDROZO.
Tacuarembó, 8 de mayo de 1990.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20018 May 25- v Jun 08

JOSE MARIA BENITEZ DIAZ.
Tacuarembó, 7 de mayo de 1990.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20020 May 25- v Jun 08

TIMOTEO RIVERO.
Tacuarembó, 3 de abril de 1990.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20119 May 25- v Jun 08

MANUEL OBISPO, (Ficha 166/90).
Tacuarembó, 2 de mayo de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20167 May 25- v Jun 08

ZENON MANEIRO,
Tacuarembó, 5 de abril de 1990.
Dra. M& Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20599 May 31- v Jun 13

LUIS EMILIO FRANCHI GARCIA.
Tacuarembó, 23 de mayo de 1990.
Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21049 Jun 05- v Jun 18

TERCER TURNO

PIRIZ MACHELLAN, ARCHE ABEL, (Ficha 136/90).
Tacuarembó, 4 de mayo de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20016 May 25- v Jun 08

LARRAYOZ ROMERO, LOLA y CORREA GREGORIO, (Ficha 113/990).
Tacuarembó, 23 de abril de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20017 May 25- v Jun 08

ILDA PIREZ BARRETO, (Ficha 61/90).
Tacuarembó, 2 de abril de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20118 May 25- v Jun 08

JUAN JOSE RODRIGUEZ MELO o JUAN JOSE MELLO o MELO y de MARINA FERNANDEZ TRINIDAD, (Ficha 26/989).
Tacuarembó, 12 de febrero de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13698 May 31- v Jun 13

BAUTISTA DERAGON OLAVARRIA, (Ficha B 164/90).
Tacuarembó, 17 de mayo de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20753 Jun 01- v Jun 14

CUNHA o CUÑA, EUGENIO y SILVERA, MIGUELA. "Sucesión", (Ficha 43/90).
Tacuarembó, marzo 13 de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20755 Jun 01- v Jun 14

ANTONIO PEDRO BUENO SILVA, (Ficha 176/90).
Tacuarembó, 23 de mayo de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21045 Jun 05- v Jun 18

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

TOMAS HERNANDEZ.
Treinta y Tres, 14 de diciembre de 1989.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20026 May 25- v Jun 08

SEGUNDO TURNO

La señora Juez Letrado de Familia de Trigesimosegundo turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENCIA PARDO GIL DE LANDETE y JOSE MANUEL LANDETE RODENAS (Ficha S. 37/90), haciéndolo saber a los interesados. - Montevideo, 15 de marzo de 1990. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 14.400,00 10/pub 17279 May 25- v Jun 08

JUAN JOSE D'ALESSANDRO GIMENEZ, (Ficha 6/90).
Treinta y Tres, 2 de marzo de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 14.000,00 10/pub 20027 May 25- v Jun 08

MARIA LORENZA ALZUGARAY OLASCUAGA, (Ficha 176/90).
Treinta y Tres, 2 de mayo de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20440 May 30- v Jun 12

FRANCISCO GOYENECHE ERRECART y BENITA GARCIA MERLO, (Ficha 168/90).
Treinta y Tres, 2 de mayo de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20462 May 30- v Jun 12

DELICIA COSTA DE LOS SANTOS y MIGUEL ANGEL ROCHA COSTA, (Ficha 90/90).
Treinta y Tres, 10 de mayo de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20532 May 31- v Jun 13

ADALBERTO CALDAS CESAR, (Ficha 88/90).
Treinta y Tres, 23 de marzo de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20533 May 31- v Jun 13

ENRIQUE ECHEVERRIA BARRETO, (Ficha 157/90).
Treinta y Tres, 9 de mayo de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20620 May 31- v Jun 13

DELFINA CLAUDIA MEDINA de SILVEIRA y REMIGIO SILVEIRA, (Fa. 13/89).
Treinta y Tres, 28 de febrero de 1990. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20748 Jun 01- v Jun 14

NICANORA o NICANORA GUILLERMA DIAZ OLIVERA, (Ficha 211/90).
Treinta y Tres, 16 de mayo de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21035 Jun 05- v Jun 18

JUANA MARTINEZ BARRIOS de PEREIRA DAS NEVES, (Ficha 97/90).
Treinta y Tres, 27 de marzo de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21061 Jun 05- v Jun 18

CADUCIDADES DE PROMESAS DE COMPRAS Y VENTAS

MONTEVIDEO

PARK S. A.

De acuerdo al artículo 10, ley 9099, se comunica a las siguientes personas o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de los boletos de reservas o de compra de los solares que se expresan a continuación, de la Sépima Sección Judicial de Canelones, paraje Aeroparque de Carrasco (hoy Juan Antonio Artigas) plano del agrimensor Aldo A. Cassinelli, de noviembre de 1960, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 15.551 el 5/7/71.

Asunción Valiente: solar 11, manzana 16, padrón 6469.
Blanca Insaurralde Pérez: solar 24, manzana 17, padrón 6498.
Nubia Rodríguez Alonzo: solar 25, manzana 17,

padrón 6499.
Ana Y. de Claverol: solar 32, manzana 17, padrón 6506.
Juan Antonio Alvarez: solar 2, manzana 18, padrón 6508.
Luis Alberto Díaz Vargas: solar 6, manzana 18, padrón 6512.
Carlos Julio Gómez Rodas: solar 7, manzana 18, padrón 6513.
María Olmos y Orides Techera: solar 5, manzana 19, padrón 6523.
Jorge Mauro Etchepare: solar 7, manzana 19, padrón 6525.
Carlos Villafán: solar 2, manzana 20, padrón 6532.
Heber Valdez: solar 5, manzana 20, padrón 6535.
Ramona Rodríguez de Bonnin: solar 7, manzana 20, padrón 6537.
Luis E. Galarza Ramos: solar 23, manzana 20, padrón 6553.
Luis E. Galarza Ramos: solar 24, manzana 20, padrón 6554.
Juan José Lisorio: solar 25, manzana 20, padrón 6555.

Yamandú Muñiz: solar 8, manzana 25 padrón 6676.
Armando E. Romero Chione: solar 1, manzana 26, padrón 6685.
Olga Leaden de Guelmo: solar 8, manzana 26, padrón 6692.
Luis Núñez: solar 12, manzana 29, padrón 6752.
Pedro Olivera Basso: solar 16, manzana 29, padrón 6756.
José R. Piedad: solar 20, manzana 29, padrón 6760.
Blanca, Alicia y Artemio Martínez: solar 32, manzana 29, padrón 6772.

Alfredo Eugenio Velázquez: solar 22, manzana 36, padrón 6941.
Juan Carlos Figueredo: solar 23, manzana 36, padrón 6942.
José Gregorio Vonella: solar 9, manzana 37, padrón 6951.
Wilman Castillo Cabrera: solar 2, manzana 38, padrón 6967.
Oriovaldo Martínez: solar 3, manzana 39, padrón 6991.
Oriovaldo Martínez: solar 4, manzana 39, padron 6992.

María Angélica y Nilo Gatica: solar 6, manzana 39, padrón 6994.
Nilo Francis, manzana 39, padrón 6995.
Denis Pereira: solar 9, manzana 39, padrón 6997.
Hugo Duarte Pastor: solar 16, manzana 39, padrón 7004.
Timoteo Silva: solar 21, manzana 39, padrón 7009.

Park S. A. - Avda. Brasil 3139 (Montevideo).
02) N$ 151.200,00 15/pub 20072 May 25- v Jun 15

CANELONES

BERNA S.A.

Conforme con el artículo 10 de la ley 9.099 se comunica a los promitentes compradores o a sus sucesores, la caducidad de las siguientes promesas de compraventa de los solares ubicados en el BO. Bello Horizonte, 8va. Secc. Jud. del Depto. de Canelones.
Blanca Zabaleta Bustillo, Manzana 27 Solar 6 Padrón 466 anterior 34040 m/á.
Olga Anza Manzana 27 Solar 13 Padrón 34040 m/á.
02) N$ 43.200,00 15/pub 21161 Jun 05- v Jun 26

MALDONADO

SUCS. DE ANSELMO LANCASTER e IDA ELIA GARCIA

Notificamos: Roberto Echeverry y a sucesores a cualquier título y demás interesados, que vencidos los plazos, ha caducado promesa inscripta 31/8/67 Nº 6570 folio, Nº 22.436 libro 134 referente a fracción de campo en "Las Flores" zona rural, Quinta Sección Maldonado, padrón Nº 1446; fracción 5 plano: agrimensor E. Brun registro 27/7/25, Inspec. T. M. Maldonado, área 9 hectáreas 6.538 metros 23 decímetros.
Ley 8.733 y .9099.
02) N$ 43.200,00 15/pub 13207 May 17- v Jun 08

CONVOCATORIAS COMERCIALES

La unidad de Cooperativa de Vivienda Florida convoca a todos sus socios a elecciones de autoridades a efectuarse, el jueves 5 de julio a las 19 y 30 horas, en el Club Florida. Presentación de listas hasta el 25 de junio ante la Comisión Electoral.
03) N$ 6.480,00 3/pub 21511 Jun 07- v Jun 11

COSALCO
Cooperativa Salteña de Consumo

De conformidad con el Art. 21 de los Estatutos Sociales en vigencia (COSALCO) Cooperativa Salteña de Consumo, y a solicitud escrita de la Comisión Fiscal, resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día lunes 11 de junio del corriente a la hora 19.30 primer llamado y a la hora 20.00 segundo llamado, en su local de 19 de abril 1001, para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Puesta a consideración del informe de la Comisión Fiscal sobre constataciones efectuadas en la Cooperativa Salteña de Consumo (COSALCO).
2) Puesta a consideración del informe sobre la actuación y resolución del Consejo Directivo de COSALCO ante el informe de la Comisión Fiscal solicitando investigación.
- El Consejo Directivo.
03) N$ 10.500,00 5/pub 21520 Jun 07- v Jun 13

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio el señorita Martha Alicia De Campos Medina, en su calidad de titular del Nicho Nº 4625, del Cementerio del Norte, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 4 de abril de 1990.- Washingtón R. Balliva Bruno.
04) N$ 36.000,00 10/pub 20163 May 25- v Jun 08

CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
Sección Necrópolis

EDICTO. - Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: MARIA GLADYS CASTILLO de RADICE y MARIA MARTA CASTILLO VIGNOLO, solicitan título del Panteón 89 A del Cementerio de la ciudad de La Paz que figura en su lápida a nombre de Castillo Vignolo en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. E 37.731/84 Agdo. E 40.144/85, E 0094/57. - Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
04) N$ 28.800,00 5/pub 21060 Jun 05- v Jun 11

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
División Registros Municipales
Departamento de Necrópolis

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: Gilda Liliana Alsina Puga o Pugga, Selva Ivon Alsina Puga o Pugga; Ingrid Giselle Alsina Puga o Pugga; Juan Emilio Alsina Rossi; María del Luján Alsina Rossi; Gualberto Antonio Añon Caminal; Reina Margarita Caminal Rodriguez; Gladys Teresa Caminal Rodriguez, Yanela Mary Caminal Rodriguez; Aidé Inés Rodriguez de Caminal; María Blanca Méndez Caminal; Elsa Esther Mendez Caminal; Rosa Gladys Mendez Caminal; José Pedro Méndez Caminal; Rubén Méndez Caminal; María Enriqueta Bertrán Caminal; Nelso Infante Caminal; Luis Alberto Infante Camilan; César Infante Caminal; Ricardo Roque Infante Caminal; Ema Serapia Caminal Britos; María del Huerto Rita Caminal Clavijo; Julio Gustavo Méndez Romego; Carlos Jesús Mendez Romego; Heber Leonel Méndez Romego y Sonia Mabeli Méndez Romego. Solicitan título del Panteón Nº5 Sector B del Cementerio de la ciudad de Santa Lucía que figura en su lápida a nombre de Suc. Agustín Caminal en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. B 71.513/88.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 46.800,00 5/pub 21247 Jun 07- v Jun 13

SALTO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE SALTO

Se cita y emplaza a los titulares de las tumbas ubicadas en los lotes Nos. 426 y 438 del Cementerio Central de Salto, que figuran a nombre de Dionisia Rodríguez de Flores y Dolores Medrano de Amarillo, respectivamente, por el término de 30 días para que comparezcan en forma ante Oficina Jurídica de este Municipio, a efectos de acreditar derechos. Vencido dicho plazo, los bienes, previo los trámites de estilo, pasarán a propiedad municipal.
Asimismo se solicita el envío de la primer y última publicación, a fin de ser agregados a la documentación.- Cdor. Eduardo Minutti Migliaro, Intendente, Prof. César Panizza, Secretario.
04) (Cta. Cte.) 10/pub 42093 Jun 05- v Jun 18

DIARIO OFICIAL

Florida 1178
Telef. 90 33 71
91 65 83 - 91 59 25

Creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 8 de mayo de 1905 el primer número apareció el 13 de setiembre del mismo año.

El Registro Nacional de Leyes y Decretos fue creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 12 de agosto de 1907, apareciendo el primer tomo en el año 1908.

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOTERCER TURNO

JUAN MANUEL HERNANDEZ y GRACIELA DEFFEMINIS (Ficha: 3437/83).
Montevideo, 27 de diciembre de 1983.*
Dra. María H. Podestá, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21110 Jun 05- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

CARRION, EMILIO FRANCISCO c/ SILVEIRA, MARIA CAROLINA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E/761/989).
Montevideo, 22 de noviembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18611 May 10- v Jun 08

VARTIAN LUSARARAIN KENARIOS con IZMIRLIAN KOPOUCHIAN, ISABEL. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 839/989).
Montevideo, 23 de octubre de 1989.
Esc. Héctor Rodríguez Torrado, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34339 May 11- v Jun 11

"Domínguez, Adriana c/BOERO, HUGO FERNANDO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha: E 691/89).
Montevideo, 3 de mayo de 1990.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19199 May 16- v Jun 14

CORREA RUBEN con PEREZ MARIA DEL CARMEN "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: E. 875/989).
Montevideo, 20 de marzo de 1990.
Laura Ventimiglia, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16365 May 17- v Jun 15

SEINES MORISIO, LEONARDO c/ DIANESSI MACHADO, JACQUELINE SANDRA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal " (Ficha: E/864/985).
Montevideo, 2 de mayo de 1990.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19687 May 22- v Jun 20

GUSTAVO DANIEL GONZALEZ SOTO Y ALICIA INES DAMBRAUSKAS SAN ROMAN (Ficha: E 977/89).
Montevideo, 2 de marzo de 1990.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20705 Jun 01- v Jun 29

"CESSIO GAIERO, EDUARDO y VULCANO, ALICIA DEL CARMEN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 823/89).
Montevideo, 13 de noviembre de 1989.- Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21028 Jun 04- v Jun 29

Jul 16- v Jul 16

MANTERO, ALBERTO RAUL C/LUCELA SALVATORE CAMBRE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha E/1239/88).
Montevideo, 8 de febrero de 1989.
Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18974 Jun 05- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

PEIRANO, DIAMANTE y ROSSI, ELENA MERCEDES, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E/973/989).
Montevideo, 2 de marzo de 1990.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21196 Jun 05- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

SEGUNDO TURNO

MOTA VENTURA JOSE y ANDINO FONTANA, YOLANDA M., "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/6/90).
Carmelo, 19 de febrero de 1990.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14313 May 23- v Jun 21

BERVEJILLO BEATHYATE, CARLOS IGNACIO y DELGADO PEREZ, MARIA DEL CARMEN "Disolución y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: F.E. 963/89).
Montevideo, 17 de octubre de 1989.
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.500,00 20/pub 19796 May 23- v Jun 21

NAJMAN, LUIS JACOBO y VIEYTES BARGES, MARIA DEL ROSARIO " Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: E. 185/89).
Montevideo, 3 de mayo de 1989.
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21102 Jun 05- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

TERCER TURNO

CABO BENITEZ, WASHINGTON Y PEREYRA POCHELU, TERESA (Ficha: E Nº 1341 AÑO 1988).
Montevideo, 3 de abril de 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21502 Jun 07- v Jun 29

Jul 17- v Jul 23

ECHENIQUE DUARTE, CARLOS N. MARRERO MORALES M& INES "Dis olución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: E. Nº 11/989).
Montevideo, 3 de abril de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21503 Jun 07- v Jun 29

Jul 17- v Jul 23

CUARTO TURNO

MANUEL JUL BESTEIRO C/DOLORES GOMEZ GARDA (Ficha: E 397/89).
Montevideo, 13 de junio de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17575 May 10- v Jun 08

FARIAS DILIA c/ MAIDANA LUIS. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: E. 372/985).
Montevideo, 17 de abril de 1990.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17188 May 14- v Jun 12

"MIEDZOWICZ, DANIEL y DATZ, SANDRA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E./513/87).
Montevideo, 23 de julio de 1987.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19855 May 23- v Jun 21

QUINTO TURNO

JURFEST SIPILIVAN DANIEL MANUEL y ZELMONOVICH FURAS, EVELIN SANDRA (Ficha: D. 935/989).
Montevideo, 23 de octubre de 1989.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18619 May 10- v Jun 08

DE CUADRO MARTINEZ, ROBERTO JUSTINO y SANTOS HERNANDEZ, RITA ESTELA (Ficha: D. 1029/89).
Montevideo, 9 de noviembre de 1989.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19744 May 23- v Jun 21

FERNANDEZ GUTIERREZ, EDUARDO Y CEPEDA ETCHECOPAR, NORMA ESTHER (Ficha: D/875/89).
Montevideo, 23 de octubre de 1989.
Esc. Juan A. de Misa Rial, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21432 Jun 06- v Jun 29

Jul 16- v Jul 19

SEXTO TURNO

GARCIA FACHINETTI, JUAN y BETTY SACCONE - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B/395/89).
Montevideo, 1º de febrero de 1990.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18861 May 14- v Jun 12

ANASTASIA CURBELO, DARIO c./OSTAZO PERDOMO, LAURETT - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 215/8/6).
Montevideo, 12 de febrero de 1987.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19731 May 23- v Jun 21

"ROSSI SPERA, JUAN JOSE y MARIA ROSA DELGADO PEREZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B/553/89).
Montevideo, 13 de febrero de 1990.- Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19794 May 23- v Jun 21

LEITON MENDEZ ANDRES OMAR contra MARYNOEL MÉNDEZ BRITOS. "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha: B. 499/989).
Montevideo, 1º de febrero de 1990.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17371 May 25- v Jun 25

LACUESTA FERNANDEZ ALBAR O ALBUR C/ EDERLY IGLESIAS PINTOS (Ficha: B 541/89).
Montevideo, 12 de marzo de 1990.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20219 May 29- v Jun 26

MUSSI CASTELNUOVO, JORGE OMAR y MARIA del ROSARIO SANCHO SIERRA (Ficha: B/433/89).
Montevideo, 4 de octubre de 1989.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20937 Jun 04- v Jul 02

SEPTIMO TURNO

ROSSI VOLUNTE NELSON GUALBERTO c/ RECOBA CHILOTTE, MARIA OLGA, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha:).
Montevideo, 14 de febrero de 1990.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18964 May 14- v Jun 12

CIOMPI MATTO ROSSANA C/PASCUAL PEREZ RICARDO RUBEN.- Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: D-991/89).
Montevideo, 16 de noviembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21508 Jun 07- v Jun 29
Jul 17- v Jul 23

OCTAVO TURNO

CANO DRAGOTTI, VICENTE ESTEBAN y PEñA MARTINEZ ELSA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 780/1989).
Montevideo, 17 de octubre de 1989.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18646 May 10- v Jun 08

CRISTALDO, ISMAEL y ROSSINO, ROSA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha: E 418/89).
Montevideo, 27 de abril de 1990.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18363 May 22- v Jun 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: OLAGUE, GONZALO c/ MONTAÑEZ, ELSA, (Ficha: E/1032/989), de hace saber que se ha decretado la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos Gonzalo Gabriel Olague Bonjour y Elsa Gabriela Montañes Castro, Decreto Nº 16.642 del 5/12/989, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que se no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. - Montevideo, 19 de diciembre de 1989. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16002 Jun 05- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

NOVENO TURNO

MARIO ENRIQUE FULGOSI GALEANO y MARIA OLGA PEREYRA PEREIRA (Ficha: E. 1260 /88).
Montevideo, 21 de setiembre de 1988.
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18699 May 11- v Jun 11

JORGE GARRIDO y ANTUANE SILVEIRA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E/756/989).
Montevideo, 18 de octubre de 1989.
Esc. Mónica Payseé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21323 Jun 06- v Jun 29

Jul 16- v Jul 19

DECIMO TURNO

XIMENEZ RISSO, GERARDO JOSE y VILLAR MONDO, LUZ GLORIA. " Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal". (Ficha: E 666/89).
Montevideo, 12 de diciembre de 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18831 May 14- v Jun 12

GUERRERO, AROCENA, JUAN y PEREZ, VIANA, MARIA ISABEL.
Montevideo, 12 de febrero de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19233 May 17- v Jun 15

BERRA POU, BLANCA TERESA c/ MALDONADO BORGES, GERMAN, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E/764/989).
Montevideo, 20 de febrero de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19686 May 22- v Jun 20

DEL CAMPO, ALBERTO y BONASSO, ROSINA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E-784/89).
Montevideo, 1º de noviembre de 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21322 Jun 06- v Jun 29

Jul 16- v Jul 19

PELAEZ REGUEIRO, NELLY VICTORIA C/GARCIA FIORETTI, GERMAN Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: E 126/89).
Montevideo, 27 de abril de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21565 Jun 07- v Jun 29
Jul 17- v Jul 23

DECIMOPRIMER TURNO

COUSTE JUAN CARLOS y GARCIA SARITA. "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: E 588/89).
Montevideo, 31 de junio de 1989.
Esc. Raquel Agnetti.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20162 May 25- v Jun 25

JUAN ANTONIO CABRERA Y SARA SUSUNDEY (Ficha: E 958/89).
Montevideo, 7 de diciembre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20539 May 31- v Jun 28

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARQUEZ LEITES, RUDECINDO y LOPEZ MAIQUE, DIVA, (Ficha: D/202/989).
Montevideo, 28 de abril de 1989.
Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18606 May 10- v Jun 08

DUARTE ARIAS, MERCEDES ALBORADA y MAR VIDAL, FREDY RAMIRO . "Disolución y liq. de soc. conyugal" (Ficha: D/762/88).
Montevideo, 12 de agosto de 1988.
Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20614 May 31- v Jun 28

DAVILA BORGES, SONIA BEATRIZ c./ MARTINEZ, FERNANDO "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha: D. 1022/89).
Montevideo, 15 de febrero de 1990.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20918 Jun 04- v Jul 02

CROCI RODRIGUEZ FABIO ANTONIO c/ GASTELUMENDI BEATRIZ MARIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/986/989).
Montevideo, 18 de abril de 1990.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21197 Jun 05- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

DECIMOTERCER TURNO

MARANGES GABRIEL ALVARO JOSE C/ PAULA MABEL CORREA CABAZZOTTI (Ficha: B 512/89).
Montevideo, 13 de octubre de 1989.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 32236 May 24- v Jun 22

FIORILLO NATALE ADDOLORATA c/ JOSE MARTINEZ DOMINGUEZ, "Med . Caut. y Dis. Liq. S/C", (Ficha: B/78/89).
Montevideo, 6 de octubre de 1989.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19426 Jun 05- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

DECIMOCUARTO TURNO

GARCIA, FRANCISCO JOSE c./BOTELLA, LILIAN MABEL - "Disolu ción y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/460/89).
Montevideo, 29 de junio de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18864 May 14- v Jun 12

WARREN BURNETT MICHAEL JOHN Y ALVAREZ LATORRE BELIA ELISABETH "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: 1364/988).
Montevideo, 4 de abril de 1990.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17679 May 30- v Jun 27

LUTHY ERWIN ALFREDO contra TRONCOSO MIRTA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 1370/989).
Montevideo, 13 de marzo de 1990.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20654 May 31- v Jun 28

PABLO JOSE MARIA BARRIUSO y MARIA del CARMEN BOLIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/960/989).
Montevideo, 6 de octubre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19241 Jun 05- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

DECIMOQUINTO TURNO

MANGOIAN, ROPEN y GOUNJIAN, ELIZABERTH, "Liquidación y Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/73/990).
Montevideo, 20 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18585 May 10- v Jun 08

GRASSO, DANIEL y LACAÑO LAURA "Disolución y liquidación d e sociedad conyugal" (Ficha: 68/990).
Montevideo, 16 de abril de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18605 May 10- v Jun 08

GONZALEZ, JORGE y RAVERA, YOLANDA. "Dis. liq. soc. cony." (Ficha: D/62/90).
Montevideo, 16 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18842 May 14- v Jun 12

CARDOSO, SEVERIANA c./RODRIGUEZ, JULIO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/51/90).
Montevideo, 18 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18863 May 14- v Jun 12

SAN MARTIN, MARIELA c/ DEL RIO, RODOLFO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/36/990).
Montevideo, 21 de marzo de 1990.
Miría G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20678 Jun 01- v Jun 29

DIAZ, MARIA con SANDER RAMON "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 89/990).
Montevideo, 10 de mayo de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21500 Jun 07- v Jun 29

Jul 17- v Jul 23

LAZORYK, ESTEBAN Y OLID, NYBIA. Dis. y Liq. de la Soc. Co ny. (Ficha: D/107/90).
Montevideo, 1º de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21574 Jun 07- v Jun 29

Jul 17- v Jul 23

DECIMOSEXTO TURNO

LEVY SALOMON y ABULAFIA ESTHER (Ficha: D/111/90).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18810 May 14- v Jun 12

"PAROLIN, ALBERTO y SANTALUCCI, BEATRIZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/88/90).
Montevideo, 18 de abril de 1989.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19729 May 31- v Jun 28

MARIA JOSEFINA SERVETTO Y ALVARO PERDOMO FERREIRA (Ficha: D 77/90).
Montevideo, 4 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20519 May 31- v Jun 28

MARIO EDUARDO TOYOS SOTTO e IRIS NELVA MARTINEZ DIAZ" Dis. Liq. Soc. Cony. (Ficha: D/83/90).
Montevideo, 18 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19441 Jun 04- v Jun 29

Jul 16- v Jul 16

ABELLEIRA MA. del CARMEN c/PARDIÑAS, ROBERTO "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/54/90).
Montevideo, 2 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20938 Jun 04- v Jul 02

WOLMAN, SERGIO y PEÑA, MARIS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/99/990).
Montevideo, 17 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21118 Jun 05- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

BASTIONI, MELCHIORE c/ IBAÑEZ, MARGOT, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/101/990)
Montevideo, 10 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21119 Jun 05- v Jun 2[illegible]

Jul 16- v Jul 17

CANTI, WELLINGTON Y RODRIGUEZ, Ma. ROSAURA.- Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: D/80/90).
Montevideo, 16 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21590 Jun 07- v Jun 29

Jul 17- v Jul 23

DECIMOSEPTIMO TURNO

LUIS EDUARDO TELESCA SILVA y ANA MARIA FESTINO MACIEL "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 50/90).
Montevideo, 2 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18669 May 11- v Jun 11

CABRERA OMAR con PEREZ HILDA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 74/990).
Montevideo, 26 de abril de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18774 May 11- v Jun 11

KUR ANA con CANTI JULIO "Disolución y liquidación de la s ociedad conyugal" (Ficha: D. 64/990).
Montevideo, 18 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18334 May 22- v Jun 20

GONZALEZ, LUZ y PUGLIA, ROBERTO. "Dis. liq. soc. cony." (Ficha: D/70/90).
Montevideo, 24 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19569 May 22- v Jun 20

ETCHEVERRY FRONES, HUGO DANTE y CALLERO BORTOLOTTO, MARIA ELIZABETH. "Dis. liq. soc. cony." (Ficha: D/54/90).
Montevideo, 2 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19570 May 31- v Jun 28

LAVIÑA RAUL y CASSANELLO ZAHIDA "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha: D. 83/990).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20652 May 31- v Jun 28

AISPURO MANUEL y GHISLIERI CARLA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 61/990).
Montevideo, 3 de abril de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20653 May 31- v Jun 28

ALBERRO LUJAN Y BENITEZ MIGUEL.- Dis. y Liq. de Soc. Cony . (Ficha: D/95/90).
Montevideo, 17 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21501 Jun 07- v Jun 29

Jul 17- v Jul 23

DE DECIMOCTAVO TURNO

ANTONIO FLORENCIO ASTRALDI INSUA c./ SUSANA BERNARDINA DOTTA BURGUES "Dis. Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D/66/90).
Montevideo, 20 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18549 May 10- v Jun 08

MANUEL MISA RODRIGUEZ c./ ALBA IRIS RODRIGUEZ "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 69/90).
Montevideo, 27 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18670 May 11- v Jun 11

ROJO EDUARDO y ANA MARIA ASNAGUI "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha: D. 15/989).
Montevideo, 21 de diciembre de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17986 May 15- v Jun 13

SAPS, DANIEL C/ WAINTRAUD, ELENA. "Dis. liq. soc. cony." (Ficha: D/85/90).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19568 May 22- v Jun 20

Piaggio González, Antonio C/ NORMA GANDARIAS TECHERA "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal " (Ficha: D. 120/89).
Montevideo, 6 de marzo de 1990.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 42.000,00 20/pub 16319 May 30- v Jun 27

HUGO MANDEL LANGSNER y ROSA SAUL MACADAR, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/50/990).
Montevideo, 2 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17771 Jun 01- v Jun 29

DECIMONOVENO TURNO

DANTE GAIERO c./ IVONE ELIZABETH CRUCES CERVIÑO "Dis. y L iq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 36/90).
Montevideo, 3 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19010 May 15- v Jun 13

RUOCCO, FERNANDO y DAHLMANN, UTE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/32/990).
Montevideo, 19 de marzo de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

05) N$ 35.000,00 20/pub 19288 May 23- v Jun 21

XAVIER GARCIA, GUSTAVO MARIA y FRUCTOS LINARES, ELIZABETH, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/79/990).
Montevideo, 3 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19235 May 24- v Jun 22

AROSTEGUI, ARIEL y MAZZEO, BEATRIZ. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: E. 113/990).
Montevideo, 16 de mayo de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20408 May 30- v Jun 27

GALAN MARIA ALICIA con JANEIRO RAMON. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 47/990).
Montevideo, 3 de abril de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21499 Jun 07- v Jun 29
Jul 17- v Jul 23

VIGESIMO TURNO

COUCE MARIA RAQUEL y LAMPARIELLO JOSE (Ficha: D/52/90).
Montevideo, 16 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18813 May 14- v Jun 12

GUILLEN, EDUARDO c./REDONDO, ROSARIO - "Disolución y Liqu idación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/73/90).
Montevideo, 27 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18865 May 14- v Jun 12

GUSTAVO RAMON MENDOZA ROMERO C/SILVIA DORIS GONZALEZ CARDOZO (Ficha: D 21/90).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19164 May 16- v Jun 14

ERRAMUN, BERNARDO y AVALLONE, SILVIA. "Dis. liq. soc. cony." (Ficha: D/74/90).
Montevideo, 3 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19196 May 16- v Jun 14

GIACOMETTI, OSVALDO y LEIZAGOYEN, CECILIA. "Dis. liq. soc . cony." (Ficha: D/40/90).
Montevideo, 3 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19198 May 16- v Jun 14

DE GASPARI CELESTINO Y PERA ALICIA (Ficha: D 89/90).
Montevideo, 2 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20383 May 29- v Jun 26

SCAFFO BLANCA con FONSECA LUIS "Med. Caut." (Ficha: D. 31/989).
Montevideo, 18 de abril de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20411 May 30- v Jun 27

PEREZ, WASHINGTON y LAVALLEN, MARTHA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/93/90).
Montevideo, 30 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21457 Jun 06- v Jun 29

Jul 16- v Jul 19

VIGESIMOPRIMER TURNO

DIAZ, MARTIN JUAN y GONZALEZ, ZOILA DELIA - Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/20/90).
Montevideo, 20 de abril de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18867 May 14- v Jun 12

ZANOTTA MARTINEZ JORGE GUSTAVO y ZUCCOLI CERCHIARO STELLA MARY "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha: D. 68/990).
Montevideo, 29 de marzo de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19462 May 21- v Jun 18

ALONSO MARTIN VALDEZ, ALEJANDRO y BACOT SILVEIRA, SUSANA MARTA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal " (Ficha: D/90/990).
Montevideo, 10 de mayo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19807 May 23- v Jun 21

CASTELLI CASTELLI GABRIELLA y WÜRTH TAVARES NESTOR RAFAEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/40/990).
Montevideo, 16 de abril de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20060 Jun 05- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

STIRLING, LUIS y ESPERANZA GRECCO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/86/990).
Montevideo, 28 de mayo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21186 Jun 05- v Jun 29
Jul 16- v Jul 17

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

BALDUINI RAMOS, EDUARDO FRANCISCO y LEON SEGOVIA, ROSARITO "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: D/41/90).
Montevideo, 5 de abril de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19897 May 24- v Jun 22

LUMACONI BERMUDEZ, LEOPOLDO ENRIQUE y VIÑA CAYAFA, NIDIA MARIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/95/990).
Montevideo, 10 de mayo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20679 May 31- v Jun 28

BONILLA MACCAGNO, JUAN ALVARO y FOCCO LORENZO, SILVIA IGNACIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/109/90).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21407 Jun 06- v Jun 29
Jul 16- v Jul 19

VIGESIMOTERCER TURNO

LORENZI CARREGA, PEDRO JOSE y FAZZIO LEDUC, MARTA "Disolución y liquidación de Soc. Conyugal", (Ficha D. Nº 61, Año 1990).

Montevideo, 30 de abril de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18733 May 11- v Jun 11

LIPSKIND BASTONKA, ARTIGAS y GADEA RUBILES, ADELA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha D. 18/990)
Montevideo, 29 de marzo de 1990. - Orosmán Gianero Demarco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18754 May 11- v Jun 11

PEREZ RUBEN ANTONIO Y SANDRA CHANQUET Ficha: D 2/89).
Montevideo, 6 de febrero de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12139 May 17- v Jun 15

GUALBERTO FRUTOS GONZALEZ y ANTONIETA NAPOLILLO CAVALIERE (Ficha: D/58/990).
Montevideo, 30 de abril de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18811 May 25- v Jun 25

ZIBECHI LONGOBARDO ERNESTO y ALEN REY PILAR del CARMEN. " Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 95/990).
Montevideo, 10 de mayo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20409 May 30- v Jun 27

FRUTOS GONZALEZ, GUALBERTO y NAPOLILLO CAVALIERE, ANTONIETA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal".
Ficha: D./58/90.
Montevideo, 30 de abril de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18811 May 31- v Jun 28

JOHNSON, SOSA MARTHA BEATRIZ y SOLDO BELLO, JUAN ANDRES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 45/90).
Montevideo, veinte de abril de 1990. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18775 Jun 04- v Jul 02

VIGESIMOCUARTO TURNO

MIGUEL ALBERTO ACEVEDO PETIT con KARINA MARIA HAVRANEG HO LM "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: 68/990).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20410 May 30- v Jun 27

LEIROS CAL, RAUL ANDRES Y RAMOS SUCOTTE, MARIA ESTHER -Disolución de sociedad conyugal (Ficha: D/7/90).
Montevideo, 16 de febrero de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14358 Jun 04- v Jul 02

VIGESIMOQUINTO TURNO

PARNIZARI, RODOLFO HECTOR y ESPASANDIN BENTANCOR. "Disolu ción y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 34/990).
Montevideo, 20 de abril de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20422 May 30- v Jun 27

VIGESIMOSEXTO TURNO

KLISICH MANEIRO, Oscar c/ SOMMARUGA ABELLA, Beatriz.- Disolución de Sociedad Conyugal.
D/Nº 56/Año 1.990.
Oscar Reneé Klisich Maneiro y Beatriz Cristina Sommaruga Abella.
Montevideo, 26 de abril de 1990.- Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19044 May 15- v Jun 13

QUARTAROLO BELLIZI, GIOCONDA c/ PASCARETTA BELLO, DONATO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/13/990).
Montevideo,2 de mayo de 1990.
Ivbnne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19885 May 23- v Jun 21

GONZALEZ RODRIGUEZ, ARGENTINO y PUMAR SAA, CARMEN - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (D/40/90).
Montevideo, seis de abril de 1990. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19970 May 24- v Jun 22

"LAMBRECHTS MONTANS,FAVIO y GIACOMETTI FERNANDEZ, MALVINA MYRIAM Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal"
(F& 68/90)
Montevideo, 25 de abril de 1990
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21027 Jun 04- v Jun 29
Jul 16- v Jul 16

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

VIAENE, MARTI ODIEL OCTAAF Y MISA ALZUETA, GRACIELA ETHEL.- Disolución y Liquidación de sociedad conyugal.
Ficha D/57/90
Montevideo, 3 de mayo de 1990.-Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18856 May 14- v Jun 12

ISASA UBILLA RAUL EDUARDO y GARCIA GARCIA MARIA CECILIA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha: D/13/90).
Montevideo, 16 de abril de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19197 May 16- v Jun 14

IGLESIAS LOPEZ, MANUEL y SEIJO COLLAZO, BASILISA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/38/990).
Montevideo, 20 de abril de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19220 May 16- v Jun 14

MACHADO, ELIDA y BENITEZ, MAXIMO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 39/90).
Montevideo, 30 de abril de 1990. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19856 May 23- v Jun 21

POZIOMEK ROIZNER LIDIA y KOMIN SCHWARTZ, EMILIO. "Disolución de sociedad conyugal"
Montevideo, 3 de mayo de 1990. - Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20414 May 30- v Jun 27

VIGESIMOCTAVO TURNO

LOPEZ LOPEZ CESAR y TON URQUIJO MILDRED MARGARITA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/30/90).
Montevideo, 2 de mayo de 1990.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18632 May 10- v Jun 08

MEDINA ANTUNEZ, RAMON JULIO Y REYES LAVEGA, SILVIA YOLANDA (Ficha: D 27/89).
Montevideo, 5 de febrero de 1990.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18975 May 14- v Jun 12

ARTECHE ESTEVEZ, NIBAR WALTER y MORALES LIDIA HORTENCIA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/32/90).
Montevideo, 20 de marzo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18362 May 22- v Jun 20

Rodríguez Juan Neri c/ ROVIRA, RAMONA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha: D/ 70/90).
Montevideo, 10 de mayo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20161 May 25- v Jun 25

MARTINELLI FELITTE VIRMA c/ QUINTANA PIÑEIRO HECTOR JOSE "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/12/1990).
Montevideo, 27 de marzo de 1990.
marco, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20805 Jun 01- v Jun 29

VIGESIMONOVENO TURNO

NAYDI VERZELLO y MARIO LOPEZ (Ficha: D. 24/89).
Montevideo, 2 de marzo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18668 May 11- v Jun 11

ALBERTO PEDRO YOUNG Y MARIA MAGDALENA PARIETTI (Ficha: 76/90).
Montevideo, 26 de abril de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20384 May 29- v Jun 26

OLASO, JOSE MIGUEL c./ NUÑEZ, ANA BEATRIZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 78/90).
Montevideo, 8 de mayo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20919 Jun 04- v Jul 02

DI LORENZO TARTAMELLA, WILSON PABLO e IVALDI CUOZZO, ELVI RA AURA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 104/1990).
Montevideo, 23 de mayo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21101 Jun 05- v Jun 29
Jul 16- v Jul 17

TRIGESIMO TURNO

NAPOLILLO VICENTE y LUJAN MARIELA (Ficha: D/66/90).
Montevideo, 30 de abril de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18812 May 14- v Jun 12

PATRONE, OMAR OSCAR y QUINTANA, ANA LUCIA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/78/90).
Montevideo, 10 de mayo de 1990.- Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19732 May 23- v Jun 21

OCAMPO SONIA ISABEL c/ BONILLA SANTOS VICENTE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/57/990).
Montevideo, 14 de mayo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19891 May 23- v Jun 21

ESCARDO PEREYRA, MARCELO TEODORO y DELL'ACQUA MANZINO, ISABEL ALICIA "Disolución y Liquidación de Sociedad conyugal", (Ficha: D/63/90).
Montevideo, 10 de mayo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21205 Jun 05- v Jun 29
Jul 16- v Jul 17

TRIGESIMOPRIMER TURNO

HUGO CRISTOBAL FERNANDEZ RAMIREZ C/ MABEL EMILIA DOS SANTOS CAPRIO (Ficha: D 39/90).
Montevideo, 21 de marzo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19099 May 15- v Jun 13

LASSUS MARIA CELIA c/SVARCAS YUNGER, MANUEL (Ficha: D/27/90).
Montevideo, dos de abril de 1990..
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto..
05) N$ 35.000,00 20/pub 16592 May 25- v Jun 25

CONDINES FILIPOV, FRANCISCO SERGIO Y MORALES RODRIGUEZ, MABEL SUSANA -Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: D/75/90).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20367 May 29- v Jun 26

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

TOLEDO, ANA MARIA c./RODRIGUEZ de los SANTOS, JORGE MAURICIO - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/38/90).
Montevideo, 18 de abril de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18866 May 14- v Jun 12

GUTIERREZ GOMEZ, CESAR NILO y CASTRO CALLEO, MARIA DEL ROSARIO CECILIA - "Sepa-

ración de bienes" (Ficha: D/89/90).
Montevideo, 3 de mayo de 1990.- Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19730 May 23- v Jun 21

SABATEL ALVEZ, JUAN ARTIGAS y PEREZ BARRERA, MARIA ELENA, "Disolución y Liq. de Sociedad Conyugal", (Ficha: D/79/90).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19795 Jun 05- v Jun 29 Jul 16- v Jul 17

FERNANDEZ TAPIA, MITRE NARCISO Y GAÑETE ZULUAGA, MA. TERESA.- Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: D/125/90).
Montevideo, 31 de mayo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21575 Jun 07- v Jun 29 Jul 17- v Jul 23

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

IDALECIO SOSA SANCHEZ c./ JUANA SUAREZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 267/88).
Artigas, 16 de diciembre de 1988.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20861 Jun 04- v Jul 02

SEGUNDO TURNO

MARIA ANGELICA FAGUNDEZ y don VITALINO PAIVA VARGAS, "Disolución y Liquidación de la Sociead Conyugal", (Ficha A/5/89).
Artigas, 7 de febrero de 1990. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17060 May 10- v Jun 08

RODRIGUEZ, JUAN CARLOS c./ GIVOGRE, MARTA LETICIA "Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A. 29/90).
Artigas, 20 de abril de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19352 May 22- v Jun 20

PAULO NELMARA y VALENTTI, IDELMAR "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 22/8/90).
Artigas, 2 de abril de 1990.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19353 May 22- v Jun 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

SOSA RAMPA, JORGE ENRIQUE Y PRADELLA REFATI, MARY MARLENE -Dis. y Liq. de la Soc. Cony- (Ficha: F/124/89).
Bella Unión, 24 de noviembre de 1989.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19314 May 17- v Jun 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

MARRERO FERREIRO, ALBA RENNE y VALDEZ BIGLIANTE, JOSE ARIEL, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: F/82/990).
Canelones, 23 de abril de 1990.
M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19419 May 22- v Jun 20

PRIMER TURNO

PERDIGON MUSSI ALBA con JUAN JOSE ROCCA. "Disolución y li quidación de la sociedad conyugal" (Ficha: civil V. 159/989).
Canelones, 22 de marzo de 1990.
Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21243 Jun 07- v Jun 29 Jul 17- v Jul 23

FORUCADE CORSINI JUAN ANGEL y RODRIGUEZ BESSIO MARIA DEL CARMEN "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: civil V. 6/984).
Canelones, 21 de marzo de 1990.
Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21244 Jun 07- v Jun 29 Jul 17- v Jul 23

SEGUNDO TURNO

DELGADO SICCO DANIEL HUGO Y MARIA ISABEL MAS ROSSI (Ficha: 30/990).
Canelones, 6 de marzo de 1990.
Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20287 May 29- v Jun 26

ESTEVEZ CAUTO JOSE LUIS y MARTINEZ RAMOS MARY RAQUEL (Ficha: Civil F Nº 67/90).
Canelones, 20 de abril de 1990.
M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21063 Jun 05- v Jun 29 Jul 16- v Jul 17

PEREZ MOREIRA MARIA ANTONIA y VIDAL VIERA, WILFREDO AGUSTIN "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: F. Nº 37/990).
Canelones, 16 de marzo de 1990.
Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21242 Jun 07- v Jun 29 Jul 17- v Jul 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

IRIS MABEL BERTORELLI Y WISMAN HUGO TRUJILLO (Ficha: V Nº 159/981).
Las Piedras, 10 de setiembre de 1981.
Graciela V. Gonzalez López, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19773 May 23- v Jun 21

SEGUNDO TURNO

MELLO BLANCO GUILLERMO y TEOFILA PINTOS RAMIREZ.- Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: B 40/90).
Las Piedras, 22 de marzo de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19774 May 23- v Jun 21

"Martínez, Sergio Ademar c/ MARIA IRIS PELAEZ (Ficha: B. Nº 188/89).
Las Piedras, 25 de abril de 1990.
Esc. Leonor Verzi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21058 Jun 05- v Jun 29 Jul 16- v Jul 17

TERCER TURNO

ALONSO GRACIELA BEATRIZ C/SANGUINETTI, JOSE MARIA.- Dis. y Liq. de Soc. Cony. (Ficha: B 69/90).
Las Piedras, 23 de abril de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19775 May 23- v Jun 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

PRIMER TURNO

MARIA CELIA GREZES y JOSE RICARDO GONZALEZ, (Ficha B/401/1989).
Pando, 24 de noviembre de 1989.
Dra. Esc. Graciela V. González López, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14153 Jun 04- v Jun 29 Jul 16- v Jul 16

CUARTO TURNO

SERGIO AUDEMAR SEGUEZZA PARODI con MARIA DEL ROSARIO BURGUEÑO, (Ficha: A/164/990).
Pando, 30 de marzo de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19925 May 24- v Jun 22

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

BARROS PIRIZ CANDIDO y MARIA CRISTINA FERREIRA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 31/990).
Melo, 17 de abril de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19887 May 23- v Jun 21

SEGUNDO TURNO

PINTOS FERNANDEZ, DAIL Y MARIA NELLY SILVERA. "Dis. y liquid. de la sociedad conyugal". (Ficha: a. 399/989).
Melo, 13 de diciembre de 1989.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
05) N$ 42.000,00 20/pub 19126 May 16- v Jun 14

PABLO HEBER GOMEZ PELUFFO y NELLY EMA BENTOS MORALES (Ficha: 25/87).
Melo, 11 de marzo de 1987.
Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 28.000,00 20/pub 19127 May 16- v Jun 14

ROQUE ALEJO VIEYTO CAMAÑO y MARIA CRISTINA MARTINEZ DURAN (Ficha: 41/990).
Melo, 5 de abril de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario, Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19157 May 16- v Jun 14

DE TERCER TURNO

JESUS SANTIAGO WIGBERTO LARA DOS SANTOS y SONIA MARIA SOUZA BENITEZ (Ficha: B-Nº 81/90).
Melo, 9 de mayo de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 10/pub 20358 May 29- v Jun 11

CUARTO TURNO

BATISTA SUAREZ EMIR DEVILMER y NOBLE BURGOS RITA RAMONA " Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 17/990).
Melo, 20 de abril de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario, Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18341 May 22- v Jun 20

SERRADEL, LUIS ANGEL y MARIA HERNANDEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 16/990).
Melo, 14 de marzo de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverri, Actuaria Adjunta.
05) N$ 28.000,00 20/pub 19396 May 22- v Jun 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA CRISTINA LARRALDE NOVARETTO y GERMAN DAVYT MICHELIN SALOMON "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 3/90).
Colonia, mayo 7 de 1990.
Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19360 May 22- v Jun 20

MALNERO, GUILLERMO y TERESITA MARTINEZ.- Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: B 5/90).
Colonia, 23 de abril de 1990.
Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19786 May 23- v Jun 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE PRIMER TURNO

VIRE, DORIS INES y ROVETTA, JUAN JESUS.- Dis. y Liq. de la Soc. Cony.- Carmelo, 7 de mayo de 1990.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19821 May 24- v Jun 22

DE SEGUNDO TURNO

CRESPO JUAN y MARR DIAZ, MYRIAM. "Dis. y liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: 47/90/B).
Carmelo, 2 de abril de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18382 May 22- v Jun 20

FERNANDEZ N., TELMO y PESCETTO, MARIA OFELIA. "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: 57/90/B).
Carmelo, 17 de abril de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18383 May 22- v Jun 20

AGUILERA, JUAN ANGEL y SCHUSSELIN, IRIS GRACIELA. "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: 7/90/B).
Carmelo, 19 de febrero de 1990.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19584 May 22- v Jun 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

CANTERAS BENTANCOUR EDGARDO RAUL y ARDUIN BLANCO ALBA LUZ. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: C. Nº 15/990).
Rosario, 2 de abril de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18697 May 11- v Jun 11

SEGUNDO TURNO

ROSA ELENA MARFURT MESTRALLET Y NESTOR LUCIANO FORTS ETCH EVARREN (Ficha: 5/1990).
Rosario, 22 de marzo de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16331 May 21- v Jun 18

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

AYALA RAQUEL NEIS contra ARAÑAGA LAURO NEINEL "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A. 181/989).
Durazno, 14 de setiembre de 1989.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18694 May 11- v Jun 11

SAPRIZA, HECTOR JOSE y DE LEON CARMEN ISABEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/321/984).
Durazno, 17 de diciembre de 1984.
Esc. Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20032 May 25- v Jun 25

SILVERA LARRAMENDI, JUANA C/GASTAMBIDE, FELIPE.- Dis. y L iq. de la Soc. Cony. de bienes (Ficha: A/18/90).
Durazno, 22 de marzo de 1990.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21300 Jun 07- v Jun 29

Jul 17- v Jul 23

SEGUNDO TURNO

CANTERA, SILVIA, CASCO, CARLOS CESAR (Ficha: B/7/89).
Durazno, 18 de diciembre de 1989.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19790 May 23- v Jun 21

VEGA FRANCISCO EUSEBIO con DESPAUX BETTINA GISELLE. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 288/989).
Durazno, 30 de octubre de 1989.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20274 May 29- v Jun 26

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CARDOZO, JUANA MARIA c/ BENITO LEONOR MORALES, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: AN/613/989).
Florida, 22 de noviembre de 1989.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 42.000,00 20/pub 18509 May 10- v Jun 08

TORRES SILVA, JOSE CARLOS - MARIA ELIZABETH FERNANDEZ HERNANDEZ - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B.N. 269/89).
Florida, 14 de junio de 1989.-Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 42.000,00 20/pub 19823 May 24- v Jun 22

SEGUNDO TURNO

DELGADO, MARTIN RAFAEL y ANTONIA BONILLA GUADALUPE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: BN/626/989).
Florida, 14 de noviembre de 1989.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 42.000,00 20/pub 18513 May 10- v Jun 08

TERCER TURNO

PUGLIESE SIRE, MONICA y CARLOS EDUARDO BATISTA MAGGI - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 69/90).
Florida, 24 de abril de 1990.- Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 42.000,00 20/pub 19824 May 24- v Jun 22

BRUSCHI, ALEJANDRO ALBERTO - MABEL RAQUEL DE LEON. -Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: B. 75/90).
Florida, 10 de mayo de 1990.
Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
05) N$ 42.000,00 20/pub 20588 May 31- v Jun 28

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ALEGRE LOPEZ HERMES BALTASAR con MALY VALIENTE OLGA MYRIAN (Ficha: 317/989).
Minas, 19 de octubre de 1989.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19919 May 24- v Jun 22

PRIMER TURNO

GOMEZ HUELMO MARIA ELENA C/PEREIRA PEREIRA MILTON ELBIO, (Ficha 137/1989).
Minas, 8 de mayo de 1989.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20874 Jun 04- v Jun 29

Jul 16- v Jul 16

SEGUNDO TURNO

AREVALO WASHINGTON y CORBO ELSA ELCIRA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. 101/990)
Minas, 3 de mayo de 1990. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19918 May 24- v Jun 22

Garrido Facal Carlos Alberto c/ SOSA VAZ MARIA VIRGINIA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal".
(Ficha B/55 Año 90).
Minas, mayo 14 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20873 Jun 04- v Jun 29

Jul 16- v Jul 16

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

PACKE IGLESIAS DANIEL y ROBLEDO SUSA/989).
Maldonado, 20 de noviembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37452 May 25- v Jun 25

Gómez Bulgarelli, María del Rosario c/ GODOY, HECTOR EDUARDO. "Divorcio" (Ficha: 79/90).
Maldonado, 9 de mayo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 14.000,00 10/pub 20770 Jun 01- v Jun 14

TERCER TURNO

"ARISPE ESCOBAL, JULIA EVA c/ MENDEZ MENDEZ, HEBER ITEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 824/89).
Maldonado, 15 de marzo de 1990.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20608 May 31- v Jun 28

BATLLE JOSE CUADRADO MARIN y ERLINDA MARTINIANA SANCHEZ PEREZ (Ficha: 276/89) auto número 214, de 7 de junio de 1989.
Maldonado, 22 de junio de 1989.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21037 Jun 05- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

QUINTO TURNO

BONILLA CABRERA, GUSTAVO y CASCALLARES EVORA, KARINA. "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: Nº 50/90).
Maldonado, 17 de abril de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18921 May 16- v Jun 14

BRASELLI, LUIS ALBERTO y BELLONE, MIRIAM. "Disoluc. y liquid. de sociedad conyugal" (Ficha: 40/90).
Maldonado, 4 de abril de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18922 May 16- v Jun 14

DIAZ FERMIN C/ PERALTA AVALOS ALBERTO "Disolución y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 13/89).- Maldonado, 22 de diciembre de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14961 Jun 04- v Jun 29

Jul 16- v Jul 16

SEXTO TURNO

HUELMO PEREYRA, MARIO EULOGIO y GUERRA FERNANDEZ, ANITA MARIBEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha: B/39/990).
Maldonado, 19 de marzo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18532 May 10- v Jun 08

LEDESMA GONZALEZ, TOMAS y ARAMBILLET FERNANDEZ, DORA NELLY.- Liq. y Dis. de Soc. Cony. (Ficha: B 20/90).
Maldonado, 13 de marzo de 1990.
Esc. Lucia Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20606 May 31- v Jun 28

MORAS VARNYU, ROBERTO y ORCE DEMARE, LUISA - Dis. y Liq. Soc. Con.- (Ficha: B70/90).
Maldonado, 3 de mayo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20607 May 31- v Jun 28

NAVARRO, JOSE LUIS Y ALVIRA, DORIS BEATRIZ.- Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: 74/90).
Maldonado, 10 de mayo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21257 Jun 07- v Jun 29

Jul 17- v Jul 23

SEPTIMO TURNO

ZANELLI RIJO ZULMA con PARGA MARTINEZ HUGO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 4/989).
Maldonado, 10 de mayo de 1989.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19491 May 21- v Jun 18

"RAÑA, GUILLERMO EUGENIO y PARRAVICINI, BEVERLY MAXINE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 79/90).
Maldonado, 8 de mayo de 1990. - Esc. Lucía Carballo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21001 Jun 04- v Jun 29

Jul 16- v Jul 16

PEREZ, ARIBE FROILAN Y PEREIRA SOSA, HORTENCIA PALMIRA. D is. y Liq. de Soc. Cony. (Ficha: 7/89).
Maldonado, 14 de febrero de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21284 Jun 07- v Jun 29

Jul 17- v Jul 23

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SANCHEZ SUAREZ, JUSTO y JUSTA de SANCHEZ, FLORA DIVA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/599/989).
Paysandú, 30 de noviembre de 1989.
Esc. Hilda Texeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 19.383,00 20/pub 19383 May 22- v Jun 20

ANCHORENA NORMA ESTELA con MARTINEZ CARLOS RENE. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A. 551/989).
Paysandú, 9 de mayo de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 42167 Jun 07- v Jun 29

Jul 17- v Jul 23

SEGUNDO TURNO

CARLOS EDUARDO VAZQUEZ DURAN y MARIA NIDIA SILVA FIRPO (Ficha: B. 36/988).
Paysandú, 12 de abril de 1990.
Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20308 May 30- v Jun 27

TERCER TURNO

ROSAMEN, ZULLY BEATRIZ c/ ETCHENIQUE, JULIO ANTONIO, (Ficha: A/556/989).
Paysandú, 24 de noviembre de 1989.
Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18525 May 10- v Jun 08

ELHORDOY, ANA MARIA C/BIANCHI, NERYS HORACIO.- Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: A/158/89).
Paysandú, 10 de mayo de 1990.
Elida Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21295 Jun 07- v Jun 29

Jul 17- v Jul 23

SEXTO TRUNO

MELLO RAMOS, JOSE HOMERO y ESTEVEZ FERNANDEZ, MARIA ELVIRA.
Paysandú, 22 de febrero de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20036 May 25- v Jun 25

HORACIO ALBERTO NAVADIAN SIMONET y RAQUEL HELENA DAGLIO (Ficha: B/26/990).
Paysandú, 9 de marzo de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20039 May 25- v Jun 25

GOMEZ BRASIL, ANNA DANIELA C/KOLESNIK, EDGARDO MARCEL (Ficha: B/90/1990).
Paysandú, 7 de abril de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20587 May 31- v Jun 28

CUEVASANTA MARTINEZ, AMERICO Y RÜSCH, REINA NIBIA (Ficha: B/126/90).
Paysandú, 21 de mayo de 1990.
Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21297 Jun 07- v Jun 29
Jul 17- v Jul 23

TURRION FORTUNATTO, ANIBAL JOAQUIN Y GARATEGUI GHENSI, ALICIA MABEL (Ficha: B/118/90).
Paysandú, 9 de mayo de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21299 Jun 07- v Jun 29

Jul 17- v Jul 23

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

"Daniel Alberto Claramunt Nedor c/NELLY GLADYS SALDAÑA de CLARAMUNT. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: A. Nº 36/985).
Fray Bentos, 28 de junio de 1985.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18918 May 16- v Jun 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

FERNANDEZ BRITOS, ANIBAL y ETCHEGARAY ROVETA DE FERNANDEZ, HAYDEE EUTIMIA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes". (Ficha: A/15/90).
Young, 3 de abril de 1990.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 42.000,00 20/pub 18911 May 16- v Jun 14

BARANOV IGNATOV, PEDRO y FIDANZA, CELESTINA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha: A. 27/90).
Young, 4 de mayo de 1990.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 42.000,00 20/pub 19357 May 22- v Jun 20

"Lemos, María Elisa c/ BRAVO, JULIO CESAR. Disolución y l iquidación de la Sociedad Conyugal de bienes (Ficha: A/221/1987).
Young, 28 de diciembre de 1987.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 42.000,00 20/pub 20750 Jun 01- v Jun 29

VIOLA GENTA, CARLOS ALBERTO y ALBICETTE BASTRERI, MARIA MARTHA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha: A/20/1990).
Young, 30 de abril de 1990.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 42.000,00 20/pub 20751 Jun 01- v Jun 29

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

CELINA CORREA c/ ASIS PIMENTEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal".
Rivera, 3 de abril de 1990. - Esc. D. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19300 May 17- v Jun 15

DE CUARTO TURNO

MARINEL ALONSO TEJERA y RUBEN FERNANDO LOPEZ DUARTE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha B/37/990).
Rivera, 21 de marzo de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19301 May 17- v Jun 15

Ariel Viterbo Rodríguez c/ RITA RANDY LOPEZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (A/32/90). Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 8 de mayo de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 41924 May 17- v Jun 15

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SARALEGUI, ESMERALDA c./ NUÑEZ, NEREO "Medidas Cautelares" (Ficha: 95/89).
Rocha, 29 de agosto de 1989.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18700 May 11- v Jun 11

RODRIGUEZ MARIA LILIAN con LORENZO ROBERTO LAVALLEJA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: F. 445/989).
Rocha, 17 de noviembre de 1989.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20326 May 30- v Jun 27

SEGUNDO TURNO

"Acosta Ramos Wilson c/CANTO IZCUA ANA HAYDEE. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha: 204/89).
Rocha, 10 de mayo de 1989.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19136 May 16- v Jun 14

SANCHEZ GRAÑA NAIR c/PIRIZ PEREYRA MIGUEL ANGEL (Ficha: 608/987).
Rocha, 15 de mayo de 1989.
Esc. Blanca Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19751 May 23- v Jun 21

TERCER TURNO

ARRIECHE FERRER, CARLOS JULIO y GABITO ESPOSITO, BLANCA NELIDA (Ficha: 223/90).
Rocha, 30 de marzo de 1990.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18701 May 11- v Jun 11

TECHERA NAVARRO, JUAN ESTEBAN c./ MORENO PEREYRA, MARY YANNETTE (Ficha: 149/90).
Rocha, 26 de marzo de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19370 May 22- v Jun 20

SILVERA RODRIGUEZ, LASTENIA y PEREYRA JORGE, JOAQIN MANUEL (Ficha: 265/90).
Rocha, 23 de abril de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19371 May 22- v Jun 20

PEDRAJA DAVE FERNANDO y GOMEZ MARIA JOSE (Ficha: 303/90).
Rocha, 14 de mayo de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20581 May 31- v Jun 28

CUARTO TURNO

GONZALO URIARTE LOPEZ Y MARIA LILIANA PENELA (Ficha: 296/90).
Rocha, 30 de abril de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19137 May 21- v Jun 18

ACOSTA UBAL ARNALDO o ARNOLDO c./PEREIRA M& DEL CARMEN - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 184/90).
Rocha, 2 de mayo de 1990.
Esc. M& Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20240 May 29- v Jun 26

SALDIVIA EVA INOCENCIA con RODRIGUEZ JACINTO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 90/990).
Rocha, 15 de marzo de 1
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20325 May 30- v Jun 27

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SILVEIRA, NELLY ROSA con RUFINO DE LOS SANTOS (Ficha: A/60/986).
Salto, 22 de mayo de 1986.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18366 May 22- v Jun 20

DE QUINTO TURNO

PEREYRA, JUAN FELIPE y BARBOZA, RAQUEL BEATRIZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha: A. 57/90).
Salto, 19 de marzo de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18927 May 16- v Jun 14

Zunini, José Enrique c/ SANCHEZ, MA. DEL CARMEN. "Disoluc ión y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A/66/90).
Salto, 4 de mayo de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19579 May 22- v Jun 20

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

"Cattaneo Luis Américo c/ ILLADA NIDIA ELIZABETH. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: "B" Nº 183/990).
San José, 28 de marzo de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18938 May 16- v Jun 14

OCAMPOS TEXEIRA GASTON ABEL y AGORIO GARCIA DALMA BEATRIZ . "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: B-11/990).
San José, 9 de febrero de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19322 May 17- v Jun 15

SEGUNDO TURNO

DOLIO, JORGE CANDIDO y CUSENZA, MARIA DELIA "Disol. y Liq . de la Soc. Conyugal" (Ficha: F. 752/1989).
San José, 13 de noviembre de 1989.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18411 May 22- v Jun 20

TERCER TURNO

MARIO DE LEON Y DELMA ROSA FERNANDEZ (Ficha: B 107/990).
San José, 8 de marzo de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18410 May 24- v Jun 22

MENDEZ BENTANCUR, JULIO CESAR y AFONSO PEREZ, ANA MARGOT, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/383/990).
San José, 7 de mayo de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20003 May 25- v Jun 25

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
DE PRIMER TURNO

RAMOS SASSO ULFREDO ANGEL Y ROMERO ACOSTA, MARIA JULIA. " Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 43/990).
Mercedes, 6 de abril de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20328 May 30- v Jun 27

SEGUNDO TURNO

Adolfo Angel Berglavaz Munka c/ BRENDA SULY VILLAGRA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha: 158/90).
Mercedes, 17 de abril de 1990.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18912 May 16- v Jun 14

ARTURO JUAN FITZ HERBERT CANEVARI y CECILIA MARIA MONTES DE OCA. "Dis. y liq. de la sociedad conyugal" (Ficha: 212/90).
Mercedes, 27 de abril de 1990.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18913 May 16- v Jun 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

MARTINEZ BOOK, EDUARDO ALFREDO Y MARCELA SUSANA ANDRIOLO GUTMAN (Ficha: B 1/1990).
Dolores, 9 de marzo de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16095 May 25- v Jun 25

ALBERTO SANTIAGO CAPANO DONADIO Y SUSANA CARMEN CHARLIN SOTO (Ficha: B/148/89).
Dolores, 18 de octubre de 1989.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16096 May 31- v Jun 28

"DUPUY BETTINELLI, WALTER c/ SYMONDS FERREIRA, VIRGINIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/41/1990).
Dolores, 16 de abril de 1990. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20910 Jun 04- v Jun 29

Jul 16- v Jul 16

CABRAL, EDGAR GONZALO Y CRUZ ALTUNA, AMALIA RAQUEL.- Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: B/57/1990).
Dolores, 7 de mayo de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 2125207 Jun 07- v Jun 29

Jul 17- v Jul 23

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

CELIAR ALBANO Y ELIZABETH RUBINO BUENO DE ALBANO.
Tacuarembó, 27 de febrero de 1985.
Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19782 May 23- v Jun 21

CHAGAS LOPEZ, ELSA ELIDA C/ERRECA ROMERO, EDISON. -Dis. y Liq. Soc. Cony. (Ficha: 107/89).
Tacuarembó, 19 de marzo de 1990.
Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20601 May 31- v Jun 28

LOPEZ NAZARENO y BLANCA MONTAÑO. "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha: 604/87).
Tacuarembó, mayo 11 de 1990.
Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20759 Jun 01- v Jun 29

SEGUNDO TURNO

FERREIRA YASUIRE, NELIDA MABEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal".
Tacuarembó, 7 de mayo de 1990.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20021 May 25- v Jun 25

DE TERCER TURNO

SEQUEIRA CELY y FAGUNDEZ ANIBAL, (Ficha: 93/990).
Tacuarembó, 27 de abril de 1990. - Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.

05) N$ 35.000,00 20/pub 18741 May 11- v Jun 11

PAIVA ANDINA, EDISON y ANTUNEZ MACIEL, MARIA EDELMA (Ficha: 76/90).
Tacuarembó, 26 de abril de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19270 May 17- v Jun 15

ALBA LUISA FERNANDEZ c/ FRANCISCO EDUARDO PEREZ (Ficha: 21/90).
Montevideo, 30 de abril de 1990. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

05) N$ 35.000,00 20/pub 19781 May 24- v Jun 22

MONTANER DE BARRAGUE, OLGA IRIS C/A BARRAGUE, LUIS JUAN.- Disoluc. y Liquid. de Soc. Conyug. (Ficha: 10/90).
Tacuarembó, febrero 28 de 1990. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

05) N$ 35.000,00 20/pub 16576 May 31- v Jun 28

ROMERO RODRIGUEZ, JOSE BENITO y SUM SANGUINETTI, SONIA (Ficha: 147/90).
Tacuarembó, 23 de mayo de 1990.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21046 Jun 05- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

D'AGOSTO, EDUARDO CESAR c/ ELENA IRIYU CORNALINO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A 165/989).
Paso de los Toros, 11 de setiembre de 1989.
Esc. M. Mariela Balserini Lerena, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19773 May 15- v Jun 13

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

"Mutran Lacuesta, María Catalina c/ CARLOS FREDDY GIMENEZ . Disolución y Liqu. de la Soc. Conyugal" (Ficha: 300/89).
Habiéndose concedido auxiliatoria de pobreza para los edictos. - Treinta y Tres, 6 de marzo de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 41825 May 15- v Jun 13

PEREZ BORDAGORRI, FLORO y NELLY CHAGAS. "Dis. y Liqu. de la Soc. Conyugal". (Ficha: 733/89).
Treinta y Tres, 16 de octubre de 1989.
Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.

05) N$ 35.000,00 20/pub 21062 Jun 05- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

PRIMER TURNO

ALEJANDRO SILVEIRA PETTIS Y MARIANELA IZMENDI (Ficha: 949/1989).
Treinta y Tres, 2 de febrero de 1990.
Esc. Mariela Decaro Capelletti, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17512 May 23- v Jun 21

SEGUNDO TURNO

MACHADO RODRIGUEZ, RAMON SIXTO y MARIA DINA TECHERA MACHA DO. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: 163/990).
Treinta y Tres, 3 de mayo de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20463 May 30- v Jun 27

DIVORCIOS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: RODRIGUEZ CLAUDIA DE LOS MILAGROS C/ BONO JHONNY JOSE.- Divorcio (Ficha E 811/89), se cita, llama y emplaza a José Jhonny Bono, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 4 de mayo de 1990.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
07) (R. 20/04/55) 20/pub 42184 Jun 07- v Jul 05

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en los autos caratulados: Prado, Martín c./ DENIS, MARIA DOLORES - "Divorcio" (Ficha D/773/89), se cita, llama y emplaza a María Dolores Denis, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 20 de marzo de 1990.- Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
07) N$ 14.000,00 10/pub 20234 May 29- v Jun 11

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de SéptimoTurno dictada en los autos caratulados: "Muniz, Oscar contra VIDAL GLADYS MABEL. Divorcio" (Ficha D. 1067/989), se cita, llama y emplaza a Gladys Mabel Vidal, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). - Montevideo, 30 de abril de 1990.- Esc.

Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 41995 May 31- v Jun 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de SéptimoTurno dictada en los autos caratulados: CARMEN FERNANDEZ LOPEZ C/ ALBERTO GONZALEZ DEL RIO Divorcio (Ficha D 371/86), se cita, llama y emplaza a Alberto González del Río, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 18 de abril de 1990.- Esc. Silvia Bértoli Cavaganro, Actuaria.
07) N$ 14.000,00 10/pub 19098 Jun 05- v Jun 18

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno dictada en los autos caratulados: REBOLLO, JUAN JOSE c./ AGUIRRE, TERESITA "Divorcio" (Ficha E. 176/88), se cita, llama y emplaza a Teresita Beatriz Aguirre, para que comparezca a estar a derecho y a una Audiencia de conciliación por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 23 de abril de 1990.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
07) N$ 14.000,00 10/pub 18332 May 30- v Jun 12

DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dictada en los autos caratulados: Correa Ricardo contra TEJO SONIA LILIAN. "Divorcio" (Ficha E. 448/989), se cita, llama y emplaza a Tejo Sonia Lilián, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- (Publica ley de 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). - Montevideo, 3 de noviembre de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
07) (Ley 13.209) 30/pub 45742 May 21- v Jul 03

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno dictada en los autos caratulados: Rodríguez Juan Pedro c/CAMPOY JUANITA. "Divorcio" (Ficha E 918/89), se cita, llama y emplaza a Juanita Campoy, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, diciembre 14 de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
07) N$ 14.000,00 10/pub 20107 May 25- v Jun 08

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dictada en los autos caratulados: "Gorgoroso Luisa contra TELECHEA JOSE MARIA. Divorcio" (Ficha D. 768/989), se cita, llama y emplaza a José María Telechea, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209).- Montevideo, 2 de mayo de 1990, - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 42066 May 30- v Jun 12

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno dictada en los autos caratulados: "Velazquez Raquel contra GOMES JOSE. Divorcio" (Ficha D. 109/990), se cita, llama y emplaza a José Nilton Gomes Bezerra, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 26 d: abril de 1990.- M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
07) N$ 14.000,00 10/pub 18430 May 30- v Jun 12

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

AMARAL HUGO FABIAN c/ RODRIGUEZ, SILVIA FABIANA - DIVORCIO (Ficha: D.16/90).
Montevideo, 19 de febrero de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
07) N$ 14.000,00 10/pub 14049 May 25- v Jun 08

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno dictada en los autos caratulados: "Sclavi Edicta contra MARTINEZ VICTOR MARTINEZ Divorcio" (Ficha D. 79/990), se cita, llama y emplaza a Alfredo Víctor Martínez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 16 de abril de 1990.- M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
07) N$ 14.000,00 10/pub 20677 May 31- v Jun 13

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno dictada en los autos caratulados: MOROSOL, GREGORIA c/ GARIN, ISABELINO, "Divorcio" (Ficha D/66/990), se notifica y emplaza a Isabelino Garín, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 5 de abril de 1990. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria.
07) N$ 14.000,00 10/pub 20481 May 31- v Jun 13

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigesimooctavo turno, en los autos caratulados; "Brienza Botto, María del Carmen c/GOMEZ, OSCAR ALBERTO, "Divorcio por causal", (D/52/90), se cita llama y emplaza a Oscar Alberto Gómez, a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. - Montevideo, 30 de marzo de 1990. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
07) N$ 14.000,00 10/pub 20922 Jun 04- v Jun 15

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas dictada en los [illegible] lados: FLORENTINA FIALLO c/ HE[illegible] SIMEONS, "Divorcio Sola V[illegible] [illegible]/ 988), se cita llama y emplaza a [illegible] Rubens Simeons para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Artigas, 15 de [illegible] 1989. - Se le concedió auxiliatoria de Pobreza. - [illegible] Cámara, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 30/pub 45556 May 25- v Jul 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión dictada en los autos caratulados: Marín, Mónica Alejandra c/MARQUEZ, JOSE LUIS (Ficha F/22/990), se cita llama y emplaza a José Luis Márquez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Bella Unión, 21 de mayo de 1990.- Juan M. Sarasua, Actuario Escribano.
07) (R. 20/04/55) 30/pub 42121 Jun 01- v Jul 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Las Piedras dictada en los autos caratulados: "Díaz, María del Carmen c/ MILTON ANGLET. Divorcio por causal" (Ficha A 16/ 90), se cita llama y emplaza a Milton Anglet para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Y a los efectos legales se hacen las publicaciones teniendo las mismas el beneficio de auxiliatoria de pobreza. En fe de ello, de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras, a 21 de marzo de 1990.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
07) (R. 20/04/55) 20/pub 41522 May 10- v Jun 08

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario de Primer Turno dictada en los autos caratulados: Griet, Horacio c/CARRO, MARYSCURENA. "Divorcio por causal" (Ficha C. Nº 55/983), se cita llama y emplaza a Maryscurena Carro para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Rosario, 3 de mayo de 1990.- Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
07) N$ 14.000,00 10/pub 19997 May 25- v Jun 08

FLORES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en los autos: "Hugo Osvaldo Durán Soulet c./ SINDIA CRISTIN DEL PINO CASTROMAN - Divorcio por Causal" (A. 46/89), se cita, llama y emplaza a la Srta. Sindia Cristín Del Pino Castromán, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibiminto de designársele Defensor de Oficio. - Se concedió auxiliatoria de pobreza. (F.B. 104/89). - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Trinidad, 30 de noviembre de 1989. - Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 42064 May 29- v Jun 11

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en los autos caratulados: MEIRELES, MARIA GABRIELA C/PERRONI, JUAN JORGE -Divorcio por causal- (Ficha A/17/1990), se cita, llama y emplaza a Juan [illegible] Perroni, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, está auxiliado de pobreza. - Paysandú, 6 de abril de 1990. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 42058 May 29- v Jun 11

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en los autos caratulados: MACIEL, ELSA C/VILLAVERDE, BALTASAR -Divorcio por causal (Ficha A/51/ 1990), se cita, llama y emplaza a Baltasar Villaverde, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, Auxiliatoria de Pobreza. - Paysandú, 30 de abril de 1990. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 42059 May 29- v Jun 11

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: ANA LEAL para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal (Ficha A/51/1990), le ha iniciado Arturo Rodríguez, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Rivera, 30 de abril de 1990.- Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
07) N$ 17.500,00 10/pub 20885 Jun 04- v Jun 15

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Tercer Turno, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a ROBERTO RUIZ SUAREZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal (Ficha A/68/1990), le ha iniciado Marinela Aristizábal Dos Santos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 17 de mayo de 1990. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 42142 Jun 05- v Jun 18

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, dictada en los autos caratulados: HAYDEE NAIMBY PEDROZO c./ BELQUIS ROSENDO PEREZ "Divorcio por Causal" (Ficha A. 57/90), se cita, llama y emplaza a Belquis Rosendo Pérez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Con auxi-

liatoria de pobreza. - Rivera, 14 de mayo de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 42125 Jun 04- v Jun 15

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en los autos caratulados: Laura Antonia Vespa c/JUAN PEDRO ANDREANIS "Divorcio porcausal" (Ficha 278 del año 1989), se cita, llama y emplaza a Juan Pedro Andreanis, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Mercedes, 10 de octubre de 1989. - Martín Irisarri, Actuario.
07) N$ 33.000,00 30/pub 32771 May 24- v Jul 06

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 90.28.81 habilitado en 6/10/978. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 4.320,00 3/pub 21441 Jun 06- v Jun 08

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 79-34-60, habilitado en Juan Benito Blanco 1239, Ap. 101. - Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 4.320,00 3/pub 21448 Jun 06- v Jun 08

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 58.23.85 habilitado en Pernas 2289/1. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 4.320,00 3/pub 21577 Jun 07- v Jun 11

AZUCARLITO
AZUCARERA DEL LITORAL S.A.
Paysandú - Uruguay

Azucarlito emplaza a comparecer en sus oficinas a los deudos de su ex empleado Sr. LUIS ALBERTO DO-CARMO, en el término de treinta días a partir de la segunda publicación del presente.
08) N$ 14.400,00 10/pub 20038 May 25- v Jun 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno, en autos caratulados: Intendencia Municipal de Montevideo c./ PEDRO ...OTINELLI - Expropiación" (F.: D/108/89), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días al propietario del Padrón 2.095 para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor de oficio. - Montevideo, 28 de mayo de 1990. - Esc. Herm... Sacchi, Actuaria Adjunta.
08) (Cta. Cte.) 10/pub 42054 May 29- v Jun 11

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Quinto Turno autos caratulados: Intendencia Municipal de Montevideo c/ María Josefa Reigosa López.- Expropiación (F.: ...04/89, se cita, llama y emplaza a la propietaria del ...rón: 2116 para que con plazo de 30 días comparezca a derecho bajo apercibimiento de designar defensor de oficio.- Montevideo, 28 de mayo de 1990.- Esc. ... Sacchi, Actuaria Adjunta.
... Cte.) 10/pub 42055 May 29- v Jun 11

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a los Sucesores de Custodio Moresi, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los autos rotulados: Ministerio de Transporte y Obras Públicas c/ SUCESORES DE CUSTODIO MORESI "Expropiación y toma urgente de posesión" (Fa. B./399/86), dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. - Bella Unión, 26 de abril de 1990. - Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
08) (Cta. Cte.) 10/pub 42094 May 31- v Jun 13

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de autos, dictada en autos: RIOS NELIDA ORFELIA "Incapacidad" (Ficha Civil 156/89) se hace saber que mediante providencia Nº 3.680 de fecha 30 de noviembre de 1989 se declaró en estado de Incapacidad a Nélida Orfelia Ríos. - Rosario, 2 de marzo de 1990. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
08) N$ 14.000,00 10/pub 18159 Jun 05- v Jun 18

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, en autos: "Morales Rodríguez Marta Lidia c/ OLIVERA WALTER HUGO". (Ficha 72/90), se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días, a Walter Hugo Olivera a comparecer en autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, ante quien se le seguirá el juicio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Rocha, 27 de abril de 1990. - Escribana Ma. Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
08) N$ 17.500,00 10/pub 20321 May 30- v Jun 12

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

EDICTO. - Se hace público que por decisión del Directorio del Instituto Nacional de Colonización, de fecha 27 de octubre de 1988 (Acta Nº 3888, Resolución Nº 1, numeral 3), aprobada por el Poder Ejecutivo, se ha designado para su expropiación y toma urgente de posesión el padrón Nº 17.982, ubicaco en la Segunda Sección Judicial del departamento de Colonia, con una superficie de 498 há. 7537 mc., propiedad del señor Peter Büchner. Este aviso se hace a los efectos previstos por los artículos 15 y 16 de la Ley Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912, modificados por el Decreto Ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario, poseedores y ocupantes a cualquier título y, en general, todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado padrón, advirtiéndoseles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de ocho días en la Oficina Jurídica del Instituto Nacional de Colonización, Cerrito Nº 488, Montevideo. - La Gerencia General.
09) (Cta. Cte.) 10/pub 42145 Jun 05- v Jun 18

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

EDICTO. - Se hace público que por decisión del Directorio del Instituto Nacional de Colonización de fecha 11 de octubre de 1989 (Acta Nº 3937, Res. Nº 10), aprobada por el Poder Ejecutivo, se ha designado para su expropiación y Toma urgente de Posesión el padrón Nº 3783 ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial del departamento de Canelones, con una superficie de -según Cédulas Catastrales- de 459 hás. 4638 metros cuadrados, propiedad de María Picaroni de Mourat y Oscar Mourat. Este aviso se hace a los efectos previstos por los artículos 15 y 16 de la Ley nº 3.958 del 28 de marzo de 1912, modificados por el Decreto Ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario, poseedores y ocupantes a cualquier título y, en general, todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado padrón, advirtiéndoseles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de ocho días en la Oficina Jurídica del Instituto Nacional de Colonización, Cerrito Nº 488, Montevideo. - La Gerencia General.
09) (Cta. Cte.) 10/pub 42146 Jun 05- v Jun 18

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MARIA CRISTINA ORTIZ FERNANDEZ (Ficha C. 677/87); designándose Curador a Gregoria Nieves Parada. - Se concedió la auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 14 de mayo de 1990.- Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42052 May 29- v Jun 11

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: SOPEÑA ROMERO, MIGUEL ANGEL. "Incapacidad" (Ficha TV 361/88), se hace saber que por resolución Nº 18.669 de fecha 6 de diciembre de 1989, se ha decretado en estado de incapacidad a Miguel Angel Sopeña Romero, habiéndose designado curador/a de bienes a María Gloria Romero Huertas.- Se tramita con auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 26 de marzo de 1990.- Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42035 May 25- v Jun 08

SEPTIMO TURNO

EDICTO - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: AGUILAR CARBAJAL, JOSE -Incapacidad- (Ficha V/45/89), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a José L. Luis Aguilar Carbajal, habiéndose designado curador/a a Blanca Celina Carbajal.- Montevideo, 23 de mayo de 1990.- Auxiliado de Pobreza.- Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42060 Jun 04- v Jun 15

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: PESCE, LEOPOLDO RODOLFO, "Incapacidad", (Ficha C/92/989), se hace saber que por decreto Nº 2226 de fecha 22 de marzo de 1990, se ha decretado en estado de incapacidad a Leopoldo Rodolfo Pesce, habiéndose designado curadora provisoria a Sonia María Pesce, hasta la determinación de los bienes del incapaz. - Montevideo, 11 de mayo de 1990.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
10) N$ 14.000,00 10/pub 20645 May 31- v Jun 13

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a MARIA DEL CARMEN COIROLO CORRADO (Fich C/310/89); habiéndose designado curador/a de bienes a Antonio

Mariano Coirolo Corrado.- Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 25 de mayo de 1990.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42071 May 30- v Jun 12

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos: "POSSE PEENSADO, ELISA MARIA - Incapacidad" (Ficha C-112/89), se hace saber que por auto Nº 16576 de fecha 6 de diciembre de 1989, se declaró en estado de incapacidad a Elisa María Posse Pensado, declarándose Curadora Propietaria a su madre Milena Elisabet Pensado Ruffines. - Montevideo, 7 de marzo de mil novecientos noventa. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) N$ 14.000,00 10/pub 21454 Jun 06- v Jun 20

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, dictada en autos: GIOSA LIA ANA MARIA. "Incapacidad" (Ficha C/10/90), se hace saber que por auto Nº 564 del 30/4/90, se ha decretado en estado de incapacidad a Ana María Giosa Lia, habiéndose designado curadora de bienes a Ana Lia Conforti.- Montevideo, 17 de mayo de 1990.- Esc. Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.

Se hace saber que se autorizó a la gestionante Sra. Ana Lia Conforti hacer: la publicación únicamente en el "Diario Oficial" y ñitiga con auxiliatoria de pobreza. - Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42030 May 25- v Jun 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en autos: "ROSARIO CASTRO SILVA - Incapacidad" (Ficha 31/A/1990), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Rosario Castro Silva, habiéndose designado curadora de bienes a Emilia Fernández Silva Rodríguez.- Pando, 3 de mayo de 1990.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) N$ 14.000,00 10/pub 20618 May 31- v Jun 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rosario, dictada en autos: LAGOS SANTA CRUZ, MARIANO Incapacidad (Ficha C.N. 211/89)), se hace saber que mediante providencia No. 258 de fecha marzo 7 de 1990 se declaró en estado de incapacidad a Mariano Lagos Santa Cruz.- Rosario, 30 de abril de 1990.- Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

10) N$ 14.000,00 10/pub 20547 May 31- v Jun 13

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dictada en autos: MYRIAM RAQUEL AQUINO GUTIERREZ -Presunta incapaz- (Ficha B/151/88), se hace saber que por auto Nº 354 de fecha 16 de marzo de 1990, se ha declarado en estado de incapacidad a Myriam Raquel Aquino Gutiérrez, habiéndose designado curador/a de bienes a Sofía Gutiérrez.- Auxiliado de Pobreza.- Trinidad, 30 de marzo de 1990.- Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42063 May 29- v Jun 11

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por resolución Nº 4500 del 11/8/87 se declaró en estado de incapacidad a MYRIAM SUSANA QUEVEDO DOS SANTOS, habiendo sido designado Curadora Interina de la misma a Rosa Dos Santos. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 18 de setiembre de 1989. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42141 Jun 05- v Jun 18

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dictada en autos: AGUIRRE, MARIA CRISTINA. "Incapacidad" (Ficha B/118/89), se hace saber que por resolución 2.026 de fecha 30 de abril de 1990, se declaró en estado de incapacidad a María Cristina Aguirre, habiéndose designado curador de bienes a Julio Martínez, quien prestó juramentada aceptación del cargo el día 4 de mayo de 1990. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 9 de mayo de 1990. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

10) N$ 17.500,00 10/pub 20116 May 25- v Jun 08

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dictada en autos: PEREZ DE LEON, Alejandrino Eusebio - Incapacidad.- (Ficha 513/1988), se hace saber que por resolución 5.601 del 2 de agosto de 1989, se declaró en estado de incapacidad a Alejandrino Eusebio Perez De León, habiéndose designado curador/a de bienes a Dellamira Gerónima Colina Eliyeche. - San José, 18 de octubre de 1989. - Esc. Ma. José Arnabal Pesquero, Actuaria Adjunta.

10) N$ 14.000,00 10/pub 19999 May 25- v Jun 08

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dictada en autos: IGNATOFF MONTAÑO, CARLOS BORIS. Incapacidad (Ficha A 1145/1982) se hace saber que por resolución Nº 2509 del 21 de abril de 1989, se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Carlos Boris Ignatoff Montaño, habiéndose designado curador/a de bienes a Carmen Margot López. - San José, 15 de mayo de 1989. - Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

10) N$ 14.000,00 10/pub 20902 Jun 04- v Jun 15

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dictada en autos: PAIZ ESPILLAR, JULIO ANTONIO (Ficha 369/1988), se hace saber que por resolución Nº 5643 del 2 de agosto de 1989 se declaró en estado de incapacidad a Julio Antonio Paiz Espillar, designandose curador/a a Julia Teresa Paiz Espillar. - San José, 13 de diciembre de 1989. - Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.

10) N$ 14.000,00 10/pub 20903 Jun 04- v Jun 15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: ANA BEATRIZ ZIMMERMANN - Incapacidad (Ficha Nº 520 del año 1987), se hace saber que por resolución 4563 de fecha 14 de setiembre de 1989 se declaró en estado de incapacidad a Ana Beatriz Zimmermann, habiéndose designado curador/a de bienes a Porfilia Irene Fabeiro. - Mercedes, 19 de setiembre de 1989. - Martín Irisarri, Actuario.

10) N$ 14.000,00 10/pub 20186 May 30- v Jun 12

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, en autos: "FRANCHI, JOSE LUIS, Incapacidad" (Ficha B. 174/89), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a José Luis Franchi, habiéndose designado curadora a Mariana Puentes de Franchi. Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. - Tacuarembó, mayo 22 de 1990. - Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.

10) N$ 14.000,00 10/pub 21050 Jun 05- v Jun 18

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANA CECILIA LERENA BERHAU, domiciliada en Tarragona 2022, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofrece la declaración de Marisa Ramona Planamente Marcote y Gustavo Pagani Sclavi. - Montevideo, 22 de mayo de 1990. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 17.500,00 10/pub 21456 Jun 06- v Jun 20

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, dictada en autos HENOC MIGUEL MORIS ELGUE (Ficha V/57/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Henco Miguel Moris Elgue, domiciliado/a en Presidente Batlle 2681, optando por el/los título/s de Corredor y ofreciendo las declaraciones de Omar Di Paulo Bardanca y Eduardo Gastambide Plada sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 3 de agosto de 1989. - Esc. Ma. Elisa Giudice de Mouro Actuaria.

11) N$ 14.000,00 10/pub 19051 May 25- v Jun 08

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó OMAR DI PAULO BARDANCA (Ficha V. 58/989), domiciliado en Achiras 1376 Apto. 404, quien optando por el título de Corredor ofrece información de Henoc Miguel Moris Elgue y Eduardo Gastambide Plada. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 3 de agosto de 1989. - Esc. M& Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 14.000,00 10/pub 20660 May 31- v Jun 13

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimosegundo Turno, dictada en autos ERNESTO HERMES TEIXEIRA DE MELLO ALVAREZ (Ficha V. C. 82/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Teixeira de Mello Alvarez, Ernesto Hermes, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo 1 declaraciones de Ermelinda Januaria González de Dos Santos y María Julia Bengochea Fortigui sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 11 de mayo de 1990. - Esc. Haydée Basterrech.

11) N$ 17.500,00 10/pub 20382 May 29- v Jun 11

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimosegundo Turno, dictada en autos RAQUEL IVONNE MELLI MORENO (Ficha C 79/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Raquel Ivonne Melli Moreno, Información de vida y costumbres ficha V C 79/990, optando por el/los título/s de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Nestar Pereira Silvera y Mario Olivero Troise sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 5 de mayo de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

11) N$ 17.500,00 10/pub 19165 May 30- v Jun 12

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimosegundo Tur-

no, se hace saber que ante este Juzgado se presentó , JORGE BENTOS RODRIGUEZ, en los autos caratulados "BENTOS RODRIGUEZ, JORGE RAMON - Información sobre vida y costumbres" (Ficha V.G./78/90), optando el título de Procurador y ofreciendo declaraciones de los testigos Marley Coyto Rodríguez y Silvia Mariana Rodríguez Iturralde. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 10 de mayo de 1990. - Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

11) N$ 17.500,00 10/pub 21463 Jun 06- v Jun 20

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimotercer Turno, dictada en autos Sandra Inés Acosta Fillippa (Ficha V D 67/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Sandra Inés Acosta Fellippa, optando por el/los título/s de Pprocuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Edgardo Burgueño y Clauddia Cassani sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 25 de mayo 1990. - Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

11) N$ 17.500,00 10/pub 20517 May 31- v Jun 13

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimotercer Turno, dictada en autos Carmen Storace Gómez (Ficha V. D. 68/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando por el/los título/s de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Laura Berro y Florencia di Lorenzo sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 28 de mayo de 1990.- Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

11) N$ 17.500,00 10/pub 20844 Jun 01- v Jun 14

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 23º Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó Isabel María Crán Lago en los autos caratulados "CRAN LAGO, ISABEL MARIA.- Información de Vida y Costumbres".- Ficha V 70/90 optando el Título de Procuradora y Escribana, ofreciendo las declaraciones de los testigos María de Lourdes Sierra Schmidt y Rubén Ariel Velleda.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, veintiocho de mayo de mil novecientos noventa.- Esc. Haydeé Basterrech, Actuaria.

11) N$ 17.500,00 10/pub 21337 Jun 06- v Jun 20

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Amalia Gianola Sala (Ficha A 27/90) optando por el título de Procuradora y ofreciendo la información de Mariana Mota y Martha Herrera.- Montevideo, 21 de mayo de 1990.- Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 10.500,00 10/pub 20424 May 30- v Jun 12

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoquinto Turno, dictada en autos MARCELA RESTAINO BENEDETTI (Ficha V/B/74/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Marcela Restaino Benedetti, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Silvana Llacer y Graciela Triñanes sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 23 de mayo de 1990.- Mila Burgueño, Actuaria Adjunta.

11) N$ 14.000,00 10/pub 20792 Jun 01- v Jun 14

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ADRIANA DELSIGNORE MASPOLI (Ficha V. 31/22/90), quien optando por el título de Escribano Público ofrece la información de Gloria Raquel Martínez Fleitas y Esc. Pablo Rivera Ramentol. - Montevideo, 15 de mayo de 1990. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 14.000,00 10/pub 20070 May 25- v Jun 08

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosegundo Turno, dictada en autos: MARIANA INES CARRERA MILA (Ficha Nº 23 bis/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mariana Carrera domiciliada en Juan Benito Blanco 875 Apto. 602, quien optando por los títulos de Procurador y Escrribano, ofreció las informaciones de Elena Olagüe y Ruth Wadeer. - Montevideo, 29 de mayo de 1990. - María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 14.000,00 10/pub 21355 Jun 06- v Jun 20

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimocuarto Turno, dictada en autos IVANNA MARIA GIANI BARBOZA. "Información de vida y costumbres" (Ficha V. 32/990), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ivanna María Giani Barboza, optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Daniella Cianciarulo y Sandra Acosta sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 26 de abril de 1990. - Esc. M& Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 17.500,00 10/pub 17967 May 31- v Jun 13

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimocuartto Turno, se ha presentado MARIA LAURA BENTOS PEREIRA PALADINO (Ficha V. 46/990), domicio 660, quien optando por el título de Eescribana Pública ofrece la declaracio de Silvia Adriana Alves y Ruben Nelson Albornoz sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 18 de abril de 1990. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 17.500,00 10/pub 17302 Jun 04- v Jun 15

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosexto Turno, dictada en autos ITALA HELENA COSTABILE LORENZO (Ficha B 635/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Itala Helena Costabile Lorenzo, optando por el/ los título/s de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de los testigos Juan Franciullo Di Menza y Martín Real de Azúa sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 14 de mayo de 1990. - Gladys Paiva Pacheco.

11) N$ 17.500,00 10/pub 20398 May 30- v Jun 12

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO- MERCEDES

EDICTO. - Por disposición del señorita Juez de Paz Departamental de Dolores se hace saber que ante este Juzgado Fa. 8/90, se ha presentadp María Virginia Reyes Oyarbide, quien optando por los títulos de Procurador y Escribano Público ofrece las declaraciones de los testigos Ma. del Carmen Berreto de Bartaburu y Laline Bidegain de Charbonnier.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 23 de marzo de 1990. - Dra. Cristina Cánepa Juez.

11) N$ 17.500,00 10/pub 16094 May 25- v Jun 08

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

A.N.E.P.

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Llámase a interesados en la adquisición del siguiente inmueble: solar de terreno en la Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Florida.

Padrón: 36. Ubicado en la localidad de Goñi. Tasación: UR 242,446550.

Presentación de ofertas: hasta el día 20 de junio de 1990 a la hora 14 en la Oficina de Relevamiento y Gestión Patrimonial de la Administración Nacional de Educación Pública, donde se evacuarán las consultas y retirarán los pliegos.

Apertura: día 20 de junio de 1990, hora 15 en División Relevamiento y Gestión Patrimonial, San José 934. - Depto. de Relaciones Públicas.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 42183 Jun 07- v Jun 11

A.N.E.P.

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Llámase a interesados en la adquisición del siguiente inmueble: fracción de terreno, construcciones y mejoras (Séptima Sección Judicial del departamento de Maldonado).

Padrón: 2522, área 3 hectáreas, Ubicado en: Paraje Molles de Garzón. Tasación: U. R. 2083.

Presentación de ofertas: hasta el día 20 de junio de 1990 a la hora 14 en la Oficina de Relevamiento y Gestión Patrimonial de la Administración Nacional de Educación Pública, donde se evacuarán las consultas y retirarán los pliegos.

Apertura: día 20 de junio de 1990, hora 15 en División Relevamiento y Gestión Patrimonial, San José 934. - Depto. de Relaciones Públicas.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 42182 Jun 07- v Jun 11

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD Y DIVISION PROYECTOS BANCO MUNDIAL

Licitación Pública No. 6/90.

Obra parcialmente financiada con fondos del Préstamo No. 2238/UR del Banco Mundial.

Se llama a Licitación Pública para la "Iluminación de empalmes en Ruta 1 - Accesos a Montevideo".

El precio del Pliego de Condiciones Particulares y Especificaciones Particulares Complementarias se ha fijado en la suma de N$ 10.200.00 (nuevos pesos diez mil doscientos).

Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en el Archivo Gráfico de la Dirección Nacional de Vialidad, ubicada en la calle Rincón 575, previo pago de su importe en la División Tesorería de la misma (7º piso). La apertura de ofertas se efectuará el 26 de junio de 1990 en el lugar precitado (8º piso) a las 15:00 horas el primer llamado. Si no se contare con el número mínimo de oferentes en dicho acto se abrirán las propuestas cualquiera sea su número en un segundo llamado en el mismo lugar y fecha indicados a las 15:30 horas. - Oficina de Relaciones Públias.

12) (Cta. Cte.) 10/pub 42095 May 31- v Jun 13

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

Instituto de Higiene "Prof. Arnoldo Berta

LICITACION PUBLICA Nº 1/90.

Objeto del llamado: Adquisición de un Agitador de Matraces y de un Fermentador para Cultivos.

Los pliegos pueden retirarse en el local del Instituto de Higiene, Avda. Alfredo Navarro 3051, Planta Baja, Sección Compras, a partir del día 1º de junio de 1990, en el horario de 10:00 a 15:00 horas.

Consultas: Local del instituto, Primer Piso, División Producción, de 14:00 a 17:00 horas.

Apertura: Local del Instituto de Higiene, Planta Baja, Sección Compras, el día 5 de julio de 1990, hora 14:00.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 42154 Jun 06- v Jun 08

LLAMADOS A ACREEDORES

MONTEVIDEO

Silvia Soca Ocampo (Mercado de Carnes Toscanito, con domicilio en calle José Llupes No. 4759, convoca a acreedores para que se presenten con justificativos dentro de 30 días a partir de ésta publicación, en T. Narvaja 1513/409.

13) N$ 14.400,00 10/pub 20216 May 29- v Jun 11

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, 7 de Junio del1990

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

JOSE ANTONIO DA SILVA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en A. Saravia 3457 y MARIA ALEJANDRA RODRIGUUEZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chimborazo Senda 10 B Apto. 003.

HONORINO INOCENCIO de MELLO, 29 años, soltero, fisioterapéuta, oriental, domiciliado en Canelones 3240 y LINA MARIA ALONSO, 25 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1745/302.

OFICINA N.o 2

HUGO MILTON JACKSON, 30 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Jaime Cibils 2885 Apto. 705 y CINTHYA ALEJANDRA OSABA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Jaime Cibils 2885 Apto. 705.

JORGE NELSON BARRETO, 35 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado en A. Saravia 2706/bis y SANTA EMILIA CASCO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en A. Saravia 2706/bis.

JORGE EDUARDO BZNROVSKI, 27 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Rambla Gandhi 667 Apto. 601 y VERONICA BAJUK, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Benito Blanco 1053 Apto. 101.

JOSE ALEJANDRO KOLTO, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rivera Indarte 4290 y LILIAN GOMULCA RODRIGUEZ, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pasaje A 4018 H, Maroñas.

JOSE CARLOS BASANTA, 32 años, divorciado, actor, oriental, domiciliado en A. González 5008ç/3 y MARIA de GUADALUPE EXPOSITO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en A. González 5008/3.

OFICINA N.o 3

ARIEL CELIA, 41 años, divorciado, fisioterapeuta, oriental, domiciliado en Antonio Machado 1845 y GRACIELA BEATRIZ OLIVER, 41 años, divorciada, fisioterapeuta, oriental, domiciliada en Miguel Barreiro 3281 Apto. 602.

EDUARDO CARBAJALES, 74 años, viudo, economista, argentino, domiciliado en Bvar. Artigas 1318 Apto. 102 y OLGA BELATTI, 63 años, divorciada, hacendada, oriental, domiciliada en Bvar. Artigas 1318 Apto. 102.

HECTOR EDUARDO CHURI, 36 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en José Llupes 5370 y BIBIANA ROSA GONZALEZ, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Av. Sayago 861.

OFICINA N.o 4

CESAR ANTONIO BRAVO, 24 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado en Of. 2 4412/2 (P. Blancas) y MARIA del CARMEN ARIAS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Edison 4169.

JOSE LUIS FERNANDEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Complejo América"S" 1/306 y SILVIA CARMEN CORREA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Complejo América "S" 1/306.

OFICINA N.o 5

MARIO HEBER, 33 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado en Juan María Pérez 2762/401 y CAROLINA VIRGINIA SCHAURICHT, 31 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Guayaquí 3416/201.

CLAUDIO NELSON GARCIA, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pablo Minelli 5011 y MARIA GABRIELA VIDAL, 45 años, soltera, oriental, domiciliada en Pablo Minelli 5011.

MARCELO INVERSO, 22 años, soltero, periodísta, oriental, domiciliado en Guayago 1936/701 y SANDRA GLORIA PAROLI, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Andes 1122/802.

OFICINA N.o 6

JOSE LUIS MARIU, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mocoreta 2780 y ANA MARIA MARTINEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Mocoreta 2780.

RAUL MARTINEZ, 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Justicia 2078 y JUANA ROSA, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Justicia 2068 Apto. 2.

OFICINA N.o 7

DOMINGO ALFREDO PEREZ, 25 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Lorenzo Carnelli 1040 y ANITA SANDRA LOPEZ, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Garay 4508.

OFICINA N.o 8

GUALBERTO LUIS YAUZA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Camino Carrasco 4642 A Bolck G7 Apto. 301 y ARACELI ELIZABETH OLIVER, 37 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada en Camino Carrasco 4642 A Block G 7 Apto. 302.

JOSE ADRIAN RODALES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 12 Metros 4831 Bis (Malvín Norte) y MONICA CRISTINA SAN MARTIN, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Andrómeda 10660.

RICHARD WALTER REY, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agustín Velázquez 3968 Apto. 1001 Block 8, Torre 1 y GABRIELA YANNET GARGANO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Batlle Berres 4074.

OFICINA N.o 9

LUIS ALEJANDRO SZENEK, 67 años, divorciado, industrial, rumano, Domiciliado en Ayuí 3406 y ELSA JORDAN, 56 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Ayuí 3406.

FEDERICO JOSE STRAUCH, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Costa Rica 1921/1 y VERA WILSON, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Scosería 2699/901.

OFICINA N.o 10

OLFE NESTOR OVELAR, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Havre 2409 y SILVIA LILYAN FERNANDEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Campoamor 4802.

JORGE FERMIN VEGA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cabildo 2212 y OLGA SARA GONZALEZ, 36 años, soltera, oriental, domiciliada en Homero 3954.

MASSIMO FRANCISCO TENUTA, 35 años, divorciado, actor, oriental, domiciliado en Rbla. Rep. de México 5475 Apto. 1 y CARINA GIORGI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Estero Bellaco 2622.

OFICINA N.o 12

ELBIO DANIEL GONZALEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Laudelino Vázquez 3441/bis y SANDRA JACQUELINE CARDOZO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Laudelino Vázquez 3441/bis.

14) N$ 3.000.00 3 pub.

Montevideo, 6 de Junio del1990

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

ALCIDES AMARO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José M& Vidal 503 y MARIA del ROSARIO DIAZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cno. Fauquet 6247.

ALBERTO MAXIMO ASTENGO, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Durazno 1410 y BEATRIZ DORA GONZALEZ, 56 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Durazno 1410.

DORLEY da SILVA, 36 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Yaguarón 1082 y MARIA NELIDA MAIDANA, 35 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Yaguarón 1082.

ARMANDO DA ROSA, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Rambla Repca. del Perú 1369, Apto. 401 y ADRIANA MENESES, 21 años, soltera, jornalera, oriental, domiciliada en Rambla Repca, del Perú 1369, Apto. 401.

OFICINA N.o 2

RAUL ARMANDO BEROIS, 53 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Rambla Armenia 3801, Apto. 502 e IRINA RIPOLL, 25 años, soltera, técnico comercio, oriental, domiciliada en Rambla Armenia 3801, Apto. 502.

JORGE EDWARD BERRIEL, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Corrales 2776 Block 3 Apto. 302 y PAOLA CECILIA ROSSO, 19 años, años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cabrera 4317 Apto. 101.

OFICINA N.o 3

RICARDO UMBERTO CANALE, 33 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Agaces 3646, Apto. 7 y DESPINA ALEXIA GIOORGALIS, 22 años, soltera, oriental, domiciliada en Br. España 2282, Apto. 3.

MARCELO JORGE CANCELA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Leyenda Patria 3004, piso 6 y MARIA ESTELA TRELLES, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Colonia 1574, Apto. 702.

ERME RUBEN CASTRO, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José Ellauri 896 Apto. 702 y NELCI VIERA, 28 años, soltera, ceramista, oriental, domiciliada en José Ellauri 896 Apto. 702.

ARTURO GUMERSINDO COLLAZO, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en 18 de Julio 1488 Apto. 201 y MYRIAM CAROLINA GIL, 36 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Fco. Muñoz 3060.

HUGO RAMIRO CHOUCIÑO, 26 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Coruña 2845 y SILVIA NORA HORJALES, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Coruña 2845.

OFICINA N.o 4

NESTOR GABRIEL LOPEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 4974 y ROSSANA GABRIELA REYES, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliado en Prusia 1957.

NESTOR WILWON FABRE, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Altamirano 3234, Apto. 106 y SILVIA MONICA PERE, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Pedro Cosio 2213.

OFICINA N.o 5

ALFREDO MARIO GRAVIZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Adrián Troitiño 1953 y SILVANA ELIZABETH TAURA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Lincoln 1507.

OSCAR DANIEL IBARRONDO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guaviyú 3086 A y SILVIA ESTHER LEMOS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Requena 2260.

JORGE ALFREDO GONZALEZ, 37 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Larravide 3304 y GLENDA GARCES, 26 años, soltera, analista programadora, oriental, domiciliada en Larrañaga 4056.

OFICINA N.o 6

FEDERICO JOSE MONTEVERDE, 25 años, soltero, analista progaramador, oriental, domiciliado en Catania 2095 y ANDREA NORA CALVETE, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rambla Repca. de Chile 4447, Apto. 402.

OFICINA N.o 7

GABRIEL ALEJANDRO PASEYRO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Garibaldi 2409, Apto. 202 y ALICIA REGINA GONZALEZ, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Zum Felde 1585, Apto. 109.

OLIMAR PRIETO, 54 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Basilio Araujo 4144 y MIRTA NOEMI IOCCO, 64 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Carreras Nacionales 3272.

LUIS RICARDO QUINTANA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Constituyente 1779 y LAURA GABRIELA LISCANO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Constituyente 1779.

OFICINA N.o 8

FRANCISCO REY, 53 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Carlos Reyles 1806 y NORMA NELVA FARIAS, 54 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Carlos Reyles 1806.

ADRIAN ROMERO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Pérez de Marchena 5478 y DANIELA ESTRELLA BERRIEL, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Juan Pérez de Marchena 5362.

LUIS ALBERTO REDEKOISKY, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Berro 1341, Apto. 101 y ALEJANDRA SUSANA VICCICONTE, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Manuel Fortet 1895.

GUALBERTO LUIS YAUZA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Camino Carrsco 4642 A, Block G 7 Apto. 301 y ARACELI ELIZABETH CLIVER, 37 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada en Camino Carrasco 4642 A, Block G 7 Apto. 302.

OFICINA N.o 9

DANIEL EDUARDO SANTOS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Carlos Blanco 3458 y ADRIANA ISOLA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Carlos Blanco 3458.

14) N$ 3.000.00 3 pub.

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictado en autos caratulados: SILVERA GLADYS "Prescripción adquisitiva" (Ficha A. 44/989) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble padrón Nº 131.625, antes 27.530 mayor área, sitoimoctava Sección Judicial de Montevideo, el cual, según plano de mensura del ingeniero agrimensor Roberto Pérez Rodino, de diciembre de 1988, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 13.652, el 29 de los mismos, consta de una superficie de 101 metros 97 decímetros y se deslinda así: 8 metros 52 de frente al Noreste, a la calle Cap. Videla, número de puerta 2784; 11 metros 90 al Sureste, lindando con parte del padrón 146.191; 6 metros 64 al Sureste, lindando con parte del padrón 27.530; y 11 metros 87 al Noroeste, lindando con el padrón 131.624.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a estar a derecho por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos en autos y especialmente a Ramón Rodríguezz Varela, Carlos Botta, Antonio Tejera, Antonio Tostás, y/o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. - Montevideo, 26 de octubre de 1989. - Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 38.500,00 10/pub 19242 Jun 05- v Jun 18

DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimocuarto Turno, se hace saber que se ha presentado JUAN CARLOS FIERRO GARCIA, en autos: "FIERRO GARCIA, JUAN CARLOS - Prescripción Adquisitiva" (Ficha 83/90), deduciendo acción de prescripción sobre el siguiente bien inmueble: Inmueble, ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 151.266, que da con frente a Tiburcio Gómez 1855 entre Neyra y Comodoro Coé según plano del Agrimensor Joaquín Guijarro, inscripto en Dirección General de Catastro el 28/11/1985 Nº 7966, consta de una superficie de 304 mts. 04 dm. con 13 mts. 94 cm. de frente a Tiburcio Gómez al Noreste. Al Sur 36 mts. 67 lindando con los padrones 156.625 y 175.267. Al Suroeste 5 mts. lindando con el padrón 175.267 y al Noroeste 32 mts. 97 cm. lindando con el padrón 404.704 y 169.238.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Oficio. - Montevideo, 17 de mayo de 1990. - Esc. Martha Fernández de Moledo, Actuaria.

16) N$ 31.500,00 10/pub 20518 Jun 05- v Jun 18

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos "ABRIL PERDOMO, Jaime Amílcar, Prescripción Treintenal" (Ficha I/168/ Bis/85) se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble sitado en la 4a. Sección Judicial de Montevideo, padrón en mayor área con el Nº 6262, con frente a calle Canelones Nº 912. Consta dicha unidad de una superficie de 28 mts. 3811 cms. y linda: Al Norte, con azotea K-tres; azotea L-tres y escalera C-tres; al Oeste, con padrones seis mil doscientos sesenta y uno y seis mil doscientos noventa y uno; al Sur con azotea M-tres y el Este, con el padrón seis mil doscientos sesenta y tres, correspondiendo también el uso de las azoteas L-tres y M-tres. Se cita, llama y emplaza a Roberto Seidmann y Basia Brunn o sucesores a cualquier título e incluso a los linderos Ruben Iannino y Lyly Sinchenko de Iannino; Norma López de Aragón y Pedro Minetti, para que se presente ante esta Sede a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, 18 de setiembre de 1989.- José M. Cestao Dopeso, Actuario Adjunto.

16) N$ 35.000,00 10/pub 17520 May 25- v Jun 08

DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: PROTEINAS URUGUAYAS S.A. -Prescripción de bien mueble. Fa. 9/133/90, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el camión marca Bedford, modelo 1972, motor Nº 6201782, Padrón Nº 95242, matrícula Nº M. 95222 del departamento de San José, y en especial a Celestina Escobar de Aguiar y/o sucesores de Dionisio Aguiar, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, 14 de mayo de 1990.- Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 21.000,00 10/pub 20235 Jun 04- v Jun 15

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos SEGUI BONELLI, GUSTAVO y Otros "Prescripción" (Ficha: C3/273/989), se hace saber que se promovió acción de Prescripción Treintenaria Adquisitiva sobre las dos terceras partes del inmueble padrón 106.723 ubicado en la ex Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, actualmente la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de doscientos setenta y seis metros diez decímetros con nueve metros setenta y dos centímetros de frente al Este sobre calle Ariosto, número de puerta doscientos quince y doscientos trece. En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, especialmente al anterior porpietario Resuccección Alejandro Paternain, sucesores de Alfredo Tomás Segui Cache, su hija legítima Adriana Segui Bonelli, la cónyuge superstite Iris Bonelli de Segui, y los linderos Sres. José Luis Fablet (padrón 106.724), Sres. Gustavo Velazco Pay y Elsa Velazco Pay (padrón Nº 106.728) y sucesores de R. Ramos (padrón Nº 106.722), para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo máximo legal de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 20 de febrero de 1990. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

16) N$ 38.500,00 10/pub 18238 May 30- v Jun 12

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de la Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos BOTELLO RODRIGUEZ, Balbino de la Cruz.- Prescripción Adquisitiva Ficha A/79/89, respecto al inmueble padrón Nº 112.590 de la 4a. Sec. Jud. de Mvdeo, señalado con el Nº 9 en el plano del Agr. Raúl Conde de noviembre de 1924, sup. 195 mts.; que se deslinda 10 mts. de frente a N.E. a la calle Comercio, puerta señalada con el Nº 2747, 19 mts. 50 cms al S.E., en consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al inmueble referido por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 19 de marzo de 1990.- José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

16) N$ 24.500,00 10/pub 19566 Jun 04- v Jun 15

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimooctavo Turno, en autos "CASTRO DANIEL - Prescripción - Ficha 167/90" dispuso se cite, llame y emplace por noventa días a todos quienes se consideren con mejor derecho sobre una camioneta año 1962,, marca Ford 8 F 100, Padrón 222593, matrícula 520052 de Montevideo, y en forma especial a Ramón Cesareo Castro Soto y/o sus sucesores a cualquier título, para que se presenten a deducirlos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 22 de mayo de 1990.- Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.

16) N$ 17.500,00 10/pub 20921 Jun 05- v Jun 18

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimotercer Turno, en los autos GOMEZ BAGU, ANGEL RAMIRO Y BLANCA ESTHER "Prescripción Adquisitiva", (Ficha 88/1990), se hace saber que ante esta Sede se presentaron Angel Ramiro, y Blanca Esther Gómez Bagú, solicitando acción de prescripción respecto de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que la acceden situado en la 4a. sección judicial de Montevideo, padrón 70.824, el que según plano del Ing. Agrim. Pablo Onetto de febrero de 1990, inscripto en la Dirección Gral.del Catastro Nacional el 23/2/1990 con el No. 154.88, tiene una superficie de 357 m. c 33 que se deslindan así: 8 m 59 de frente al NO a la calle Fray Bentos Nº 3628, entre las de Pernas y Comercio: 43m. 10 al NE lindando con padrón Nº 70.804; 8 m. al SE lindando con padrón Nº 78.805; y 43m. 10 al SO lindando con padrón Nº 70.823. - En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días, a todos los que se consideren con el derecho sobre el inmueble de referencia, bajo apercibimiento de nom-

brarles Defensor de Oficio. - Montevideo, 24 de abril de 1990. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 38.500,00 20/pub 18423 May 25- v Jun 25

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos: "LOORES MORENO, VELIA ISABEL - Incapacidad" (Ficha C. 646/85), se hace saber que por auto Nº 7976, de fecha 3 de agosto de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Velia Isabel Loores Moreno, designándose Curador Propietario a Zohrab Karamanián. - Y por auto Nº 13.002 de fecha: 28 de setiembre de 1989, se concedió auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, veintitrés de mayo de mil novecientos noventa. - Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 42065 May 29- v Jun 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimosegundo Turno, en los autos: DELACROIX PISANO, MARIA CRISTINA c/ JOSE RONCO, "Prescripción Adquisitiva", (Ficha C/392/990), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. José Ronco, con domicilio en Lancaster 3751, como asimismo a sus herederos y sucesores a cualquier título y a todo aquél que se considere con derechos sobre el vehículo automotor tipo camioneta, marca Austin, modelo A 40, año 1952, a nafta, motor Nº 19764334, de 11H.P., empadronado con el Nº 134.388, matrícula de Montevideo Nº 200.797, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio. - Montevideo, 10 de mayo de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

16) N$ 24.500,00 10/pub 20071 May 30- v Jun 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, en autos caratulados: ALVAREZ, OSCAR "Prescripción treintenal" (F. C. 12/989) se hace saber que ante esta sede se ha presentado Oscar Alvarez, iniciando prescripción treintenal respecto del inmueble urbano, padrón Nº 732, ubicado en la ciudad de Santa Lucía, Segunda Sección Judicial del departamento de Canelones que tiene una superficie de 1082 metros 34 decímetros que se deslinda así: 24 metros 52 milímetros de frente al Sur a la calle Florida por 45 metros de fondo y que por ser esquina también de frente al Oeste a la calle Minas, hoy Chile, lindando al Norte con don Felipe Deleón y al Este con Carlos Pérez.

en consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien de referencia, así como al último titular del inmueble de autos (Sr. Eugenio Alvarez) para que comparezcan en forma a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Canelones, 2 de abril de 1990. - M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

16) N$ 35.000,00 10/pub 17224 May 30- v Jun 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA DECIMOCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimoctava Sección Judicial de Canelones, en los autos caratulados: "Massa de Boccardo, Amor. Prescripción Adquisitiva Treintenaria". (Ficha: 63/90), se hace saber que en estos autos con fecha 26 de abril de 1990 se presentó Amor Massa de Boccardo solicitando Prescripción Trintenaria de las 1/2 indivisa de la propiedad y posesión del siguiente bien: solar de terreno sito en la 18a. Sección Judicial de Canelones, Paraje Balneario Las Toscas, Padrón Nº 229, antes en mayor área 9609, señalado con el No. 15 de la manzana 9 bis (actualmente manzana 36- solar 12), con una superficie de 498,25 mts2, teniendo 15 mts. de frente a la calle No. 3 entre la calle B y Avda. Central, igual medida al Sudeste lindando con el solar 12, al Sudoeste 33,25 mts. lindando con el padrón 16 a igual medida al Noreste limítrofe con el solar 14.- Por lo que se cita, llama y emplaza dentro del plazo de 90 días a quienes tengan derecho sobre dicho inmueble, y en especial a la Sra. Aimee Valentina Chabot y a su nieto, Sr. Ricardo Chabot y también a los propietarios de los terrenos linderos antes mencionados. Atlántida, 9 de mayo de 1990.- Marcos García Farina, Juez de Paz.

16) N$ 38.500,00 10/pub 20706 Jun 01- v Jun 14

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer turno de Florida, dictada en autos caratulados: "De LELIS, ANSELMO ANTONIO - Prescripción Treintenaria" (F.B.N. 719/89), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble, una fracción de terreno con las construcciones que contiene, ubicado en la manzana Nº 248 de la ciudad de Florida, Primera Sección Judicial del departamento de Florida, Padrón Nº 4491, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 6884, con una superficie de 364 m}, y en especial a los sucesores de Tomás Russo, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, febrero 6 de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) N$ 28.000,00 10/pub 20590 May 31- v Jun 13

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en autos: CHOCHO BERRUETA MARIA CONCEPCION, BERRUETA MARIA DOLORES, CHOCHO AGUIRRE NATALIA Y NICOLAS Y CHOCHO HEBERT GILBERTO.- Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Fa. A/89/90, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron María Concepción Chocho Berrueta, María Dolores Berrueta, Natalia y Nicolás Chocho Aguirre y Hebert Gilberto Chocho, promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón Nº 726 Solar 2 situado en la ciudad de Minas, 1ra. sección judicial de Lavalleja, compuesto de una superficie de 394 mts.09 dms. con frente a la calle Pública 101, en el Barrio Zeballos.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Minas, 15 de mayo de 1990.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 35.000,00 10/pub 20876 Jun 04- v Jun 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictado en autos: BOUBET IRMA ROSA "Prescripción Treintenal" (Ficha 903/89), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Irma Rosa Boubet iniciando prescripción adquisitiva treintenaria referente al siguiente inmueble: Solar de terreno y mejoras de un área de 497 metros 2.75 ubicado en Piriápolis Tercera Sección Judicial de Maldonado padrón Nº 6742, antes Nº 1754 m/á. solar Nº 1 en el plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Rostán de fecha julio de 1960, y se deslinda así 10 metros sobre Avda. Artigas s/n., 50 metros al N.E. a la calle Rivera haciendo esquina, 50 metros al Suroeste lindando con el padrón Nº 1754; 10 metros al Noroeste lindando con el padrón Nº 2432.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia y en especial a Odilio Francisco González, Manuel David González, María Mirta González, Berta Lusmilda González, Alberto Rener González, Jorgelina Ildia González, Arístides Julio González y a sus sucesores a cualquier título y a los linderos Norma Nisson y padrón Nº 1754 de la Suc. de Odilio Francisco Gonzálea para que comparezcan a deducirlos ante este juzgado bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. - Maldonado, 14 de mayo de 1990. - Samy Akerman, Actuario Adjunto.

16) N$ 38.500,00 10/pub 20243 May 29- v Jun 11

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictado en autos: VICENTE PLADA MARIO ROBERTO. - Prescripción Adquisitiva Treintenaria- Fa. 899/89, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Mario Roberto Vicente Plada iniciando prescripción adquisitiva treintenaria referente al siguiente inmueble: padrón Nº 530, manzana 504 situado en Piriápolis, Tercera Sección Judicial de Maldonado, según plano efectuado por el agrimensor Julio César Costa, inscripto con el número 5797, el 22 de setiembre de 1989, en la Dirección General de Catastro Nacional, en Montevideo, con un área de 375 metros cuadrados, que se deslindan de la siguiente forma: el Noreste, 7 metros 50 sobre la calle Junín; al Sureste 50 metros con el padrón 61; al Suroeste 7 metros 50 con el padrón 55; y al Noroeste 50 metros con los padrones 46, 49 y vértice del 5039. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia y en especial a los linderos Joan Wickmil, María Felicita Con Panucci, Arancelli Faggiani y Elbio Picon Sierra bajo apercibimiento que de no comparecer se le designará Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado 27 de marzo de 1990.- Samy Akerman, Actuario Adjunto.

16) N$ 42.000,00 10/pub 20609 May 31- v Jun 13

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos "GUALBERTO CARMELO ALBORNOZ CABRAL - Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Ficha letra A Nº 147/1988" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Gualberto Carmelo Albornoz Cabral, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble y mejoras que le acceden ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Río Negro, zona urbana, de la ciudad de Fray Bentos, manzana actual Nº 420, Padrón Nº 2057, que según plano del agrimensor Rafael Thevenet de 15 de abril de 1936, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Río Negro con el Nº 7 el 24 del mismo mes y año, esta señalado como el solar 1 de la manzana letra "E", consta de una superficie de 899 metros 80 decímetros que se deslindan de la siguiente manera:mts. 20,54 de frente al N.E. A calle España; mts. 38,00 de frente al N.O. a calle Juan José Mendoza por ser esquina; dichas alineaciones están unidas por una ochava recta de mts. 2,83; al S.E. mts., 40,00 lindando con solar 2 y al S.O. mts., 22,55 comparte del solar 9 (propiedad de los cónyuges Celia Riquel y Mario Caillava), todos del mismo plano. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descrito, especialmente a los sucesores del Señor Abelardo Giró y a los cónyuges Celia Riquel y Mario Caillava, propietarios del solar lindero Nº 9; para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Fray Bentos, 23 de noviembre de 1988.- Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuaria.

16) N$ 59.500,00 10/pub 20023 May 25- v Jun 08

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Fray Bentos, dictada en autos: "BESPALKO - SINGER, GABRIEL - Prescripción de vehículo" (Ficha letra A. Nº 7/90), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Gabriel Bespalko Singer, iniciando acción de prescripción de un vehículo, que se detalla: Camión marca Austin, año 1957, motor O.E. B/C - 18025, padrón Nº 9501 (anterior 2008) y matrícula J-1-500 (anterior 23-358) ambos de Río Negro.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto, especialmente a Roque Badel o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Fray Bentos, 20 de marzo de 1990. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

16) N$ 31.500,00 10/pub 20571 May 31- v Jun 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno, se hace saber que se presentó RICARDO ESTEVES KAUFFMAN (Ficha: A/296/89), iniciando juicio de prescripción treintañal, respecto al siguiente inmueble: Una fracción de campo y las mejoras que le acceden, ubicado en la Tercera Sección Judicial del departamento de Rivera, zona Rural, Padrón Nº 2761, que según plano del Ing. Agr. Julio L. Pereira de fecha 28/5/82, inscripto con el Nº 2.097 el 31/5/82, en la Dirección General de Catastro, tiene una superficie de 88 hectáreas 5360 mts., con frente a camino vecinal que va de "Laureles" a "4 Bocas".

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho a o en la finca rústica, así como de sus sucesores por cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Rivera, 19 de febrero de 1990. - Esc. Walter Figueredo, Actuario.

16) N$ 105.000,00 30/pub 21076 Jun 05- v Jun 29

Jul 16- v Ago 01

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber que se presentó JUAN CRISTINO DA LUZ y ELIDA VARELA, iniciando juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria (Ficha A/53/990), respecto al siguiente inmueble: El Primero, sobre el inmueble urbano que es parte de la manzana 515, solar B del padrón 5832, de la Novena Sección Judicial de Rivera y que según plano del Agr. Tito Roland, consta de una superficie de 307 m} 5220 cm}, y se deslinda así: 21.47 mts. de frente a la calle España; 21.48 mts. de fondo, lindando con padrón 9805; 14.32 mts. al Norte, lindando con fracción A del mismo padrón y 14.32 mts. al Sur de frente a calle Faustino Carámbula; y el Segundo de los nombrados sobre el inmueble urbano que es parte de la manzana 515, Fracción A, del padrón 5832 de la Novena Sección de Rivera y tiene el siguiente deslinde: 21.48 mts. de frente a calle España 21.47 mts. lindando con padrón 9805; 14.32 mts. al Sur, lindando con fracción B del mismo padrón y 14.32 mts. al Norte, lindando con padrón 6730. Dicho plano, fue inscripto en Catastro el 24 de marzo de 1980 con el Nº 1808.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos, sobre el inmueble de referencia especialmente a Alcira A. de Chiossoni y sus herederos, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Rivera, 14 de mayo de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

16) N$ 52.500,00 10/pub 20888 Jun 04- v Jun 15

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia de Rivera de Cuarto Turno, se hace saber que se presentó ATANASIO PIZARRO (Ficha A. 39/90) iniciando juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, respecto al inmueble Padrón Nº 1854, manzana Nº 211 de la Décima Sección Judicial de Rivera, terreno con construcciones y mejoras y que según plano del agrimensor Rubens Buroni Dean de agosto/89 inscripto en la Dirección de Catastro Nacional con el Nº 2849 de fecha 21/8/89 y tiene una superficie de 460 metros cuadrados con 96 y se deslinda así: Al Norte 21 metros 47 con padrón 13.946, al Este 21 metros 47 con los padrones 10.159 y 8502, al Sur sobre calle José E. Rodó 21 metros 47 y al Oeste 21 metros 47 con el padrón 10.613. - En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y en especial al Sr. Jesús Sum y a sus sucesores, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 7 de mayo de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi Actuaria Adjunta.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 42126 Jun 04- v Jun 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA NOVENA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz de la Novena Sección del departamento de Rivera, se hace saber que se presentó: MARIA IRIS BUENO BIRRIEL, iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenaria (Fa. 95/90), respecto al siguiente bien: Fracción de terreno ubicado en la Novena Sección Judicial de Rivera parte de la manzana 496 de la planta urbana de Rivera, padrón 4197 que según plano de mensura del Agrimensor Juan Carlos Dellepiane, de junio de 1989, inscripto en la Dirección de Catastro Nacional con el Nº 2.834, tiene una superficie de ciento setenta metros y se deslinda así: 10 metros al Sureste de frente a la calle Tranqueras, por diecisiete metros de fondo lindando además: Al Sureste en parte con los padrones 5860 y 13764 y al Noroeste con parte del padrón 13.764 y al Noreste con padrón 4.198.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a cualquier interesado, especialmente a Paulo Genoveva y Florencia Viera Varela y sus herederos a título singular o universal por el término de sesenta días a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de oficio. - Rivera, 23 de mayo de 1990. - Nibia Méndez de De León, Juez de Paz, 9& Sección de Rivera.

16) N$ 38.500,00 10/pub 21078 Jun 05- v Jun 18

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos "Paganini, Feliciano Ariel.- Prescripción Decenal. Fa. B/44/80, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos de Gerardo o Geraldo Soria y de Benedita Espinosa de Soria o a quienes se consideren con derecho a una fracción de campo ubicada en la Tercera Sección Judicial de Salto, Padrón 3314, señalada con el Nº 4 en el plano del agrimensor José P. Meza de febrero de 1939, inscripto el 27 de marzo del mismo año en la Oficina Deptal. de Catastro de Salto, compuesta de una superficie de 6 hás 1974 m2, bajo apercimiento de nombrárseles Defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- Salto, 16 de mayo de 1990.- Angel Malvasio Laxagute, Actuario.

16) N$ 24.500,00 10/pub 21086 Jun 05- v Jun 18

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos "LIMA, MARTINIANO. Prescripción Treintenaria" Fa. A/854/89, se hace saber que se ha presentado el Sr. Martiniano Lima, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto del inmueble empadronado con el Nº 2491, sito en la Segunda Sección Judicial de Salto, manzana catastral Nº 170 según plano de mensura del Agr. Lauro Ruétalo Arteaga, de octubre de 1956, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el Nº 769 el día 29 de octubre de 1956. En consecuencia, se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, así como a los linderos Sr. Antonio Rossi, Sra. Felicita Lima de Méndez y Sra. Delfina Balbina de los Santos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Litiga con auxiliatoria de pobreza (Res. 20/4/55. - Salto, 16 de mayo de 1990.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 42143 Jun 05- v Jun 18

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de la Primera Instancia de San José de Primer Turno, en autos: Peraza Ibarra, Dominga Anacleta y otros.- Prescripción.- F.A. 227/1989, se hace saber que se ha iniciado acción de Prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble; cuatro fracciones de terreno y de más mejoras que le acceden, ubicados en la Primera Sección Judicial de San José, zona urbana, empadronadas en conjunto con el Nº 3330, que segun plano del Agr. Marcos R. Barboza de agosto de 1988, inscripto en Catastro de San José con el Nº 6520 el 9/9/88, se componen en conjunto de una superficie de 818,62 ms. y en conjunto se deslindan así, al S.O., con calle Di Martino; al S.E. con calle Instrucción; al N.E. con padrón 3329 y al N.O. con padrón 3331.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, y especialmente a Rosendo Mendoza y/o sus sucesores o causahabientes a título universal o singular, estar a derecho, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se continuará este trámite.- San José, 16 de octubre de 1989.- Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

16) N$ 38.500,00 10/pub 20004 May 25- v Jun 08

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "RAMOS UNDARZON, HECTOR - Precripción Treintenaria" (F.A. 121/1988), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Solar de terreno y sus construcciones, empadronado en m/á. con el Nº 86, solar 4 del plano del Agr. Marcos Barboza del 24/4/1970, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el Nº 4455 el 19/11/1970, ubicado en la Sexta Sección Judicial de San José -ciudad de Libertad- que tiene una superficie de 461 m} 28 dm}, lindando: Noreste con calle Luis Morquio; Suroeste con Etelvina R. de Menéndez; Noroeste con solares uno, dos y tres del mismo plano; y Sureste con Rubens Noda, padrón 87.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y especialmente a los Sres. Héctor Daniel Ramos Umpiérrez y Rubens P. Noda, y/o sus sucesores o causahabientes, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán este trámite. - San José, 30 de junio de 1988. - Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria Adjunta.

16) N$ 35.000,00 10/pub 20015 May 25- v Jun 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de San José de Segundo Turno, en autos: "PONS GONZALEZ, ANA ALICIA - Prescripción Adquisitiva" (Ficha C./104/90), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre un vehículo automotor marca "Torino", modelo 380, empadronado con el Nº 261.096, matrícula 166.829 antes 301.252 del departamento de Montevideo, número de motor 7083241.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a deducir los mismos dentro del término de diez días hábiles y consecutivos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - San José de Mayo, 8 de mayo de mil novecientos noventa. - Dra. Ana Carolina Alvez, Juez de Paz Departamental de San José de Segundo Turno. - Dra. Ana Carolina Alvez Hourcade, Juez de Paz.

16) N$ 24.500,00 10/pub 20904 Jun 04- v Jun 15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, en autos: Alicia Nido Correa.- Prescripción Adquisitiva Treintenal.- Ficha Nº 253 año 1990, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Alicia Nido Correa solicitando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno y sus mejoras, sito en la manzana 409 de la planta urbana de Mercedes, Primera Sección Judicial de Soriano, Padrón Nº 4998, compuesto de una superficie de 3.282 mts. 75 dm. que se deslindan así: Oeste: 63.10 mts. de frente a la calle 18 de Julio entre Constituyente y Piedras; Norte 52.50 mts. lindando con el padrpón Nº 4999 de Ramón Beltrán

Ojeda; Este; 63.10 mts. confinando con Roque Jacinto Brum, Máximo Bustillo, Ema de la Cruz y otros y Roque Brum; Sur: 52 mts. 50 dm. con padrón Nº 4997 de Juan Alberto Arballo Silva. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, especialmente a los sucesores de Jesús Nido y de los linderos o sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 8 de mayo de 1990.- Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

16) N$ 42.000,00 10/pub 20187 May 30- v Jun 12

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, dictada en autos: "BIURRA BIURRA, JUAN ZENON - Prescripción Adquisitiva" (Ficha 82/90); se hace saber que se ha presentado el señor Juan Zenón Biurra Biurra, iniciando la acción de referencia sobre el vehículo marca "Jeep", tipo Camioneta, modelo T.80, año 1972, matrícula de Tacuarembó, R. 10-6241, motor Nº 2069294, 6 cilindros, chasis Nº 00333.
En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días, a todos quienes se consideren con derechos sobre dicho vehículo, que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. - Tacuarembó, abril 6 de 1990. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

16) N$ 24.500,00 10/pub 20120 May 25- v Jun 08

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, dictada en autos: "DUTRA ATAIDES, CALIXTRO - Prescripción Adquisitiva" (Ficha A. 156/90), se hace saber que se ha presentado el señor Calixtro Dutra Ataídes iniciando la acción de referencia sobre un vehículo, marca Chevrolet, año 1929, padrón Nº 10/337, matrícula R. 10-2325, motor Nº 87.520.
En consecuencia se cita y emplaza por el término legal, a todos quienes se consideren con derechos sobre dicho vehículo, que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. - Tacuarembó, 21 de mayo de 1990.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

16) N$ 24.500,00 10/pub 20757 Jun 01- v Jun 14

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

SERGIO MIGUEL LOPEZ SUAREZ, solicita la inscripción de la obra para niños "Derechos de la Naturaleza", de la cual se declara autor. - Montevideo, 12 de marzo de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 10.800,00 10/pub 14086 May 30- v Jun 12

ALADI solicita la inscripción de "NALADI - SISTEMA ARMONIZADO", 2) Tablas de Correlación I y II. 3) Comentarios explicativos de Clasificación", de los cuales se declara editora.- Montevideo, 28 de mayo de 1990.- Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 7.200,00 10/pub 21184 Jun 05- v Jun 18

HUGO DOMINGO GARCIA ROBLES solicita la inscripción del seudónimo "Sebastián Elcano" y un dibujo para logotipo, de los cuales se declaró autor. - Montevideo, 23 de mayo de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 7.200,00 10/pub 21103 Jun 05- v Jun 18

JAIME THONNEY PRUNELL solicita la inscripción del cuento titulado "Tiempo fuera"; del cual se declara autor. - Montevideo, 31 de mayo de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 7.200,00 10/pub 212230 Jun 05- v Jun 18

JORGE ANTONIO SIERRA SANCHEZ solicita la inscripción de los "Planos Proyecto Arquitectónico de Vivienda Individual en dos plantas (Duplex)" de los cuales se declaró autor. - Montevideo, 25 de mayo de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 5.400,00 10/pub 20461 May 30- v Jun 12

Juan Antonio Vitancourt Piriz solicita la inscripción de la obra titulada "Criterios Generales de divisibilidad según la función distancia al múltiplo impar de 5 más próximo"; de la cual se declara autor. Montevideo, 2 de abril de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 16.200,00 10/pub 15887 Jun 06- v Jun 20

MARIA DE LOS ANGELES GARCIA VILLAR solicita la inscripción de los programas de ordenador: 1) "Plan del Curso para Programador, 1er. Año"; 2) "Plan del Curso para Analista Programador 2do. Año"; y "Plan del Curso para Analista de Sistemas 3er. Año"; de los cuales se declaró autora. - Montevideo, 25 de mayo de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 10.800,00 10/pub 21179 Jun 05- v Jun 18

ROBERTO PERFILIO LARREA IGLESIAS, solicita la inscripción de la obra titulada "BONIATOS" y del seudónimo denominado "MALACODA, de los cuales se declara autor.- Montevideo, 18 de octubre de 1989.- Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 10.800,00 10/pub 21189 Jun 05- v Jun 18

ROSARIO GALEANO solicita la inscripción del álbum de poemas titulado "Una rosa para la humanidad", del cual se declaró autora. - Montevideo, 22 de mayo de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 5.400,00 10/pub 20101 May 25- v Jun 08

SERGIO LUIS MIRANDA TORDOYA solicita la inscripción de la obra titulada "Teatro, Teatro, (un musical)"; de la cual se declara autor. - Montevideo, 30 de mayo de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) (Cta. Cte.) 10/pub 21212 Jun 05- v Jun 18

QUIEBRAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos caratulados: ORION URUGUAYA LTDA. "Quiebra". (Ficha V-20/84), según decreto Nº 14.268 del 1º de agosto de 1984, se declaró en estado de quiebra a la empresa Orión Uruguaya Ltda., designándose como Síndicos al Sr. Horacio Castells ante quien los acreedores salvo los hipotecarios y prendarios, deberán presentar los justificativos de sus créditos dentro del término de sesenta días. Prohíbese hacer pagos o entregas de bienes a la fallida so pena de no quedar quienes lo hicieren exonerados de sus obligaciones respecto de la masa de acreedores e intimándose a quienes tengan bienes o documentos del fallido para que los pongan a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento legal. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 2 de abril de 1990. - Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

18) N$ 24.500,00 10/pub 20421 May 30- v Jun 12

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: GUILLERMO ALCIDES MONACO ECHEVERRIA, "Rectificación de Partida", (Ficha D/843/989), se ha solicitado la Rectificación del Acta de Defunción Nº 812 de fecha 21 de julio de 1989 de la Oficina Nº 6 de Montevideo, en el sentido de que donde el apellido materno del inscripto figura como ETCHEVARRIA debe decir: ECHEVERRIA, por así corresponder. - Montevideo, 20 de febrero de 1990. - Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

19) N$ 10.500,00 10/pub 20063 Jun 05- v Jun 18

DE QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber, que se ha iniciado en autos caratulados: ZANOLA JORGE y GOENAGA CUADRADO INES. "Rectificación de partida". (Ficha S Nº 1285/88) la rectificación de la siguiente partida: Silvana Cecilia Zanola Guenaga, extendida el 23/2/1977, acta Nº 327, en el sentido de establecer donde dice: "Guenaga" debe decir: GOENAGA, por así corresponder. - Montevideo, 19 de diciembre de 1988. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 8.750,00 10/pub 21017 Jun 04- v Jun 15

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: SVEDESE GUGLIANI GIANNINO, "Rectificación de Partida", (Ficha S. 985/989) se hace saber que se ha iniciado la rectificación de la partida de nacimiento de Giannino Svedese Gugliani, acta Nº 267, extendida el 24 de febrero de 1975, en la Oficina Nº 9, en el sentido de establecer donde dice: "Gugliani" debe decir: CUGLIARI, por así corresponder. - Montevideo, 13 de diciembre de 1989. - Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.

19) N$ 10.500,00 10/pub 16731 Jun 05- v Jun 18

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juex Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: SUGO PINTOS ARACY ESTERLINA. "Rectificación de partidas" (Ficha letra E. Nº 219/989) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de partidas de matrimonio y de nacimiento de dos de sus menores hijos legítimos (Ernesto Andrés y Cynthia) en el sentido de que donde dice "Araoy Esterlina Pintos" debe decir ARACY ESTERLINA SUGO PINTOS, por ser ello como corresponde y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 29 de noviembre de 1989. - Silvia Bértoli Cagvagnaro,Actuaria Adjunta.
En fe de ello expido el presente en Montevideo a 6 de diciembre de 1989. - Esc. Silvia Bértoli Cagvagnaro, Actuaria.

19) N$ 10.500,00 10/pub 19727 May 31- v Jun 13

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "DE PENA, SOFIA PABLA ELVIRA VALERIA - Rectificación de Partida" (E/131/89), hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Pabla Elvira Valeria de Pena Sofía, Acta Nº 2256, en el sentido de que donde dice: "nació una criatura de sexo masculino", debe decir: "nació una criatura de SEXO FEMENINO", por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 1º de febrero de 1990. - Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta. - En fe de ello expido el presente en

Montevideo, el primer día del mes de febrero de mil novecientos noventa. - Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
19) N$ 21.000,00 10/pub 21131 Jun 05- v Jun 18

DE OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: "TRINKENSCHU THOMA, JOSE JORGE y MARIA DEL CARMEN PEREDA y otros - Rectificación de partida" (Ficha F. 488/84), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De Matrimonio de José Jorge Trinkenschu Thoma y María del Carmen Pereda Pereda, pues donde los apellidos paterno y materno de la contrayente figuran como "Perera" debe decir: PEREDA; b) De Nacimiento de los menores María Fabiana y Jorge Charles Trinkenschu Perera, pues donde su apellido materno figuran como "Perera", debe decir: PEREDA; y c) De defunción del menor Jorge Charles Trinkenschu Perera, pues donde el apellido materno dice: "Perera", debe decir: PEREDA. - Se halla auxiliado de pobreza. - Montevideo, 25 de abril de 1990. - Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 42083 May 31- v Jun 13

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos caratulados: SANTANA CALCAGNO EVA. "Rectificación de partida" (Ficha A. 826/989) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Eva Santana Calcagno, acta Nº 403 de fecha 22 de mayo de 1989, Novena Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "B.H.V. 2900", debe decir: B.D.A. 29002, por así corresponder. - Esc. Alicia Curi, Actuaria. - Montevideo, 1º de febrero de 1990. - Esc. M& Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
19) N$ 10.500,00 10/pub 20058 Jun 05- v Jun 18

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, se hace saber que en los autos caratulados "Terra Gallinal de Tornquist Margarita María Magdalena. Rectificación de Partida". (Ficha: A 94/90), se ha iniciado la rectificación de la siguiente partida: Acta de matrimonio de Gustavo Tornquist y de Margarita María Magdalena Terra Gallinal, No. 604, de fecha 12 de julio de 1985, de la Oficina No. 10 de Montevideo, en el sentido de establecer como tercer nombre de la contrayente el de Magdalena, pos así corresponder. Montevideo, 14 de mayo de 1990.- Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 10.500,00 10/pub 20702 Jun 01- v Jun 14

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimooctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: ALEJANDRO MARCELO VEGA DE IRAURGUI, "Ractificación de Prtida", (Ficha A/36/990), se ha iniciado la Rectificación de la siguiente Partida: Acta de Nacimiento Nº 126 de fecha 9 de febrero de 1973, de la Primera Sección Judicial del Departamento de Durazno, en el sentido que donde el apellido materno del inscripto figura como "DE IRAUGUI" debe decir: "de IRAURGUI", por así corresponder. - Montevideo, 11 de mayo de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 8.750,00 10/pub 20491 May 31- v Jun 13

DE VIGESIMOSEGUNDO TU

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimosegundo Turno, en autos caratulados: ALVES MOREIRA, MANUEL RODRIGO y ALVES MOREIRA SILVEIRA, JORGE, "Rectificación de partidas", (Ficha: V/48/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de Manuel Rodrigo Alvez Moreira y María Isabel Silveira, del 20 de setiembre de 1935, en la Decimoquinta Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 185, y de nacimiento de Jorge Alves Moreira, inscripto el 7 de enero de 1943, en la Vigésimosegunda Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 9 en el sentido que donde dice: "comparece don Manuel Rodríguez Alvez Moreira"; debe decir: COMPARECE DON MANUEL RODRIGO ALVES MOREIRA en el caso de la partida de matrimonio; y donde dice: "comparece Manuel Rodríguez Alvez"; debe decir: COMPARECE MANUEL RODRIGO ALVES MOREIRA en el caso de la partida de nacimiento y por así corresponder. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 2 de mayo de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.
19) N$ 15.750,00 10/pub 19709 Jun 06- v Jun 20

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 23 Turno, en autos caratulados: "DOMINGUEZ VAZQUEZ, Renée, Rectificación de Partida", Ficha: V/59/990, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Julio César Ibarra Bentancurt y Renée Vázquez, en la 16 Sección del Departamento de Montevideo, el 30 de marzo de 1950, Acta Nº 42, en el sentido que donde dice "Renée Vázquez" debe decir "Renée Domínguez Vázquez" por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación.- Montevideo, 9 de mayo de 1990.- Esc. Elena L. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.
19) N$ 10.500,00 10/pub 21431 Jun 06- v Jun 20

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26 turno, se hace saber que en autos caratulados: LEJAVITZER LAPOUJADE, AMALIA. "Rectificación de Partida", (Ficha V/47/90), se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento Nº 3453 del 21/10/69 de la 19a. Sección Judicial de Montevideo, en el sentido que donde dice "Lefavitzer", debe decir "LEJAVITZER", por así corresponder. En fe de ello: Expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 29 de marzo de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
19) N$ 8.750,00 10/pub 20931 Jun 04- v Jun 15

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimosexto Turno, en autos caratulados: RODRIGUEZ FERNANDEZ, IRMA RENEE. "Rectificacion de partida" (Ficha V. 74/990) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Irma Renée Rodríguez, inscripta el 26 de abril de 1944, en la Primera Sección del departamento de San José, acta Nº 149, en el sentido que donde dice: "hija de Laura Rodríguez" debe decir: "hija legítima de LAURA FERNANDEZ" por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 16 de mayo de 1990. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
19) N$ 8.750,00 10/pub 21465 Jun 06- v Jun 20

TRIGESIMO PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Trigesimotercer Turno, se hace saber que en autos caratulados: CORREA MARIA OLGA y LUIS ALEJANDRO, "Rectificación de Partidas", (Ficha V/82/990) se ha solicitado la Rectificación de la Partidas de Nacimiento Acta Nº 2589 del 16 de junio de 1965 de la Adj. D de Montevideo de Luis Alejandro Correa Díaz; Acta Nº 429 del 2 de diciembre de 1966 de la Of. Adj. "B" de Montevideo de María Olga Correa Díaz; y Acta de Matrimonio Nº 408 del 6 de mayo de 1982 de la Oficina Nº 10 de Montevideo entre Erles Vega y María Olga Correa, en el sentido que donde el apellido materno en las Actas de Nacimiento y de la contrayente en la de Matrimonio es "GONZALEZ", en lugar de DIAZ, por así corresponder. - Montevideo, 29 de mayo de 1990. - Esc. Elena Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.
19) N$ 14.000,00 10/pub 21403 Jun 06- v Jun 20

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la Rectificación de las Partidas de Nacimiento de ALVARO DAMIAN y ALANA DE MELLO MARTINEZ; ALVARO GERARDO, NATCKINCOL y MARINELA DE MELLO y Matrimonio de ELSA CARBALLO estableciéndose en la de Matrimonio de Elsa Carballo en el cuerpo y al margen donde dice: "de Mello" debe decir "de "Mello"; en la de Nacimiento de Alvaro Gerardo donde dice: "Melo" debe decir "de Mello"; en la de Nacimiento de Mariela en el cuerpo donde dice "Alaor Melo Oleques" debe decir "Alaor de Mello Olcques" y al margen donde dice "de Melo Oleques" debe decir" de Mello Carballo"; en la de Nacimiento de Natckicol al margen donde dice "de Melo Oleques" debe decir "de Mello Carballo" en el cuerpo donde dice "Alaor de Melo Oleques" debe decir " Alaor de Mello Oleques" y en las de Nacimiento de Alvaro Damian y Alana donde dice "de Melo" debe decir "de Mello". - Bella Unión, 21 de diciembre de 1989. - Juan M. Larasúa, Escribano Actuario.
19) N$ 47.500,00 15/pub 19388 May 22- v Jun 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de las Piedras, dictada en autos: "LEONARDI LESCANO, EMA R. - Rectificación Partida" (F& b. 230/89), se hace saber que ante esta Sede se presentó Ema Rosalia Leonardi Lescano solicitando la rectificación de partida de su nacimiento inscripta en Montevideo el 15 de diciembre de 1951 en la Decimoctava Sección Acta Nº 6.344, en el sentido que donde dice: "hija de Rosalía e: ROSALIA LESCANO por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen las publicaciones legales. - Las Piedras 23 de agosto de 1989. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
19) N$ 14.000,00 10/pub 21059 Jun 05- v Jun 18

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Segundo Turno, dictada en autos: ACOSTA, MARIA SALOME "Rectificación de Partida de Defunción" (Ficha B. 44/89), se hace saber al público que ante esta sede se ha presentado la Sra. Leticia Acosta, solicitando la rectificación del acta de defunción de su hermana María Salomé Acosta, anotada al margen Nº 140 el 7 de junio de 1988 en la Primera Sección Judicial de Duranzno, en el sentido que donde dice que era nacida "el 31 de enero de 1956"; debe decir: EL 13 DE ENERO DE 1956, por ser lo correcto. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Durazno, marzo 16 de 1989. - Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
19) N$ 24.500,00 10/pub 21303 Jun 07- v Jun 21

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: VANESSA EVANGELINA LAGUNA FIGUEIRA. "Rectificación de partida". (Ficha B 99/88) se hace saber que esta Sede ordenó la rectificación de partida de nacimiento de Vanessa Evangelina Laguna Figueira, registrada ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección de Flores, el 16 de marzo de 1983, Acta Nº 101, pues se omitió el año de nacimiento y donde dice: "de agosto a las 9.15 nació..."; debe decir: DE AGOSTO DE 1979, A LAS 9.15 NACIO..."; por así corresponder. - (Auxiliada de Pobreza a los efectos de las presentes publicaciones). - Trinidad, 26 de diciembre de 1988. - Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 42062 May 29- v Jun 11

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instanca de Tercer Turno de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Ana María Figueroa en autos: Figueroa Peña Oscar. Rectificación de Partida. (Ficha: B 102/90), solicitando la rectificación de partida nacimiento de su hijo Oscar Figueroa Peña en la que se padeció error, en el sentido qeu en todo donde dice: "Oscar Figueroa Peña" DEBE DECIR: "Oscar Hugo Matías Figueroa Peña", que es el verdadero.- Se hace constar que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la Ley del 20 de abril de

1955.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 3 de mayo de 1990.- Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42079 May 31- v Jun 13

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "PABLO MARCELO - Rectificación de Partida" (Ficha 58/90), se hace saber que se han presentado ante esta Sede Hebert Vital Mallada y Brenda Luisa Mosteiro, solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento de su hijo Pablo Marcelo, en el sentido de que donde dice: su esposa Brenda Masteiro", debe decir: SU ESPOSA BRENDA MOSTEIRO.

En la fecha expedí tres ejemplares del mismo tenor que antecede. - En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo en Maldonado, a los veinticuatro días del mes de abril de mil novecientos noventa. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

19) N$ 15.750,00 10/pub 20341 May 30- v Jun 12

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de WANDA DIAZ PRESTES (B. 131/89) en el siguiente sentido: Donde dice: "nació el dieciséis de setiembre", debe decir: "el dieciséis de setiembre de 1942". - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 6 de diciembre de 1989. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42140 Jun 05- v Jun 18

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, se dispuso en autos caratulados: "SANTARELLA VEGA, MARIA PERPETUA - Rectificación de Partidas" (Fa. 53/89), de Tercer Turno de Rocha, se hace saber que ante esta Sede se presentó la Sra. María Perpetua Santarella Vega, solicitando la rectificación de su Partida de Nacimiento, Acta Nº 32, de fecha primero de setiembre de 1925, perteneciente al Juzgado de Paz de Garzón, Séptima Sección Judicial del departamento de Rocha, donde dice: "Comparece: José L. Santarella", debe decir: JOSE L. SANTARELLI; donde dice: "que es nieta por línea paterna de José Santarella", debe decir; "que es nieta por línea paterna de JOSE SANTARELLI"; y al margen, debe decir: SANTARELLI, MARIA PERPETUA.

Corresponde además rectificar la Partida de Defunción de su padre, Acta Nº 85 del Libro de Defunciones de fecha 24 de abril de 1961, de la ciudad de Rocha, donde dice; "falleció Luis Luciano Severino Santarelli", debe decir: falleció JOSE LUCIANO SEVERINO SANTARELLI"; y al margen debe decir: SANTARELLI, JOSE LUCIANO SEVERINO, por así corresponder. - Y a los efectos legales se hacen las publicaciones de estilo. - Rocha, 8 de mayo de 1990. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

19) N$ 17.500,00 10/pub 20563 May 31- v Jun 13

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Cuarto Turno, dictada en autos: IRIS MABEL CORREA LASSO, "Rectificación de Partida", (Ficha 254/990), se hace saber qtó la Rectificación de su Partida de Nacimiento, en el sentido de donde dice: "comparece Luis Arnaldo Correa de nacionalidad oriental", debe decir: "comparece Arnaldo Luis Correa de nacionalidad brasileña", por así corresponder. - Rocha, 11 de mayo de 1990. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

19) N$ 14.000,00 10/pub 20575 Jun 04- v Jun 15

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "NUNEZ DA ROSA RODRIGUEZ, FERNANDO DANIELL y KAROL ROSMARI - Rectificación de Partida" (B/511/1989), se hace saber que se presentó ante este Juzgado Olivio Daniel Núnez Da Rosa Benítez y Blanca Eduviges Rodríguez, solicitando las rectificaciones de las siguientes Partidas: De Nacimiento de Fernando Daniel, Acta 813, de fecha 5/11/82, de la Segunda Sección, que en el margen, donde dice: "Nunez Rodríguez, Fernando Daniel", debe decir: "NUNEZ DA ROSA RODRIGUEZ, FERNANDO DANIEL"; y en el texto, donde dice: "comparece Olivio Daniel Núnez", debe decir: "comparece OLIVIO DANIEL NUNEZ DA ROSA"; y de Nacimiento de Karol Rosmarí, Acta 1298 de fecha 29/8/88, de la Primera Sección, en el márgen, donde dice: "Núñez Da Roosa Rodríguez Karol Rosmari", debe decir; NUNEZ DA ROSA RODRIGUEZ KAROL ROSMARI; y en el texto, donde dice: "Olivio Daniel Núñez Da Rosa", debe decir: OLIVIO DANIEL NUNEZ DA ROSA. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, a ocho de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

19) N$ 38.500,00 10/pub 21088 Jun 05- v Jun 18

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: RITA ETEL LOPEZ DE CHIAZZARO.- Rectificación de partidas.- Ficha Nº 659 del año 1989, se hace saber que se solicitó rectificación de partida de matrimonio donde dice: nacida el día veinticinco de enero de mil novecientos cuarenta y dos debe decir: veinticinco de enero de mil novecientos cincuenta y dos y donde dice RITA ETHEL LOPEZ, tanto en el testimonio como en el margen derecho deba decir: RITA ETEL LOPEZ por así corresponder.- Mercedes, 8 de mayo de 1990.- Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

19) N$ 17.500,00 10/pub 20189 May 30- v Jun 12

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "MILA MEDERO, GRISELDA ANGELA - Rectificación de Partida" (Ficha 522, año 1989), se hace saber que se presentó doña Griselda Angela Mila Medero solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento en el sentido de que donde dice: "Sara M. de Mila", debe decir: SARA MEDERO DE MILA (Acta Nº 1367, año 1929, Décima Sección de Montevideo). - Treinta y Tres, 8 de agosto de 1989. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria. - Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.

19) N$ 17.500,00 10/pub 20028 May 25- v Jun 08

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Treinta y Tres, en autos: "PORTA DE CRECENZIO, MARIANA BEATRIZ - Rectificación de partida" (Ficha 969, año 1989), se hace saber que se presentó don Julio César Porta Iglesias y Benjamina Teresita de Crecenzio solicitandoo la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Mariana Beatriz Porta de Crecenzio, en el sentido de que donde dice: "De Crecenzio"; debe decir: "de Crecenzio" por ser lo verdadero (Acta Nº 913, año 1975, Treinta y Tres). - Treinta y Tres, 13 de diciembre de 1989. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

19) N$ 17.500,00 10/pub 20029 May 25- v Jun 08

REMATES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE ADUANA
SEGUNDO TURNO
ARTIGAS GONZALEZ

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Aduana de Segundo Turno, dictada en autos: FISCO c/ INFRACTOR DESCONOCIDO, (Ficha 1170/986), se hace saber que el próximo 25 de junio de 1990, a partir de los 15:00 horas y en Bartolomé Mitre 1475 se procederá por intermedio del martillero Artigas González, Matr. 4216, RUC 210334180015, a la venta en remate público sin base y al mejor postor de las mercaderías detalladas en autos.

Se Previene: a) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de la oferta al bajar el martillo, en efectivo moneda nacional; b) Que será de cargo del comprador la comisión del rematador e impuestos, del 17,14% del precio del remate; c) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del 2,44% del precio del remate. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 4 de junio de 1990. - Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.

20) N$ 9.450,00 3/pub 21625 Jun 07- v Jun 11

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Trabajo de Segundo turno, dictada en autos "Toscano, Ariel c/ Pedreira, Susana" Indemnización por despido, Ficha Nº207/86, se hace saber que el día 22 de Junio de 1990 a las 16 horas en el local de la A.N.R.C., Zabaia 1328 por intermedio del martillero Pablo G. Fattorini asistido por el Oficial Alguacil se procederá a la venta en subasta pública y al mejor postor con la base de las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 3.214.906.00, 125 cuotas sociales que corresponden a Susana Pedreira de la sociedad "Panaderia Don Bosco S.R.L." inscripta en el Registro Público de Comercio con el Nº 494 del folio 1806/09 del libro primero de contratos el 2/12/80. De los certificados surge prenda a favor de Mirta Elsa Carzoglio por N$ 9:000.000.00, otorgada por Panadería Don Bosco S.R.L. Se previene: Que el mejor postor del10% de la oferta en el acto de serle aceptada como así mismo la comisión e IVA del rematador.- 2) Que los gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone a cargo del comprador serán de cargo del adquirente. a los efectos legales se hacen estas pubicaciones.- Montevideo, 28 de Mayo de 1990.- Dr. Marcos J. Cabot de los Santos, Actuario Adjunto.

20) N$ 12.600,00 3/pub 21451 Jun 06- v Jun 08

DE TERCER TURNO
NEY FRANCO
JUDICIAL

EDICTO. - Se hace saber que por disposición del señor Juez Letrado de Trabajo de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: "Pacheco Virriel, Héctor; Pacheco César H.; Píriz, Angel y otros c./U.D.E.M. (Unión de Mutualistas) Asociación Fraternidad de Socorros Mútuos y Círculo Napolitano" (Ficha 271/86), el próximo 14 de junio de 1990 a las 15:00 horas en el local de la A.N.R.C. sito en la calle Zabala Nº 1328, el martillero Ney Franco, matrícula 1796, R.U.C. 210205260012, asistido del señor Alguacil de la Sede, procederá a la venta en pública subasta, con la base de las dos terceras partes de su tasación, o sea N$ 99:462.667,00 (nuevos pesos noventa y nueve millones cuatrocientos sesenta y dos mil seiscientos sesenta y siete) el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno y las construcciones que le acceden, sito en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, padrón 8646, que según plano de mensura del Agrimensor Ernesto Spinak, de fecha setiembre de 1987, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 11.319, el 21 de setiembre de 1987, consta de una superficie de 1.082 metros cuadrados, 52

decímetros que se deslindan: 25 metros 36 cm. al Norte, de frente a la calle San José número de puerta 1226 al 1230, distando su punto más extremo 28 metros 94 cm. de la esquina de la calle Yí; 42 metros 99 cm. al Este, lindando con los padrones Nos. 8645, 117096 y 8643; 25 metros 06 cm. al Sur, lindando con el padrón Nº 8636 y 42 metros 89 cm. al Oeste, lindando con el padrón Nº 8647.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2º) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente.

3º) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran depositados en el Juzgado Letrado de Trabajo de Cuarto Turno.

4º) Que existe un permiso de construcción Nº 55.028 del 30 de octubre de 1917, relativo a la construcción del edificio sobre la calle San José Nº 1230; no surgiendo el Nº de padrón ni si existe habilitación. Referente a Certificados de los Registros Públicos, existen hasta el año 1939 relativos al Padrón Nº 8646. Y relativo a éste último existe recibo de pago de Cordón de fecha 9 de octubre de 1925.

5º) Que el bien que se remata está a nombre de Asociación Fraternidad de Socorros Mútuos.

6º) Que será de cargo del comprador la comisión del Rematador más I.V.A. o sea el 3,66% y de la parte vendedora el 1,22% del precio del remate. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 23 de mayo de 1990. - Esc. Elsa Serra, Actuaria Adjunta.

20) N$ 72.800,00 8/pub 20412 Jun 05- v Jun 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

RAFAEL L. LADAGA
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Seguno Turno, en los autos "Leumi Le Israel Latin America Casa Bancaria c/ Mondragón Ltda. y Otros, Juicio Ejecutivo, (Ficha 1/428/85) el 15 de junio a las 16 hrs. en la A.N.R.C. (Zabala 1328), el Rematador Rafael L. Ladaga (Mat. 1351; RUC 210354410016) asistido del señor Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble; Unidad 001 del Edificio incorporado al régimen de propiedad horizontal (ley 14.261) en el terreno sito en la 10ma. Sección Judicial de Montevideo, padrón matríz 111.378, el que según plano del Agr. César Gomensoro de diciembre de 1975, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 80.084 el 12.3.1976, se compone de una superficie de 463 ms. 9 dcms. con 20 ms. 59 cms. de frente al Sur a calle Havre (puerta Nº 2070) entre Santa Rosa y Manuel Pérez, distando el punto medio de dicho frente 63 ms. 54 cm. de la ochava formada con la última nombrada, paraje, Carrasco. La unidad 001 tiene padrón Nº 11.378/001 y según el plano citado se desarrolla en dos niveles: en Planta Baja: a cota vertical + 0 m. 15 cms. superficie de 64 metros 17 decímetros; en planta alta a cota vertical + 3 metros superficie de 57 ms. 81 dcms. Superficie total: 121 ms. 98 dcms. Le corresponde el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: guardacoche A; jardín C; jardín E; depósito G; balcón H uno; terraza J uno, y pozo de aire M uno. Se previene 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% en efectivo y en moneda nacional. 2) Que serán de su cargo los gastos y honorarios de escritura; la comisión de compra del Rematador e IVA (3,66%) y demás que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo de la parte demanda la comisión de venta del rematador e IVA (1.22%) y demás que la ley pone a su cargo. 4) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (25 de Mayo 523 P. 2). 5) Los certificados agregados datan de marzo de 1989, no surgiendo del de Hipotecas la inscripción de la hipoteca reciproca del Reglamento de Copropiedad. 6) No se presentó plano de fraccionamiento horizonal, y no surge de autos el estado actual de ocupación del bien. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo 25 de mayo de 1990. - Esc. María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

20) N$ 45.500,00 5/pub 20939 Jun 04- v Jun 08

MIGUEL RODRIGUEZ CROCI

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: Perez Abril c/DA ROCHA OLIVEIRA MANUEL "J. Ejecutivo", (Ficha 488/83), se hace saber que el próximo 18 de Junio a las 15 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del Martillero Miguel Rodirguez Croci Mat. 4339, RUC. 211986050014, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 12.216.00 del siguiente bien: Dos fracciones de terreno, sitas en la 6a. Secc. Judicial de Canelones, zona rural, empadronadas en conjunto con el No. 44861 (antes 1220 en m/á), señaladas con los Nos. 28 y 29 en el plano del Agrim. Francisco Lanfranconi, insicripto en Catastro con el No. 10090 el 13/8/1958, según el cual tienen una superficie total de 6 hectáreas 1461 mts. con 270, 36 mts. de frente a Cno. Vecinal. - Se Previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra al Rematador e IVA, el impuesto municipal o sea respectivamente el 3.66% y 3%, etc. 3º) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA, o sea el 1.22% del precio del remate. 4) Que los certificados registrales del inmueble datan de agosto de 1989. 5º) Que existe un expropiación sobre el padrón anterior Nº 1220. 6º) Que se desconoce en la actualidad si existe deuda con el Banco de Previsión Social por Caja Rural. 7º) Que los títulos y demás antecedentes están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo Nº 523, Piso 2º, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 29 de mayo de 1990. - Esc. María del Carmen Pérez Fourcade. Actuaria.

20) N$ 28.000,00 5/pub 21116 Jun 04- v Jun 08

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Banco de Crédito c/ Pereira, Helena y otra" Juicio Ejecutivo, ficha B56/984, se hace saber que el próximo 27 de junio a las 15 horas, en Carlos Roxlo 1337, se procederá por intermedio del martillero Estrella Ramos Caetano RUC 210785310010, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 128.667.00 del siguiente bien: Inmueble padrón Nº 129.965, sito en la 14a. Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Ing. E. Terra Arocena de FEbrero de 1930, inscripto en Topografía el 26/4/30, se señala con el número 7 y según el plano del Agr. Carlos Furtado de Febrero de 1940 inscripto en avaluos con el Nº 3523, tiene una superficie de 208 mts. con 7,90 mts. de frente al N. sobre la calle Máximo Gómez. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) que serán de cargo del comprador, los gastos de la escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo así como la comisión del rematador 3,63% y del expediente el 1,21%. 3) Que los títulos y demás antecedentes, están depositados en la Oficina actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 P. 3, a disposición de los interesados.- Montevideo, 28 de mayo de 1990.- Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 21.000,00 5/pub 21404 Jun 06- v Jun 12

DE SEXTO TURNO

GUSTAVO IOCCO
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: Banco La Caja Obrera c./ LUZ MARGOT MICHELENA BONO, RABINRANATH CALLEROS, JOSE E. MICHELENA y RITA E. AGUIRRE SANTURIO "Ejecución Hipotecaria" (Ficha B/362/85), se hace saber que el próximo 28 de junio a las 14 horas, en el local Sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Gustavo Iocco, Matrícula Nº 1716, R.U.C. 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: fracciones de campo ubicadas en zona rural, paraje Minas de Callorda, Tercera Sección Judicial del departamento de Durazno, a saber: I) Padrón 1.362 que según plano suscripto por los Agrim. Manuel Campal y Ernesto Pedetti en diciembre de 1971, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, con el Nº 3.363 el 17/2/72, señalada como la fracción "A" tiene una superficie de 1.605 hectáreas 8.675 metros se deslinda así: línea quebrada al N. compuesta de 5 rectas de 109 metros 58 centímetros, 121 metros 60 centímetros, 207 metros 92 centímetros, 922 metros 44 centímetros y 520 metros 10 centímetros de frente a Camino Departamental por medio con padrón 1.373; línea recta al N.E. de 5.180 metros 95 centímetros linda con los padrones 1.370, 1.412, 1.372, 1.371, 1.366, 1.365, 1.364 y 1.363; S.O. Cuchilla Grande del Durazno linda con los padrones 840, 3.226, 683, 6.044, 6.842, 4.114 y 452; N.O. línea quebrada compuesta de 6 rectas de 73 metros 82 centímetros, 106 metros 34 centímetros, 560 metros 28 centímetros, 559 metros 4 centímetros, 511 metros 56 centímetros frente a camino vecinal por medio con fracción C del mismo plano y padrón 1.361 y 874 metros 60 centímetros con fracción B del mismo plano. II) 5 fracciones empadronadas con los Nos. 1.370, 1.412, 1.372, 1.464 y 3.565, respectivamente, señaladas con las letras "A", "B", "C", "D" y "E", en el plano de mensura suscripto por el Agrim. Rubben González Mazini de fecha 2/4/49, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno con el Nº 36 el 5/4/49, tiene una superficie en conjunto de 234 hectáreas tros 2.925 centímetros, se deslinda así: línea quebrada de 7 rectas al N.E. de 1.077 metros, 626 metros 70 centímetros, 319 metros 20 centímetros, 629 metros 40 centímetros, 293 metros 90 centímetros, 1.472 metros 10 centímetros y 409 metros 70 centímetros, lindan con los padrones 1.367, 1.471 y 1.473; línea quebrada al S.E. compuesta de cinco rectas de 1.471 metros 70 centímetros, 336 metros 40 centímetros, 280 metros, 325 metros 20 centímetros y 1.129 metros, linda con la fracción señalada con la letra F del mismo plano, padrones 1.365 y 1.371; 3 rectas al S.O. de 436 metros 444 metros 60 centímetros y 1.078 metros linda con el padrón 1.362; 475 metros de frente al N.O. a camino departamental por medio con el padrón 1.373. Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del Rematador e IVA, o sea el 3% y 3,66% respectivamente del precio de remate, así como los importes que pudieran adeudarse por pavimento, saneamiento, arrimos y medianerías y demás tributos nacionales o municipales relacionados con el bien. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA o sea el 1,22% del precio de remate. - 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 6º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 24 de abril de 1990. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 63.000,00 5/pub 19893 Jun 05- v Jun 11

DE SEPTIMO TURNO

JORGE VANOLI Y ALBERTO BRUN

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "Banco Sudameris c/ LA MORADA S. A. Y OTROS. Juic. Ejec." (B 348/84), se hace saber que el próximo 26 de junio de 1990, a las 14 horas en Sarandí 518/20, se procederá por los martilleros Jorge Vanoli y Alberto Brun, asistidos del señor Alguacil al remate sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: 5 Solares de terreno con sus edificios y demás mejoras en Punta del Este, Primera Sección Judicial de Maldonado, Paraje Paso de la Cadena, Barrio Córdoba, que según planos del Ing. Agr. Carlos A. Rodríguez del 8/1960, 8/1979 y 9/1979, inscriptos en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 17/7/62, 17/1/80, y 6/12/79, con los números 2884, 10 y 8260 los que se describen: 1) Padrón Nº 8006, Manzana Nº 1221, solar Nº 8A, con una superficie de 994 mc. 50 dmc., con 25 mts. 50 cms. de frente al sureste sobre Camino Paso de la Cadena. 2) Padrón Nº 8022, Manzana Nº 1222, solar Nº 1A con una superficie de 965 mc. 1 dmc., con 34 mts. 95 cms. de frente al Noroeste a calle de 12 Mts.; 16 mts. 31 cms. de frente al Noreste por ser esquina a calle de 12 Mts. 3) Padrón Nº 8092, Manzana 1228, solar Nº 1, con una superficie de 834 mc. con 23 mts. 15 cms. al Noroeste de frente sobre Pasaje Nº 14 de 12 mts. y 31 mts. 38 cms. al Noreste de frente por ser esquina sobre calle Nº 13 de 17 mts. 4)

Padrón Nº 8096, Manzana 1228, solar Nº 5, con una superficie de 722 mc. 11 dmc. con 27 mts. 45 cms. al Suroeste de frente sobre Avenida Nº 1 de 30 mts. y 20 mts. 63 cms. al Noroeste también de frente por ser esquina sobre Pasaje Nº 14 de 12 Mts. 5) Padrón Nº 8114, Manzana 1230, Solar Nº 2, con una superficie de 726 mts. 73 dms. con 16 mts. 66 cms. al Sur de frente sobre Pasaje Nº 6 de 12 Mtrs. y 27 mts. 74 cms. al Oeste también de frente por ser esquina sobre calle Nº 13 de 17 mts.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del rematador 3 % más IVA. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador 1 % más IVA. 4) Que no obran en autos los planos de construcción correspondientes. 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 29 de mayo de 1990. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 40.250,00 5/pub 20981 Jun 04- v Jun 08

DANTE Y GUSTAVO IOCCO JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en los Civil de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados UBUR c/ DOUGLAS NOGUES PORSTEIN y otra, "Ejecución Hipotecaria", (Ficha B/ 226/986), se hace saber que el próximo 23 de julio, a las 14:30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por inermedio de los martilleros Dante y Gustavo Iocco, Matr. Nos. 362 y 1716, respectivamente, RUC 211808550010, sisitidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con todas sus construcciones y mejoras, sito en la Decimaoctava Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 92.939, señalado con el Nº 230 de la Manzana Letra "A" en un plano de fraccionamiento del Agrim. Jaime A. Botet de noviembre de 1919, registrado el 17/12/19 en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas, Carpeta 3.779, según el cual consta de una superficie de 280mts. 55dmts. que se deslindan así: 10mts. 5cmts. de frente al O. a la Avenida Julio Herrera y Reissig, puerta Nº 738 entre las calles Cololó y Avenida Sarmiento, distando el punto medio de dicho frente, según certificado de empadronamiento 23mts, 91cmts. de la esquina con la Avenida Sarmiento.

Se Previene: 1) Que el mejor postor deberáignar como se ña, en efectivo y en moneda nacional, el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de la compra del rematador e IVA, o sea el 3,66% del precio de remate, asi como todo lo que pueda adeudarse por pavimento, arrimos y medianerías, etc. 3) Que será de cargo del demandado la comision de venta del rematador e IVA, o sea el 1,22% del precio de remate. 4) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 7º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 9 de mayo de 1990. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 33.200,00 5/pub 21406 Jun 06- v Jun 12

LUIS A. CAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Irasil S.A. (antes Bafisud y Banco Central del Uruguay) c./ROGELIO MARTINEZ - Juicio Ejecutivo" (Ficha: c/2024/82), el 22 de junio de 1990 en la calle Miguel Barreiro 3278 a las 15 y 30 horas, se procederá por intermedio del Martillero Luis A. Cal, matrícula Nº 181, R.U.C. 211601920013, Asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en Remate Público de los siguientes bienes inmuebles: A) Con la base de N$ 44:724.666,00 (dos terceras partes de su tasación), Solar de terreno y construcciones sito en la Tercera Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronada con el Nº 3313 y que según el plano del Agrimensor Juan Pedro Jaureche de 31/3/1952, inscripto en la Dirección General de Catastro el mismo día con el Nº 25302, tiene una superficie de 121 mts. 32 cms. y se deslinda así: 7 mts. 49 cms. de frente al Sur a la calle Cerrito Nº 587/589 entre las calles Ituzaingó y Juan Carlos Gómez, distando su punto medio 20 mts. con 37 cms. de la esquina formada con la segunda, 16 mts. 2 cms. al Oeste con parte del Padrón Nº 3314, 7 mts. 60 cms. al Norte, lindando con el Padrón Nº 3310 (Parte) y 16 mts. con 14 cms. al Este con Padrones Nros. 3312 y 3311.

Se previene: I) Del certificado Nº 15884 expedido el 14/ 2/90 por el Registro General de Inhibiciones Sección Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos, surge que el bien se encuentra prometido en venta con precio totalmente integrado, inscripción Nº 11.068, folio 42637, Libro 166 el 30/11/83.

II) Del certificado Ne 2775 de fecha 22/2/90 expedido por el Registro de Arrendamiento, surge que el inmueble se encuentra arrendado por un plazo de cinco años a partir del 11/7/89, con arrendamientos pagos por adelantados por tres años.

III) Al 10/1/90 se adeuda contribución inmobiliaria por un monto de N$ 206.101,00, adeudándose asimismo tributos domiciliarios;

B) Con la base de N$ 16:187.333,00 (dos terceras partes de su tasación), Solar de terreno, con el edificio que contiene y demás mejoras que le acceden, sito en la Décima Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el nº 121.484, que según plano del Agrimensor Donato Gaminara del mes de noviembre de mil novecientos veintisiete, inscripto en la Dirección de Topografía el diecisiete de diciembre siguiente, señalado con el número veintisiete de la manzana "I", constando de una superficie de 330 mts. que se deslinda así: 10 mts. de frente al Sur a la calle Nº siete (hoy Dr. Pedro Larghero, antes Naga), cuya puerta de acceso lleva el número 5839, entre las calles Gran Líbano y Beyrouth, distando el punto medio de su frente, 32 mts. del comienzo de ochava curva que forma con la calle Nº Dos (hoy Beyrouth): Por 33 mts. de fondo en ambas alineaciones laterales, confinando al Oeste con parte del Solar veintiocho (hoy Padrón 121485) y al Este con Solares veinticuatro y veintisiete (hoy padrones 121.481 y 121483, y 10 mts. al Norte con parte del solar veintitrés (Hoy padrón 121480).

Se previene: 1) Según surge del certificado 15884 expedido el 14/2/90 por el Registro General de Inhibiciones, Sección Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos, el bien se halla prometido en venta con precio totalmente integrado, inscripción Nº 10474, folio 40501, Libro 166 el 14/11/83, según surge del certificado 2775 de fecha 22/2/90, expedido por el Registro de Arrendamientos en inmueble se halla arrendado por un plazo de dos años a partir del 11/7/89 con arrendamientos pagos por la totalidad del período contractual. Según surge del certificado 2249 de fecha 16/2/90 expedido por el Registro de Hipotecas de la Primera Sección el inmueble se halla hipotecado por un monto de U$S 29.225,98 + U$S 1.064,98 + ilíquidos + 20% de la suma de los mismos inscripción Nº 3392, folio 3701, Libro 354, el 14/10/982, con anterioridad a latraba de embargo de Irasil S.A., del mismo certificado surge una segunda hipoteca por U$S 70.000,00 + ilíquidos + 20% - del monto resultante de la suma de los conceptos indicados, esta segunda hipoteca fue inscripta el 11/5/83 con el Nº 1207, folio 1326, Libro 359, con posterioridad a la traba de embargo de Irasil S.A., el 10/11/82. Se adeuda contribución inmobiliaria al 10/1/90 por un monto de N$ 67.754,00 existiendo un convenio vigente impago, así mismo se adeuda tributos domiciliarios hasta el mes doce del año ochenta y nueve por un total de N$ 207.800,00. El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en efectivo al serle aceptada. Serán de su cargo los gastos de escrituración, certificados y los que por ley le correspondan, así como la comisión del martillero e I.V.A. 3,66% en efectivo. Serán de cargo de la parte demandada de autos el 1% más I.V.A. en concepto de comisión. La documentación y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo, piso 7º, a disposición de los interesados, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 1º de junio de 1990. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 78.750,00 5/pub 21512 Jun 07- v Jun 13

DE DECIMO TURNO

DANTE Y GUSTAVO IOCCO

Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos caratulados "Banco Do BRasil S.A. c/Hormigonera del Este S.A. y otros - Juicio Ejecutivo", ficha: C/ 1287/84, se hace saber que el próximo 19 de Julio, a las 14 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio de los Martilleros Dante y Gustavo Iocco, Matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) Unidad horizontal Nº 701 del Edificio "Lidice", Padrón Individual Nº 20545/701 ubicado en el 7º piso a cota vertical de más 20 mts. 78 cmts. con un área de 82 mts. 13 dmts. a la que le corresponde el uso exclusivo de los Balcones "A7" y "C7" y el depósito "F7", todo lo cual surge ampliamente del plano de fraccionamiento horizontal del Agrim. Jorge Rodríguez Gabard inscripto en la Dirección General de Catastro el 12/7/1960 con el número 39.826, el terreno sobre el cual fue construido dicho edificio está ubicado en la Septima Sección Judicial de Montevideo, intersección de Bulevar Artigas y Miguelete Padrón Matriz Nº 20.545 que según el plano referido consta de una superficie de 153 mts. 77 dmts. II) Un solar de terreno ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, Barrio Carrasco, Padrón Nº 142.762, señalado con el Nº 26 en el plano del Ing. Donato Gaminara de setiembre de 1928 inscripto en la Dirección de Topografía el 3/10/1928 según el cual tiene un área de 594 mts. 96 dmts. que se deslindan así: al SO 12 mts. de frente a la calle Juan Manuel Ferrari con Nº de puerta 1380; al SE 51 mts. 3 cmts. linderos con solar Nº 25, al NO 48mts. 13cmts. linderos con el solar Nº 27; y al N 12mts. 34cmts. linderos con solar Nº 5. III) Un solar de terreno con el edificio en él construido y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, Barrio Carrasco, Padrón Nº 139.073 señalado con el Nº 60 de la Manzana "D" en el plano de los Ing. A. Rodríguez Castro y Washington Zorrilla inscripto en la Dirección de Topografía el 18/1/ 1929, previamente aprobada por la Intendencia Municipal de Montevideo por resolución de 21/11/1928 en expediente Nº 32.278 según el cual consta de una supérficie de 503 mts. 04dmts. que se deslindan así: al SO 12 mts. de frente a Calle CArtagena, al NO 41 mts. 92 cmts, linderos con solar 59, al NE 41mts. 92 cmts. linderos con Francisco Piria; y al SE 12 mts. linderos con solar Nº 61.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo dela comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del Rematador e IVA, o sea el 3,66% del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVa, o sea el 1,22% del precio de remate. 4º) Que los titulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 1º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 23 de Mayo de mil novecientos noventa.- Dra. Estela Indart, Actuaria Adjunta.

20) N$ 54.250,00 8/pub 21405 Jun 06- v Jun 15

DE DECIMOPRIMER TURNO

HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: Autopiezas S.A. "Liquidación Judicial" (Ficha Nº 576/81), se hace saber que el próximo miércoles 13 de junio, a las 10.00 horas en el local de Piedras 274, se procederá por intermedio del martillero Horacio Piñeyro Castellanos, RUC 211224630014, a la venta sin base y al mejor postor de los bienes inventariados en autos.

Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar en el acto y efectivo el 30% de su oferta contado por concepto de seña. 2) El plazo de retiro de la mercadería

será de 48 horas vencido el cual, se perderá todo derecho sobre la seña consignada. 3) Comisión al expediente 1.22% incluídos los impuestos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 25 de mayo de 1990. - Esc. María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

20) N$ 9.450,00 3/pub 21504 Jun 06- v Jun 08

DE DECIMOSEGUNDO TURNO
JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Decimosegundo Turno, en autos: DENICOLA SALVADOR EDUARDO. "Cesación de condominio" (C. 1183/981) se hace saber que el próximo 25 de junio de 1990, a las 15 horas en Sarandí 518, Apto 20, se procederá por el martillero Jorge Vanoli, asistido del señor Alguacil al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Fracción de terreno con el edificio en él construido, ubicado en la Séptima sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 128.840 que según plano del agrimensor Eduardo Jorge Castellanos, de enero de 1922, inscripto en la Dirección de Topografía el 27 de enero de 1922, con una superficie de 193 metros cuadrados 7.743 centímetros con 10 metros 22 centímetros al Sudeste de frente a calle Cerro Largo 1487.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del rematador 3% más IVA; 3) que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1% más IVA; 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria.

Y a los efectos legales se hacen estas ublicaciones. - Montevideo, 25 de mayo de 1990. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 21.000,00 5/pub 21460 Jun 06- v Jun 12

VICENTE CARLOS STAJANO WILSON
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosegundo Turno, dictada en autos: "Banco de Montevideo c./CENTRO-METAL S.A. - Ejecución de Hipoteca" (Ficha C. 2215/83), se hace saber que el próximo 27 de junio a las 14:00 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Vicente Carlos Stajano Wilson, R.U.C. 210299030016, a la venta en remate público, sin base, al mejor postor, del siguiente bien: Fracción de terreno y mejoras que le acceden, sito en la Novena Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 181.002, la que según plano del Agr. Herbert Martorelli, inscripto en la Dirección General de Catastro el 6/7/66 con el Nº 54.536, se señala con la letra B y tiene una superficie de 4 hectáreas 7.993 mts. 87 dms. con 10 mts cuadrados 86 dms. de frente al Noreste a Camino Hudson y 72 mts. 27 cms. de frente al Suroeste a camino Casavalle.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.
2) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, immpuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador 3,66% y del expediente el 1,22%.
3) Que los títulos y demás antecedentes, está depositados en la oficna Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 3, a disposición de los interesados. - Montevideo, 23 de mayo de 1990. - Esc, María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 24.500,00 5/pub 21563 Jun 07- v Jun 13

DE DECIMOQUINTO TURNO
GERONIMO ROMERO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Leites Escobal, César Hugo c./NANNEI o NENNEI LA ROCCA, AMALIA y KENNETH CHARLES CLARK TAYLOS - Ejecución de Sentencia" (Ficha: 225/89), se hace saber que el próximo 21 de junio a las 14:00 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Gerónimo Romero, R.U.C. 210544830016, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación de los siguientes bienes: I) Base: N$ 680.407,00, Unidad 003, perteneciente al padrón Nº 4656, sito en la Decimonovena Sección Judicial de Canelones, Balneario Shangrila, que según plano del Agr. César Gomensoro inscripto en Catastro el 30/6/85, tiene una superficie de 698 mts. 06 dms. con frente a la Avda. de las Américas, Esq. Avda. Calcagno. La referida Unidad, padrón individual 4656/003, tiene una superficie de 28 mts. 88 dms.

II) Base: N$ 1:093.273,00, Unidad 002, perteneciente al mismo padrón anterior. tiene una superficie de 51 mts. 94 dms. y es padrón individual 4656/002.

III) Base: N$ 928.125,00, Unidad 004, también del mismo padrón. Tiene una superficie de 40 mts. 02 dms. y es padrón individual 4656/004.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.
2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador 3,66%, el impuesto municipal 3% y del expediente el 1,22%.
3) Se hace constar que se faculta a la suspensión del remate, en el momento en que lo obtenido en la subasta, cubra el importe de la deuda.
4) Que los títulos y demás antecedentes, están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 6º a disposición de los interesados. - Montevideo, 11 de mayo de 1990. - Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.

20) N$ 33.250,00 5/pub 21604 Jun 07- v Jun 13

DE DECIMOSEXTO TURNO
CARLOS M& GIOVANNINI

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Binello, Aldo y otro c./BAHIAMAR S.A. - Ejecución de Hipoteca" (Ficha C. 2651/82), se hace saber que el próximo 28 de junio a las 15:00 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores de la calle Zabala 1328, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, el Martillero Carlos M& Giovannini, matrícula 4444, R.U.C. 212099460013, sacará a la venta en remate público, con la base de N$ 5:408.691,00 (2/3 partes de la tasación), el siguiente bien inmueble: Dos Solares con mejoras ubicadas en la Tercera Sección Judicial del departamento de Maldonado, zona urbana ciudad de piriápolis, empadronados ambos con el Nº 2268 (antes 2043 y antes 2255 en m/á.) y señalados con los Nos. 54 y 55 de la Manzana letra "C", en el Plano del agrimensor José Maranesi de febrero de 1933, inscripto en la Dirección de Toopografía el 24 del mismo mes y año, según el cual se compone de un área total de 1250 m) y que en su conjunto por estar unidos, se deslindan así; 25 mts. de frente al Oeste sobre la rambla de los argentinos, 50 mts. al Norte lindando con el Solar 53; 25 mts. al Este, lindando con el Solar 57 y 50 mts. al Sur lindando con el Solar 56.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 20% de su oferta en carácter de Seña, el 3% de Impuesto Departamental correspondiente así como la Comisión del rematador más I.V.A. 3,66% del precio de remate;
II) Que serán por cuenta del comprador los honorarios y gastos de escrituración y otros que la ley pone de su cargo;
III) Que la parte vendedora abonará por concepto de comisión el 1% más el I.V.A.;
IV) Se deja constancia que existen diversas promesas de compraventa y contratos de arrendamiento inscriptos con posterioridad a la Hipoteca que se ejecuta;
V) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, 7º Piso. - Montevideo, 29 de mayo de 1990. - En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el día veintinueve de mayo de mil novecientos noventa. - José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 33.250,00 5/pub 20984 Jun 04- v Jun 08

VIGESIMOPRIMER TURNO
ALBERTO J. BÖCKING

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimoprimer Turno, recaída en autos: "Olivera De Avila Isabel c/GOLDARACENA CABRERA, LUISA M. Ejecución de Hipoteca" - (Ficha C/59/90), se hace saber que en el próximo 27 de junio, a las 16 hs. y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores (calle Zabala Nº 1328 - Montevideo), el martillero Alberto J. Böcking, matrícula Nº 1766 y R.U.C. Nº 210.603.840.019, asistido por la señorita Alguacul de este Juzgado, procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal Nº 002, que integra el edificio levantado en el solar empadronado con el Nº 320, ubicado en la manzana 34 de la ciudad de Treinta y Tres, planta urbana Primera Dección Judicial y que, según plano del Agr. Augusto Nogueira Eizmendi de agosto de 1973, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Treinta y Tres el 31 del mismo mes de agosto, con el número cuatro mil ciento cincuenta y uno, tiene una superficie de doscientos treinta y seis metros diecisiete decímetros, con once metros de frente al Noroeste, a la calle Pablo Zufriategui; el apartamento 002 (Cero Cero Dos), está ubicado parte en planta baja, cota tres metros veinte cmts. y la superficie de esta planta es de 32 mts. 3 decímetros.

Depósito Cero Cero Dos (002), ubicado en planta baja, cota dos metros setenta centímetros, con una superficie de 4 mts. 40 decímetros.

PLanta Alta: El departamento 002 tiene una superficie de 32 mts. 3 decímetros, cota cinco metros nueve mil veinte diez milésimos.

A esta unidad le corresponde el padrón individual 320/002.

Se previene: Que el mejor postor deberá depositar, en el acto y en efectivo, en calidad de seña el 25 % (veinticinco por ciento) de su oferta, el 3,66 % (tres con sesenta y seis por ciento) por concepto de comisión de compra y el Impuesto Municipal del 3,15 % (tres con quince por ciento); 2º) Que será de cargo del expediente la comisión de venta, o sea el 1,22 % (uno con veintidós por ciento) del precio de venta; 3º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle San José Nº 1132, piso 6º.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, mayo 28 de 1980. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 33.250,00 5/pub 21188 Jun 05- v Jun 11

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO
EXEQUIEL PANZARDI

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados Elena Moreira Mariño de Clemente c./ ENRIQUE MIGUEL CLEMENTE BENEYTO "Herencia Yacente" (Ficha D. 455/86), se hace saber que el día 21 de junio de 1990 a las 13 y 30 horas, en Zabala Nº 1328, Asoc. Nal. de Rematadores, se procederá por intermedio del martillero designado por la Sede Exequiel Panzardi, Mat. 546 R.U.C. 210534800017, Cédula de Identidad Nº 854.981-8 con escritorio en 25 de Mayo 555 2º piso, Esc. 205, Tels. 955285 - 712473, se realizará la venta en remate público, con la presencia del señor Alguacil, del siguiente inmueble padrón actual Nº 63.512 Décima Sec. Judicial de Montevideo, plano del Agr. Luis M. de Mula, diciembre de 1912, Solar 15, Manzana Nº 4 con un área de 556 metros 37 decímetros dando frente al número 6022 de la calle Juan Manuel Pérez (Carrasco), saldrá a la subasta pública con las 2/3 partes de la tasación de la Cédula Catastral, la cual figura en autos, Base N$ 5.595.332,, con muy buenas mejoras, libre de ocupantes.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20% como seña al bajarse el martillo en efectivo M/N.
1º) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, comisión total de la compra al rematador 3,68%.
2º) Será de cargo al demandado en el Exp. 1.22% del precio total del remate.
3º) Los títulos de propiedad y demás antecedentes, se

encuentran de manifiesto, en la caja fuerte de la Sede, 25 de Mayo 523, 9º piso. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, junio 1º de 1990. - Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
20) N$ 24.500,00 5/pub 20950 Jun 04- v Jun 08

DE OCATAVO TURNO
JORGE VANOLI

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "CAMPIO CARREIRA GARCIA - Sucesión" (Ficha: F./212/88), se hace saber que el próximo 11 de junio de 1990, a las 15:00 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero Jorge Vanoli, asistido del señor Alguacil al remate sobre las 2/3 partes de su tasación U$S 16.666,00 del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con el edificio en él construido ubicado en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 127.757, señalado con el Nº 8 del plano del Ing. Francisco Lasala de Diciembre de 1925, inscripto el 12 de los mismos mes y año, en la Dirección de Topografía con una superficie de 387 mts. 49 dmc. con 10 mts. 09 cms. al Noreste de frente a la calle José Hernández, Nº 2418, 2420 y 2420 bis.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada.
2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del rematador 3% más I.V.A.
3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador, 1% más I.V.A.
4) Que no se ha agregado plano de mensura inscripto.
5) En el 2420 Bis: Inquilino con contrato vencido.
6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 25 de mayo de 1990.- Laura Ventimiglia, Acturia Adjunta.
20) N$ 22.750,00 4/pub 20632 Jun 06- v Jun 11

DE DECIMOPRIMER TURNO
CARLOS ABELLA
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos caratulados: DURAN SILVEIRA, RUBEN CESAR, en autos TUCCI COFONE, ANGEL o ANGEL SALVADOR, "Partición Judicial", (Ficha A/54/988), se hace saber, que el próximo 25 de junio de 1990 a las 13:00 horas, en el local de la calle Zabala 1328 y por intermedio del Sr. rematador Carlos Abella (R.U.C. 210548190011), asistido por el Sr. Alguacil de este Juzgado, se procederá al remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, de los derechos sobre el siguiente bien inmueble: NICHO Nº 542, ubicado en el Cementerio del Norte, calle interna Nº 1.
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada. 2) Que los gastos devengados serán de cargo del comprador. 3) Que los títulos correspondientes se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado. - Montevideo, 28 de mayo de 1990. - Escribana Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
20) N$ 14.000,00 5/pub 20965 Jun 04- v Jun 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE DECIMOPRIMER TURNO
GERONIMO ROMERO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, en autos: "Bianchi D'Alessandro, Enrique c./RAVIOLO PROSPERA - Juicio Ejecutivo" (Ficha 125/89), se hace saber que el próximo 21 de junio, a las 15:00 horas, en el local de la calle Zabala Nº 1328, el martillero Gerónimo Romero, R.U.C. 210544830016, procederá a la venta en remate público, sobre la base de los 2/3 de su tasación, o sea la suma de N$ 8:909.332,00 del siguiente bien: Inmueble Padrón Nº 44519, ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo -zona rural-, que según plano del Agr. Juan A. González Uslenghi, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 8540 el 23/3/43, fracción B del plano, tiene una superficie de 12 hectáreas, 8720 metros, 43 decímetros, con un frente de 181 metros 29 cms. de 2 rectas; una de 125 mts. 72 cms. y otra de 55 mts. 77 cms. a Camino Al Paso Calpino y también de frente al S.E. a Camino Vecinal.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada.
2º) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador 3,66% y del expediente 1,21%.
3º) Que los títulos y demás antecedentes están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala Nº 1367 - Piso 3º a disposición de los interesados. - Montevideo, 23 de mayo de 1990. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.
20) N$ 24.500,00 5/pub 21602 Jun 07- v Jun 13

DE DECIMOTERCER TURNO
MILTON BERARDI

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, dictada en los autos caratulados Leonardo Rosenbaum c./ PABLO M. NUÑEZ "Juicio Ejecutivo" (Ficha 178/89), se hace saber que el próximo 20 de junio a las 16 horas en el local de la calle Yaro 1121, el Rematador Milton Berardi (Mat. 1352 R.U.C. 210558290019) sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación los siguientes bienes embargados en autos: Un televisor color (N$ 100.000), Un radiograbador Max Sonic (N$ 13.333,34). - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 29 de mayo de 1990. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
20) N$ 7.350,00 3/pub 21317 Jun 06- v Jun 08

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Departamental de la Capital de Vigesimoquinto Truno en autos Edificio Parquemar c/SUCESORES DE GUIAZUL BRIZOLARA DE SARAVIA "Ejecución de Hipoteca", (Ficha B/213/90), se cita y emplaza a todos quienes se consideren con derecho en estos autos, respecto del inmueble padrón 34.239/302 con frente a Bulevar Artigas 588 ap. 302 y especialmente a los sucesores de Guiazul Brizolara de Saravia, por el término de 90 días a los efectos de que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 18 de abril de 1990. - Mila Burgueño, Actuaria.
20) N$ 21.000,00 10/pub 17573 Jun 01- v Jun 14

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL
EXEQUIEL PANZARDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en los autos caratulados: "Camarero contra HERNANDEZ. Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 990/983) se hace saber que el próximo 20 de junio de 1990, a las 15 horas en el local del señor rematador Ademar Onesti, se procederá por el martillero Exequiel Panzardi, matricula 546, RUC 210534800017, realizará la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación que figura en autos, base N$ 12.000.00 una cúpula con una vaca correspondiente.
Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 30% como seña en efectivo m/n comisión al rematador 16%, incluido impuesto municipal. - Daniel Pérez Bregante, Actuario Adjunto.
20) N$ 6.300,00 3/pub 21446 Jun 06- v Jun 08

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO
CAMACHO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de Primer Turno, en autos Fisco, Luis A. Díaz c./ EVA PEDERNERA y Otro "Imputación de Infracción Aduanera" (Ficha Ad/16/89), el día 23 de mayo próximo a la hora 17 en el Saloón de calle Daymán casi D. Baqué, el Martillero Camacho, rematará la mercadería incautada, al contado y al mejor postor, sobre la base e las 2/3 partes de su valor comercial (fs. 19 a 21v.).

Se previene: Que el mejor postor abonará su oferta más la comisión del Martillero e impuestos legales (15,30%); que la parte vendedora abonará por comisión e IVA el 1,22%. - Colonia, mayo 8 de 1990. - Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
20) N$ 7.350,00 20/pub 19359 May 22- v Jun 20

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
AMILCAR MONTERO
PUBLICO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja, en autos: "Banco Pan de Azúcar c./ CAC. LARREA, NESTOR VITAL y otra - Juicio Ejecutivo" (Fa. A. 299/1983), el 12 de junio próximo a las 15:00 horas, en la sede del Juzgado Letrado, rematará con la base de las 2/3 partes de la tasación, al mejor postor y con la intervención del martillero Amílcar Montero los siguientes bienes: a) 1/4 parte indivisa del bien padrón 222, ubicado en la Tercera Sección Judicial de Maldonado, Balneario Piriápolis, con una superficie de 240 m}, tasación: N$ 816.292,00; b) Los derechos de promitente comprador, con promesas y cesiones inscriptas, sobre el padrón Nº 221 de la misma sección y departamento que el anterior, tasación N$ 293.806,00.
Se previene: que el comprador deberá consignar el 20% de su oferta, al serle aceptada ésta, e impuestos, y que los documentos justificativos de los derechos a rematarse, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. - Minas, 4 de abril de 1990. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
20) N$ 19.250,00 5/pub 20875 Jun 04- v Jun 08

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO
WILSON PIMIENTA
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: BANCO REPUBLICA c/ MENDOZA, BELMORE LEONCIO, "Ejecución de Hipoteca", (Ficha 463/984), por auto Nº 1947 del 22 de marzo de 1990, se hace saber que el próximo 12 de junio de 1990, a las 14:00 horas en las puertas del Juzgado, sito en 25 de mayo y 18 de julio de la ciudad de Maldonado, por intermedio del martillero Wilson Pimienta, Matr. 2209, RUC 100021990014, se procederá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente inmueble y sus anexos: solar de terreno y edificio ubicado en la manzana 56 de la ciudad de San Carlos, Segunda Sección Judicial de Maldonado, empadronado con el Nº 694, el que según plano del Agrimensor José Pedro Plada de enero de 1961, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, con el Nº 2477 el 19 de mayo de 1961, consta de una superficie de 370 metros cuadrados, 63 decímetros, se señala con el Nº 2 y linda; 8 metros, 90 centímetros de frente al Oeste a calle Melchor Maurente; al Este en igual medida con padrón 700; al Sur 41 metros, 58 centímetros con solar Nº 3 y al Norte 41 metros, 83 centímetros con solar Nº 1, todos del mismo plano.
Se Previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, disponiendo de un plazo de noventa días para consignar el saldo y escriturar. b) Que los gastos de escritura, así como los impuestos que la ley pone de cargo del comprador y la comisión del rematador, serán de cargo del adquirente. c) Que los títulos del inmueble se encuentran de manifiesto en esta sede. - Nelson Richart, Actuario.
20) N$ 28.000,00 5/pub 21291 Jun 06- v Jun 12

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

ALFREDO HUGO MARTINEZ

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "JESUS, Luis Rito.- Partición Judicial" (Ficha A/230/1989), se hace saber que el día 21 de junio de 1990 a las 15 horas y en el hall de este Juzgado, se procederá por intermedio del rematador ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE, asistido por las Sras. Alguacil y Actuaria, a la venta en subasta pública, al mejor postor, y con la base de N$ 367.388.00 del siguiente bien: Terreno con edificio y demás mejoras, ubicado en la Quinta Nº 25 del ejido de esta ciudad, 12a. Sección Judicial de este departamento de Paysandú, empadronado con el Nº 8110 que según plano del Agr. Adolfo O. Musso inscripto con el Nº 169 en la oficina Departamental de Catastro el 16 de setiembre de 1948 está señalado como solar Nº 5, y tiene una superficie de 2.113 metros 14 decímetros, y tiene 24 metros 60 centímetros de frente al Norte a la calle Nº "8". Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de la misma, con más el 6,66% por concepto de Impuesto Municipal, comisión e IVA del Rematador. b) Que el bien se venderá en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. c) Que los impuestos y gastos de escrituración se abonarán como marca la ley. d) Que los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados. - Paysandú, 30 de mayo de 1990. - Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

20) N$ 22.750,00 5/pub 21172 Jun 05- v Jun 11

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

RAUL BERRUTTI

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno, en autos: "JUAN ORTICOCHEA C/ RUBES OLIVERA FERREIRA. Medida Preparatoria. Ficha A/113/988", se hace saber que el día 21 de junio de 1990 a la hora 15:00 en la puerta del Centro de Justicia de Rivera, el rematador RAUL BERRUTTI (MAT. 2942 - RUC. 140040050012) en diligencia que será presidida por el Sr. Alguacil, asistido del Actuario, se sacara a la venta por un precio no inferior a las 2/3 partes de su tasación (total tasación 2.000 U.R. (dos mil unidades reajustables), a la cotización del día del remate, los derechos de promitente comprador sobre el bien inmueble Padrón individual 1493/101, de la Primera Sección Judicial de Rivera, ubicado en Planta 1ª Piso con una superficie de 80 mts. 731 cms. Se previene: 1) Que el contrato de promesa se encuentra en la sede de manifiesto: 2) que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al momento de serle aceptada, 3) que serán de cargo del comprador los impuestos nacionales y/o municipales, así como las comisiones pertinentes.- Rivera, 25 de mayo de 1990.- Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

20) N$ 19.250,00 5/pub 21075 Jun 05- v Jun 11

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

MARIO C. D'ANGELO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictado en autos caratulados: Fisco, Graneri, Néstor; Burgos, Luis; Sánchez, Roque; Alvez, Tomás; Tea, Humberto; Córdoba, José y Silgoria, Juan c./ RAMOS MEIRELLES, WILSON "Presenta Infracción Aduanera" (Letra E. Nº 47, Año 89), hace saber al público, que el día 20 de junio de 1990, a las 15 horas, frente a la Aduana de Salto, el Martillero Mario C. D'Angelo, procederá a la venta y en pública subasta y con la Base de N$ 533.333,33, de una camioneta, marca "Renault", modelo 4R, matrícula B. 222950, de la República Argentina, año 1968, color blanco, motor a nafta Nº 5062507, chasis Nº 07087, con 4 cubiertas muy usadas y auxiliar.
Se previene: 1º) El vehículo se rematará en el estado en que se encuentra y que el mejor postor, deberá oblar el total de la oferta, en el acto de serle aceptada la misma. 2º) Los gastos de escrituración y los Impuestos que la Ley, pone a cargo del comprador, deberán ser abonados por el adquirente, así como también los gastos de empadronamiento y/o transferencia, Impuestos Municipales y la Comisión e IVA de compra, al martillero. 3º) La sede declina responsabilidad, respecto de embargos gravámenes u obligaciones, que pudieran afectar al bien a subastarse, debiendo los interesados, recabar la información pertinente ante las Oficinas y/o Registros correspondientes. 4º) Los autos se encuentran de manifiesto, en la Oficina del Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. -Salto, 29 de mayo de 1990. -

20) N$ 14.700,00 3/pub 21521 Jun 07- v Jun 11

DANIEL MACHADO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictado en autos caratulados: "Fisco - Graneri, Néstor - Burgos Luis - Sánchez Roque - Córdoba José - Alvez Tomás - Kniasev Julio - Juan Silgoria contra SANCHEZ NESTOR ALCIDES. Presunta infracción aduanera" (Letra E, Nº 29, Año 1989) hace saber al público, que el día 20 de junio de 1990, a las 15 horas frente a la Aduana de Salto, el martillero Daniel Machado, procederá a la venta y en pública subasta y con la base de N$ 653.333,33 de un automóvil marca "Dodge", Sedan 4 puertas, matrícula de la República Argentina Nº E 0 29759, año 1970, sin radio, tapizado deteriorado, motor en malas condiciones, batería en mal estado, cubiertas desgastadas y sin auxiliar.
Se previene: 1) El vehículo se rematará en el estado en que se encuentra y que el mejor postor deberá oblar el total de la oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a cargo del comprador, deberán ser abonados por el adquirente, así como también gastos de empadronamiento y/o transferencia, impuestos municipales y la comisión e IVA al martillero; 3) La sede declina responsabilidad, respecto de embargos, gravámenes u obligaciones, que pudieran afectar al bien a subastarse, debiendo los interesados recabar la información pertinente ante las Oficinas y/o Registros correspondientes; 4) Los autos se encuentran de manifiesto, en la Oficina del Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 30 de mayo de 1990.

20) N$ 14.700,00 3/pub 21522 Jun 07- v Jun 11

LUIS ALBERTO GELOS BACCI

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictado en autos caratulados: "Fisco, Graneri, Néstor - Sánchez Roque - Rodríguez, Oscar - Alvez, Tomás contra PEREYRA ATACILIO. Presenta infracción aduanera" (Letra E Nº 107, año 1989) hace saber al público que el día 20 de junio de 1990, a las 15 horas, frente a la Aduana de Salto, el martillero Luis Alberto Gelós Bacci procederá a la venta y en pública subasta y con la base de N$ 266.666,66 de un automóvil marca Chevrolet matrícula de Salto Nº 61.654 del año 1948, motor Nº EAM 216363, estado de chapa y pintura mal, tapizado en mal estado las cinco cubiertas con notorio uso.
Se previene: 1) Que el vehículo se rematará en el estado que se encuentra y que el mejor postor deberá oblar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a cargo del comprador deberán ser abonados por el adquirente así como también los gastos de empadronamiento y/o transferencia, impuestos municipales y la comisión e IVA de compartillero; 3) Que la sede declina responsabilidad respecto de embargos, gravámenes en obligaciones que pudieran afectar al bien a subastarse, debiendo los interesados recabar la información pertinente ante las Oficinas y/o Registro correspondiente; 4) Que los autos se encuentran de manifiesto en la Oficina del Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. - Y a los efectos legales se hace estas publicaciones. - Salto, 29 de mayo de 1990.

20) N$ 14.700,00 3/pub 21523 Jun 07- v Jun 11

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

PEDRO FERNANDO LIMA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, dictada en los autos: "BLANCA GONZALEZ de RIVERO - Herencia Yacente" (F.A. 1094/79), se hace saber que el día 27 de junio de 1990, a la hora 14:00 en las puertas del Juzgado Letrado, 18 de Julio 181, por intermedio del Martillero Pedro Fernando Lima, matrícula Nº 2298, R.U.C. 190003230017, presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil, asistido por la Sra. Actuaria, se procederá a la venta en pública subasta, al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación - N$ 4:209.524,6 - de una fracción de campo y demás mejoras, situada en la Quinta Sección Judicial de Tacuarembó, empadronada con el Nº 7116, compuesta de una superficie de 93 Hás. 7543 m.c.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de la misma.
2º) Que los gastos de escrituración, comisión del rematador e I.V.A. y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán por cuenta del adquirente.
3º) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. - Tacuarembó, 28 de mayo de 1990. - Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.

20) N$ 21.000,00 5/pub 21048 Jun 05- v Jun 11

EDUARDO JOSE ACOSTA GRAVINA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Primer Turno, dictada en autos: Dirección General Impositiva c./ SAN FRUCTUOSO MONOLITICOS S.A. "Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 1055/1982), se hace saber que el día 30 de junio de 1990 a las 15 horas en el local que ocupa la firma, en calles 25 de Agosto Esq. Agraciada de esta ciudad, se procederá a la venta en subasta pública y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación de los bienes muebles embargados en auto.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta al bajar el martillo, en efectivo y en moneda nacional.
2) Que será de cargo del comprador la comisión del rematador más IVA o sea el 12,20% del precio del remate más el 1o/oo ley 13.640, todo al bajar el martillo, en efectivo y en moneda nacional. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Rematador: Eduardo José Acosta Gravina, Matrícula 2466, RUC 190034550013. Gral. Flores 162, Tel. 2239, Tacuarembó.

20) N$ 9.450,00 3/pub 21536 Jun 07- v Jun 11

SEGUNDAS COPIAS

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, dictada en autos: OMAR ROGELIO RODONS RAMOS. "Expedición de Segunda Copia.", (Ficha V-145/89), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la expedición de Segunda Copia de escritura pública de Reglamento de Copropiedad que autorizó en Montevideo, el 27 de diciembre de 1966 el Esc. Carlos Angeriz, por la cual se estipularon las normas que regularán los derechos y obligaciones de los copropietarios del inmueble padrón

matríz Nº 185.004 ubicado en la 5a. Sección Judicial de Montevideo, el cual tiene frente al Oeste a la Avda. Dámaso A. Larrañaga, entre las calles Callao y Arribeños. En consecuencia se cita y emplaza por el término de Treinta Días a todos los que se consideran con derechos a la presente acción para que se presenten ante este Juzgado bajo apercibimiento. - Montevideo, mayo 29, 1990. - Esc. María Cristina Partelli, Actuaria.

21) N$ 28.000,00 10/pub 20936 Jun 04- v Jun 15

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, dictada en autos JOSE FLORINDO CONTI CASTELLI. "Expedición segunda copia" (Ficha V 136/89) se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano Jacinto Zabalza, el 31 de diciembre de 1962, inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 74, al Fº 32 del Lº 70, por la cual José Conti Coda, y Carlos Luciano y Magdalena Irlanda Conti Castelli, vendieron a José Florindo Conti Castelli, el siguiente bien: un solar baldío ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 189.087, el que según plano del agrimensor Francisco A. Kolto de diciembre de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro el 17/12/1962 con el Nº 45081, consta de una superficie de 239 metros 26 decímetros, con 15 mts. 70 cms. al Noroeste de frente a la calle Yegros y 15 mts. 20 cms. al Noreste de frente a la calle Andrés por ser esquina. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento. - Montevideo, 24 de abril de 1990. - María Cristina Partelli, Actuaria.

21) N$ 52.500,00 10/pub 20940 Jun 04- v Jun 15

DE NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, dictada en autos: FERRARI CRISTINA "Expedición de segunda copia" (Ficha 156/989) se hace saber que se presentó Cristina Ferrari solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Juan Clouzet Fernández el día 15 de setiembre de 1980, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Canelones, el día 2 de octubre de 1980 con el Nº 166, al folio 247 del libro 2, por la que Carlos Yalmar Muñoz Silveira vendió a la compareciente los siguientes bienes inmuebles:

a) Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial del departamento de Canelones, paraje Progreso, padrón Nº 11.441 que según plano de los agrimensores Mario Lenzi y Héctor Colombo de abril de 1922, inscripto el 20 de junio de 1922 en la Dirección de Topografía, tiene una superficie de 6 hectáreas 7.362 metros 95 decímetros que se deslindan así: 226 metros 74 centímetros al Norte a Cno. Vecinal (Tres Rocas) por medio, lindando con Juan Sambolino; al Sur 226 metros 48 centímetros con fracción 2 del mismo plano; al Este 297 metros 25 centímetros lindando con Matías Cotelo y al Oeste 297 metros 28 centímetros lindando con Cno. Vecinal (San Isidro) por medio con Juan Cotelo. En el área indicada están comprendidos 4.454 metros 17 decímetros ocupados por caminos y está señalada como la fracción Nº 5 del plano citado; b) Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden ubicada en la Decimoséptima Sección Judicial del departamento de Canelones, padrón Nº 4.645 paraje Progreso, que según plano del agrimensor Leonel Lema, de setiembre de 1961, inscripto el 17 de octubre de 1961 con el Nº 3.320 en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones, tiene una superficie de 7 hectáreas 649 metros 89 decímetros y se deslinda así: 280 metros 60 centímetros de frente al Noreste a Cno. Vecinal pavimentado que conduce a Ruta Nº 5; 253 metros 80 centímetros al Sureste lindando con padrón Nº 24.017; 282 metros 50 centímetros al Suroeste lindando con padrón Nº 4.631 y 248 metros 10 centímetros al Noreste lindando con padrón Nº 11.441; c) Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden ubicada en la Decimoséptima Sección Judicial del departamento de Canelones, paraje Progreso, padrón Nº 16.030 (parte), que según plano del agrimensor Hebert Oddone, de octubre de 1975, inscripto en la Dirección General de Catastro el 25 de mayo de 1976 con el número 17.359 tiene una superficie de 5 hectáreas 2.840 metros y se deslinda así: al Norte línea quebrada de tres tramos rectos de 131 metros 80 centímetros 35 metros y 146 metros 25 centímetros que separan los dos primeros de la fracción uno padrón Nº 16.030 (parte) y con frente a Cno. Vecinal de 17 metros la tercera; al Este línea recta de 241 metros 18 centímetros con frente a Cno. Vecinal, al Sur línea quebrada de tres tramos rectos de 83 metros 80 centímetros, 74 metros 82 centímetros y 75 metros 96 centímetros separados los dos primeros de más tierra empadronado con el número 16.030 (parte) y del padrón Nº 22.299 el tercero, y las Puntas del Arroyo Las Brujas que separan también del padrón Nº 22.299; al Oeste línea quebrada de tres tramos rectos de 176 metros 99 metros y 26 centímetros y 59 metros 62 centímetros que separan del padrón número 20.588. Está señalada como la fracción 2 del citado plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. - Montevideo, 15 de febrero de 1990. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

21) N$ 77.000,00 10/pub 16627 Jun 01- v Jun 14

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en autos DE LA MERCED, TOMAS y GUELBENZU, ANTONIO "Expedición de Segundas Copias" (Ficha A/1210bis/89), se hace saber que se solicitó la expedición de segundas copias de las siguientes escrituras: I) Autorizada el 15 de Mayo de 1968 por la Escribana María Gloria Zabalza por la que "Baynsa Sociedad Anónima" vende a Tomás de la Merced, Antonio Guelbenzú y Armando Mercé quienes adquieren la fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras ubicadas en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 67.027 y que según plano del Agrimensor Sarandí Asuaga de Julio de 1962 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 43.865 el 26 de Julio de 1962, tiene un área de 466 metros 42 decímetros. II) Autorizada el 15 de Mayo de 1969 por la Escribana María Gloria Zabalza por la que "Baynsa Sociedad Anónima" en liquidación ratifica la escritura de compraventa anteriormente mencionada y otorga carta de pago. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos a que se presenten en el término de treinta días bajo apercibimiento. - Montevideo, 6 de diciembre de 1989. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

21) N$ 38.500,00 10/pub 12868 Jun 01- v Jun 14

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, se hace saber que, en autos caratulados: "A.N.E.P. - Segunda Copia" (Ficha 49/87), se ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa y donación autorizada por el Escribano Luis Raymundo, el 24 de diciembre de 1945, por la cual el Consejo de Educación Primaria adquirió de Juan Bautista Scarsi una fracción de terreno con las mejoras en el existentes, sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Canelones, empadronado en mayor área con el número dos mil doscientos sesenta y uno, señalado con el número uno en el plano del Agrimensor José Antonio Sfagnoto de junio de mil novecientos cuarenta y cinco, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el número ciento veintitrés, según el cual consta de una superficie de catorce mil cuarenta y tres metros un decímetro, ue se deslinda así: Doscientos once metros cincuenta centímetros de frente al Este Noreste a la carretera nacional a Florida; diecinueve metros sesenta centímetros al Norte, lindando con fracción dos, ciento noventa metros sesenta centímetros Oeste confinando con don Bernardo Fontan y ciento veinticinco metros setenta y cinco centímetros al Sur, lindando con el donante.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 28 de febrero de 1990. - Esc. Edith Baygorria, Actuaria.

21) (Cta. Cte.) 10/pub 42081 May 31- v Jun 13

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Turno, en autos: FRASAT S. A. "Expedición de segundas copias" (Ficha V A 39/990) se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Alvaro Sánchez Casal el 16 de abril de 1979 por la cual Fray Bentos Area Servicios Auxiliares Turismo S. A. (FRASAT S. A.) adquirieron de los cónyuges Eduardo Darío Muñoz Basso y María Elena Melgar de Muñoz Basso y Omar Minicelli Sala y Perla Rabuñal de Miniccelli, el siguiente inmueble:

Dos fracciones de terreno y mejoras ubicadas en la Primera Sección Judicial del departamento de Río Negro, actualmente zona suburbana según resolución de la Junta de Vecinos del citado Departamento de 2 de octubre de 1978 y del Intendente Municipal del 9 de octubre del mismo año, empadronadas en mayor área con el Nº 1570, las que según plano del agrimensor Carlos R. Lluveras, de agosto de 1976, inscripto en la dirección General de Catastro con el Nº 1433 el 23 de los citados mes y año, se componen en conjunto de una superficie de 10 hectáreas que se deslindan así:

a) primera fracción de terreno. Superficie 5 hectáreas deslindándose al O.-SO, 274 metros 46 centímetros con ramal Nº 2; NE, 148 metros 66 centímetros con ramal de ruta Nº 2; acceso al puente internacional Fray Bentos - Puerto Unzué; al E.-NE, 370 metros 59 centímetros con más área del padrón 1570; y 190 metros 55 centímetros con parte del padrón 1571; b) segunda fracción de terreno: superficie 5 hectáreas deslindándose al E., 281 metros 10 centímetros con ramal de ruta Nº 2; al NE 134 metros 54 centímetros con ramal de ruta Nº 2; acceso al puente internacional Fray Bentos - Puerto Unzué; al O. 407 metros 15 centímetros con más área del padrón 1570; y al S. 139 metros 41 centímetros con padrones 1570 en mayor area y 1571.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, 30 de abril de 1990. - Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

21) N$ 63.000,00 10/pub 19935 May 31- v Jun 13

DE TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA ESTHER ECHEVERRIA (Ficha VB 78/989) solicitando segunda copia de la escritura de cesión de derechos hereditarios autorizada por la escribana Rosa Iris Gutiérrez Burone el 14 de febrero de 1983, inscripta en el Regisro de Traslaciones de Dominio con el Nº 629 al folio 714 del libro 795 por la cual Jorge Rosso Echeverría cedió los derechos hereditarios en la sucesión de Lorenzo Rosso Violante a María Esther Echeverría de Rosso. En consecuencia se cita y emplaza a los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión a deducirlas dentro del término de treinta días. - Montevideo, 7 de mayo de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 24.500,00 10/pub 19743 May 31- v Jun 13

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juezgado se presentó ANGELA ESTHER MOLEDO RISSO (Ficha VA 434/90), solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa, otorgada el 29/9/78 por el Esc. Juan D. Cervini, por la cual María Luisa o María Luisa Jeanne Reverard Grangeneuve viuda de sus únicas nupcias con Eduardo Ferreira, adquiriera el inmueble padrón 5865/403, ubicado en la 2da. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Soriano 819, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nro. 2343, Fo. 2611, Lo. 729.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos aquellos que tengan intereses en oponerse a ésta gestión bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevi-

deo, 16 de Mayo de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
21) N$ 28.000,00 10/pub 21117 Jun 04- v Jun 15

DE TRIGESIMO SEXTO TURNO
TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosexto turno, en autos caratulados: NERON LEYES ALVEZ y HUMBERTO MARTINEZ BLARDONI. "Expedición de segundas copias" (Ficha B. 229/990) se hace saber que se ha solicitado la expedición de segundas copias de las siguien es escrituras:

I) De compra venta con pacto de retroventa extendida el 26 de marzo y autorizada el 18 de abril de 1941 pjor el Esc. Casto M. Vidal por la cual Aurelia Rodríguez de Cuneo vendió a Francisco Arenas la mitad indivisa del siguiente bien:

Un solar de terreno con edificio y mejoras sito en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, empádronado con el Nº 54.137; señalado con el Nº 3 en plano del agrimensor Benjamín Conde, de agosto de 1913, compuesto de una superficie de 215 metros 60 decímetros con 8 metros 05 de frente al S.O. a calle Mendoza, puerta de entrada2746, entre las de Tapes y La Fe; 8 metros al N.E. con solar 6;on solar 4 y 5 y 27 metros 40 al S.E. con solar 2; la que se halla inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 378; al folio 267 del libro 271 y II) Escritura de retroventa extendida el 31/7 y autorizada el 4 de agosto de 1942 por el Esc. Juan C. González Lerena por la cual Francisco Arenas retrovendió a Aurelia Rodríguez de Cuneo la mitad indivisa del bien ampliamente deslindado anteriormente, cuya primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones con el Nº 410; al folio 269 del libro 298.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 28 de marzo de 1990. -
21) N$ 56.000,00 10/pub 17773 May 29- v Jun 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimosexto Turno en autos caratulados: MARIA FELICIA TERESA MEGA y Otros "Segunda Copia" (Ficha B. 445/90), se hace saber que se presentaron: María Felicia Teresa, Marina Nuncia, y Josefina Mafalda Mega solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura autorizada el 15 de diciembre de 1949 por el Escribano Juan Carlos Veronesi, por la cual el Sr. Marino Mega Gagliardi adquirió el inmueble sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 68.722 con una superficie de 265 metros 3 decímetros 61 centímetros y con frente de 8 metros 59 centímetros al Sur a la calle Magenta puerta de acceso Nº 3891, por compraventa tradición de María Gracia Rosa Devita y otros, escritura inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 726 al folio 411 del Libro Nº 396 el 17 de diciembre de 1949, emplazándose por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse estos procedimientos sin su intervención. - Montevideo, 21 de mayo de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
21) N$ 42.000,00 10/pub 21324 Jun 06- v Jun 20

RIVERA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se presentó GUMERSINDO, BENITO, GLADIS y EULALIA GOMEZ CUñA y WALTER, MIRTHA LEY y ANA CLAUDIA GOMEZ FERNANDEZ y MIRTA FERNANDEZ de GOMEZ, constituyendo domicilio en esta ciudad, solicitando la Expedición de segundas copias (Ficha B/20/89), que autorizó el Escribano Salvador Gómez Camps, cuya primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Rivera con el Nº 520 al folio 417. Por escritura otorgada el 9 de agosto de 1957, son propietarios del siguiente bien inmueble sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Rivera, que es parte de la manzana 453 de la planta urbana de esta ciudad, empadronado con el Nº 7951 y señalado con el Nº 14 de la manzana B en el plano del Agrimensor Jacinto Chiossoni de octubre de 1931, inscripto en la Oficina Técnica de empadronamiento de Rivera, según el cual tiene una superficie de 288 m} 6640 cm} 20 mm} es de forma rectangular y se deslinda así: 12 m. 27 cm. de frente al Suroeste a la calle 25 de Agosto por 23 mts. 527 mm. de fondo, lindando además al Noreste con la fracción 12; al Sureste con la fracción 15 y al Noroeste con la fracción 11. Todas las fracciones de igual plano. Dicho bien lo hubo Margarita A, Cuña, casada con Ramón Gómez, por compraventa y tradición que lo hizo Manuel Gutiérrez.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los interesados en la siguiente gestión, a estar a derecho en estos autos y bajo apercibimiento. - Rivera, 27 de noviembre de 1989. - Dr. Myrto Franco, Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Rivera.
21) N$ 56.000,00 10/pub 21077 Jun 05- v Jun 18

DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó: NERIN ARAUJO DA SILVA, solicitando la expedición de Segundas Copias, (Ficha B Nº 5/90) de la Escritura de Compraventa que autorizó el Escribano Ney Alvez Apolo, el 9 de diciembre de 1963 en esta ciudad. El compareciente adquirió a María Aldina Silva Viera, María Magdalena Araújo, Elida Liropeya Araújo, Juan Francisco Araújo, Edalvina Araújo, Zulma René Araújo, parte del padrón en mayor área 2111 de la Primera Sección Judicial actual 10ma. El padrón actual del inmueble es Nº 9860 de la manzana 259, y consta de una superficie de 461 metros 68.250 milímetros, según plano del agrimensor Daniel Rigali, inscripto en la Dirección De Catastro con el Nº 2898.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el plazo de 30 días a todos los interesados en la siguiente gestión a estar a derechos en estos autos bajo apercibimiento. - Rivera, 3 de mayo de mil novecientos noventa. - Dra. Graciela Pereyra Sander, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno, Rivera.
21) N$ 35.000,00 10/pub 20886 Jun 04- v Jun 15

SORIANO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL - DOLORES

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno en Mercedes, dictados en autos HEBE CASTRO en representación legal de Martín Martínez "Segundas Copias de Escritura" (Ficha 25/90) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la expedición de segundas copias del título de propiedad del bien inmueble propiedad del Sr. Ruben Raúl Chopitea Manzini, padrón 8049 (antes padrón en mayor área Nº 4364) ubicado en la manzana 446 lote 4 del plano del Agr. Carlos Magano, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el Nº 1014 el 15 de enero de 1957, según la cual consta de una superficie de 347 metros 48 dec metros al Norte de frente a calle Blanes Viale; 21 metros 29 decímetros con frente a la calle de diecisiete metros y estando unidos ambos frentes por una ochava recta de 2 metros 83 centímetros, 15 metros al Sur lindando con parte del lote "5" del mismo plano y 23 metros 30 centímetros al Oeste confinando con el lote "3" del mismo plano, de la Primera Sección Judicial de Soriano y cuya escritura de compraventa fuera autorizada por el Esc. Waldemar García Montero el día 15 de marzo de 1978. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término legal a todos los que se consideran con derecho a oponerse a la presente gestión. - Mercedes, 21 de marzo de 1990. - Dra. Silvana Gianero, Juez de Paz Departamental (2º turno), Mercedes.
21) N$ 45.500,00 10/pub 21308 Jun 07- v Jun 21

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Mercedes, dictado en autos ALBA GRAÑA GOMEZ "Segunda Copia de Escritura" (Ficha 193/90), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura de partición y adjudicación de los bienes de la sucesión de Pascual Renelio Pedrozo, autorizada por el Esc. Manuel V. Gastelumendi y en la que se le adjudicaron los siguientes bienes inmuebles: a) Una fracción de terreno con construcciones y demás mejoras ubicado en la manzana 235 de Mercedes, Primera Sección Judicial de Soriano, empadronado con el número 6.317 señalada con el número "3" en el plano del agrimensor Mario E. Bellini, inscripto en la Oficina de Catastro de Soriano con el Nº 677 el 4 de noviembre de 1955, con una superficie de 116 metros 13 decímetros; y b) Otra fracción de terreno con construcciones y demás mejoras ubicado en la manzana 68 de Mercedes, Primera Sección Judicial de Soriano, empadronado con el número 730, señalada con el número "1" en el plano del agrimensor Mario E. Bellini, inscripto en la Oficina de Catastro de Soriano con el número 252 y el 5 de noviembre de 1948, se compone de una superficie de 796 metros 52 decímetros.

La mencionada escritura fue autorizada el 11 de abril de 1966. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión. - Mercedes, 21 de mayo de 1990. - Dra. Silvana Gianero, Juez de Paz Departamental (2º turno), Mercedes.
21) N$ 45.500,00 10/pub 21311 Jun 07- v Jun 21

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SUMA LTDA
Cesión de cuotas

Fecha: 1º.09.1989.
Inscripción: Nº 179, Fº 668/669 vto. Lº 1.
Cedente: NELSON JORGE VELAZQUEZ HERMIDA.
Cesionario: Severiano Román Quintana.
22) N$ 32.000,00 10/pub 15269 May 25- v Jun 08

TRANSCOM LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 1º/8/988.
Inscripción: Nº 966, folio 3627, Libro 2.
Cedente: RICARDO LEONEL BITANCOURT.
Cesionario: Carlos Eugenio Campos García.
22) N$ 38.000,00 10/pub 16672 May 30- v Jun 12

DISTRIFILMS URUGUAY S.R.L.

Contrato: 14/6/89.
Socios: RAUL JOSE BARBARITA MILINESKY y MARTHA CLAUDIA ROCA DUTRA.
Capital: N$ 504.000.
Administración: Raúl José Barbarita Milinesky.
Objeto: Cinematografía.
Domiciliio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
22) N$ 48.000,00 10/pub 16849 Jun 04- v Jun 15

LAS CARABELAS LTDA

Contrato: 4.9.989.
Inscripción: Nº 177 Fº 663 Lº 3.
Socios: HILDA CRENDE TURAZI o TURAZZI o TURRAZZI, HUGO JOSE CANTISANI CRENDE, JORGE CANTISANI CRENDE.
Objeto: Explotación de establecimientos mercantiles en el ramo de Café y Bar con Bebidas Alcohólicas, Repostería, Horno de Pizza y Parrillero.
Plazo: 2 años prorogable.
Capital: N$ 1.000.000,oo.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Hugo José Cantisani Crende.
22) N$ 64.000,00 10/pub 17372 May 30- v Jun 12

ALFAPI S.R.L.

Contrato: 28 de diciembre de 1989.
Inscripto: Nº 59 al folio 225 vto. del libro 1.
Socios: JORGE NESTOR PRESTO DE LEON y MARIA DEL HUERTO LARAGNOU INNAMORATO.
Capital: N$ 2:000.000,00 por partes iguales.
Plazo: 5 años prorrogable.
Objeto: Fabricación y venta de productos químicos.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 17690 Jun 04- v Jun 15

FRANCARDIS LTDA.

Contrato: 13.12.89.
Inscripción: Nº 1512 Fo. 6144 del Lo.3.
Objeto: Afinados de motores y venta de repuestos.
Plazo: un año prorrogable automaticamente.
Capital: N$ 700.000.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Socios: Francisco Nuñez Berenguer, Sonnia Florencia Ubal.
22) N$ 48.000,00 10/pub 18563 May 25- v Jun 08

LOS HERMANOS S.R.L.

Contrato: 19.1.1987.
Inscripción: Nº 77 Fº 281 Iº 2 al 23.1.87.
Socios: LUIS Y LORENZO ESCOBAR TORRES.
Objeto: Almacén de comestibles.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 100.000.
Administración: Luis Escobar Torres.
22) N$ 4.800,00 10/pub 19009 May 30- v Jun 12

TRANSISTOR IDEALCO LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 1º noviembre 1989.
Inscripto: Nº 438 de los folios 1642/1644 Libro 3 Legajo 1474.
Cedente: SALO DRESCHER LAPINVKER.
Cesionario: Flora Fanny Wajsfeld y Gabriel Jeruchim Fabrykant.
Vigencia cesión: 17/7/1987.
22) N$ 48.000,00 10/pub 19628 Jun 04- v Jun 15

SIRIO LTDA.

Contrato: 28 diciembre 1989.
Inscripción: Nº 13 Fº 27 vto. Lº 2.
Socios: RAMONA CENTURION, JOSE IZQUIERDO, JOSE ORECHE, FERNANDO SANTOMAURO, GILBERTO GODOY, ROBERT PAOLILLO, HECTOR GODOY, FELIPE UBAL y RICARDO CUSTODIO.
Objeto: Service, mantenimiento e instalación de ascensores.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 800.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Fernando Santomauro y Robert Paolillo.
22) N$ 64.000,00 10/pub 20098 May 25- v Jun 08

NEGRAI LTDA.

Contrato: 21/4/89.
Registro: Nº 513 Fº 1946 Lº 3.
Socios: RICARDO NOEL RIVIEZZI, MA. DEL CARMEN QUIROS.
Objeto: Cantina. Comercialización de bienes muebles e inmuebles, Explotación de la Industria y el Comercio, prestación de servicios, Importación y Exportación.
Capital: N$ 700.000,00.
Plazo: 2 años automáticamente prorrogable.
Administración: Ricardi Riviezzi.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 20164 May 25- v Jun 08

PANADERIA LA CENTRAL LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 2/5/88.
Inscripción: Nº 86, folio 329/30, el 5/8/88.
Cedente: Ornaldo Vegas Garrido.
Cesionarios: JUAN CARLOS LOPEZ CHOCHO y EMILIO CELEDONIO MORGAN LEAL.
Administración: Juan Carlos López, Emilio Morgan Leal, indistintamente.
22) N$ 21.400,00 10/pub 20197 May 30- v Jun 12

PANADERIA LA CENTRAL LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 30/12/88.
Inscripción: Nº 147, folio 549/50, el 12/12/89.
Cedente; Pedro Ornaldo Vegas Sánchez.
Cesionarios: JUAN CARLOS LOPEZ CHOCHO y EMILIO CELEDONIO MORGAN LEAL.
22) N$ 14.400,00 10/pub 20198 May 30- v Jun 12

DON ANTONIO S.R.L.

Contrato: 30/11/989.
Inscripción: Nº 147, folio 527/530, libro 2 de Contratos.
Socios: Ricardo Sevrini Tolosa, Angela Mañes Ruiz, Alejandro Mañez Ruiz.
Objeto: Compraventa, frutas y verduras.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 600.000.
Administración: 2 socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 20220 May 29- v Jun 11

CENTELLA AZUL LTDA.

Contrato Privado: 21/7/87.
Inscripción: 9/12/87 - Nº 87 del Fº 323 al Fº 325, Libro LVIII.
Socios: GUSTAVO NOEL GOMEZ DE AGUSTINI y LILIA MARIA DE AGUSTINI DE GOMEZ.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Fletes por Camión, venta de leña y materiales de construcción.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 21.600,00 10/pub 20306 May 30- v Jun 12

JEAN SPORT LTDA.

Contrato: 19/9/1983.
Inscripción: Nº 39 folios 153 a 156, Registro Comercio de Soriano.
Socios: GUSTAVO RAMON CAUSA ARCHIPRETTI y KYDIA DEL LUJAN CAUSA ARCHIPRETTI.
Objeto: Tienda, mercería, mueblería, zapatería y anexos.
Capital: N$ 10.000,00.
Domicilio: José E. Rodó, Soriano.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 48.000,00 10/pub 20359 May 29- v Jun 11

GALUSSO LTDA.

Contrato: 27 de octubre de 1989.
Registro Nº 1206, folio 4983 v., libro 3.
Socios: ELVIRA SANCHEZ TERRA; ALEJANDRO GALUSSO SANCHEZ y OSCAR GALUSSO SANCHEZ.
Objeto: Fabricación de papel engomado y copia de planos.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 1:000.000.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Oscar y Alejandro Galusso indistintamente.
22) N$ 48.000,00 10/pub 20385 May 29- v Jun 11

FEMA LTDA.

Contrato: 28/2/1987.
Inscripción: Nº 9 folio 30 al 32 libro de contratos.
Socios: CARLOS FERNANDO MARTINEZ FERREIRA y VILMA ARACY FERREIRA FERREIRA.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas y productos alimenticios; representaciones; importación y/o exportación.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 200.000 aportados por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Melo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 20387 May 29- v Jun 11

GLAMAR LIMITADA

Contrato: 12/2/87.
Registro: Nº 164, folio 618 v., libro 1.
Socios: GLADYS BADO BADO y MARIA DE LOS ANGELES BORRALLO BADO.
Objeto: Principalmente comercio en el ramo de almacén y afines.
Capital: N$ 100.000 por partes iguales.
Administración: indistinta.
Plazo: 40 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 20396 May 29- v Jun 11

DIMAXI S.R.L.

Contrato: 26/9/989.
Inscripción: Nº 1489, folio 562, libro 2.
Socios: Werther y Maricel Cagnone.
Objeto: Venta de diarios, papelería, juguetería.
Capital: N$ 504.000.
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 32.000,00 10/pub 20482 May 31- v Jun 13

CEDITUR LTDA.

Contrato: 18 de diciembre de 1989.
Inscripción: Nº 1688, folio 6391 del libro 2.
Socios: JULIO CESAR LARROSA VECINO y ROSA CALVAR ALONSO.
Objeto: Transporte personas y encomiendas, viajes y turismo.
Capital: N$ 504.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: indistintamente.
22) N$ 48.000,00 10/pub 20506 May 31- v Jun 13

CHANAL LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 1º diciembre 1986.
Inscripto: Nº 403, folio 1514, libro 3.
Cedentes: SHING FEI CHANG CHANG y NELLY ACOSTA TORRES de CHANG.
Cesionario: Carlos Alberto Firpo Andrade.
Administración: Rogelio Alvarez Juncal y Carlos A. Firpo conjuntamente.
22) N$ 48.000,00 10/pub 20522 May 31- v Jun 13

BANABRAS LTDA.

Contrato: 20/XI/1989.
Inscripción: Nº 1597, Fo. 6056, Lo. 2.
Socios: MIGUEL ARDOINO DATHAGUY - HELIO SOIKI YAMAZATO.
Objeto: Importación y exportación de frutas y comercialización de las mismas.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 1:000.000.00.

Plazo: Cinco años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 20562 May 31- v Jun 13

RUIZ Y CIA. LTDA.
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Denominación: RUIZ Y COMPAÑIA LIMITADA.
Socios: PIERRE RUIZ TRABAL y MARIA MAGDALENA RUIZ ALMADA.
Administración: Ambos socios conjunta o separadamente y firmas indistintas.
Capital: N$ 504.000,00. Socios partes iguales o sea 36 cuotas cada uno.
Objeto: Industrialización y comercialización diversa; compraventa, arrendamientos y administración de diferentes bienes; importación y exportación, representaciones y comisiones.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos de igual duración.
Domicilio: Estsblecimiento "La Diabla" - Km. 4 Ruta 24 - Río Negro.
Fecha: 1 noviembre 1989.
Inscripción: Libro Contratos I Nº 4 folios 10 a 15. Registro Comercio Río Negro.
22) N$ 80.000,00 10/pub 20572 May 31- v Jun 13

FAST FOOD LTDA.
Contrato: 15/5/89.
Socios: JORGE ALBERICO BONTI TOSCANI y MARIA BEATRIZ ROJAS AIRES.
Objeto: Rotisería, fabricación de comestibles, productos alimenticios, etc.
Capital: N$ 2:000.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable
Domicilio: F. Bentos.
Administración: Ambos socios, indistintamente.
22) N$ 48.000,00 10/pub 20574 May 31- v Jun 13

HECTOR BILLI S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: Paysandú, 1º junio 1988.
Inscripto: Registro Público Comercio Paysandú Nº 73 Fº 293, Lº LIX el 10/6/1988.
Cedente: HUMBERTO VICO SAMPAYO.
Cesionaria: María del Rosario VIco Sampayo, Esc. Gustavo Luaces Bell.
22) N$ 21.600,00 10/pub 20584 May 31- v Jun 13

MAS VENTAS S. R. L.
Contrato. 16 de abril de 1990.
Inscripción: Nº 22, folios 1/5, Lº 22.
Socios: BETTINA FERNANDEZ PEREZ y ANA KARINA PEREZ PASTORINI.
Capital: N$ 1:000.000,00 por partes iguales.
Plazo: 1 año prorrogable hasta 30 años.
Administración: Gerardo Francisco Pérez Pastorini.
Objeto: Adquisición, enajenación de mercaderías y bienes muebles, consignaciones, representaciones, importaciones y exportaciones.
Domicilio: Florida.
22) N$ 6.400,00 10/pub 20593 May 31- v Jun 13

CLARIGET LIMITADA
Contrato: 2 de enero de 1990.
Registro: Nº 4 Folios 15 al 18 inclusive libro de Contratos del año 1990.
Socios: WALTER CLARIGET RIVERA y EDUARDO ARIEL PEREIRA ROCHA.
Administrador: Luis Clariget Pedrera.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 1:500.000,00.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de negocios e intermediación agropecuaria y especialmente lo relativo a consignación, venta de ganado, depósito de frutos del país, su comercialización y comisiones en general sobre los antedichos rubros u otros que no se mencionan, así como cualquier otro objeto lícito de comercio que directa o indirectamente se relacione con el objeto reseñad o.
Domicilio: Washington Beltrán Nº 156. Tacuarembó.
22) N$ 96.000,00 10/pub 20600 May 31- v Jun 13

SANFER S.R.L.

Socios: JOSE SANCHEZ CILLERUELO y ADA FERREIRA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Taller Gráfico, papelería.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Contrato: 2/6/88.
Inscripción: Nº 676, folio 2441 vto., Libro 2.
Capital: N$ 300.000.
22) N$ 32.000,00 10/pub 20625 May 31- v Jun 13

REYES LIMITADA
Contrato: 1º de octubre de 1987.
Inscripto: Nº 265, folio 996/998, año 1987.
Socios: WALTER HEBER MASSIMINO y NITA ELVIRA ARAUJO.
Objeto: Panadería, confitería, fábrica de pastas, fiambrería y afines.
Plazo; 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 1:500.000,00 m/n.
Domicilio: Canelones.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 48.000,00 10/pub 20633 May 31- v Jun 13

FORE S.R.L.
Contrato: 4 de octubre de 1989.
Inscripción: Nº 1445, folio 5601 vto., libro 1.
Socios: CARMELO FRANCISCO FORESTIERO RAFFA y CARMELO FORESTIERO RICCA.
Objeto: Bazar, ferretería y afines.
Capital: N$ 504.000,00.
Administración: los dos socios en forma conjunta o separadamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 20655 May 31- v Jun 13

ESTUDIO DE ARQUITECTURA DE LA CIUDADELA S.R.L.
Contrato: 5/10/989.
Inscripción: Nº 1355, folio 5545, libro 3.
Socios: RODOLFO SANJURJO; ARTIGAS DURAÑONA; ENRIQUE ALONSO; JORGE GONZALEZ; ELENA y ANDRES MAZZINI; SILVIA MONTERO; MARIA MERCEDES LUCAS; RICARDO BEHERAN; ALVARO MEDERO y NELSON INDA.
Objeto: Ejecución y supervisión de obras de arquitectura; importación y exportación.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Daniel Durañona; Jorge González y Ricardo Beherán actuando 2 de ellos conjuntamente.
22) N$ 64.000,00 10/pub 20656 May 31- v Jun 13

NEXT LTDA.
Contrato: 1º de diciembre de 1989.
Inscripción: Nº 1613, folio 6533, libro 3.
Socios: I) LUIS ALBERTO ARAUJO ARAUJO; II) MIGUEL ANGEL BOTTAZZI MANSSINO; III) CARLOS JAVIER MATA OTERO; IV) ALFREDO MARTIN MONES CAMARA; V) JOSE ERNESTO ORTUZ SANCHEZ y VI) PABLO FEDERICO STANKUS EGUREN.
Objeto: Brindar servicios en el área de la comercialización nacional e internacional, asesoramientos, industrialización, comercialización.
Administración: indistinta.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 600.000,00.
22) N$ 64.000,00 10/pub 20657 May 31- v Jun 13

VERO PROPAGANDA S. R. L.
Contrato: 8/3/90.
Registro: Nº 418 Fº 1562 Libro 2 Legajo 1407.
Socios: MARGARITO MORALES IBAÑEZ y VERONICA BEATRIZ MORALES MENDEZ.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Objeto: Confección, armado, pintura de letreros y afines.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 4.800,00 10/pub 20665 Jun 01- v Jun 14

BOULEVAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuota.
Contrato: 26.10.989.Registro: Nº 1564, Fº 6062, Lº 1.
Cedentes: DANIEL GARRIDO Y MARIA PET, MARIO MAGALHAES Y MARIA SAINZ.
Cesionarios: Víctor Giardullo y Manuel Veiga.
Precio: N$ 2.000.000,00.
Socios Actuales: Víctor Giardullo, Manuel Veiga y Manuel Ricoy.
22) N$ 48.000,00 10/pub 20689 May 31- v Jun 13

ALAN LIMITADA- Cesión de cuotas y modificación
Contrato: 23 de octubre 1989.
Inscripción: Nº 1427, Fo. 5819 v. Lo. 3.
Cedentes: ARTURO, PIEDAD, ENRIQUE, CONSUELO, VICENTA Y EVERARDO ALVAREZ LOPEZ Y LIDIA, ELOINA Y GENOVEVA ALVAREZ SUAREZ.
Cesionarios: Horacio Anes y Luis Santamarina.
Modificación: Administración: Horacio Anes.
22) N$ 48.000,00 10/pub 20707 Jun 01- v Jun 14

LEX INTERNATIONAL LTDA.

Contrato: 31.5.1989.
Inscripción: Nº 833, folio 3102, Tomo 2.
Socios: DARWIN GONZALEZ y JAVIER RODRIGUEZ.
Capital: N$ 1.000.000.
Objeto: Asesoramientos.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistintamente.
22) N$ 32.000,00 10/pub 20920 Jun 04- v Jun 15

MARESCA S.R.L.
Contrato: 12/4/89.
Inscripción: Nº 812 Fo. 3059 Libro 3.
Socios: ABEL ULISES RIVERO LOMES y ADA NOELIA VIRE FERRARI (50%) Y HORACIO ABEL RIVERO VIRE (50%).
Objeto: Almacen de comestibles, compra venta de todo tipo de mercaderías.
Plazo: 2 años prorrogable automaticamente.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 600.000.
Domicilio: Francisco Simón 2148.
22) N$ 48.000,00 10/pub 20924 Jun 04- v Jun 15

PANADERIA TRES ESQUINAS S.R.L.
Contrato: 7 de junio de 1989.
Inscripción: Nº 704 Fo. 2612 Lo. 2.
Socios: JORGE MOLLER FERIA, JORGE SILVA BELEDO Y GRISEL MARGOT ZABALETA RODRIGUEZ.
Capital: N$ 700.000.
Objeto: Panadería y Confitería, venta de productos de granja, leche, bebidas refrescantes, helados y fiambrería.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año prorrogable.
Administración: Jorge Moller Feria y Jorge Silva Beledo conjuntamente.
22) N$ 64.000,00 10/pub 20927 Jun 04- v Jun 15

HOLM Y CIA. LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y AUMENTO DE CAPITAL
Fecha del contrato: 6 de junio 1989.
Cedentes: HANS o JUAN HOLM STURZENEGGER y MARIA CRISTINA DE VEGA.
Cesionario: Peter Christian holm Sturzenegger.
Aumento de capital a N$ 400.000,00.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 27 de abril 1990; Nº 415, Fº 1551, Lº 2 de Contratos.
22) N$ 64.000,00 10/pub 20967 Jun 04- v Jun 15

LA CABAÑA LTDA.
Contrato: 29/6/88.
Inscripción: Nº 846, folio 3098 vuelto, Libro Nº 2, de Contratos, del 1º/7/88.
Socios: JUAN JOSE ALMADA GIMENEZ y HECTOR MARIO MUÑOZ.
Objeto: Distribuidora de productos avícolas y demás productos alimenticios.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Administración: Ambos socios, conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 20986 Jun 04- v Jun 15

LAVADERO GOLDIX S. R. L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 27/12/89.
Inscripción: Nº 1574 Fº 6389 Lº 3.
Cedente: ASNERY LILIAN MANSUETTI.
Cesionaria: Julia Beatriz Tabó Vázquez.
Modificaciones: PLazo 30 años desde 13/6/84.
Administración: ambos socios, indistintamente.
22) N$ 48.000,00 10/pub 21029 Jun 04- v Jun 15

ASEGA S. R. L.
Contrato: 15 mayo 1985.
Registro: Nº 202 Fº 781 vto. Lº 3.
Socios: NORA REY LOTTERMOSER, CONRADO DARTAYETE REY.
Objeto: Asesoramiento gastronómico.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.

Capital: N$ 10.000,00.
Administración: Nora Rey.
22) N$ 48.000,00 10/pub 21030 Jun 04- v Jun 15

EMELVER LTDA.

Contrato: 2/4/84.
Socios: JOSE RUSSO RUSSO, SILVESTRE RAMON COYANT ALEGRE.
Objeto: Fca. Tejidos de punto y confecciones.
Inscripto: Nº 338 Fº 1272 Libro 1.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: José Russo.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 50.000,00, 100 cuotas de N$ 500,00, José Russo 95 cuotas, Silvestre Coyant 5 cuotas.
22) N$ 48.000,00 10/pub 21031 Jun 04- v Jun 15

GASAVE S.R.L.

Contrato: 25/4/90.
Socios: CARLOS MARIA ROSELLO DONDI, MERCEDES BEATRIZ MARTUL RODRIGUEZ.
Objeto: Transporte, distribución y venta de bebidas. Importación, exportación.
Capital: N$ 400.000, 20 cuotas de N$ 10.000 a cada uno.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Administración: Mercedes Beatriz Martul Rodríguez.
Domicilio: Montevideo, Canstatt 3405.
Inscripción: Nº 393, folio 1481, Libro 1.
22) N$ 6.400,00 10/pub 21090 Jun 05- v Jun 18

E. I. S. LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 18/X/89.
Registro: Nº 450 folios 1696/98 vlto. Lº 1.
Cedentes: DANIEL ESTEBAN y ALBERTO DOROTEO FRANQUEZ MARTINEZ.
Cesionario: Roberto Antonio Busnelli Vázquez.
22) N$ 48.000,00 10/pub 21120 Jun 05- v Jun 18

INMAS LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha de contrato: 21/11/84.
Inscripción en R. P. y Gral. de Comercio: Nº 1260 Fº 4791 Lº 3.
Modificación: A) Se deja sin efecto la cláusula 18 del Contrato constitutivo y B) La administración sin excepción será ejercida por Miguel Angel Josa Bicain y para actos de disposición y gravámen ambos socios.
22) N$ 64.000,00 10/pub 21162 Jun 05- v Jun 18

ALTO PERU S. R. L.

Contrato: 20/VI/1989.
Inscripción: Nº 709, Fº 2677, Lº 3.
Socios: JUAN PEDRO PETRONE ESPINOSA, GLORIA MABEL PACHECO GONZALEZ.
Objeto: Farmacia, explotación y comercialización de productos farmacéuticos.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 800.000.000.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 21182 Jun 05- v Jun 18

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
INTERMAR S.R.L.

Contrato: 8.v. 1989
Inscripción: Nº 577. F 2109. Lº III y Nº 1484. Fº 5472. Lº III
Cedentes; José Rivas González, María Souto Rodriguez, Eduardo Rivas Souto, Paola Guarnetti Alonso.
Cesionarios: Ricardo Piñeiro Ferradans y Ricardo Piñeiro González.
Modificación: Administración indistintamente de los cesionarios.
22) N$ 48.000,00 10/pub 21183 Jun 05- v Jun 18

CREDITOS UNIDOS S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 11/12/1989.
Inscripción: 10/1/1990, Nº 1, folio 1/4. Legajo 1.
Cedente/s: SILVANA SANTANA REY y OSCAR ALBERTO MORENO ZOCALO
Cesionario/s: Fabricio Alexandre Etcheverrito.
22) N$ 32.000,00 10/pub 21258 Jun 07- v Jun 21

ALEXANDER'S S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 27-12-1986, con retroactividad al 30-6-1985.
Inscripción: 2-1-1987, Nº 53, folio 211/213, Legajo 12.
Cedente/s: JOSE ENRIQUE ALEXANDRE FLORES: 2% de su cuota social.
Cesionaria/s: Gilda Marín Acosta.
22) N$ 48.000,00 10/pub 21259 Jun 07- v Jun 21

TIENDA POMPEYA S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 21-11-1986, con retroactividad al 30-6-1985.
Inscripción: 2-1-1987, Nº 30, folio 202/204, Legajo 12.
Cedente/s: MARIA TERESITA ETCHEVERRITO y JOSE ENRIQUE ALEXANDRE FLORES, c/u.: 2% de sus cuotas sociales.
Cesionario/s: Pablo Rafael Alexandre Etcheverrito y María Margarita Buchelli Flaque.
22) N$ 48.000,00 10/pub 21260 Jun 07- v Jun 21

ALEXANDER'S S.R.L.
CESIONES DE CUOTAS

Cesionario/s: José Enrique Alexandre Flores.
I) Cedente/s: CARLOS ERNESTO LUACES ALEXANDRE y MARIA del CARMEN NORIA PEREZ.
Contrato: 24-4-1984, con retroactividad al 1-2-1976.
Inscripción: 25-4-1984, Nº 76, folio 278/280, Legajo 11.
II) Cedente/s: MARIA LUJAN GONZALEZ DE CARLO.
Contrato: 24-4-1984, con retroactividad al 1-4-1984.
Inscripción: 26/4/1984, Nº 78, folio 284/286, Legajo 11.
III) Cedente/s: JUAN CARLOS ALEXANDRE FLORES, 2% de su cuota social.
Contrato: 27-12-1986 con retroactividad al 30-6-1985.
Inscripción: Nº 2-1-1987, Nº 52, folio 208/210, Legajo 12.
22) N$ 96.000,00 10/pub 21261 Jun 07- v Jun 21

ROCAR S.R.L.

Contrato: 23.12.87.
Inscripción: Nº 1674, Folio 6313, Montevideo.
Socios: ROBERTO MARINESCU FAGUNDEZ (45 cuotas) y CARLOS ALZUGARAY CAMEJO (45 cuotas).
Capital: N$ 180.000 (90 cuotas).
Objeto: Estación de servicios.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Ambos indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 21264 Jun 07- v Jun 21

MIGUEL GERMANO S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: Paysandú, 29 de noviembre 1989.
Inscripción: Nº 128, folio 525, Libro LX el 22/12/1989.
Cedente/s: HELENA SUSANA VIVIANI RAVAZZANI.
Cesionario/s: Dardo Arturo Dodera Gossi.
Administración: Horacio Miguel Germano, Antonio Giordano y Dardo Dodera, indistintamente.
22) N$ 21.600,00 10/pub 21296 Jun 07- v Jun 21

TUYUTI LTDA.

Registro: 16/5/1990 Nº 519 Fº 1964 Lº 2.
Socios: JOSEFA ESTHER BOLUMBURU ADSUARA, HAYDEE, JUAN CARLOS, OLGA Y GLORIA SERVETTI BOLUMBURU, y MARIO JULIO MERLETTI SERVETTI.
Objeto: Importaciones y exportaciones, producción, industrialización y comercialización de toda clase de bienes; representaciones y comisiones; prestación de servicios.
Plazo: 30 años prorrogable por períodos de dos años cada uno.
Capital: N$ 600.000,00 en efectivo.
Cuotas: JUan Servetti, 45; Mario Merletti, 40; Josefa Bolumburu, 20; y Olga, Haydée y Gloria Servetti, 5 cada una.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.000,00 10/pub 21325 Jun 06- v Jun 20

JUAN ARTICARDI S. R. L.

Contrato: 14 de febrero de 1990.
Inscripción. Nº 337 folios 1246/1248 vto. Libro 2.
Socios: JUAN FELIX ARTICARDI BOTTI, GEMMA CALABRESE CORRADINO
Objeto: Taller de bicicletas, venta de repuestos, bicicletas, etc.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Plazo: 2 años.
Administración: indistinta.
Integración: 50% cada socio.
Domicilio: José Batlle y Ordóñez 2213.
22) N$ 9.600,00 10/pub 21326 Jun 06- v Jun 20

L.A.R.A. S. R. L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 15/9/89.
Inscripción: Nº 1377 Fº 5193 v. Lº 2 - 20/10/89.
Cedentes: JOSE ROBERTO RAPETTI COLOMBO, EMMA CASTELLI BARRA.
Cesionario: Marcelo Raúl Rapetti Castelli.
Cuotas cedidas: La totalidad.
22) N$ 48.000,00 10/pub 21458 Jun 06- v Jun 20

LA CANASTA S. R. L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 9/3/89.
Inscripción: Nº 1461 Fº 5519 v. Lº II.
Cedentes: SONIA RENEE CURBELO TESSITORE y ANA MARIA ROMEO MACHADO.
Cesionarios: Inés María Debrun Guini y Jorge Washington Debrun Guini.
Administración: Inés María Debrun Guini.
Domicilio: Asamblea 4646.
Plazo: 30 años.
22) N$ 48.000,00 10/pub 21459 Jun 06- v Jun 20

EL CERQUIDO S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 25 de octubre de 1989.
Inscripción: Nº 1409, folio 5750 V., Libro Nº 3.
Cedentes: HUMBERTO DEL DUCA SILVESTRI y ANGELA ROSA DI LORENZO DI GENIO.
Cesionarios: Luis Amado González Martínez y María Luisa Salguero Abeijón.
22) N$ 48.000,00 10/pub 21509 Jun 07- v Jun 21

CIATRAN S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 10/11/87.
Inscripción: Nº 252, folio 954, Libro 2 de Contratos.
Cedente: MARY CAINZOS CARRO.
Cesionario: Pedro Cainzos Carro.
22) N$ 21.564,00 10/pub 21564 Jun 07- v Jun 21

CATANIA S.R.L.
CESIONES DE CUOTAS

Contrato: 10/IV/87.
Registro: Nº 1258, folio 4704 Vto., Libro 2.
Cesión: MARIA LUISA SOSA UMPIERREZ, AUGUSTO HECTOR y JULIO LUIS TRICOTTI SOSA a HECTOR RICARDO STAVRINAKIS MEIRANO y ZULEMA MARIA CRISTINA CALLEJAS TAJES, por partes iguales.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 48.000,00 10/pub 21591 Jun 07- v Jun 21

ILUMART S.R.L.

Contrato: 1º/11/89.
Inscripción: Nº 1560, folio 5912 Vto., Libro Nº 2 Contratos.
Socios: CARLOS ALBERTO RESALA PETTA y OSVALDO RUBEN MARA PAZOS.
Capital: N$ 504.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación de artículos de iluminación y venta de servicios profesionales y técnicos.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 48.000,00 10/pub 21592 Jun 07- v Jun 21

PRONTOGRAFICA LIMITADA
CESION DE CUOTA

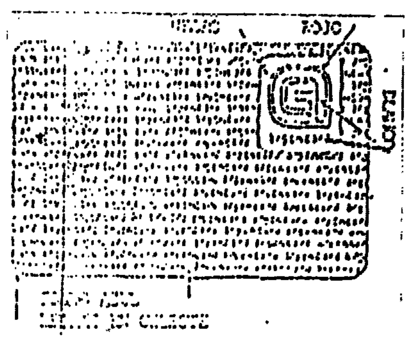
Fecha: 1º/7/1985.
Inscripción: Nº 1032, folio 3884, Libro 3 el 25/8/87.
Cedentes: TOMAS DANIEL DOMINGUEZ PELUFFO y SYLVIA HELENA GUIANZE PEREIRA ceden el 5% indiviso del capital social o sea 2,5 cuotas (cada socio cede 1.25 cuota).
Cesionarios: Nadioleh Pereira de Guianze.
Administración: Sólo el Sr. Tomás Daniel Domínguez Peluffo.
Precio: N$ 50.000,00.
22) N$ 21.593,00 10/pub 21593 Jun 07- v Jun 21

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 237.387. - Montevideo, mayo 17, 1990. - Irlanda Heytens Portela (Uruguay) solicita marca: VERCHELLI clase/s Int. 29.
23) N$ 7.200,00 10/pub 20073 May 25- v Jun 08

ACTA Nº 237.239. - Montevideo, 10 de mayo de 1990. - Juan A. Pittaluga, por Argencard S. A. (Argentina) solicita marca



clases Int. 9, 16, 35 a 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 57.600,00 10/pub 20074 May 25- v Jun 08

ACTA Nº 237.267.- Montevideo, 11 de mayo de 1990. - Juan A. Pittaluga, por Unilever N.V. (Países Bajos) solicita marca: POWERT STICK clase/s Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20075 May 25- v Jun 08

ACTA Nº 237.294.- Montevideo, 14 de mayo de 1990. - Juan A. Pittaluga, por The Quaker Oats Company (USA) solicita marca: DINK-C LIGHT clase/s Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20076 May 25- v Jun 08

ACTA Nº 237.295.- Montevideo, 14 de mayo de 1990. - Juan A. Pittaluga, por The Quaker Oats Company (USA) solicita marca: DINK-C LITE clase/s Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20077 May 25- v Jun 08

ACTA Nº 237.296.- Montevideo, 14 de mayo de 1990. - Juan A. Pittaluga, por Stokely-Van Camp, Inc. (USA) solicita marca: GATORADE LIGHT clase/s Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20078 May 25- v Jun 08

ACTA Nº 237.297.- Montevideo, 14 de mayo de 1990. - Juan A. Pittaluga, por Stokely-Van Cam p, Inc. (USA) solicita marca: GATORADE LITE clase/s Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20079 May 25- v Jun 08

ACTA Nº 237.118. - Montevideo, 7 de mayo de 1990. - Roberto Giménez por Aurora Corporation (China) solicita marca

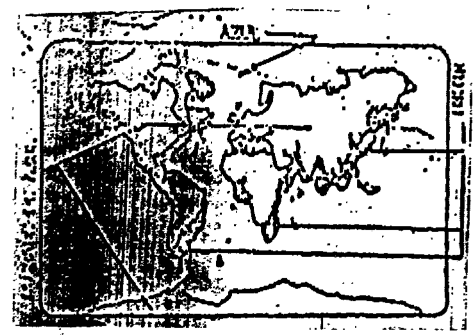


clase Int. 9 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 20080 May 25- v Jun 08

ACTA Nº 237.116.- Montevideo, 7 de mayo de 1990. - Juan A. Pittaluga, por Balparda Arrospide, Luis Arturo (Uruguay) solicita marca: RENT A HORSE clase/s Int. 39 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20081 May 25- v Jun 08

ACTA Nº 237.628.- Montevideo, 11 de mayo de 1990. - Juan A. Pittaluga, por Unilever N.V. (Países Bajos) solicita marca: POWER STICK clase/s Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20082 May 25- v Jun 08

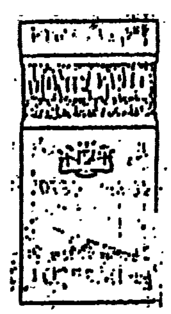
ACTA Nº 237.238. - Montevideo, 10 de mayo de 1990. - Juan A. Pittaluga, por Argencard S. A. (Argentina) solicita marca



clases Int. 9, 16, 35 a 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 50.400,00 10/pub 20083 May 25- v Jun 08

ACTA Nº 237.117.- Montevideo, 7 de mayo de 1990. - Juan A. Pittaluga, por Balparda Arrospide, Luis Arturo (Uruguay) solicita marca: CNTE - CIRCUITO NACIONAL TURISMO ECUESTRE clase/s Int. 39 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20084 May 25- v Jun 08

ACTA Nº 236.618. - Montevideo, 5 de abril de 1990. - Norman Fox por R. J. Reynolds Tobacco Company (USA) solicita marca



clase Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 57.600,00 10/pub 16539 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 237.132. - Montevideo, 8 de mayo de 1990. - Norman Fox por, COMPANHIA SOUZA CRUZ INDUSTRIA E COMERCIO (Brasil), solicita marca:



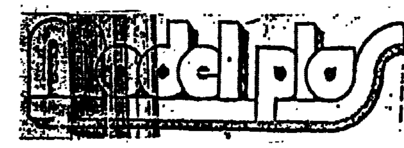
clase/s Int. 34 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 57.600,00 10/pub 19002 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 237.264. - Montevideo, mayo 11 de 1990. - Hector Lusich, por Univisa, Inc. de U.S.A. solicitó marca: GALAVISION, clase int. 38. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 19250 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 237.216. - Montevideo, mayo 10, 1990. - José L. Guichón, por Alido Valiero e Hijos S.R.L. de Uruguay, solicitó marca: PALADAR, clases int. 29, 30 y 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 19253 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 237.215. - Montevideo, mayo 10, 1990. - José L. Guichón, por Alido Valiero e Hijos S.R.L. de Uruguay solicitó marca DOñA LITA, clase int. 29,30 y 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 19254 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 237.291.- Montevideo, 14 de mayo de 1990. - Con esta fecha Impertex S.R.L. (Uruguay) solicita registro de la marca MODEL PLAS:



clase/s Int. 17 Y 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 20241 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 237.403.- Montevideo, mayo 21 de 1990. Alvaro Crocco, por Arthur Sanderson & Sons Limited (Inglaterra), solicita marca: "SANDERSON", clase/s Int. 24 y 27 s/d.-Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20247 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 237.373.- Montevideo, mayo 17 de 1990. Alvaro Crocco, por Syntex Corporation (Panamá), solicita marca: "SYNAREL", clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20248 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 237.309. - Montevideo, mayo 14/1990. - Bernardo Shuster (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 16.
23) N$ 36.000,00 10/pub 20249 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 237.310. - Montevideo, mayo 14/1990. - Reimildo Federizzi (Brasil), solicita marca:



clase Int. 30.
23) N$ 43.200,00 10/pub 20250 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 237.311.- Montevideo, mayo 14 de 1990. Reimildo Federizzi (Brasil), solicita marca: "RICO MATE", clase/s Int. 30.-Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 7.200,00 10/pub 20251 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 237.334. - Montevideo, mayo 15/1990. - Quesería Helvética S. A. (Montevideo), solicita marca:

clase Int 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 20252 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 237.335. - Montevideo, mayo 15/1990. - Dermur Ltda. (Montevideo), solicita marca:

clase Int. 3.
23) N$ 28.800,00 10/pub 20253 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 237.336.-Montevideo, 15 de myo de 1990. Isaac Podbereski (Montevideo), clase/s Int. 'BIOPTRON", clase/s Int. 3, 9, 11.Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 7.200,00 10/pub 20254 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 237.337.- Montevideo, mayo 15 de 1990. Isaac Podbereski (Montevideo), clase/s Int. "EVOLITE", clase/s Int. 3, 9, 11.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 7.200,00 10/pub 20255 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 237.416. - Montevideo, 21 mayo 1990. - Con esta fecha Daniel Jorge Castagnetto Cambón, solicita registrar la marca: KEOP'S DISCOTEQUE

de la clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 20256 May 29- v Jun 11

237.392.- Montevideo, mayo de 1990.
Norman Fox por Sam & Libby, INC. (USA), solicita marca: "SAM & LIBBY", clase/s Int. 25.-Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 20257 May 29- v Jun 11

ACTA 237.393. - Montevideo, mayo de 1990. - Norman Fox por, Datatech Enterprises Co., Ltda. (China) solicita marca:

clase Int. 9 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 20258 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 237.394. - Montevideo, mayo de 1990. - Norman Fox, por Macchi Engenharia Biomédica Ltda. (Brasil), solicita marca:

clases Int. 9, 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 20259 May 29- v Jun 11

ACTA 237.395. - Montevideo, mayo de 1990. - Norman Fox por, Dalmas S.p.A. (Italia) solicita marca:

clase Int. 3 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 20260 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 237.419.- Montevideo, mayo de 1990. Norman Fox por Sokkisha CO. LTD. (Japón), solicita marca: "SOKKIA", clase/s Int. 9 (detalle).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20261 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 237.298. - Montevideo, 14 de mayo de 1990. - Guzmán González Ruiz por Laboratorios Haymann S.A. (Uruguay), solicita marca: BECOLESTOL, clase Int. 5&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20266 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 237.299. - Montevideo, 14 mayo 1990. - Guzmán González Ruiz por Orlandito César Batista Sierra y Heriberto Alfredo Lombardi Urioste (Uruguay), solicita marca: ELEBE, clase Int. 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20267 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 237.339. - Montevideo, 15 mayo 1990. - Guzmán González Ruiz, por RIO S.R.L. (Uruguay), solicita marca: MIYOKO Clase Int. 14. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20268 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 237.341. - Montevideo, 15 de mayo de 1990. - Guzmán González Ruiz por Triumph International Ag. (Alemania), solicita marca:

clase Int. 25&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 20270 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 237.342.- Montevideo, 15 de mayo de 1990. - Guzmán González Ruiz por Triumph International AG. (Alemania) solicita marca: TRIUMPH clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20271 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 237.410. - Montevideo, 21 de mayo de 1990. - Guzmán González Ruiz por Granexport S.A. (Uruguay) solicita marca:

clase/s Int. 7. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 20272 May 29- v Jun 11

ACTA 237.192. - Montevideo, mayo 9, 1990. - Gonzalo Fernández Secco Del Castillo Transportes Ltda. (Uruguay), solicita marca: SCRUPULOS Clase Int. 3. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20354 May 29- v Jun 11

ACTA 237.326. - Montevideo, mayo 15 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Peter Norton Computing, Incorporated (Estados Unidos), solicita marca: NORTON UTILITIES clase: Int. 9 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 1.000,00 10/pub 19639 May 30- v Jun 12

ACTA 237.328. - Montevideo, mayo 15 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Flexil S. A. (Uruguay), solicita marca:

clase: Int. 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 19641 May 30- v Jun 12

ACTA Nº 237.276.-Montevideo, 11 de mayo de 1990. "La Piquera S.R.L.", solicita registro marca:

clase/s Int. 30.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 20415 May 30- v Jun 12

Acta Nº 237.396. - Montevideo, 21 de mayo de 1990.- Manfredo A. Cikato por MULCA URUGUAY S.A. (Montevideo) solicita marca HALAGO, Clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20427 May 30- v Jun 12

Acta Nº 237.397. - Montevideo, 21 de mayo de 1990. Manfredo A. Cikato por MULCA URUGUAY S.A. (Montevideo) solicita marca CEPHARANTIN. Clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivas.- La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20428 May 30- v Jun 12

Acta Nº 237.398.- Montevideo, 21 de mayo de 1990.- Manfredo A. Cikato por MULCA URUGUAY S.A. (Montevideo) solicita marca MURPHY Clase Int. 3 - Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20429 May 30- v Jun 12

Acta Nº 237.399.- Montevideo, 21 de mayo de 1990.- Manfredo A. Cikato por MULCA URUGUAY S.A. (Montevideo) solicita marca BOUJELAIS, Clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20430 May 30- v Jun 12

ACTA Nº 237.380. - Montevideo, 17 de mayo de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Polaris S.A. (Argentina). solicita marca: LA SQUADRA, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20450 May 30- v Jun 12

ACTA Nº 237.391. - Montevideo, 21 de mayo de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Fleichsmann Uruguaya S.A. (Uruguay), solicita marca: SILUETA, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20451 May 30- v Jun 12

ACTA Nº 237.153. - Montevideo, 8 de mayo de 1990. - Guzmán González Ruiz, por OLVALDO RIGAMONTI S.A.C.I.A.I. (Argentina), solicita marca: "FERTINOVA", clase Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Deción.
23) N$ 14.400,00 10/pub 19317 May 31- v Jun 13

ACTA 237.120. - Montevideo, mayo 7, 1990. - Gonzalo Fernández Secc[illegible] guay), solicita m[illegible]

Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 19497 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 237.429. - Montevideo, 22 de mayo de 1990. - Alvaro Crocco, por International Business Machines Corporation, (EUA), solicita marca:

denunciando prioridad solicitud USA Nº 74/010539 de fecha 13/12/989, clase/s Int. 9 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 20524 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 237.430. - Montevideo, mayo 22 de 1990. - Alvaro Corocco, por Acushnet Company (EUA), solicita marca: PINNACLE, clase/s Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20525 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 237.431. - Montevideo, mayo 22 de 1990. - Alvaro Crocco, por Acushnet Company (EUA), solicita marca: TITLEIST, clase/s Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20526 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 237.452. - Montevideo, 23 de mayo de 1990. - Alvaro Crocco, por Jorge Vázquez Blanco (Uruguay, solicita marca:

clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 20527 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 237.453. - Montevideo, mayo 23 de 1990. - Alvaro Crocco, por Jorge Vázquez Blano (Uruguay), solicita marca: EL PATIO, clase/s Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20528 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 237.454. - Montevideo, mayo 23 de 1990. - Alvaro Crocco, por Roussel - Uclaf, Société Anonyme (Francia), solicita marca: ZIAXEL, denunciando prioridad solicitud francesa Nº 180.595, de fecha 16/1/90, clase/s Int. 5 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.600,00 10/pub 20529 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 237.465. - Montevideo, 23 de mayo de 1990. - José L. Guichón, por Vicente Della Ragione, de Argentina, solicita marca:

clase/s Int. 25 y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 20542 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 237.466. - Montevideo, Mayo 23, 1990. - José Guichón, por Molyslip Limited, de Sud Africa, solicitó marca: MOLYSLIP, clase/s Int. 4. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20543 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 237.467. - Montevideo, mayo 23, 1990. - Héctor Lusich, por National Union Electric Corporation, de U.S.A., solicita renovar marca:

clase/s Int. 9 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 20544 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 237.388. - Montevideo, mayo 17 de 1990. - Con esta fecha Ruben Arrolli, por Leonel César Recine Fabbri (Montevideo), solicito la marca: FERRROLI, de la clase Int. 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20546 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 237.381. - Montevideo, 17 de mayo de 1990. - Nekar S. A. (Montevideo), solicita marca: "LEDYTA", clase/s Int. 25.
23) N$ 7.200,00 10/pub 20549 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 237.382. - Montevideo, 17 de mayo de 1990. - Moises Soufer (Uruguay), solicita marca: "JONATHAN", clase/s Int. 29 y 30.
23) N$ 7.200,00 10/pub 20550 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 237.383. - Montevideo, 17 de mayo de 1990. - Sara A. de Raszap (Montevideo), solicita marca: "NIDA", clase/s Int. 9 y 11.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20551 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 237.384. - Montevideo, 17 de mayo de 1990. - Sara A. de Raszap, (Montevideo), solicita marca: "CORDON BLUE", clase/s Int. 9 y 11.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20552 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 237.489. - Montevideo, 25 de mayo de 1990. - Gustavo Martinoni, por URUMEDICAL LTDA. (Uruguay), solicita marca: "ZAR", clase/s Int. 13. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20553 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 237.491. - Montevideo, 25 de mayo de 1990. - Gustavo Martinoni, por CIBEL LTDA. (Uruguay), solicita marca: "CIBEL", clase/s Int. 29, 30, 35 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20554 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 237.389. - Montevideo, mayo 17, 1990. - Juan Miguel Freira por Guangdong Textiles Import & Export Corp. Group (China), solicita marca:

clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 20556 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 237.390. - Montevideo, mayo 17, 1990. - Juan Miguel Freira por Guangdong Textiles Import & Export Group Garments Company (China), solicita marca:

clase int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 20557 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 237.521. - Montevideo, 28 mayo 1990. - Con esta fecha Sammy Maor Flechner Reis solicitó registro la marca: BEDTIME de las clases Int. 20 y 24.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20612 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 237.517. - Montevideo, mayo 28 de 1990. - Con esta fecha Atud S. R. L. (Uruguay), solicitó Registro la marca:

de la clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 20627 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 237.478. - Montevideo, 23 de mayo de 1990. - Rodolfo Pilas (hijo), representando a MONANGE IND. COM. IMPORTAÇAO E EXPORTAÇAO DE COSMETICOS LTDA. (Brasil), solicita marca: "MONANGE", clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20646 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 237.476. - Montevideo, 23 de mayo de 1990. - Rodolfo Pilas (hijo), por GARCIA SERGIO y PARODI NELSON, solicita marca: "FERROMUNDO", clase/s Int. 7, 8 y 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20647 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 237.475. - Montevideo, 23 de mayo de 1990. - Rofolfo Pilas (hijo), por IGROL S. A. (Uruguay), solicita marca: "CHAPICRACS'90", clase/s Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20648 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 237.474. - Montevideo, 23 de mayo de 1990. - Rodolfo Pilas (hijo), por IGROL S. A. (Uruguay), solicita marca: "TODO o NADA", clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20649 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 237.477. - Montevideo, 23 de mayo de 1990. - Rodolfo Pilas (hijo) por Asociación Nacional de Rematadores y Corredores (Uruguay) solicita marca PREGONERO, clase Int. 16.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20650 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 237.405. - Montevideo, 21 de mayo de 1990. - Guzmán Gonzalez Ruíz por Laboratorios Celsius S.A. (Uruguay), solicita marca: O N I R I A, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20742 Jun 01- v Jun 14

ACTA Nº 237.406. - Montevideo, 21 de mayo de 1990, Guzmán Gonzalez Ruíz por Laboratorios Celsius S.A. (Uruguay), solicita marca: E U R O P, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20743 Jun 01- v Jun 14

ACTA Nº 237.407.- Montevideo, 21 de mayo de 1990. - Guzmn González Ruíz por Laboratorios Celsius S.A. (Uruguay), solicita marca: B U M E T O N, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20744 Jun 01- v Jun 14

ACTA Nº 237.408. - Montevideo, 21 de mayo de 1990, Guzman González Ruíz por Laboratorios Celsius S.A. (Uruguay), solicita marca: "LINK", clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20745 Jun 01- v Jun 14

ACTA Nº 237.409. - Montevideo, 21 mayo, 1990. - Guzmán González Ruíz por Laboratorios Celsius S. A. (Uruguay), solicita marca: ETRUX Clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20746 Jun 01- v Jun 14

ACTA Nº 237.411. - Montevideo, 21 de mayo de 1990. - Guzmán Gonzalez Ruíz por Pedro A. Morinico Ltda. (Uruguay), solicita marca: S I L I C O M, clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20747 Jun 01- v Jun 14

ACTA Nº 237.480. - Montevideo, mayo 25 de 1990. - Norman Fox por Pfizer Hospital Products Group, Inc. (U.S.A.), solicita marca: DEKNATEL, clase/s Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20780 Jun 01- v Jun 14

ACTA Nº 237.481.. - Montevideo, mayo 25 de 1990. - Norman Fox Pfizer Hospital Products Group, Inc. (U.S.A.), solicita marca: PLEUR-EVAC, clase/s Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20781 Jun 01- v Jun 14

ACTA Nº 237.482. - Montevideo, mayo 25 de 1990, Norman Fox por Campo Ltda. (Montevideo), solicita marca:

, clase/s Int. 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 20782 Jun 01- v Jun 14

ACTA Nº 237.483. - Montevideo, mayo 25 de 1990. - Norman Fox por Ralston Purina Company (U.S.A.), solicita marca: STAGES, clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20783 Jun 01- v Jun 14

ACTA Nº 237.484. - Montevideo, mayo 25 de 1990. - Norman Fox por Ralston Purina Company (U.S.A.) solicita marca: BEECHNUT, clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20784 Jun 01- v Jun 14

ACTA Nº 237.450. - Montevideo, mayo 23 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, Autopiezas S.A. (Uruguay)., solicita renovación de la marca: GRUMETT, clase/s Int. 7, 12, 22. s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20785 Jun 01- v Jun 14

ACTA Nº 237.479. - Montevideo, mayo 25 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Gianni Versace Spa. (Italia), solicita marca:

GianniVersace

, clase/s Int. 18 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 20786 Jun 01- v Jun 14

ACTA Nº 237.495. - Montevideo, mayo 25 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Xerox Corporation (Estados Unidos), solicita marca: XEROX, clase/s Int. 2, 3, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.000,00 10/pub 20787 Jun 01- v Jun 14

ACTA Nº 237.496. - Montevideo, mayo 25 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Xerox Corporation (Estados Unidos), solicita marca: COPICENTRO, clase/s Int. 6, 7, 9, 10, 11, 35, 37, 38, 41, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20788 Jun 01- v Jun 14

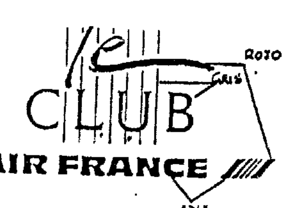
ACTA Nº 237.497.- Montevideo, mayo 25 de 1990.- Oscar Bacot Silveira, por Knoll International, Inc. (Estados Unidos), solicita marca: BULDOG, Reivindicando prioridad de la solicitud norteamericana Nº 74/005963 de fecha 29/11/89. - clase/s Int. 20 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.600,00 10/pub 20789 Jun 01- v Jun 14

ACTA Nº 237.498. - Montevideo, mayo 25 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Knoll International Inc. (Estados Unidos), solicita la renovación de la marca KNOLL INTERNATIONAL, clase/s Int. 20 y 24 sd. - Publíquese diez días consecutivos. - L a Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20790 Jun 01- v Jun 14

ACTA Nº 237.468. - Montevideo, 23 de mayo de 1990. - Juan A. Pittaluga por Boehringer Ingelheim Vetmedica Gmbh (Alemania), solicita marca: BIVACT, clase Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20793 Jun 01- v Jun 14

ACTA Nº 237.469. - Montevideo, 23 de mayo de 1990. - Juan A. Pittaluga por Boehringer Ingelheim Vetmedica Gmbh (Alemania), solicita marca: BIVATOP, clase/s Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20794 Jun 01- v Jun 14

ACTA Nº 237.370. - Montevideo, 16 de mayo de 1990. - Juan A. Pittaluga por Compagnie Nationale Air France (Francia), solicita marca:



... solicitud francesa Acta Nº 168, ... - Publíquese diez días ... Dirección.
23) N$ 50.400,00 10/pub 20795 Jun 01- v Jun 14

ACTA Nº 237.371. - Montevideo, 16 mayo de 1990. - Juan A. Pittaluga por Unilever Plc. (Inglaterra), solicita marca:



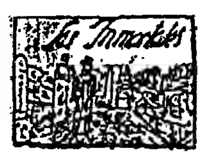
, clase/s Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 20796 Jun 01- v Jun 14

ACTA Nº 235.489.- Montevideo, 9 de febrero de 1990. - Con esta fecha Fernando Camacho y Cristina Fossati, solicita registro la marca



de la clase 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 13542 Jun 04- v Jun 15

ACTA Nº 236.833.- Montevideo, 25 de abril de 1990. - Guzmán González Ruiz por Francisco Di Ciancia, Adela Di Ciancia de Fiorellino, Alicia Fiorellino de Aguirre y Felipe Fiorellino (Argentina) solicitan marca:



clase/s Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 18282 Jun 04- v Jun 15

ACTA Nº 237.360. - Montevideo, mayo 16 de 1990. - Alvaro Crocco, por International Business Machines Corporation, (EUA), solicita marca: SERVICE DIRECTOR/2 denunciando prioridad solicitud USA, Nº 74/001628, de fecha 16/11/89 clases Int. 9, 16 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.600,00 10/pub 19750 Jun 04- v Jun 15

ACTA Nº 237331.- Montevideo, mayo 15 de 1990 Alvaro Crocco, p... D.I. Technical Developments And Investments Ltd. (Inglaterra), solicita marca: "NATURE ACTIVE- INGRID MILLET", clase/s Int. 3 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 19752 Jun 04- v Jun 15

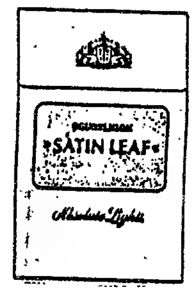
sCT. . Nº 237.355.- Montevideo, mayo 16 de 1990. Alvaro Crocco, por International Business Machines Corporation (EUA), solicita marca: "XSTATION MANAGER" denunciando prioridad solicitud USA No. 74/001023 de fecha 16/11/89., clase/s Int. 9 y 16 s/d).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.600,00 10/pub 19754 Jun 04- v Jun 15

Acta Nº 237.357.- Montevideo, mayo 16 de 1990. Alvaro Crocco, por International Business Machines Corporation (EUA), solicita marca: ...FOCRAFTER", denunciando prioridad solicitud USA No. 74/002829 de fecha 16/11/89, clase/s Int. 9 y 16 s/d.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.600,00 10/pub 19756 Jun 04- v Jun 15

ACTA Nº 237.531. - Montevideo, 28 de mayo de 1990. - Alvaro Crocco, por SANOFY BEAUTY PRODUCTS, INC. (EUA), solicita marca: "IN LOVE AGAIN", denunciando prioridad solicitud USA Nº 74/005 759 de fecha 28/11/89, clase/s Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.600,00 10/pub 20969 Jun 04- v Jun 15

ACTA Nº 237.532. - Montevideo, 28 de mayo de 1990. - Claudio Morgade, por MARIO ISOLA GUIDOBONO y EDUARDO A. ISOLA GUIDOBONO (Uruguay), solicita marca: "ISKEMIN", clase/s Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20970 Jun 04- v Jun 15

ACTA Nº 237.485. - Montevideo, mayo 25 de 1990. - Alvaro Crocco, por The House of Edgeworth Incorporated (Suiza), solicita marca:



clase Int. 34 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 20971 Jun 04- v Jun 15

ACTA Nº 237.486. - Montevideo, mayo 25 de 1990. - Alvaro Crocco, por Laboratoire Garnier & Cie. (Francia), solicita marca:

CRISTAL
BALAYAGE

GARNIER

clase Int. 3 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 20972 Jun 04- v Jun 15

ACTA Nº 237.550. - Montevideo, mayo 29 de 1990. - Alvaro Crocco, por Fila Sport S. p. A. (Italia), solicita marca:

FILA 2 ACTIONS 2A

denunciando prioridad solicitud Italiana Nº 26.588 C/89 de fecha 15/12/89 clase INt. 25 (calzado). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 20973 Jun 04- v Jun 15

ACTA Nº 237.51. - Montevideo, 29 de mayo de 1990. - Alvaro Crocco, por INTERNATIONAL BUSINESS MACHINES CORPORATION (EUA), solicita marca: "DEVELOPMATE", denunciando prioridad solicitud USA, Nº 74/024480 de fecha 31/1/990, clase/s Int. 9 y 16 s/d. - Publíquese diez días consecu...s. - La Dirección.
23) N$ 21.600,00 10/pub 2... Jun 04- v Jun 15

ACTA Nº 237.552. - Montevideo, 29 de mayo de 1990. - Alvaro Crocco, por INTERNATIONAL BUSINESS MACHINES CORPORATION (EUA), solicita marca: "REPOSITORY MANAGER/MVS", denunciando prioridad, solicitud USA, Nº 74/024491 de fecha 31/1/990, clase/s Int. 9 y 16 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.600,00 10/pub 20975 Jun 04- v Jun 15

ACTA Nº 237.596. - Montevideo, 30 de mayo de 1990. - Videla Rodillo Ltda. (Chile), solicitó la marca "UMBRALE", clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20978 Jun 04- v Jun 15

ACTA Nº 237.572. - Montevideo, 25 de mayo de 1990. - Con esta fecha Juan Miguel Martí Ottado, solicitó registro la marca LUCE'S

de las clases Internacional 9 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 36.000,00 10/pub 21006 Jun 04- v Jun 15

ACTA Nº 237.573. - Montevideo, 25 de mayo de 1990. - Con esta fecha Softec S. R. L., Uruguay, solicitó registro la marca TOP

de la clase Internacional 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 43.200,00 10/pub 21007 Jun 04- v Jun 15

ACTA Nº 237.574. - Montevideo, 25 de mayo de 1990. - Con esta fecha Softec S. R. L. solicitó registro la marca: EVER

de la clase Internacional 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 36.000,00 10/pub 21008 Jun 04- v Jun 15

ACTA Nº 237.575. - Montevideo, 25 de mayo de 1990. - Con esta fecha Softec S. R. L. solicitó registro la marca: CLIPPER

Clipper

de la clase Internacional 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 28.800,00 10/pub 21009 Jun 04- v Jun 15

ACTA Nº 236.005. - Montevideo, marzo 8 de 1990. - Norman Fox por Leo Pharmaceutical Products Ltd. A/S (Løvens)Kemiske Fabrik Produktionsaktieselskab), (Dinamarca), solicita marca: DIVONEX Clase Int. 5 (detalle) reivindicando prioridad acta dinamarquesa 06589 1989, present. el 8/9/1989. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 21.600,00 10/pub 14113 Jun 05- v Jun 18

ACTA Nº 236.319.-Montevideo, marzo 20 de 1990. Juan A. Pittaluga por Margarete Burkhardt (Alemania), solicita marca: "WASH-CAT", clase/s Int. 37.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 15012 Jun 05- v Jun 18

ACTA Nº 236.832. - Montevideo, 24 de abril de 1990. - BILLY FOX por, CIBA-GEIGY S. A. (Suiza), solicita marca: "ESTRACOMB TTS", clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 17532 Jun 05- v Jun 18

ACTA Nº 236.729. - Montevideo, 17 de abril de 1990. - Con esta fecha Yeny S. A. de Montevideo, Uruguay, solicitó el registro de la marca LA TAPERA, de la clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 17940 Jun 05- v Jun 18

ACTA Nº 237.316. - Montevideo, 15 de mayo de 1990. - Norman Fox por Adobe Systems Incorporated (USA), solicita marca:

reivindicando prioridad estadounidense Acta Nº 74/003249, de fecha 16/11/89. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 43.200,00 10/pub 19938 Jun 05- v Jun 18

ACTA Nº 237.317. - Montevideo, 15 de mayo de 1990. - Norman Fox por, ADOBE SYSTEMS INCORPORATED (USA), solicita marca: "ATM", reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta Nº 74/003252, de fecha 16/11/989, clase/s Int. 9 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 21.600,00 10/pub 19939 Jun 05- v Jun 18

ACTA Nº 237.378. - Montevideo, 17 de mayo de 1990. - Norman Fox, por Bosquelind S. A. (Montevideo) solicita marca LOBO, clase Int. 6. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 19943 Jun 05- v Jun 18

ACTA Nº 237.340. - Montevideo, 15 mayo 1990. - Guzmán González Ruiz por Río S. R. L. (Uruguay), solicita marca: JEAN PAUL Clase Int. 14. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 20269 Jun 05- v Jun 18

ACTA Nº 237.511. - Montevideo, 28 de mayo de 1990. - José L. Guichón, po. REVLON (SUISSE) S. A. (Suiza), solicita marca: "REVLON FLEX FORTIFYL", clase int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 21127 Jun 05- v Jun 18

ACTA Nº 237.588. - Montevideo, 30 de mayo de 1990. - José L. Guichón, por MAC DONNELL LTDA., de (Uruguay), solicita marca: "100.000 CHEMISES", clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 21128 Jun 05- v Jun 18

ACTA Nº 237.650. - Montevideo, 31 de mayo de 1990. - Con esta fecha ASSAD HAJJOUL, solicitó registro de la marca: "EMPRESU", clase/s Int. 35 Y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 21155 Jun 05- v Jun 18

ACTA Nº 237.542. - Montevideo, 29 de mayo de 1990. - Fernando Giacosa García (Uruguay), solicita marca: "ATAMPA", clase/s Int. 32.

23) N$ 7.200,00 10/pub 21163 Jun 05- v Jun 18

ACTA Nº 237.543. - Montevideo, 29 de mayo de 1990. - Lilyan Techera, (Uruguay), solicita marca: "PLATINO PROMOCIONES PUBLICITARIAS", clase/s Int. 35.

23) N$ 7.200,00 10/pub 21164 Jun 05- v Jun 18

ACTA Nº 237.638. - Montevideo, 30 de mayo de 1990. - INDUSTRIA DEL CAUCHO S. A., solicita marca: "PAPEETE", clase/s Int. 25.

23) N$ 7.200,00 10/pub 21165 Jun 05- v Jun 18

ACTA Nº 237.539. - Montevideo, 29 de mayo de 1990. - Norman Fox por, XOMOX CORPORATION (USA), solicita marca: "TUFLIME", clase/s Int. 6. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 21173 Jun 05- v Jun 18

ACTA Nº 237.540. - Montevideo, 29 de mayo de 1990. - Norman Fox por, XOMOX CORPORATION (USA), solicita marca: "XOMOX", clase/s Int. 6 y 20. -Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 21174 Jun 05- v Jun 18

ACTA Nº 237.541. - Montevideo, 29 de mayo de 1990. - Norman Fox por, XOMOX CORPORATION (USA), solicita marca: "TUFLIN", clase/s Int. 6. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 21175 Jun 05- v Jun 18

ACTA Nº 237.597. - Montevideo, mayo 30 de 1990. - Alvaro Crocco, por The Gillette Company (EUA), solicita marca: FLEXGRIP clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 21342 Jun 06- v Jun 20

ACTA Nº 237.598. - Montevideo, mayo 30 de 1990. - Alvaro Crocco, por Roussel-Uclaf Société Anonyme (Francia), solicita marca: RUFAST clase Int. 5 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 21343 Jun 06- v Jun 20

ACTA Nº 237.599. - Montevideo, mayo 30 de 1990. - Alvaro Crocco, por Rousse-Uclaf Société Anonyme (Francia), solicita marca: QUALIMED denunciando prioridad solicitud francesa Nº 182.750 de fecha 24/1/90, clases Ints. 5, 10, 35 y 42 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 21.600,00 10/pub 21344 Jun 06- v Jun 20

ACTA Nº 237.600. - Montevideo, mayo 30 de 1990. - Alvaro Crocco, por Reckitt & Colman (Overseas) Limited (Inglaterra), solicita marca: CASA VERDE clases Int. 3 y 5 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 21345 Jun 06- v Jun 20

ACTA Nº 237.601. - Montevideo, mayo 30 de 1990. - Alvaro Crocco, por Reckitt & Colman (Overseas) Limited (Inglaterra), solicita marca: DOW TO EARTH clases Int. 3 y 5 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 21346 Jun 06- v Jun 20

ACTA Nº 237.602. - Montevideo, mayo 30 de 1990. - Alvaro Crocco, por Reckitt & Colman (Overseas) Limited (Inglaterra), solicita marca: NATURALEZA VIVA clases Int. 3 y 5 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 21347 Jun 06- v Jun 20

ACTA Nº 237.603. - Montevideo, mayo 30 de 1990. - Alvaro Crocco, por Reckitt & Colman (Overseas) Limoted (Inglaterra), solicita marca: OPCION VERDE clases Int. 3 y 5 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 21348 Jun 06- v Jun 20

ACTA Nº 237.604. - Montevideo, mayo 30 de 1990. - Alvaro Crocco, por Reckitt & Colman (Overseas) Limited (Inglaterra), solicita marca: VIDA NATURAL clases INt. 3 y 5 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 21349 Jun 06- v Jun 20

ACTA Nº 237.667. - Montevideo, mayo 31 de 1990. - Alvaro Crocco, por Conatel S. A. (Uruguay), solicita marca: ATELIER clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 21351 Jun 06- v Jun 20

ACTA Nº 237.668. - Montevideo, mayo 31 de 1990. - Alvaro Crocco, por Conatel S. A. (Uruguay), solicita marca: INGENIUM clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 21352 Jun 06- v Jun 20

ACTA Nº 237.414. - Montevideo, mayo 21 1990. - Gonzalo Fernández Secco Del Castillo Transportes Ltda. (Uruguay), solicita marca: CROSS IX Clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 21354 Jun 06- v Jun 20

Acta Nº 237499.- Montevideo, 25 de mayo de 1990.- Guzmán González Ruiz por BERES EXPORT-IMPORT R.T: (Hungría). Solicita marca: Beres CSEPP. Clase Int 30 y 32.- Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 21360 Jun 06- v Jun 20

ACTA Nº 237.500. - Montevideo, 25 de mayo de 1990 - Guzmán González Ruiz por Monte Carlo TV S.A (Uruguay), solicita marca: EL CLUB DE WILLY KNORR, clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 21361 Jun 06- v Jun 20

ACTA Nº 237.501. - Montevideo, 25 de mayo de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Celsius S.A. (Uruguay), solicita marca: TAVID CELSIUS, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 21362 Jun 06- v Jun 20

ACTA Nº 237.502. - Montevideo, mayo 25 de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Celsius S. A. (Uruguay) solicita marca: DIFLUREX CELSIUS clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 21363 Jun 06- v Jun 20

ACTA Nº 237.503. - Montevideo, 25 de mayo, 1990. - Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Celsius S.A. (Uruguay), solicita marca: PRIAXIM CELSIUS, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 21364 Jun 06- v Jun 20

ACTA Nº 237.504. - Montevideo, 25 de mayo de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Celsius S.A. (Uruguay), solicita marca: AXID CELSIUS, Clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 21365 Jun 06- v Jun 20

ACTA Nº 237.535. - Montevideo, 28 de mayo 1990. - Guzmán González Ruiz, por Fassa Ltda. (Uruguay), solicita marca: FLANAGAN'S clese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 21366 Jun 06- v Jun 20

ACTA Nº 237.536. - Montevideo, 28 mayo 1990. - Guzmán González Ruiz por Monte Carlo TV S. A. (Uruguay), solicita marca: AQUI MUNDIAL 90 Clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 21367 Jun 06- v Jun 20

Acta Nº 237433.- Montevideo, 22 de mayo de 1990.- Guzmán González Ruiz por SAGRIN S.A. (URUGUAY). Solicita marca: "ABSORBEX". Clase Int. 5. Publíquese diez consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 21369 Jun 06- v Jun 20

Acta Nº 237435.- Montevideo, 22 de mayo de 1990.- Guszmán González Ruiz por VICUÑOL S.A.C.I. (ARGENTINA) solicita marca: "VICUÑOL". Clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 21371 Jun 06- v Jun 20

Acta Nº 237436.- Montevideo, 22 de mayo de 1990. Guzmán González Ruiz por Monte Carlo TV S.A. (URUGUAY), solicita marca: "UTILISIMA". Clase Int. 41.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 21372 Jun 06- v Jun 20

Acta Nº 237437.- Montevideo, 22 de mayo de 1990.- Guzmán González Ruiz por RELKO S.A. (URUGUAY), solicita marca: "RELKO S.A." Clase Int. 11.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 21373 Jun 06- v Jun 20

Acta Nº 237438.- Montevideo, 22 de mayo de 1990.- Guzmán González Ruiz por RELKO S.A. (URUGUAY). Solicita marca: "CDR". Clases Int. 9 y 11.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 21374 Jun 06- v Jun 20

Acta Nº 237470.- Montevideo, 23 de mayo de 1990. Guzmán Gónzalez Ruiz por La Mundial S.A. Hilandería y Textiles (Uruguay), solicita marca: "Swing" Clase Int. 27.- Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 14.400,00 10/pub 21375 Jun 06- v Jun 20

Acta Nº 237471.- Montevideo, 23 de mayo de 1990, Guzmán González Ruiz por la Mundial S.A. Hilandería y Textiles (Uruguay), solicita marca: "Richesse", Clase Int. 27.- Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 14.400,00 10/pub 21376 Jun 06- v Jun 20

Acta Nº 237472.- Montevideo, 23 de mayo de 1990.- Guzmán González Ruiz por La Mundial S.A. Hilandería y Textiles (Uruguay), solicita marca: "Regence". Clase Int. 27. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 21377 Jun 06- v Jun 20

ACTA Nº 237.665. - Montevideo, 31 mayo de 1990. - Con esta fecha Hugo Horacio Urtetfabra (Uruguay), solicitó renovar la marca URTET de las clases Int. 9, 7, II) 14, 17. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 21395 Jun 06- v Jun 20

ACTA Nº 237.666. - Montevideo, 31 mayo de 1990. - Con esta fecha Hugo Horacio Urtetfabra (Uruguay), solicitó renovar la marca: LIGIER de las clases Int. 9, 7, II) 14, 17. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 21396 Jun 06- v Jun 20

ACTA Nº 237.735. - Montevideo, 1º de junio de 1990. - Con esta fecha Juan Antonio Couto, Uruguay, solicitó renovar la marca: GOLD

de las clases Int. 1, 2, 3, 5 y 17. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 21433 Jun 06- v Jun 20

ACTA Nº 237.460. - Montevideo, 23 de mayo de 1990. - Daniel Gallo (Montevideo), solicita marca:

clase Int. 25.
23) N$ 28.800,00 10/pub 21434 Jun 06- v Jun 20

ACTA Nº 237.461. - Montevideo, mayo 23/1990. - Punto S. A. (Montevideo), solicita marca: LOTERIVA clases Int. 16, 35, 41.
23) N$ 7.200,00 10/pub 21435 Jun 06- v Jun 20

ACTA Nº 237.462. - 23 de mayo, 1990. - Ana Carro (Montevideo), solicita marca:

clase Int. 25.
23) N$ 21.600,00 10/pub 21436 Jun 06- v Jun 20

ACTA Nº 237.463. - 23 de mayo, 1990. - Miriam Corbelini (Montevideo), solicita marca:

clase Int. 25.
23) N$ 36.000,00 10/pub 21437 Jun 06- v Jun 20

ACTA Nº 237.464. - Montevideo, Mayo 23, 1990. - Klee Ltda. (Montevideo), solicita marca:

clase Int. 20.
23) N$ 28.800,00 10/pub 21438 Jun 06- v Jun 20

ACTA Nº 237.518. - Montevideo, mayo 28/1990. - Marcelo Bazzani, (Montevideo), solicita marca: BENJI clase Int. 5.
23) N$ 7.200,00 10/pub 21439 Jun 06- v Jun 20

ACTA Nº 237.519. - Montevideo, mayo 28/1990. - Marcelo Bazzani (Montevideo), solicita marca: BAZZANI clases Int. 1, 31.
23) N$ 7.200,00 10/pub 21440 Jun 06- v Jun 20

ACTA Nº 237.520. - Montevideo, mayo 28 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Terry S. A. (Uruguay), solicita marca: FOUGERE clase Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 21466 Jun 06- v Jun 20

ACTA Nº 237.627. - Montevideo, mayo 30 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: PROLONG clase: Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 21467 Jun 06- v Jun 20

ACTA Nº 237.628. - Montevideo, mayo 30 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: CASCADE clase: Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 21468 Jun 06- v Jun 20

ACTA Nº 237.629. - Montevideo, mayo 30 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: NEOJEL clase: Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 21469 Jun 06- v Jun 20

ACTA Nº 237.635. - Montevideo, mayo 30 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Gilda Arcelus Espósito (Uruguay), solicita marca: CARPINCHO clase: Int. 12. - Publícutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 21470 Jun 06- v Jun 20

ACTA Nº 237.636. - Montevideo, mayo 30 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Gilda Arcelus Espósito (Uruguay), solicita marca: VICTORIA clase: Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 21471 Jun 06- v Jun 20

ACTA Nº 237.669. - Montevideo, 31 de mayo de 1990. - Alvaro Crocco por Conatel S. A. (Uruguay) solicita marca VECTRA, clase Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 21353 Jun 07- v Jun 21

ACTA Nº 237.434. - Montevideo, 22 de mayo de 1990. - Guzmán González Ruiz por Guillermo Baz Lorenzo (Uruguay) solicita marca SUNTOUR, clase Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 21370 Jun 07- v Jun 21

ACTA Nº 237.656. - Montevideo, 31 de mayo de 1990. - Norman Fox por Oscar H. Pena (Montevideo) solicita marca

clase Int. 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 21547 Jun 07- v Jun 21

ACTA Nº 237.657. - Montevideo, 31 de mayo de 1990. - Norman Fox por ZMD S.p.A. (Italia) solicita marca VIASPIGA, clases Int. 3, 18 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 21548 Jun 07- v Jun 21

ACTA Nº 237.722. - Montevideo, 1º de junio de 1990. - Norman Fox por American Cyanamid Company (USA) solicita marca LEDERFOLIN, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 21549 Jun 07- v Jun 21

ACTA Nº 237.473. - Montevideo, 23 de mayo 1990. - Guzmán González Ruiz, por Mirta Hagobián Benítez (Uruguay), solicita marca:

clases Int. 29, 30 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 21359 Jun 06- v Jun 20

ACTA Nº 237.723. - Montevideo, 1º de junio de 1990. - Norman Fox por American Dermatological Corporation (USA) solicita marca DERMATIQUE, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 21550 Jun 07- v Jun 21

237.508. - Montevideo, 25 de mayo de 1990. - Gonzalo Fernández Secco - Farquim S.R.L. (Uruguay) solicita marca LYPHOMED, clase Int. 5. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 21551 Jun 07- v Jun 21

ACTA Nº 237.507. - Montevideo, 25 de mayo de 1990. - Gonzalo Fernández Secco - Pac Ltda. (Uruguay) solicita marca

IMQ INSTITUTO MEDICO QUIRURGICO PAC LTDA.

clase Int. 42. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 21552 Jun 07- v Jun 21

ACTA Nº 237.494. - Montevideo, 25 de mayo de 1990. - Walter Jones por Slogan S.R.L. (Montevideo) solicita marca

LA COMBOLETA

clase 41 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 21555 Jun 07- v Jun 21

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U-2802. - Montevideo, 22 de mayo de 1990. - Con esta fecha, Richard Parizek Mechoso, de (Uruguay) solicita modelo de utilidad para: "Molde de cocción en horno", y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.
24) N$ 16.200,00 10/pub 20086 May 25- v Jun 08

ACTA Nº 2538. - Montevideo, noviembre 16, 1989. - Juan Miguel Freira por: Bleik S. A. (Montevideo), solicita Diseño Industrial: "Nuevo Diseño de Envase" - Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección.
24) N$ 10.800,00 10/pub 20109 May 25- v Jun 08

ACTA Nº 2.539. - Montevideo, noviembre 16 1989. - Juan Miguel Freira por: Bleik S. A. solicita Diseño Industrial: "Nuevo Diseño de Envase". - Publíquese conforme a la Ley 14.549.- La Dirección.
24) N$ 10.800,00 10/pub 20110 May 25- v Jun 08

ACTA Nº 23.019. - Montevideo, diciembre 21 de 1989. - Norman Fox por Colgate-Palmolive Company (USA), solicita patente para: "Una composición oral antibacteriana y antiplaca", reivindicando prioridad solicitudes estadounidenses Actas 291712, 398566, 398592, 398605, 398606, 399669, 410682, de fechas 29/12/88 25/8/89, 25/8/89, 25/8/89, 25/8/89, 25/8/89, 21/9/89, respectivamente. - De acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 21.600,00 10/pub 20262 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 23.020. - Montevideo, diciembre 21 de 1989. - Norman Fox, por Colgate-Palmolive Company (USA), solicita patente para: "Unas composiciones orales antiplaca empacadas", reivindicando prioridad solicitudes estadounidenses Actas 291712, 398566 398592, 398605, 398606, 399669, 410682, 427660 de fechas 29/12/88, 25/8/89, 25/8/89, 25/8/89, 25/8/89, 25/8/89, 21/9/89, 26/10/89, respectivamente. - De acuerdo con la ley 10.089 se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 21.600,00 10/pub 20263 May 29- v Jun 11

ACTA 23.021. - Montevideo, diciembre 21 de 1989. - Norman Fox por Colgate-Palmolive Company (USA) solicita patente para: "UNA COMPOSICION ORAL ANTICALCULO, ANTIPLACA ANTIBACTERIAL" reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 398.605 de fecha 25/8/89, de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 16.200,00 10/pub 20264 May 29- v Jun 11

ACTA 23.022. - Montevideo, diciembre 21 de 1989. - Norman Fox por Colgate-Palmolive Company (USA) solicita patente de invención: "UNA COMPOSICION ORAL ANTIPLACA Y ANTIBACTERIAL CONTENIENDO COPOLIMERO DE ACIDO FOSFONICO ESTIRENO NOVEDOSO", reivindicando prioridad Actas estadounidenses: Nos. 398.566, 398.592, 398.605, 398.606, 399.669, 410.682, present. respect. 25/8/1989, 25/8/1989, 25/8/1989, 25/8/1989, 25/8/1989, 21/9/1989, de acuerdo a la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 27.000,00 10/pub 20265 May 29- v Jun 11

ACTA 23.015. - Montevideo, 6 diciembre de 1989. - Oscar Bacot Silveira por Rhone - Poulenc Agrochimie (Francia), solicita patente de invención, para : "Insecticidas de Pirrol". Reivindicando prioridad solicitud Estadounidense Nº 07 282 439, de fecha 9/12/88. - De acuerdo con lena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 16.200,00 10/pub 19631 May 30- v Jun 12

ACTA Nº 23.079. - Montevideo, mayo 23 de 1990. - Alvaro Crocco, por Fila Sport S. p A. (Italia), solicita patente de invención, para: "Zapato deportivo que incorpora una pieza elástica insertada en el taco", denunciando prioridad solicitud Italia Nº 20.614 A/89, de fecha 24/5/89. - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 21.600,00 10/pub 20530 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 23.017. - Montevideo, diciembre 7/1989. - Manfredo A. Cikato, por F. Hoffmann - La Roche AG (Suiza), solicita patente invención: "Procedimiento para la preparación de nuevos aminobenzoatos" (Prioridad Suiza presentada el 8/12/1988, bajo No. 4543/88). - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 16.200,00 10/pub 20540 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 23.074. - Montevideo, 3 de mayo de 1990. - Rodolfo Pilas, representando a Etablissements Esser, societé privée á responsabilite limitée (Bélgica) solicita patente de invención: "Procedimiento y dispositivo de fabricación de una alfombra de puntos anudados", reivindicando prioridad solicitudes belgas del 12 de mayo de 1989, Nº 08900516 y del 12 de abril de 1990, Nº 09000411.
24) N$ 16.200,00 10/pub 20651 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 23081.- Montevideo, mayo 25 de 1990. Rodolfo Pilas, representando a Angel Oscar Borsani y Elena Emilia Chain (Argentina), solicita patente de invención, para :" Máquina Estuchadora automática".
24) N$ 10.800,00 10/pub 20644 Jun 01- v Jun 14

ACTA U- Nº 2.764. - Montevideo, 8 de enero 8 de 1990 con esta fecha Orlando Antonio Rodríguez Demoro de Canelones Uruguay, solicita patente de Modelo de Utilidad "Sensor de Nivel de Fluidos Liquidos", y de acuerdo con la Ley Nº 14.549 se ordena esta publicación.
24) N$ 16.200,00 10/pub 18072 Jun 04- v Jun 15

ACTA Nº 23.004. - Montevideo, 3 de noviembre de 1989. - Gustavo Martinoni, por Bruno Da Rosa Amorim, solicita patente de invención: "Sistema hidropónico de producción". - Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección.
24) N$ 10.800,00 10/pub 18360 Jun 04- v Jun 15

ACTA Nº 23.003. - Montevideo, 3 de noviembre de 1989. - Gustavo Martinoni, por Bruno Da Rosa Amorim, solicita patente de invención: "Máquina para sistemas de producción hidropónica". - Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección.
24) N$ 10.800,00 10/pub 18361 Jun 04- v Jun 15

ACTA Nº 23.077. - Montevideo, 4 de mayo de 1990. - Alvaro Crocco, por INTERNATIONAL BUSINESS MACHINES CORPORATION (EUA), solicita patente de invención, para "PANEL INTERCONECTORA DE ALTA DENSIDAD" denunciando prioridad solicitud U.S.A. Nº 347.697 de fecha 5/5/989. - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 21.600,00 10/pub 18578 Jun 04- v Jun 15

ACTA Nº 2.565. - Montevideo, mayo 30 de 1990. - Alvaro Crocco, por Reckitt & Colman, (Francia), solicita modelo industrial para "Dispensador para Materiales Volátiles" denunciando prioridad solicitud Francia Nº 89 74 95. - de fecha 30/11/89. - Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección.
24) N$ 21.600,00 10/pub 21350 Jun 06- v Jun 20

ACTA Nº 23.080. - Montevideo, mayo 25, 1990. - Guzmán González Ruiz por Voest-Alpine Zeltweg Gesellschaft mbH (Austria) solicita patente invención: "Asiento de deslizamiento, placa de deslizamiento o bien placa nervada para cambio de vía o cruce de vía, del tipo que comprende elementos de deslizamiento antifriccionantes de plástico", (denunciando prioridad A 1349/89 del 03/06/89 austríaca). - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 28.800,00 10/pub 21368 Jun 06- v Jun 20

ACTA Nº U 2757. - Montevideo, 8 de diciembre de 1989. - Fernández Secco por Vidriotécnica S.R.L. (Uy) solicita patente modelo de utilidad: "Nueva aplicación a material traslúcidos". - Publíquese conforme ley 14.549. - La Dirección.
24) N$ 10.800,00 10/pub 21553 Jun 07- v Jun 21

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26 de setiembre de 1904.- MANUEL ALBERTO WIDMAN ERHARTH y ESTHER MARTINEZ GARCIA, prometimos vender a María Auxiliadora Widman Martínez, carnicería "La Chiquita", sita en Paysandú, calle Solano García Nº 1240. - Acreedores al mismo.
25) N$ 28.800,00 20/pub 18527 May 10- v Jun 08

Ley 26 de setiembre de 1904.- SILVIA SOCA y VICENTE SAYAVEDRA cedimos a Mario Barcos compromiso de compraventa de Carnicería "Mercado de Carne Toscanito", sito en José Llupes Nº 4759. - Acreedores al mismo.
25) N$ 28.800,00 20/pub 18667 May 11- v Jun 11

Ley 26 de setiembre de 1904.- NELIO PAZ prometió vender a Esteban Buroni quiosco, Juan Paullier 1478. - Acreedores: allí.
25) N$ 14.400,00 20/pub 18773 May 11- v Jun 11

Prometí vender a María Cristina Keppel Almacén "Brasil" sito en Avda. Brasil 2807. -Acreedores a Constituyente 1698.- Dolores González Alvarez de Ricobaldi.
25) N$ 28.800,00 20/pub 18809 May 14- v Jun 12

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a Rodalfros Ltda comercio Daniel Muñoz 2253. Acreedores allí. Nahyr Martínez- Luis Mancini.
25) N$ 14.400,00 20/pub 19052 May 15- v Jun 13

Ley 26 de setiembre de 1904.- Clausuramos comercio sito Resistencia 1696. - Acreedores: Sarandí 690/103. - PAZ MOSQUERA y LUIS VAZQUEZ.
25) N$ 32.000,00 20/pub 19234 May 17- v Jun 15

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender salón en Eduardo Acevedo 901 a Chaplin S.R.L. Acreedores al mismo. - ELIAS COHEN MELAMED.
25) N$ 28.800,00 20/pub 19554 May 21- v Jun 18

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender "Panadería Confitería Lilí", ubicada en Numancia 159, Chuy, Rocha. Acreedores allí. - EDGARDO MARIO VENTURA MARZULLO, ORMANDINA VIANA.
25) N$ 28.800,00 20/pub 18385 May 22- v Jun 20

Ley 26 de setiembre de 1904.- RAUL BERNABE RODRIGUEZ APPLAN y otra prometió vender a Martín Baltasar Cattaneo Harreguy carnicería "San Jorge" ubicada en la ciudad de Mercedes, calle Ferreira Nº 262. Acreedores a la misma.
25) N$ 28.800,00 20/pub 18390 May 22- v Jun 20

Ley 26 de setiembre de 1904.- FARMACIA NUEVA, Cesión de Promesa, "Santos e Hitta S.R.L.", Treinta y Tres 549.
25) N$ 14.400,00 20/pub 19416 May 22- v Jun 20

Ley 26 de setiembre de 1904.- CASIMIRO EMMENEGGER MARIA DEL CARMEN CALISTRO y LUIS ALBERTO EMMENEGGER por sí y en representación de "Rodas Ltda.". Prometimos vender comercio sito en calle Uruguay 1601, Salto, a "Todomar S.A." Acreedores al mismo.
25) N$ 28.800,00 20/pub 19577 May 22- v Jun 20

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender comercio Juan Benito Blanco 1093, acreedores Marcelino Sosa 2525. - RAMON ROSA MACHADO GAZZANO.
25) N$ 28.800,00 20/pub 19587 May 22- v Jun 20

Ley 26 de setiembre de 1904.- ALBA GALLO REGUEIRA prometió vender a Walter Evangelio Lima Fernández la farmacia Brito del Pino sita en Av. Rivera nº 2647. - Acreedores en Soriano 825 Apto. 3.
25) N$ 28.800,00 20/pub 19711 May 23- v Jun 21

Ley 26 de setiembre de 1904.- NALPEL LIMITADA prometió vender a Martha Haydée Fonsalía Fervenza, Lavadero Burbujas, sito en Fco. Muñoz 3002. - Acreedores: al mismo.
25) N$ 32.000,00 20/pub 19884 May 23- v Jun 21

LLAMADO A ACREEDORES

Ley 26 de setiembre de 1904. - Carnicería "El Vigía", Dolores. - Llama a acreeedores, presentarse en 18 de Julio y Sotura.
25) N$ 28.800,00 20/pub 16770 May 25- v Jun 25

Ley 26 de setiembre de 1904.
Blanca Nieves Catalán Texeira Núñez, propietaria de Impresora Torena, prometió vender a Hugo Roberto Cerpa García y a Beatriz Maria Albertoni Tanoni. La impresora Torena, calle Brasil 819. Salto. Acreedores a calle Brasil 819.
25) N$ 28.800,00 20/pub 20117 May 25- v Jun 25

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a "JUNI LTDA.", carnicería en Miguelete Nº 2254. - Acreedores al mismo.
25) N$ 14.400,00 20/pub 20381 May 29- v Jun 26

Ley 26 de setiembre de 1904.- Según compromiso de 22/5/990, GONZALEZ y CASTELLU Sociedad Colectiva, prometió vender a "Mivol Ltda.", la casa de comercio en 18 de Julio 2005 bis. - Acreedores al mismo.
25) N$ 28.800,00 20/pub 20397 May 29- v Jun 26

Ley 26 de setiembre de 1904. -Prometimos vender Comercio José Belloni Nº 2993. Acreedores al mismo, IVONNE FRANCIS ZUNINO ELIAS, MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ, ADRIANA GABRIELA ZUNINO ELIAS y VICENTE ALTEZ RODRIGUEZ.
25) N$ 28.800,00 20/pub 15267 May 30- v Jun 27

Ley 26 de setiembre de 1904.- LA LATA S.R.L. prometió vender a Martha Gloria Machado la 'almacén" en: Arrieta No. 3347.- acreedores al mismo.
25) N$ 28.800,00 20/pub 20407 May 30- v Jun 27

Ley 26 de setiembre de 1904.- Cedí compromiso compraventa a Miguel Buzeta y Alvaro Carminatti Gobba, almacén Gral. Flores 5206. - Acreedores: allí. - JACQUELINE DIDE DEL PUERTO.
25) N$ 28.800,00 20/pub 20503 May 31- v Jun 28

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a Jacqueline Dide del Puerto, almacén, Gral. Flores 5206. - Acreedores: allí. - RAMIRO CRUZ TERRA. - RAUL LOREDO RIBUTINI.
25) N$ 28.800,00 20/pub 20504 May 31- v Jun 28

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a Pedro Adhemar González Ramos el salón de venta de golosinas y quiniela que gira en la calle Santa Fe No. 1303. Los acreedores al mismo. Adela Beatriz Mastroglio- Vanni Mastrogiovanni- Pedro Giordano Peluffo.
25) N$ 43.200,00 20/pub 20688 May 31- v Jun 28

Ley 26 de setiembre de 1904.- ELEN MARTINEZ RAMOS e ISMAEL PERNAS, prometieron vender Agencia Carrasco Ltda. comercio sito en Alejandro Schroeder Nº 6447 "A". - Acreedores al mismo.
25) N$ 28.800,00 20/pub 20704 Jun 01- v Jun 29

Ley 26 de setiembre de 1904.- "MERCADITO YATAY S.R.L.", prometó vender a Varela-Cid S.R.L. la carnicería sita en Avda. San Martín 2141 de esta ciudad. Acreedores: presentarse en dicho comercio.
25) N$ 28.800,00 20/pub 20207 Jun 05- v Jul 03

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a María Acuña Méndez, quisco Millán 4562. - Acreedores: allí. - CARLOS CARDOZO.
25) N$ 14.400,00 20/pub 21496 Jun 07- v Jul 05

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a Edinson Lavandera, almacén, Avda. Italia 4299 bis. - PASCUAL PERRONE ZARRILLO.
25) N$ 14.400,00 20/pub 21497 Jun 07- v Jul 05

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS

Notifica por éste único medio a CARLOS FRANCA la resolución de Gerencia Notarial del 23-4-90 resultante del expediente Control de Asistencia 901.184 intimándole a comparecer dentro del tercer día a expresar su voluntad de reanudar su trabajo manifestando sus motivos fundados por haber faltado al mismo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 42178 Jun 06- v Jun 08

INTENDENCIA

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Montevideo c/ DAYMAN W. BO VENTOSO J.E." (Ficha 2851/89), se cita, llama y emplaza a Daymán W. Bo Ventoso en el plazo de ciento veinte días a efectos de que comparezca a oponer excepciones. - Montevideo, 23 de abril de 1989. - Virginia Arturo, Juez. - Cristina Fraga, Escribana Actuante.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 42152 Jun 05- v Jun 29
Jul 16- v Ago 01

A.N.E.P

A.N.E.P.

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

EDICTO.- Se notifica a la Sra. Silvana Herou, que el CODICEN de la ANEP, por Resolución 1, Acta 93 de 28 de diciembre de 1989, dispuso: "Mantener en todos sus términos la denegatoria recaída en estos obrados". (Exp. 4/005389/88 c/1/6620/88 leg. 2. Proc. Victoria Atel de Chung.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 41574 Abr 27- v Jun 12

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

EMPLAZAMIENTO

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: Domínguez Lassus, Verónica c/LANKESTER JIMENEZ, RICARDO o CHARLES RICHARD "Divorcio por mutuo consentimiento "Exequatur, (Ficha Nº 123/89), se cita y emplaza a don Ricardo o Richard Lankester Jiménez, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciando por su ex-esposa Verónica Domínguez Lassus solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Juzgado Primero de Familia de San José, Costa Rica, el 3 de junio de 1985, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo 2 de mayo de 1989. - Libia Serrón Aparicio, Secretaria Departamento Administrativo, Abogado.
27) N$ 24.500,00 10/pub 21115 Jun 04- v Jun 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera instancia en lo Civil de Primer Turno en autos: "Lichtman Dora y otros c/ RUBEN VICTOR BUKOFZER Y OTRO. Daños y perjuicios". (Ficha 504/89) por auto 2212 del 26/4/1990 emplaza a los herederos de Néstor Usera Tellechea para que comparezcan a estar a derecho. - Montevideo, 28 de mayo de 1990. - Dra. Estela Indart, Actuaria Adjunta.
27) N$ 14.000,00 10/pub 20559 May 31- v Jun 13

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos caratulados: "ANTEL c./LUIS PASCUAL KNAIBL - Juicio Ejecutivo" (Ficha: H. 248/88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a LUIS PASCUAL KNAIBL a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, 17 de mayo de mil novecientos noventa. - En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 17 de mayo de mil novecientos noventa. - Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 42161 Jun 05- v Jun 29

Jul 16- v Ago 01

DE CUARTO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados: "ANTEL c./NUBIA ESTEFANIA LIMA MENENDEZ - Juicio Ejecutivo" (Ficha: 250/87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Nubia Estefanía Lima Menéndez a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, 15 de mayo de 1990. - Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 42160 Jun 05- v Jun 29

Jul 16- v Ago 01

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, en autos caratulados: MOTTANIZ, SILVIA c/ CARDONA, NORIM "Pensión Alimenticia" (Ficha 6/90), se cita, llama y emplaza a Norim Cardona a estar a derecho por el plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. - Este proceso tiene Auxiliatoria de Pobreza. - Maldonado, 10 de mayo de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 42120 Jun 01- v Jun 14

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos caratulados: "Antel c/ Alberto Cosentino selva, Juicio Ejecutivo" (Ficha 376/89), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Alberto Cosentino Selva a que com parezcan a estar a derecho en estos autos, bajo aprcibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedinientos. - Montevideo, 15 de mayo de mil novecientos noventa.
En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el 15 de mayo de novecientos noventa. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 42163 Jun 05- v Jun 29

Jul 16- v Ago 01

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos caratulados: ANTEL c/ FERNANDO PALLA MONTAÑEZ, "Juicio Ejecutivo", (Ficha 666/987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Fernando Palla Montañez a que comparecen a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - En fe de ello, y de mandato Judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo. - Montevideo, 15 de mayo de 1990. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 42164 Jun 06- v Jul 19

DE NOVENO TURNO
MORATORIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: JUAN PABLO RUSSI e HIJOS S. A., "Moratoria", (Ficha 9&/53/990) del 7 de marzo de 1990, se concedió al solicitante la moratoria provisional prevista por el artículo 1766 del Código de comercio, convocándose a los acreedores a la Junta que tendrá lugar el 25 de junio próximo a la hora 15:00. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 10 de mayo de 1990. - María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

27) N$ 17.500,00 10/pub 20966 Jun 04- v Jun 15

ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: "Vila, Héctor y otra c./MARIA ANGELICA PONZIO y/u otros - Escrituración Judicial" (Fa. 90/175/90), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María Angélica Ponzio Rizzo y/o sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Se hace saber que los promotores adquirieron los derechos de propiedad y posesión sobre el Padrón Nº 409.488/104 de Montevideo, de Mirielle Planchón Dalmás por documento privado de cesión de promesa de fecha 10 de enero de 1990. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 29 de mayo de 1990. - Publicaciones por diez días hábiles y continuos (Art. 89 C.G.P.). - María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

27) N$ 31.500,00 10/pub 21026 Jun 04- v Jun 15

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO
INFORMACION AD PERPETUAM

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "CANILLAS ROMAN CARLOS ALBERTO - Información Ad Perpetuam" (B/35/89), se hace saber que se presentó Carlos Alberto Canillas Roman ante el Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno, ofreciendo información sumaria testimonial a fin de acreditar que es hijo de Armando Juan Canillas Román y Lydia Nelida Fornes Miranda, nacido en la Rca. Argentina el 4 de julio de 1952, y que se identifica habitualmente como Carlos Alberto Canillas Román, y promueve la declaratoria judicial de esta identidad. - Montevideo, 3 de mayo de 1989. - Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

27) N$ 6.300,00 3/pub 21341 Jun 06- v Jun 08

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en los autos caratulados: "Laviña, F. C/SPANGENBERG, J.C. Cobro de Honorarios. (Ficha: 1213/88), se cita, llama y emplaza al Sr. Julio C. Spangenberg a deducir sus derechos en un plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de ofico.- Montevideo, 3 de mayo de 1990.- Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

27) N$ 42.000,00 30/pub 20505 May 31- v Jun 29

Jul 23- v Ago 02

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: BENTANCOUR RODRIGUEZ, Luis Nelson y BENTANCOR RODRIGUEZ, María Victoria. Posesión Notoria de Estado Civil. Ficha A/203/89, se hace saber que se solicitó la posesión notoria de estado civil de hijos naturales de Luis Pedro Bentancour o Bantancur y Julia Angelica Bentancour o Bentancur respecto a Margarita o Sebastiana Bentancour o Bentancur emplazándose a los interesados por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos.- Montevideo, 3/4/90.- Esc. Alicia Curi, Actuaria Adjunta.

27) N$ 17.500,00 10/pub 21130 Jun 05- v Jun 18

DE QUINTO TURNO
HERENCIA YACENTE

Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA BORGENICHT de KATSCHER "Herencia Yacente" (S. 175/986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 18 de junio de 1986. - Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

27) N$ 28.000,00 20/pub 18214 May 11- v Jun 11

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "ANTONIO RUBENS GRZAC - Posesión Notoria de Estado Civil", (Ficha E 193/89), se hace saber que se solicitó la posesión notoria de estado civil de hijo natural de Antonio Rubens Grzac respecto a Rodolfo Grzac Kamenarovic, emplazándose a los sucesores, herederos e interesados por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos. - Montevideo, 5 de abril de 1990. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

27) N$ 17.500,00 10/pub 21129 Jun 05- v Jun 18

DE NOVENO TURNO
OPOSICION AL REMATE

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "LUIS MARIO APARICIO. Oposición al Remate". (Ficha D 6/88), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a María Amelia García de Severo, Juan Isamari Delmond, Pedro Rodríguez Cabrera, Blanca Da Silveira de Echeto, Sofía Da Silveira y Margarita Aparicio de Delmond para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 25 de setiembre de 1989. - Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

27) N$ 63.000,00 30/pub 18648 May 11- v Jun 26

DE DECIMO TURNO

EDICTO. - El Sr. Juez Letrado de Familia de Decimo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de SARA o SERAFINA COPPOLA de POSTIGLIONI o POSTIGLIONE, MARIA ISABEL POSTIGLIONE COPPOLA dE COZZOLINO, PABLO POSTIGLIONE o POSTIGLIONI PACILIO, GERARDO POSTIGLIONE. COPPOLA, ANTONIO POSTIGLIONE o POSTIGLIONI COPOLA o COPPOLA, ANTONIA POSTIGLIONE COPPOLA de COPPOLA y PABLO POSTIGLIONE COPPOLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. - (Ficha 1054/89). - Montevideo, 7 de diciembre de 1989. - Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

27) N$ 17.500,00 10/pub 18894 May 25- v Jun 08

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la Sucesión de BERGER PINKAS, (Ficha A/206/89)? citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado y a Sara Berger Ehrlich para que comparezca dentro del plazo de noventa días a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele curador de bienes. - Montevideo, 26 de marzo de 1990. - Alicia Curi, Actuaria Adjunta.

27) N$ 52.500,00 30/pub 19350 May 17- v Jul 02

DE DECIMOSEGUNDO TURNO
APERTURA DE SUCESION

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de Valentina Josefa o Valentina Zaballa o Zavalla Somellera y Petrona Nicolasa o Petrona Zaballa o Zavalla Somellera, (Ficha S/504/88), citandose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 22 de diciembre, 1989. - Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.

27) N$ 52.000,00 30/pub 19444 May 30- v Jun 29

Jul 23- v Ago 01

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, en autos caratulados; "Alboa Miriam C/VEZOLI JORGE MARIO. Pérdida de Patria Potestad. (Ficha: B 57/90), se notifica y emplaza al Sr. Jorge Mario Vezoli a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Montevideo, 22 de mayo de 1990.- Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 42080 May 31- v Jun 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO
JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Segundo Turno, en autos caratulados: "ANTEL c./OLGA MONTAÑEZ MERCAPIDE - Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 1331/88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Olga Montañez Mercapide a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, mayo de mil novecientos noventa. - En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el diez de mayo de mil novecientos noventa. - Esc. Cristina Fraga Chao, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 42158 Jun 05- v Jun 29
Jul 16- v Ago 01

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimosegundo Turno, en autos caratulados: "ANTEL c/ Elida Borel portacasa - Juicio Ejecutivo" (Ficha: 1177/88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Elida Borel Portacasa a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, diez de mayo de mil novecientos noventa. - En fe de ello, signo y firmo en Montevideo, el diez de mayo de mil novecientos noventa. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 42159 Jun 05- v Jun 29
Jul 16- v Ago 01

DE DECIMOQUINTO TURNO
ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: "Carolina Pereira o Pereyra de García contra LUIS GARCIA FIGUEIRAS. Escrituración Judicial" (Ficha 1424/987) tramitados ante esta sede se hace saber que según compromiso de compra venta certificado por el escribano Rodolfo Negrín Puch, otorgado el 10 de abril de 1980, inscripto en el Registro General de Inhibiciones Sección Promesas a Plazos con el Nº 4727 al folio 20.049 del libro 162, Luis García Figueiras prometió en venta a Carlinda Pereira de García fracción de terreno y edificio sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 119.883, con frente a calle Del Fuerte 5274.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos y/o sucesores a cualquier título del señor Luis García Figueira a otorgar la escritura de compra venta de referencia bajo apercibimiento de otorgarse de oficio. - Montevideo, 13 de febrero de 1989. - Elena Manzo, Actuaria Subrogante.

27) N$ 31.500,00 10/pub 17020 May 31- v Jun 13

DE DECIMOSEPTIMO TURNO
JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de decimoséptimo Turno, an autos caratulados: "Antel contra HECTOR QUARNETI. Juicio ejecutivo" (Ficha C. 1790/989) se cita de excepciones por el término de seis días a Héctor Quarneti Bertoni a que comparezca a estar a derecho en estos autos. - Montevideo, 21 de marzo de 1990. - En fe de ello y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 21 de marzo de 1990. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 41558 Abr 26- v Jun 11

VARIOS

Clausuramos quiosco "El Trébol" Artigas 1351 Salto. Fecha 30/4/1990. Acreedores Artigas 1351. Salto.

27) N$ 7.200,00 10/pub 21087 Jun 05- v Jun 18

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO TERCER TURNO
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, en los autos caratulados: "García, Juan Dionicio c./ SANTANA, MARIA DEL CARMEN - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha 315/A/90), se cita, llama y emplaza a María del Carmen Santana, a comparecer ante este Juzgado con

plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio. - Pando, 16 de mayo de 1990. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 42047 May 29- v Jun 11

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en los autos caratulados: "Olga Esther Recalde c./BLANCA ELENA CENTURION - Cesación de Condominio y Partición" (Ficha C. 786/76), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Blanca Elena Centurión de Martínez, a que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio a fin de seguir este procedimiento. - Durazno, siete de mayo de 1990. - Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.

27) N$ 17.500,00 10/pub 20031 May 25- v Jun 08

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer TUrno de Maldonado,dictada en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado C/ PADRON 3806 de la 1era. Sección de Maldonado. Juicio Ejecutivo. (Ficha: 1415/88, se cita, llama y emplaza al propietario del padrón No. 3806 de la 1era. Sección para que comparezca dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, y se le cita de excepciones por el término legal. Maldonado, 30 de abril de 1990.- Samy Akerman, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 42087 May 31- v Jun 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado C/ PADRON 4358 1era. Sección de Maldonado. Juicio Ejectutivo. (Ficha: 1441/88), se cita, llama y emplaza para que comaprezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días y se cita de excepciones al propietario del Padrón No. 4358 de la Primera Sección de Maldonado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Maldonado, 30 de abril de 1990.- Samy Akerman, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 42088 May 31- v Jun 13

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/PADRON 5466 (1ra. Sección de Maldonado.- Juicio Ejecutivo Fa. 1449/86, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, al propietario del inmueble padrón Nº 5466 de la 1ra. sección de Maldonado, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y citándole de excepciones en legal forma.- Maldonado, 30 de abril de 1990.- Samy Akerman, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 42089 May 31- v Jun 13

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c./ Padrón 4557 (Primera Sección de Maldonado) - Juicio Ejecutivo" (Fa. 1445/88), se cita, llama y emplaza, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, al propietario del padrón 4557, de la Primera Sección de Maldonado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y se le cita de excepciones por el término legal. - Maldonado, 2 de mayo de 1990. - Samy Akerman, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 42090 May 31- v Jun 13

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c./ Padrón 7769 (1& Sección de Maldonado) - Juicio Ejecutivo" (Fa. 1.447/88, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos al propietario del padrón Nº 7769 de la Primera Sección de Maldonado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, por el término de noventa días y se cita de excepciones por el término legal. - Maldonado, 30 de abril de 1990. - Samy Akerman, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 42091 May 31- v Jun 13

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, Dra. Luz Vila Vidal y en autos: "Fernández, Marileni c./ PRUDENTE, OSCAR - Pérdida de la Patria Potestad" (Fa. 174/87), se cita, llama y emplaza a estar a derecho, para que comparezca, por el término de sesenta días al señor Oscar Prudente, bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse se le designará Defensor de Oficio para proseguir estos procedimientos. - A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. - Maldonado, veinticinco de abril de mil novecientos noventa. - Publicación gratuita, ley 13.209. - Samy Akerman, Actuario Adjunto.

27) (Ley 13.209) 10/pub 42061 May 29- v Jun 11

DE SEXTO TURNO

.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, en autos caratulados: SANTOS, FRANCISCO Y DIAZ OTERO, ELSA C/ CAITANO CURBELO, MARIBEL HORTENCIA.- Pérdida de Patria Postestad, se cita, llama y emplaza a Maribel Hortencia Caitano Curbelo, a estar a derecho por el plazo de 90 días, bajo apercimiento de nombrárseles de defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Maldonado, 2 de mayo de 1990.- Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 42119 Jun 05- v Jun 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTOS. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Mal donado, en autos caratulados: FERREYRO BOLOGNA, LUIS O. ESPERON, MANUEL ALBERTO. "Cobro Ejecutivo". (Ficha 375/89), cita y emplaza por el término de treinta días a Manuel Esperón para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento. - Maldonado, 2 de febrero de 1990. - Dra. Ma. Cecilia Schroeder Rius, Juez de Paz Departamental.

27) N$ 14.000,00 10/pub 20336 May 30- v Jun 12

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: AMORIN RODRIGUEZ, Daniel Juvenal. Declaratoria de Ausencia. Ficha 281 bis/89, se resolvió por decreto Nº 495 de fecha 23 de abril de 1990 y en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 60 del Código Civil, declarar en estado de ausencia a Don Daniel Juvenal Amorín Rodríguez.- Mabel Acosta, Juez Letrado.- Samy Akerman, Actuario Adjunto.

27) N$ 17.500,00 10/pub 20347 May 30- v Jun 12

RIVERA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA NOVENA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz de la Novena Sección Judicial de Rivera, en autos: "Juan Angel Rodríguez Sanchotena C/ JOSE MARIANO ALVEZ CACERES y Otra, Escrituración de Oficio" (Ficha 254/89). Se hace saber que ante esta sede se ha solicitado la escrituración de oficio del padrón 10.125 ubicado en la Novena Sección Judicial de Rivera, señalada con el Nº 12 en el plano del agrimensor Julio L. Pereira, con un área de 482 metros cuadrados 69 dms. y se deslinda así: 14 m. 85 cms. de frente al Sureste a calle proyectada de 16 m. de ancho; 13 m. también de frente al Oeste a camino público; 40 mts. 87 cms. al norte con la fracción 11 y 33 metros 39 cms. al Sur con la fracción Nº 13 del mismo plano.
Se cita y emplaza todos los que tuvieren derecho para que comparezcan a deducirlos en el plazo de treinta días, vencido este término se procederá a la escrituración de oficio. - Rivera, mayo 4 de 1990. - Nibia Méndez de De León, Juez de Paz Novena Sección de Rivera.

27) N$ 35.000,00 10/pub 20887 Jun 04- v Jun 15

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: Silva, Carlos Oribe y María Isabel Racedo (por la menor: Carla Andrea Racedo Araujo y Zoppi) contra LUIS ALBERTO RACEDO y MONICA LILIANA ARAUJO Y ZOPPI. "Pérdida de la Patria Potestad". (Fa. C. 285/89), se cita, llama y emplaza a Luis Alberto Racedo y Mónica Liliana Araujo y Zoppi, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 5 de abril de 1990. - Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 41732 May 08- v Jun 21

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de San José de Primer Turno, en autos: FRAUDE JALUFF, Roberto Jesús y otro c/ ALFONDO BARREIRO, Antonio "Cobro de Pesos", (Ficha A/225/ 1987, se cita llama y emplaza a Antonio Afonso Barreiro, por el término de noventa días a contestar la demanda en este juicio, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos, citándosele, asimismo, para el previo juicio conciliatorio. - San José, abril 3 de 1990. - Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.

27) N$ 17.500,00 10/pub 20001 May 25- v Jun 08

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, de Tercer Turno, en autos: "BOASSO BOCCA, ELSA TERESA.- CONCURSO VOLUNTARIO" Fa. A/57/90; se hace saber que el 8 de marzo de 1990 se presentó ante este Juzgado (Treinta y Tres 643) la Sra. Elsa Teresa Boasso Bocca, solicitando se le declare en estado de Concurso Voluntario, a lo cual se proveyó de conformidad por decreto (Nº 327 de fecha 12/3/90), citándose a Junta de Acreedores a celebrarse el 7 de junio a las 14 y 30, en esta Sede y ordenándose la presente por la cual se convoca a acreedores con las prevenciones dispuestas por el art. 460 C.G.P.- San José, 2 de mayo de 1990.- Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

27) N$ 21.000,00 10/pub 20014 May 25- v Jun 08

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, de Tercer Turno; dictada en autos: "García Blanco, Fernando Alí y Barcelos Fleitas, Teresa Beatriz c/a Lanz, José Luis y Benítez de Lanz, Ramona Gladys.- Pérdida de la Patria Potestad y Legitimación Adoptiva. Del menor Heber Humberto Lanz Benítez. Ficha A 40/90.- Se cita y emplaza por el término de 60 días a la señora Ramona Gladys Benítez de Lanz, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento que de no presentarse se le designará defensor de Oficio.- En Tacuarembó, 5 de abril de 1990.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

27) (R. 20/04/55) 20/pub 41797 May 11- v Jun 11

EDICTO.- La Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en los autos caratulados: FERREIRA CHALA, CHARLES MOISES. Legitimación Adoptiva. Ficha F 21/90. Dispuso por decreto Nº 146 del 22/3/90, el emplazamiento de la Sra. Dilma Ferreira Chalá, por el término de sesenta días bajo apercibiaiento de proseguirse estos procedimientos de acuerdo a lo establecido por los arts. 404 y sgts. del C.G.P. y designársele defensor de oficio en su caso.- Dra. Ana María Peirano, Juez Letrado.- Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

27) N$ 17.500,00 10/pub 20760 Jun 01- v Jun 14

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, dictada en autos: AIRES DE VIERA, MARIA ARCELIA.- Posesión Notoria de Estado Civil de hija natural de EMA ARCIRIA AIRES DE CUADRADO respecto a su madre ALMENA AIRES. Ficha A 162/90, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Arcelia Aires de Viera, inciando trámite de Posesión Notoria de Estado Civil, para acreditar la calidad de hja natural de Ema Arcilia Aires de Cuadrado, respecto de la extinta madre Almena Aires. Por la expuesto se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.- Tacuarembó, 21 de mayo de 1990,- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

27) N$ 24.500,00 10/pub 20758 Jun 05- v Jun 18

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

FRANCISCA MIRELLY VAZQUEZ o VAZQUEZ ESPINO de SANTANA, (Ficha D/572/987).
Montevideo, 23 de mayo de 1990.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21609 Jun 08- v Jun 22

CUARTO TURNO

HERMENEGILDO FRUCTUOOSO DURAN y de SINFOROSA DURAN, (Ficha S/49/90).
Montevideo, 16 de abril de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17295 Jun 08- v Jun 22

ELENA CORE, MARIA ROSA CORE AGNESE e IRMA ANTONIA CORE AGNESE. "Sucesión", (Ficha A/727/89).
Montevideo, 13 de setiembre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 21765 Jun 08- v Jun 22

DECIMOSEXTO TURNO

HUGO EDUARDO MONTALDO de LEON, (Ficha A/74/90).
Montevideo, 27 de marzo de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16286 Jun 08- v Jun 22

JOSEFA BATALLA o BATTALLESE STABLI o STABILE; EMA EVANGELIA OLIVERA y NARCISA ANALIA OLIVERA, (Ficha A/6/89).
Montevideo, 3 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20675 Jun 08- v Jun 22

DECIMOSEPTIMO TURNO

LILA CORREA ELERBUSCH de GONZALEZ, (Ficha A/61/90).
Montevideo, 5 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20210 Jun 08- v Jun 22

PONCIANO MARIO LOPEZ BON, (Ficha A/79/90).
Montevideo, 4 de mayo de 1990. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20676 Jun 08- v Jun 22

JULIO CESAR CARELLI MATTURRO, (Ficha A/92/990).
Montevideo, 3 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21616 Jun 08- v Jun 22

DECIMOCTAVO TURNO

ROSA BLANCA MONEO CALVELO DE BARCALA, (Ficha A/109/990).
Montevideo, 22 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21612 Jun 08- v Jun 22

AGOSTINO o AGUSTIN ANGEL BUA, (Ficha A/123/90).
Montevideo, 28 de mayo de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 21770 Jun 08- v Jun 22

DECIMONOVENO TURNO

JORGE ALFREDO RUIBAL LACROIX, (Ficha A/11[illegible]/90).
Montevideo, 15 de mayo de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 21695 Jun 08- v Jun 22

ITALO HUMBERTO FOLLI FUENTES, (Ficha A/94/90).
Montevideo, mayo 4 de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 21767 Jun 08- v Jun 22

ALBERTO ORTIZ ALVAREZ, (Ficha A/96/90).
Montevideo, 22 de mayo de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 21769 Jun 08- v Jun 22

VIGESIMO TURNO

ARMANDO TEOFILO HERNANDEZ QUINTERO, (Ficha A/95/90).
Montevideo, 8 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 21766 Jun 08- v Jun 22

VIGESIMOPRIMER TURNO

LUIS ALBERTO FERNANDEZ, (Ficha S. 30/90).
Montevideo, marzo 30 de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 21768 Jun 08- v Jun 22

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARGARITA DURAN RAVERA o RIVERA, (Ficha S. 29/90).
Montevideo, 20 de marzo de 1990. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15609 Jun 08- v Jun 22

GIOMAR SOSA ALFARO DE GAGGERO, (Ficha S 86/90).
Montevideo, 22 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 21696 Jun 08- v Jun 22

VIGESIMOTERCER TURNO

ANTONINO o ANTONIO HYLAS RODRIGUEZ, (Ficha S/73/990).
Montevideo, 21 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21614 Jun 08- v Jun 22

VIGESIMOCUARTO TURNO

ELENA BENIA MORO, (Ficha S/3/990).
Montevideo, 12 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21611 Jun 08- v Jun 22

GENIA LLURAVLORA o EUGENIA YURAVIOVA o EUGENIA YUWALOWA SCHIMANSKA, (Ficha S. 73/90).
Montevideo, 16 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 21709 Jun 08- v Jun 22

VIGESIMOQUINTO TURNO

HELIO HECTOR LOIS MOGLIA, (Ficha S/91/990).
Montevideo, 1º de junio de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21618 Jun 08- v Jun 22

ROMAN ALBERTO DOCE POUSO, (Ficha S/78/990).
Montevideo, 10 de mayo de 1990.
Esc. María M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21624 Jun 08- v Jun 22

VIGESIMOSEXTO TURNO

WLODEK KORCOTECK o WLODEK KOSCISLK o WLODEK KORCOTEK o KOSCIN o MOSINLE o KOSCIMBE, (Ficha S 26/90).
Montevideo, 14 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 21708 Jun 08- v Jun 22

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

FRANCISCO BRUZZONE RAMOS, (Ficha S. 48/90).
Montevideo, abril 16 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 21764 Jun 08- v Jun 22

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA YOLANDA DE GIUDA VITALI DE VERA, (Ficha E/19/989).
Montevideo, 1º de febrero de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18654 Jun 08- v Jun 22

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

RICARDO MONTAÑEZ CATALANO, (Ficha S. 81/90).
Montevideo, mayo 10 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 21697 Jun 08- v Jun 22

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

MANUEL o MARGARITO ROMERO, (Ficha S/75/90).
Montevideo, 10 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21613 Jun 08- v Jun 22

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE QUINTO TURNO

FAVRE de ZABALETA, MARIA JULIA VIRGINIA, (Ficha B/125/1990).
Paysandú, 22 de mayo de 1990.
Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21515 Jun 08- v Jun 22

LAUREIRO BARCOS HUGO, (Ficha B/105/1990).
Paysandú, 22 de mayo de 1990.
Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21516 Jun 08- v Jun 22

SEXTO TURNO

RODRIGUEZ RODRIGUEZ HECTOR, (Ficha B/98/90).
Paysandú, 28 de mayo de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21517 Jun 08- v Jun 22

NOGUERA BALADAO, ELIDA, (Ficha B/110/1990).
Paysandú, 29 de mayo de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 21755 Jun 08- v Jun 22

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

MARGARITA BEATRIZ CASCO DE ANDRADE, (Ficha B/113/90).
Salto, 23 de mayo de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21529 Jun 08- v Jun 22

SEXTO TURNO

VICTOR ANDRES BONJOUR ROBERT, (Ficha B/84/90).
Salto, 17 de mayo de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21530 Jun 08- v Jun 22

HELMER NUñEZ SILVA, (Ficha B/120/90).
Salto, 17 de mayo de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21531 Jun 08- v Jun 22

LEONEL ARTEGOYTIA, (Ficha B/134/90).
Salto, 17 de mayo de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21532 Jun 08- v Jun 22

GOTARDO MANUEL BIANCHI GARCIA DA ROSA, (Ficha B/118/90).
Salto, 17 de mayo de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21533 Jun 08- v Jun 22

CLARIMUNDO DA LIMA FURTADO, (Ficha B/64/90).
Salto, 16 de abril de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21534 Jun 08- v Jun 22

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA LEAL, (Ficha).
Tacuarembó, 28 de mayo de 1990.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21538 Jun 08- v Jun 22

TERCER TURNO

PIREZ BARRETO TOMAS, (Ficha 121/90).
Tacuarembó, 2 de mayo de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21537 Jun 08- v Jun 22

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROLANDO LEMOS-RODRIGUEZ, (Ficha 206/90).
Treinta y Tres, 11 de mayo de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21445 Jun 08- v Jun 22

ELIDA DIAZ de LEON y de HECTOR ROSA MARTINEZ COSTA, (Ficha 185/90).
Treinta y Tres, 9 de mayo de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 21690 Jun 08- v Jun 22

VICTORIO CARLOS SENA SILVERA, (Ficha 186/90).
Treinta y Tres, 9 de mayo de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 21691 Jun 08- v Jun 22

JULIAN JESUS RUIZ o JULIAN RUIZ, (Ficha 187/90).
Treinta y Tres, 9 de mayo de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 21692 Jun 08- v Jun 22

PRESENTACION URQUIZA o PRESENTACION URQUIZA RAMIREZ, (Ficha 121/90).
Treinta y Tres, 9 de mayo de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 21693 Jun 08- v Jun 22

CADUCIDADES DE PROMESAS DE COMPRAS Y VENTAS

RIO NEGRO

Habiendo transcurrido más de cuatro años sin pagar lo convenido, se hace saber al Sr. Carlos Pavón Crúz así como a sucesores a cualquier título, que transcurridos 15 (quince) días de la última publicación del presente aviso, quedarán caducados todos los derechos (art. 10 Ley 9099) sobre el inmueble de la manzana 211 de la primera sección Judicial del Departamento de Río Negro, padrón 4784 según plano del Agr. Luis Carballo Inscripto en Catastro con el Nº 1597.
02) N$ 54.000,00 15/pub 21540 Jun 08- v Jun 29

CONVOCATORIAS COMERCIALES

RIWADY

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de junio de 1990 a las 9:00 horas en primera convocatoria y 9:30 horas en segunda convocatoria, en la sede de la calle Río Branco 1377 Esc. 103 a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Distribución de Utilidades por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1989.
2º) Elección del Directorio para el período 1990.
3º) Designación de un Accionista para firmar el Acta de Asamblea.
Registro de Acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea.
03) N$ 12.960,00 3/pub 19738 Jun 08- v Jun 12

COMPAÑIA DE OMNIBUS DE PANDO S. A.
(COPSA)

Se convoca a los señores accionistas para Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de junio de 1990, en Avda Gral. Artigas Nº 940 (Pando), a la hora 20 en primera convocatoria, para tratar el siguiente prden del día:
I) Consideración del Estado de Situación y Estado de Resultados del Ejercici cerrado el día 31 de diciembre de 1989;
II) Designación de cinco accionistas para firmar el acta.
Para poder intervenir en este acto los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 31º del Estatuto de la Sociedad. - El Directorio.
03) N$ 19.800,00 3/pub 21699 Jun 08- v Jun 12

COOPERATIVA OBRERA AUTOMOTRIZ
Primera convocatoria

Se cita a los señores cooperativistas al levantamiento del cuarto intermedio de la Asamblea ordinaria de fecha 30 de mayo de 1990, y que ha de realizarse en nuestro local de la calle Martín C. Martínez 1729 el día 29 de junio de 1990, a las 19:30 horas, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día:
1) Contrato Laboral C.O.A. - C.A.S.M.U.
2) Designación de 2 Cooperativistas para firmar el Acta.- Las Dirección.
03) N$ 5.500,00 1/pub 21762 Jun 08- v Jun 08

OMUSA S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo que establece el artículo 11 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de Omusa S. A. para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 22 de junio de 1990 a la hora 18 en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria.
La citada reunión se realizará en las oficinas de la Sociedad, camino al Merino s/n, Ombúes de Lavalle, para tratar el siguiente orden del día:
1) Aprobación de negociaciones con Galhias PTY Ltd. (Elders) sobre el capital accionario de aquélla en Maltería Uruguay S. A.
2) Informe del Directorio sobre propuestas y negociaciones respecto al capital accionario de Omusa S. A. en Maltería Uruguay S. A. (resolución referente al futuro de Omusa S. A. en Maltería Uruguay S. A.)
3) Cualquier otro punto de interés que planteen los accionistas en relación al punto anterior.
Nota: 1) Dada la importancia de los temas a tratar se ruega a los señores accionistas la concurrencia a esta Asamblea.
2) De conformidad con el artículo 12 de los estatutos y artículos 350 de la ley 16.060, para poder asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones y/o certificados provisorios en las oficinas de la sociedad o comunicar su asistencia para que se inscriban sus acciones en el Libro de Registro de Asistencia hasta el momento de iniciarse la misma. - El Directorio.
03) N$ 13.200,00 1/pub 21810 Jun 08- v Jun 08

FANAESA

De acuerdo a lo establecido en los artículos 15 y 16 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en sus oficinas de la calle Arturo Lezama 2061, de Montevideo, el día 25 de junio de 1990 a las 18 horas para considerar el siguiente orden del día:
1) Designación de dos (2) accionistas para constituir la comisión escrutadora y firmar el acta de esa Asamblea.
2) Reforma de los estatutos sociales.
3) Capitalización de reservas.
Nota: se hace presente a los señores accionistas que para participar en esta Asamblea, deberán recabar en la administración de la Sociedad, antes de la hora 12 del cuarto día hábil anterior al señalado para la Asamblea, el boleto de entrada a la misma.
El boleto de entrada será entregado contra depósito de las acciones en la administracion de la sociedad o de un certificado expedido a esos efectos por cualquier institución bancaria (artículo 17 y 18 de los estatutos). - El Directorio.
03) N$ 29.700,00 3/pub 21818 Jun 08- v Jun 12

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE NECROPOLIS

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio el señor JOSE VAZQUEZ DIAZ, en su calidad de titular del Nicho Nº 1779, del Cementerio Paso del Molino, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 30 de mayo de 1990.- Washingtón R. Balliva Bruno.
04) N$ 55.000,00 10/pub 21761 Jun 08- v Jun 22

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: GUZMAN CESAR ZURMENDI TORRES y MABEL BACCINO TORRES, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho Nº 544 del Cementerio Buceo cuyo primitivo titular era Miguel Maisterra.Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.
04) N$ 6.480,00 3/pub 21617 Jun 08- v Jun 12

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolu-

ción y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
CUARTO TURNO

MANUEL JUL c./DOLORES GOMEZ (Ficha: E. 397/89).
Montevideo, 13 de junio de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17575 Jun 08- v Jul 06

DECIMOSEGUNDO TURNO

OMAR MATEUCI c/ ELSA PETRONA MACHADO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/996bis/989).
Montevideo, 25 de mayo de 1990.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21606 Jun 08- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

DECIMOQUINTO TURNO

LORELEY NORMA ORONI ITURBURUA y ALBERTO JOSE MARTINEZ ZUÑIGA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/97/990).
Montevideo, 28 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21623 Jun 08- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

DECIMOSEXTO TURNO

PAROLIN, PITINI ALBERTO y SANTALUCCI RODRIGUEZ, BEATRIZ, "Dis. y Liq. de la Soc. Cony.", (Ficha D/88/90).
Montevideo, 18 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19729 Jun 08- v Jul 06

DE DECIMOCTAVO TURNO

SAUL, ROSA y MANDEL, HUGO - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/50/990).
Montevideo, 2 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17771 Jun 08- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

VIGESIMOPRIMER TURNO

SUSANA CANFIEL MALVINO c/ MIGUEL BARTON BRITO del PINO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/2/990).
Montevideo, 20 de abril de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21615 Jun 08- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

VIGESIMOCUARTO TURNO

MIGUEL ALBERTO ACEVEDO PETIT con KARINA MARIA HAVRANEG HOLM "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: 68/990).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20410 Jun 08- v Jun 29
Jul 16- v Jul 23

VIGESIMOSEXTO TURNO

CARLOS ALFREDO SIERRA ROMANO y ANA MARIA BIRRIEL DELGADO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", Montevideo, 31 de mayo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21619 Jun 08- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

TRIGESIMO TURNO

JUAN FONSECA MUÑOZ y BEATRIZ MARIA COLOMBINO HAREAU, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: 97/990).
Montevideo, 31 de mayo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21605 Jun 08- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

GARCIA de LEON LUZ del MAR c/REYES JUAN ALBERTO (Ficha: 364bis/89).
Maldonado, 6 de diciembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21543 Jun 08- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

QUINTO TURNO

GUADALUPE DELFIN y ESTEVEZ de GUADALUPE MAURA "Liq. y Dis. de Sociedad Conyugal" (Ficha: 34/90).
Maldonado, 20 de marzo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21544 Jun 08- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

SEÑORINA, NELIDA E. MEDIDA CAUTELAR (Ficha: 6/90).
Maldonado, 19 de febrero de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21546 Jun 08- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

SEPTIMO TURNO

REY CACERES, JUAN JOSE RUBIANES DELGADO, HULDA ESTHER "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 10/89).
Maldonado, 21 de marzo de 1990.
Esc. Lucia Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21545 Jun 08- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

QUEVEDO, RUBEN EDGARDO C/ALVAREZ, LUCY VICTORIA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: A/869/89).
Salto, 27 de abril de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21527 Jun 08- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

DE QUINTO TURNO

FLORES, VICTOR HUGO y VARELA, MARIA JOSE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/15/90).
Salto, 13 de marzo de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21525 Jun 08- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

PADRON, LILIAN TERESITA C/CARRIZO, JOSE PEDRO "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/106/90).
Salto, 23 de mayo de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21526 Jun 08- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

CALERO, ENRIQUE MARIA Y FROS, CARMEN LUCIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/72/90).
Salto, 24 de abril de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21528 Jun 08- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

DIVORCIOS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno dictada en los autos caratulados: "Sclavi, Edicta c/ MARTINEZ, ALFREDO. Divorcio". (Ficha D/79/90), se cita, llama y emplaza a Alfredo Víctor Martínez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 16 de abril de 1990.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) N$ 14.000,00 10/pub 20677 Jun 08- v Jun 22

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Trigésimo Segundo Turno, en los autos caratulados: "Larguero, Héctor c/ Montecchia, Liliana Irma. Divorcio por causal. D/72/90, se cita, llama y emplaza a la Sra. Liliana Irma Montecchia a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.- Montevideo, quince de mayo de 1990.- Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
07) N$ 14.000,00 10/pub 21402 Jun 08- v Jun 22

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Familia de Trigésimo Tercer Turno, en los autos caratulados: "Alvarez, ValenEZ, MARIA ROSA.- Divorcio por causal. D/64/90", se cita, llama y emplaza a la Sra. María Rosa Martínez a deducir sus derechos en el plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.- Montevideo, quince de mayo de 1990.- Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
07) N$ 14.000,00 10/pub 21401 Jun 08- v Jun 22

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en los autos caratulados: HAMILTON MACHADO FERREIRA (Ficha A/12/90), se cita, llama y emplaza a Mary Cristina López González, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Auxiliatoria de pobreza.- Rivera, 17 de mayo de 1990. - Esc. Ana Lil iramendi, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 42214 Jun 08- v Jun 22

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 70 61 44 habilitado en Avda. Sarmiento 2653 Apto. 103. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534,

Piso 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
08) N$ 4.320,00 3/pub 17760 Jun 08- v Jun 12

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 6478, habilitado en calle Brasil 201 de Salto, deberá presentarse en esta Oficina Regional de ANTEL por trámite en actual usuario. - Plazo 30 días.
08) N$ 4.320,00 3/pub 21518 Jun 08- v Jun 12

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 4.0181 sito en calle 27 entre Gorlero y 24, Punta del Este. Rogamos presentarse en las oficinas de ANTEL Maldonado por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
08) N$ 4.320,00 3/pub 21542 Jun 08- v Jun 12

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 90-77-22, habilitado en 18 de Julio 878 apartamento 602. - Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 6.600,00 3/pub 21799 Jun 08- v Jun 12

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Dirección Nacional de Arquitectura

Se emplaza al Sr. Cesar Rubens Carbajal De Los Santos titular de la Cédula de Identidad Nº 1.763.525-0, funcionario de la mencionada Secretaría de Estado, a comparecer dento del tercer día a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante.- (Decreto 241/969 del 20/5/969).- Departamento de Personal- Rincón 575 Piso 11.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 42222 Jun 08- v Jun 12

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: "MARIANELA AMELIA HERRERA MONTES DE OCA, Incapacidad" (Ficha V 181/87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Marianela Amelia Herrera Montes de Oca, habiéndose designado curador propietario a Manuel Felipe Herrera Montes de Oca. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. - Este trámite se halla auxuliado de pobreza. - Montevideo, veintiuno de setiembre de mil novecientos ochenta y nueve. - Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42208 Jun 08- v Jun 22

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23 Turno, se hace saber que en autos caratulados: LARROSA LARROSA, CLODOMIRO BALDOMIR, "Incapacidad", (Ficha V/15/90), y por decreto Nº 618 del 7 de mayo de 1990 se designó Curador interino a Ney Dario Larrosa Larrosa, del presunto incapaz Clodomiro Baldomir Larrosa Larrosa. Se ha concedido en autos Auxiliatoria de Pobreza, eximiendo de la publicación en un períodico privado. - Montevideo, 28 de mayo de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros Voltés Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42186 Jun 08- v Jun 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en autos: GONZALEZ GONZALEZ, MARIA del ROSARIO, "Incapacidad" (Ficha A/70/1990), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a María del Rosario Gonzalez Gonzalez, habiéndose designado curador/a de bienes a Zulma Gonzalez Morales.- Se concedió auxiliatoria de pobreza.- Pando, 3 de mayo de 1990.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42200 Jun 08- v Jun 22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rosario, dictada en autos: LEGUIZAMO, ALBERTO LUJAN "Incapacidad" (Ficha civil B. Nº 30/89), se hace saber que mediante providencia Nº 3.507 de fecha 15 de noviembre de 1989 se declaró en estado de incapacidad a Alberto Luján Leguizamo. - Se halla auxiliado de Pobreza. - Rosario, 20 de marzo de 1990.- Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42169 Jun 08- v Jun 22

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rosario, dictada en autos: OLAVERRY, JULIA CLAUDIA "Incapacidad" (Ficha C/B/780/1987).- Rosario, 7 de febrero de 1989.- Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
10) N$ 14.000,00 10/pub 21268 Jun 08- v Jun 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: AMENDOLA MARIA GRACIANA "Incapacidad" (Ficha 290/bis/89), se hace saber que por auto Nº 453 del 8/11/89 se declaró en estdo de incapacidad a María Graciana Améndola, habiéndose designado curador/a de bienes a María Gracia Icasuriaga. - Maldonado, 7 de marzo de 1990. - Samy Akerman, Actuario Adjunto.
10) N$ 14.000,00 10/pub 21255 Jun 08- v Jun 22

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: SANCHEZ ZAPATA, EDUARDO. "Incapacidad" (Ficha B/475/1989), se hace saber que por resolución Nº 1285 de fecha 16 de marzo de 1990, se declaró en estado de incapacidad a Eduardo Sánchez Zapata, habiéndose designado curador/a de bienes a Mirta Anelia Larrosa. - Paysandú, 3 de mayo de 1990. - Esc. Alicia Damini. Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42166 Jun 08- v Jun 22

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: JUAN DE DIOS MACHADO PINTOS (Ficha B.85/89), se hace saber que por resolución Nº 3824 del 12/9/89 se decraró en estado de incapacidad a Juan de Dios Machado Pintos, habiéndose designado curador/a de bienes a Francisca Pintos. - Rivera, 10 de octubre de 1989. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42215 Jun 08- v Jun 22

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: DORALINO GONZALEZ RODRIGUEZ (Ficha B/9/88), se hace saber que por resolución Nº 3991 del 20/9/89 se decraró en estado de incapacidad a Doralino González Rodríguez, habiéndose designado curador/a de bienes a Mirtha Esther González Rodríguez. - Rivera, 18 de octubre de 1989. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42216 Jun 08- v Jun 22

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: MARIA VARELA VIOLA "Incapacidad" (Ficha 399/1989), se hace saber que por resolución Nº 6744 de fecha 7 de diciembre de 1989 se declaró en estado de incapacidad a María Varela Viola, habiéndose designado curador/a de bienes a Ángela Varela de López. - Mercedes, 21 de febrero de 1990. - Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
10) N$ 17.500,00 10/pub 21251 Jun 08- v Jun 22

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: RAMON SINFORIANO RODRIGUEZ.- Incapacidad (Ficha Nº 107 del año 1987), por resolución Nº 2555 de fecha 28 de mayo de 1987 se ha decraró en estado de incapacidad a Ramón Sinforiano Rodríguez, habiéndose designado curador/a de bienes a Emilia Curbelo, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, quedando exonerado de prestar fianza y del inventario y por auto 673 de fecha 7 de marzo de 1989 y se removió del cargo a Emilia Curbelo designándose en su lugar a Hilda Inés Arroyo de Peduzzi. - Mercedes, 23 de mayo de 1990. - Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42221 Jun 08- v Jun 22

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, dictada en autos: DUARTE GONZALEZ IRACELIA "Incapacidad" (Ficha 34/88), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Iracelia Duarte González, habiéndose designado curador/a de bienes a Luis Alberto Rivero.- Tacuarembó, mayo 28 de 1990. - Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42192 Jun 08- v Jun 22

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se presentó: JOSE LUIS PICZENIK KOGAN (Ficha V/158/89), constituyendo domicilio en Río Branco 1177/202, optando por los títulos de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Bernardo Libermán y Adrían Sapiro para la información sobre su vida y costumbres. - y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 9 de noviembre de 1989. - Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.
11) N$ 17.500,00 10/pub 17768 Jun 08- v Jun 22

OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA LILIANA CABRERA CORONEL (Ficha V 213/88), optando al título de Procuradora y ofreció la información de Gabriela Gestal y Yolanda González. - Montevideo, 12 de agosto de 1988. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
11) N$ 21.600,00 10/pub 21772 Jun 08- v Jun 22

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Tercer Turno, dictada en autos MARIA de LOURDES SIERRA SCHMIDT (Ficha V. 71/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María de Lourdes Sierra Schmidt, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Ruben Ariel Velleda y Gustavo Muslera Pedrozo sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 28 de mayo de 1990. - Esc. Haydée Basterrech.

11) N$ 17.500,00 10/pub 21498 Jun 08- v Jun 22

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Cuarto Turno, dictada en autos MARCELO CAPUTI PUGLIESE (Ficha Nº A. 33/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Marcelo Caputi Pugliese, domiciliado/a en Gabriel Pereira 2955 Apto. 104, optando por el/los título/s de Pofreciendo las declaraciones de Angel Barrios Taratut con C.I. 3.487.392-2 y de Raúl Faraldo Piquet con C.I. 828.149-0 sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 28 de mayo de 1990. - Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 17.500,00 10/pub 21588 Jun 08- v Jun 22

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Cuarto Turno, dictada en autos RAUL FARALDO PIQUET (Ficha Nº A. 34/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Raúl Feraldo Piquet, domiciliado/a en Emilio Castelar 4460 A Block L, Apto. 601, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Angel Barrios Taratut, C.I. Nº 3.487.392-2 y de Marcelo Caputi Pugliese, C.I. Nº 2.002.787-8 sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 28 de mayo de 1990. - Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 17.500,00 10/pub 21589 Jun 08- v Jun 22

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Quinto Turno, dictada en autos DINORAH MENDEZ PASCAL (Ficha Nº 491/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Dinorah Méndez Pascal, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Srta. Verónica Silvera Lima y Srta. Graciela Goncalvez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 30 de mayo de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 14.000,00 10/pub 21495 Jun 08- v Jun 22

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Rivera, en autos caratulados: "EULA BIURRA MARIA ALCIRA - Información de vida y costumbres" (Ficha B. Nº 9/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó la señora María Alcira Eula Biurra para acceder el título de corredor inmobiliario, ofreciendo las declaraciones de los testigos María del Carmen Fojo de Larrañaga y Nubia Páez Curbelo, sobre su vida y costumbre. - Rivera, 9 de mayo de mil novecientos noventa. - Dra. Graciela Pereyra Sander, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Rivera.

11) N$ 27.000,00 10/pub 21759 Jun 08- v Jun 22

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

BANCO DE PREVISION SOCIAL
Oficina de Administración y Servicios
Departamento de Adquisiciones

Montevideo, 4 de junio de 1990.

LICITACION PUBLICA Nº 2.740.903

Apertura: Día 11 de julio de 1990, hora 15:00.
Objeto: "Adquisición de un Equpo Radiológico Móvil para el B.P.S.".
Esta Licitación se efectuará en forma pública y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se encuentran a disposición de los interesados, en la calle Mercedes Nº 1950, Planta Baja, de donde podrán ser retirados los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los proponentes que concurran al acto.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 42213 Jun 08- v Jun 12

FUERZA AEREA
COMANDO GENERAL
Licitación Pública Nº 166/990
Primer y Segundo Llamado

Se llama a Licitación Pública para la adquisición de 2.700 buzos color verde y 800 buzos color azul, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Pliegos Particulares y General de Condiciones, que se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea de lunes a viernes de 8 a 12 horas.
- Fíjase el día 28 de junio de 1990 a la hora 9.45 para la apertura del Primer Llamado en el local del Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea, sito en Avda. Pedro de Mendoza Nº 5553.
- En caso de declararse desierto éste, se procederá a la apertura del Segundo Llamado el mismo día a la hora 10.00 en el local establecido para el Primer Llamado. - Montevideo, 31 de mayo de 1990.

12) (Cta. Cte.) 10/pub 42193 Jun 08- v Jun 22

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL
Licitación Pública Nº 2/990

Objeto: Adquisición de 400.000,00 sobres plásticos (Pouches) con logotipo para documentos destinados a esta Dirección Nacional.
Retiros de Pliegos: Rincón 665, subsuelo, Sección Proveeduría en el horario de 14 a 18 horas, hasta el día 22 de junio de 1990, a quienes acrediten su condición de comerciantes en el ramo, con el certificado del Registro General de Proveedores de la Nación, vigente.
Informes: Departamento de Administración de 15 a 18 horas, hasta el día 26 de junio de 1990 en la calle Rincón 665, Primer piso.
Fecha de apertura: 29 de junio de 1990, a la hora 16.00.
En caso de ser necesario un segundo llamado, este se realizará a las 16.30 del mismo día.
Lugar de apertura: Sala de Sesiones de la D.N.I.C. Rincón 665, primer piso.

12) (Cta. Cte.) 8/pub 42207 Jun 08- v Jun 20

U.T.E.
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
LICITACION PUBLICA: 818/90

Plaza y Exterior.
Objeto: Suministro de 3 vehículos para todo terreno con pala retroexcavadora y hoyador.
Apertura: 10 de julio de 1990, hora 15. - 11 de julio de 1990, hora 15 (2º llamado).
Precio del ejemplar: N$ 10:000,00.
Venta de pliegos: Palacio de la Luz, Paraguay 2431, 7º Piso, Ventanilla 725, en el horario de 12 y 30 a 17 y 30 los días hábiles. La venta de pliegos, se realizará hasta el penúltimo día hábil anterior a la apertura de las propuestas. - Montevideo, 4 de junio de 1990. - Departamnto de Compras. - Gcía. División Abastecimientos. - Departamento de Relaciones Públicas.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 42206 Jun 08- v Jun 11

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, 8 de junio de 1990

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

FELIPE GABRIEL ACHER, 27 años, soltero, Ing. en sistemas, oriental, domiciliado en Joaquín Núñez 3120 y VERONICA HANSEN, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rbla. Armenia 3777 Apto. 101.

WALTER MIGUEL ARRUA, 29 años, soltero, artesano, oriental, domiciliado en Agustín Sosa 3870 y ADRIANA JANET COLMAN, 27 años, soltera, artesana, oriental, domiciliada en Enrique Badaraco 1175.

EDUARDO DE BRUN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 25 de Mayo 599 y GRACIELA GRISEL REVOREDA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 25 de Mayo 599.

HECTOR WILSON ALMANSOR, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tacna 4573 y MARIA KARINA MARTINEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en D. Antonio Larrañaga 3921/202.

OFICINA N.o 2

SERGIO GERARDO BRUNO, 24 soltero, tapicero, oriental, domiciliado en Cno. de la Capilla 3575 y MARIA CECILIA LOIS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Enrique Britos 1739/2.

OFICINA N.o 3

ENRIQUE ALEJANDRINO CADENAS, 26 soltero empresario, oriental, domiciliado en Ellauri 1249 y CAROLINA SYLVIA MARTINCORENA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Benito Blanco 1047/403.

EMILIO JOSE CAMETO, 27 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en José Barrales 2464 y CARMEN SUELY SILVA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis B. Berres 5037.

ARMANDO GABRIEL CORONEL, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Minas 1694 y GABRIELA JULIA CASULO, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Elías Regules 4638.

CARLOS CUSTODIO, 28 años, divorciado, relojero, oriental, domiciliado en Colorado 1657/2 y ROSANA CORTAZZO, 21 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Colorado 1657/2.

OFICINA N.o 4

ALEJANDRO NICOLAS LORENZO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Euskal Erría 70, Block H. 9/204 y NANCY CARMEN CABRERA, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Euscal Erría 70 Block H. 9/204.

OFICINA N.o 5

VICTOR FERNANDO GUERRERO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marco Bruto 1519 y LILIAN ELIZABETH MENDEZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Marco Bruto 1532.

DIEGO RUBEN GARCIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rbla. Rep. del Perú 781 Apto. 301 y PAULA MADELON BIANCHI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rbla. Gandhi 409.

GUSTAVO LEONEL GONZALEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chucarro 1036 y REBECA LIDELMAR CAMPBELL, 15 años, soltera, oriental, domiciliada en Chucarro 1036.

OFICINA N.o 6

LUIS MARIA MOLLER 30 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Massini 3272 y MARIA MARTA OSTA 35 años, soltera, practicante Médico, paraguaya domiciliada en Orinoco 5100.

RICHARD JAVIER MENDEZ, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José María Silva 4441 y ANALIA MARIANELA GARREL, 16 años, soltera, oriental, domiciliada en José María Silva 4441.

GABRIEL MORALES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Las Heras 1838 y MARIA ALEJANDRA ORLANDO, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Acevedo Díaz 1335 Apto. 1.

OFICINA N.o 7

WASHINGTON VIZIR PEREZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Constitución 2078 y VERONICA YANNOTTI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hocquart 2005.

OFICINA N.o 8

OSCAR EDUARDO RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yaguarón 1839 y ANA MARIA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Júpiter 3640.

OFICINA N.o 9

ARTURO SANCHEZ, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Juan J. Rousseau 3327 y SANDRA CHRISTINE PAZOS, 17 años, soltera, estudiante, australiana, domiciliada en Br. José Batlle y Ordóñez 2610 Apto. 201.

OFICINA N.o 10

TABARE VIDELA 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 17 metros 4520 Piedras Blancas y TERESA NELLY TUMAIDA 44 años divorciada, oriental, domiciliada en Calle 17 Metros 4520 Piedras Blancas.

LUIS GERARDO OLIVERI 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gerónimo Piccioli 3518 y TRINIDAD ANDREA VAZ 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Gerónimo Piccioli 3518.

WALTER MIGUEL VARELA, 29 años, soltero, ingeniero civil, oriental, domiciliado en Washington Beltrán 1709 y GRACIELA ELOILA RUIZ, 32 años, soltera, contador público, oriental, domiciliada en Matéo Vidal 3312.

MARCELO NARAY, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Inglaterra 1729 y SILVIA MARIA SANCHEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Inglaterra 1655.

14) N$ 3.000.00 3 pub.

PAGO DE DIVIDENDOS

MONTEVIDEO

BARREIRO Y RAMOS S.A.

PAGO DE DIVIDENDO SEMESTRAL

Se comunica a los Sres. Accionistas que a partir del día 8 de Junio del año en curso, se abonará en nuestras oficinas, calle Juan Carlos Gómez 1436, el Dividendo en Efectivo correspondiente al Primer Semestre (1º de Julio - 31 de Diciembre de 1989) del Ejercicio 66º. (Horario lunes a viernes de 14 a 17). - El Directorio.

15) N$ 2.880,00 1/pub 21474 Jun 08- v Jun 08

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que ante esta Sede se presentaron ESTHER CEDEIRA MARQUE o MARQUEZ, OMAR JOSE ROSENDO, JOSE ROBERTO y MARTA MARIA del CARMEN CEDEIRA MARTINEZ, (F. 1/347/89) promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el terreno y mejoras sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón 71.844, solar A del plano del agrimensor Manuel Avilés de octubre de 1923 inscrito en Topografía con el número 2492 que consta de una superficie de 590 metros con 10 metros de frente al SE a la calle José Olmedo, 59 metros al SW lindando con solar B, 10 metros al NW con propiedad del señor Carlos Alvariza, 59 metros al NE lindando con propiedad del señor Pablo Sabrón.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble descripto para que comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 28 de mayo de 1990. - Esc. María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

16) N$ 35.000,00 10/pub 21620 Jun 08- v Jun 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno dictada en autos: FERREIRA MOITIÑO, ADAIR "Prescripción adquisitiva" (Ficha A. Nº 473/89), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Adair Ferreira Moitiño promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto del siguiente inmueble: Solar de terreno y demás mejoras ubicado en la Cuarta Sección Judicial del Dpto. de Canelones, paraje "El Dorado", Padrón Nº 8381, padrón anterior Nº 5005 m/á., señalado con el Nº 27 de la Manzana 27 en el plano de fraccionamiento de los Agrs. Danilo Boggio y Julio H. Cerviño inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 8436 el 15 de setiembre de 1954, según el que tiene una superficie de 300 metros, con 12 metros de frente al Oeste a calle de 17 Metros -hoy Reconquista-, entre las de Las Acacias y Solís. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y en especial a Miguel Fogel, Román Gutfraind, Salomón Bawnik y Jorge J. Cassanello o sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos en legal forma en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, 27 de abril de 1990. - Esc. Elsa Rodríguez Paredes, Actuaria Adjunta.

16) N$ 42.000,00 10/pub 21245 Jun 08- v Jun 22

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ, ARNOLDO "Prescripción adquisitiva treintenal" (Ficha A. 89/1990), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Arnoldo Rodríguez promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal respecto del siguiente inmueble: Solar de terreno baldío sito en el departamento de Canelones, Decimaséptima Sección Judicial, Progreso, zona urbana, padrón 163 (antes 95 m/á.) señalado como solar 32 de la manzana C en plano del Agr. Isaac Díaz de 15 a 18 de noviembre de 1912, inscripto en Dirección de Topogragía el 29 del mismo mes y año, según el cual tiene un área de 501 metros y linda: 10 metros de frente al noreste a calle Pública por 50 metros 05 de fondo lindando al Sureste con solares 37 a 41 inclusive, al Suroeste con solar 36 y al Noroeste con solar 31, todos del mismo plano. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y en especial a los titulares de los predios linderos, para que comparezcan a deducirlos en legal forma en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos en caso de incomparecencia. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, 10 de mayp de 1990. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

16) N$ 45.500,00 10/pub 21246 Jun 08- v Jun 22

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instanca de Quinto Turno de Salto dictada en autos: ALVES, AMABILA "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A. 81/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Amabila Alves solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble Padrón Nº 6672 terreno y demás mejoras ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto con frente a la calle José Pedro Varela Nº 1722 entre las calles Washington Beltrán y Morquio, cuyas características son las siguientes: El lote Nº 3 en el plano del agrimensor Ernesto Sisto de mayo de 1951, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el Nº 83, el día 24 de mayo de 1951, tiene una superficie de 447 metros cuadrados que se deslinda así: al Norte, 11 metros 46 centímetros frente a la calle José Pedro Varela; al Este, 14 metros 50 centímetros línea de 8 metros y 14 metros 40 centímetros que lindan con Enriqueta Cardozo; al Sur, 19 metros 46 centímetros linda con Juana Montes y al Oeste, 28 metros 87 centímetros linda con Adolfo Minelli y con el lote Nº 2 del mismo plano. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los herederos de Dominga Rodríguez bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. - Salto, mayo 17 de 1990. - Se litiga con Auxiliatoria de Pobreza, Resolución 20/4/55, Ley 13.209. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 42191 Jun 08- v Jun 22

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Alvaro Luis Ronco Ramos solicita la inscripción de la obra titulada "Curso superior de musculación" de la cual se declara autor.- Montevideo, 4 de junio de 1990.- Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 11.000,00 10/pub 21707 Jun 08- v Jun 22

FELIX A. FERNANDEZ OLIVARES solicita la inscripción de la obra titulada "Escritur Gráfica"; de la cual se declara autor. - Montevideo, 5 de junio de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 11.000,00 10/pub 21688 Jun 08- v Jun 22

HILDE HANSZ VILLANUEVA y WASHINGTON REYES CAMACHO solicitan la inscripción del programa de ordenador denominado "Macoel 1.I h & w" del cual se declaran autores. - Montevideo, 31 de mayo de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 7.200,00 10/pub 21476 Jun 08- v Jun 22

Agadu registra Obras de sus Asociados:

Rosencof, Mauricio: "La pimienta" - letra.
Guerra, Daniel (568/17) - "Canto por la Ecología" - Letra.
Rivanera,<Juan Carlos: "Cómo un pequeño Chaplín" - letra, "Porque soy cómo soy" - letra.
López, Jorge C.: "Para ti querido nieto" - letra.
Ferrés, Alberto: "El Fenómeno de las vibraciones solares y lunares" - Ensayo.
Ramírez, José S. y Casal, Alvaro. "Introduccion al periodismo" - libro
Morón, Jorge: "Sin Stock" - Album de poemas.
Aquino, Emilia: "Ocaso azul" - Album de poemas.
Padrón, Luis O.: "Volver" Album de poemas.
Lus de Duré, Dolly: "El reino de Octaviano" Album de poemas, "Rosa de abril" - Album de poemas
Ravera, Robert: "Reflexiones" - Album de poemas.
Lecuona Miguel: "Acuarelas de mi vida" Album de poesías.

Dávila, Hugo A.: "Buscando en la canción" - Album de poemas.
Seballos, José: "Salto" - Album de poemas.
Luna, Rosa: "Se viene el candombe" - Album de poemas.
Masliah, Leo: "Red" - Album de cuentos.
Cresci, Carlos: "El suplicio de tantos" - Album de cuentos.
Velázquez, Jorge y Velázquez, Marcos: "Carnaval 90" - Album de letras.
Agosto Bussi, Elena: "Con las manos vacías" - Obra teatral, "Dónde está Cristóbal" - Obra teatral.
Cohen, Marcos: "Un libro mágico" - Obra teatral (Texto y canciones).
Martínez, Gustavo y Ditchekenian, Raquel: "Circo de sueños" - Libreto para obra de títeres.
Cabrera Seijas, Fernando: "El Partener" - Música original para la obra de teatro de Mauricio Kartun.
Cáceres Quintero, Angela: "Ana Karenina" - Versión libre para radiotreatro de la obra de León Tolstoi, "Los Miserables" - Versión libre para radioteatro de la obra de Víctor Hugo.
Veggia, Umberto: "sintiendo el miedo" - Canción.
Salas, Santiago y Bía, Armando: "Payaso de tu amor" - Canción.
Bía Armando: "Plena pa' mi gente" - Plena.
Rivero, René Marino: "Tres tangos nostálgicos para Marianne Von Allmen" Partitura instrumental.
Gurevich, Dora: "Canta oh buen cristiano" - Canción.
Da Silva, Roberto: "Todo para ti" - Canción, "Estrella de mar" - Canción.
Viera, Eduardo: "Que le voy a hacer" - Tango.
Pimienta, Oscar: "Que tal viejo" - Canción.
Rodríguez, Nelson y Izquierdo, Hebert: "Pero hay que marcar el rumbo" Canción.
Rodríguez Nelson y Segovia, Jesús: "Desvariaciones" - Canción, "Piel de rayuela" - Canción.
Rodríguez Nelson; Izquierdo, Hebert y Segovia, Jesús: "Por los dos" - Canción.
César Angelelli: "Oye mi bien morena" - Candombe.
Italiano, Antonio y Prieto, Ricardo: "Tango, tengo que contarte" - Tango.
Italiano, Antonio y De Moro, José: "Mi tierra querida" - Tango.
Pereira Gimeno, Luis: "Alza tu voz indio peón" - Canción.
López Borgo, Enrique: "Vida fácil" - Canción.
Mezo Ugarte, José Luis: "La rosa fantasma" - Canción.
Rodríguez Benítez, Rodolfo: "Te siento candombe" - Candombe.
Cañete Munhó, Juan C. y Maquieira, Luis: "Sin querer" - Tango.
Cañete Munhó, Juan C. y Torres, Carlos: "Mi conducta" - Tango.
Cañete Munhó, Juan C. y Brun, Oscar: "Sólos" - Tango.
Cañete Munhó, Juan C.: "Martina" - Vals.
Correa, Heliana: "Mi casita" - Canción.
Dotti, José (228/19): "Tempo di neve" - Canción.
Ambrosi, Mateo: "Paraná Guazú" - Album Musical.
Juanjo (182/23): "Por unas monedas..." - Album Musical.
Masliah, Leo: "5 piezas cortas para piano" - Album de partituras musicales.
Minoli, Julio César y Drafta, Jorge: "Gulio Césare" - Album Musical.
María Cristina Hernández Martínez: "Reencuentro" - Album Musical.
Brea, Miguel: "El album del amor" - Album Musical.
Lecuona, Miguel: "Canto a mamá" - Album Musical.
Ubal, Mauricio: "Al bella Italia" - Album Musical.
Madriaga, Julio C.: "Mis vivencias" - Album Musical.
Dell Agos, Gustavo: "Sangre sureña" - Album Musical.
Pereira Díaz, Washington: "Maipo 90" - Album Musical.
Levy Rijo, Jorge: "Forastera" - Album Musical.
López Gelcich, Emilio: "Vagabundo de profesión" - Album musical.
Couto. Fernando: "Fantasías 1990" - Coreografía para Carnaval.
Silva, Wellington y Balle, Hugo Alberto: "Adonde nacen los ríos" - Libretos para Morenada 1990.
Sauco, Víctor: "Sudáfrica" - Canción para Morenada 1990.
Orpi, César Miguel y Pereira, Washington: "Maipo 90" - Libretos para Carnaval.
Castro Breccia, Raúl: "Falta y Resto 1990" - Libretos y Coreografía para Carnaval, "Rebelión 1990" - Libretos para Carnaval.
Lazaroff, Juan Eduardo: "Rebelión 1990" - Música para Carnaval.
Rubino, Horacio: "Los Gaby's 1990" - Libretos para carnaval.
Sansone, Jorge: "Los Gaby's 1990" - Libretos para Carnaval.
Couto, Ferrando: "Los Gabys 1990" - Coreografía para Carnaval.
Maestriani, Carmelo: "Unimurga 1990" - Libretos para Carnaval.
Esmoris, Jorge: "Antimurga BCG 1990" - Libretos para Carnaval.
Tellería, Enrique: "El mundo de Kanela 1990" - Libretos para Carnaval.
De Castro, Augusto: "La Revista 1990" - Libretos para Carnaval, "Smoking 1990" - Libretos y coreografía para Carnaval.
Tuala, Walter: "Los Robert's 1990" - Libretos para Carnaval, "Los Joker's 1990" - Libretos para Carnaval.
Lila Nudelman: "Los Robert's 1990" - Coreografía para Carnaval, "Los Joker's 1990" - Coreografía para Carnaval.
González Gutiérrez, Antonio: "El Pampa 1990" - Libretos para Carnaval.
García Rodríguez, Alvaro: "Contrafarsa 1990" - Libretos para Carnaval.
Melcon, Waldemar: "Los Carlitos 1990" - Libretos para Carnaval.
González Savoia, Hugo: "Los Paseanderos 1990" - Libretos para Carnaval,
Di Lorenzo, Eduardo; Ruiz, rando; Rivero, Osmar; González Savoia, Hugo; Rosa, Limbergh: "Momo 1990" - Album de libretos para Carnaval.
Bianco, Jorge: "La escuelita del crimen 1990" - LIbretos para Carnaval, "Musicalísima 1990" - Libretos para Carnaval.
Pérez Ordóñez, Héctor: "Héctor Perry 1990" - Monólogo para Carnaval.
Vidal, Enrique y Toja, Fernando: "Los Buby's 1990" - Libretos para Carnaval.
González Cibelli, Carlos: "Bany Show 1990" - Libretos para Carnaval.
Mata, Sergio: "Monolandia 1990" - Libretos para Carnaval.
Modernel, Carlos: "Los Pepinitos 1990" - LIbretos para Carnaval.
Soto, Carlos: "La gran muñeca 1990" - Libretos para Carnaval.
Cuello, Jorge Luis: "Patos Cabreros 1990" - Libretos para Carnaval.
Morgade, José: "Reina de La Teja 1990" - Libretos para Carnaval.
Balle, Hugo Alberto: "Llamarada Colonial 1990" - Libretos par Carnaval.
Ruiz, Servando: "Estampa carnavalera 1990" - Glosas para Carnaval.
Melcon, Eugenio Waldemar: "Los Charoles 1990" - Libretos para Carnaval.
Montesdeoca, Ramón: "Los KLaper's 1990" - Libretos para Carnaval.
Martínez Cabrera, Jorge: "Los Klapers 1990" - Coreografía para Carnaval.
Ichazo, Juan: "Pako y Piko 1990" - Libretos para Carnaval.

Gerosa, Marcelo: "Adam's 1990" - Libretos para Carnaval.
Bianchi, Eduardo: "Adam's 1990" - Coreografía para Carnaval.
Cardozo de los Santos, Ignacio: "Los Saltimbanquis 1990" - Coreografía para Carnaval.
Berriololo, Norma: "Los Sandros" - Coreografía para Carnaval.
José De Lima (1813/19): "Marabunta 1990" - Coreografía para Carnaval.
Zenardo Antonio y Fernández, Gustavo: "Marabunta 1990" - Canciones para Carnaval.
Heliana Lucía Correa Da Cruz: Sedónimo "Helianta".
Washington Romeo Rondán: "la casa de nadie" Album musical. - Montevideo, 16 de mayo de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 275.000,00 10/pub 21663 Jun 08- v Jun 22

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "SUCO PINTOS, ARACY ESTERLINA - Rectificación de Partida" (Ficha letra E Nº 219/89), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de Partidas Matrimonio y Nacimiento de dos de sus menores hijos legítimos (Ernesto Andrés y Cynthia), en el sentido de que donde dice "Araci Esterlina Pintos", debe decir: ARACY ESTERLINA SUGO PINTOS, por ser ello como corresponde, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 29 de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve. - Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
En fe de ello, expido el presente en Montevideo, a seis de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

19) N$ 10.500,00 10/pub 19727 Jun 08- v Jun 22

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados LAMERAIN BENTANCUR, CECILIA GISELLE "Rectificación de Partida" (Ficha A. 75/90), se ha iniciado la rectificación de la siguiente partida: Acta de nacimiento de Cecilia Giselle Lamerain Bentancur, Nº 239 de fecha 9 de febrero de 1978 de la Oficina Nº 4 del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde el apellido materno de la inscripta figura como "Bentancour"; debe decir: BENTANCUR, por así corresponder. - Montevideo, 30 de mayo de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 8.150,00 10/pub 21597 Jun 08- v Jun 22

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados ALEJANDRO MARCELO VEGA DE IRAURGUI. "Rectificación de Partida". (Ficha A/36/90), se ha iniciado la rectificación de la siguiente partida: Acta de nacimiento Nº 126 de fecha 9 de febrero de 1973, de la Primera Sección Judicial del departamento de Durazno, en el sentido que donde el apellido materno del inscripto figura como De Iraugui, debe decir: de IRAURGUI, por así corresponder. - Montevideo, 11 de mayo de 1990. - Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.

19) N$ 8.750,00 10/pub 20491 Jun 08- v Jun 22

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Po
disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "POSSE PEREIRA, SHIRLEY VIVIANA - Rectificación de Partida" (Ficha A 22/90), se ha iniciado la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de Shirley Viviana Posse Pereira, extendida el día 15 de agosto de 1977, Acta Nº 4.972, en la Oficina Nº 11 del Estado Civil del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "hija legítima de Ramón Pose y Gladys Susana Pereira debe decir: "hija legítima de Ramón Posse y Gladys Susana Pereira"; y en la nota marginal donde dice: "Pose Pereyra Shirley Viviana" debe decir: POSSE PEREIRA SHIRLEY VIVIANA por así corresponder. - Montevideo, 17 de abril de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 18.900,00 10/pub 21665 Jun 08- v Jun 22

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, en autos caratulados: "FEBLES QUINTERO, JUSTO Y BORCHE, SUSANA.- Rectificación de partida", Ficha: V/64/90, se hace saber que se ha solicitó la rectificación de la partida de

matrimonio de Justo Maximino Febles Quintero y Susana Borche Crohare, realizado el 1º de diciembre de 1967 en la Decimoquinta Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 303, en el sentido que donde dice "Justo Maximino Febles Quintero" y "nacido el 29 de mayo de 1925" debe decir "Justo Maximiano Febles Quintero" y "nacido el día 18 de junio de 1917" y por así corresponder.- Montevideo, 25 de abril de 1990.- Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) N$ 18.900,00 10/pub 21710 Jun 08- v Jun 22

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de SERGIO JOSE BIANCHI F. (Ficha C.V/171/89), en el sentido, donde dice: nacio... el 11 de agosto de 1983; debe decir 17 DE ENERO DE 1982, donde dice, : sexo Femenino, debe decir: SEXO MASCULINO y donde dice Verónica Fasmín debe decir SERGIO JOSE. - Canelones, 4 de octubre de 1989. - M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

19) N$ 8.750,00 10/pub 21224 Jun 08- v Jun 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, dictada en autos: ROMAN, ELISA NOEMIS "Rectificación de Partida" (Ficha B. 188/90), se hace saber que ante esta Sede se presentó Elisa Noemis Roman solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento inscripta el 18/11/940 en la Cuarta Sección Judicial del Dpto. Canelones Acta 285 en el sentido que donde dice: que nació el "12 de noviembre de 1940"; debe decir: 1 DE ENERO DE 1933 por así corresponder. - Las Piedras, 11 de mayo de 1990. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

19) N$ 10.500,00 10/pub 21240 Jun 08- v Jun 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Tercer Turno de Pando, en autos: SILVA, JUAN MANUEL "Rectificación de Partida", (Ficha A. 467/1990), se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de partida de Juan Manuel Villa, en el sentido que donde dice: "Juan Manuel Silva Silva"; deberá decir: MATIAS ALBERTO VILLA SILVA, y donde dice: "natural"; debe decir: LEGITIMO. - Pando, 24 de mayo de 1990. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

19) N$ 8.750,00 10/pub 21307 Jun 08- v Jun 22

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de CLAUDIA SUSANA GARCIA (Fa. 493/980), pues en la misma donde dice "que es hija legítima de Carlos María Delgado" debe decir: "que es hija legítima de CARLOS MARIA GARCIA"por ser lo que corresponde.- Trámite con auxiliatoria de pobreza.- Melo, 10 de mayo de 1990.- Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42218 Jun 08- v Jun 22

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la Rectificación de Partida de Nacimiento de Luis Guillermo Cuadrado, (fa. 23/90), pués en la misma donde dice Richard Cuadro, debe decir Richard Cuadrado por ser todo ello como corresponde.- Edicto con auxiliatoria de pobreza.- Melo, dieciseis de abril de mil novecientos noventa.- Fredy E. Cousillas, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42217 Jun 08- v Jun 22

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de NATALIA PAOLA BUENO RIVERO (Fa. 28/90), pues en la misma donde dice: sexo masculino, debe decir; sexo femenino, por ser todo ello como corresponde.- Trámite con auxiliatoria de pobreza.- Melo, 29 de mayo de 1990.- Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.-

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42219 Jun 08- v Jun 22

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: de los SANTOS PIRIZ, MANUEL y MOREIRA NIEVES, MIRTA "Auxiliatoria de Pobreza y Rectificación de Partidas" (Ficha B. 66/90, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del menor Milton Javier de los Santos, en el sentido que donde dice la misma "De Los Santos"; debe decir: de los SANTOS, por ser lo correcto. - Paysandú, 8 de mayo de 1990. - Están Auxiliados de Pobreza. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42165 Jun 08- v Jun 22

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: GONZALEZ, WISTON y RIVERO, JULIA ESTELA "Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" (Ficha B. 42/1989), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la menor Paula Mariela González Rivero, en el sentido que donde dice al margen y en el cuerpo del acta "Paula Mariela"; debe decir: MARIELA PAOLA por ser lo correcto. - Paysandú, 26 de marzo de 1990. - Está auxiliada de pobreza. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42168 Jun 08- v Jun 22

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer turno de Salto, en autos caratulados: CAÑETE BERNARDELLI, JUANA RAFAELA, "Rectificación de partida" (B. 919/988) se hace saber que se presentó ante este Juzgado, Juana Rafaela Cañete Bernardelli solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento Acta Nº 1599 de fecha 10 de noviembre de 1961 de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice en el texto de la misma, "comparece Julio Héctor Bernardelli" debe decir: JULIO CAÑETE.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a 11 de noviembre de 1988. - Angel Malvo.

19) N$ 21.000,00 10/pub 21524 Jun 08- v Jun 22

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos LA ROSA, ANA GRISELDA "Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B. 94/90), se hace saber que se presentó ante este Juzgado la Sra. Ana Griselda La Rosa, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, acta Nº 153 registrada el día 4 de febrero de 1955 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice, en el texto y al margen "Larrosa"; debe decir: LA ROSA por así corresponder. - Litiga con Auxiliatoria de Pobreza (Resolución 20/4/55, Ley 13209). - Salto, 25 de mayo de 1990. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42190 Jun 08- v Jun 22

REMATES

MONTEVIDEO
INTENDENCIA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Servicio de Bienes Muebles

De conformidad con la ley 2.249 del 13 de octubre de 1893, se subastarán bienes procedentes de lanzamientos, el próximo 6 de junio de 1990 a las 14:00 horas en la calle Durazno Nº 1885 sin base y al mejor postor.

Se destacan: Heladeras con y sin motor, cocinas eléctricas, camas de una y dos plazas, colchones, 1 sillón para lisiado, escritorios de metal, máquinas de coser, juegos de jardín, aparatos de televisión, vajilla, relojes, etc. Un auto NSU incompleto, estanterías y mostradores.

Exposición: Días 4 y 5 de junio de 1990 de 13:30 a 17:00 horas.

El mejor postor deberá abonar en efectivo o cheque, el 30% del precio ofertado, el 9% por concepto de comisión a los rematadores actuantes, más el I.V.A., el 2.62% a favor de los funcionarios intervinientes, Comisión e Impuestos 13.60% más el 1 o/oo para el Fondo de Erradicación de la Vivienda Insalubre.

20) (Cta. Cte.) 2/pub 42210 Jun 08- v Jun 11

JUZGADO LETRADO DE ADUANA PRIMER TURNO
WILMAR PEREZ LARREA

EDICTO. - Por disposición del Juez Letrado de Aduana de Primer Turno, dictada en autos: "fisco y Pablo de Cicco y otros c/LEMA LOPEZ, JOSE" (Ficha 17/89), se hace saber que el 28 de junio de 1990 a las quince horas en Mercedes 777 el martillero Willmar Pérez Larrea rematará sin base, al mejor postor Televisor color National 20".

Se previene que el mejor postor deberá consignar como seña en el acto el 30% de su oferta. - Y a los efectos legales se hace esta única publicación. - Montevideo, 25 de mayo de 1990. - Sara Garrone, Actuaria.

20) N$ 2.700,00 1/pub 21763 Jun 08- v Jun 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO
RAFAEL L. LADAGA

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en los autos "Hernández, Julián c/COLLARES VARIETTI, SIMON,"Juicio Ejecutivo", (Ficha 762/85) el 28 de junio a las 13.45 hs. en la A.N.R.C. de Zabala 1328, el Rematador Rafael L. Ladaga (Mat. 1351; RUC: 21354410016) sacará a la venta en remate público con la base de N$ 98.000,00 (2/3 partes de su tasación) el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con edificio y demás mejoras que contiene sito en la Decimaséptima Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 199.030 (antes en mayor área 92.466), señalado con el Nº 23 de la manzana B, en el plano del Agr. Héctor Damasco del 21.4.1953, aprobado por el Municipio de Montevideo el 2.10.1959, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 23.10.59, según el cuál consta de una superficie de 539 ms. 50 dcm. que linda de frente al Sur a Cno. Osvaldo Rodríguez (hoy Cno. Regulo Nº 4158); al Norte con solar 14; al Este con solar 22 y al Oeste con solar 24.

Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña en efectivo y en moneda nacional, el 20% de su oferta.

2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, la comisión de compra e IVA del Rematador (3.63%), y demás impuestos que la ley pone a su cargo.

3) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta e IVA del Rematador (1.22%) y demás impuestos que la ley pone a su cargo.

4) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (calle 25 de Mayo 523 P.4), no

estando agregado el plano de mensura del inmueble. - a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 28 de mayo de 1990. - Esc. Juan C. Irigoyen Actuario Adjunto.

20) N$ 48.600,00 5/pub 21807 Jun 08- v Jun 14

DE SEXTO TURNO
HECTOR BAVASTRO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos "Campbell Mitchell M.C. Lean Could contra COMPAñIA AGROPECUARIA FRONTINI Y DI SALVO LIMITADA, "Ejecución Hipotecaria", (Ficha C1/386/89), se hace saber que el próximo 27 de junio, a las 15:00 horas, en el local de Misiones 1366, se procederá por el Martillero Hector Bavastro Matrícula 161. R.U.C. 210320310019), asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble; terreno y construcciónes sito en la 22a. Sección Judicial de Montevideo, Padrón 177.552, que según plano del Agr. Carlos Mac. Coll, inscripto con el Nº 865 el 21-7-1937 en la Dirección General de Avalúos, se señala como solar 15, manzana P. consta de una superficie de 250 mts. y tiene 10 mts. de frente al S.O. a la calle Quichuas. - Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en efectivo o cheque certificado, en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisión de remate (3.66% incluído I.V.A.) y de cargo de la demandada la comisión de parte vendedora (1.22% incluído I.V. A.); 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en al Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 6. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, junio 5 de 1990. - Fernando Légarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 43.200,00 5/pub 21806 Jun 08- v Jun 14

DE SEPTIMO TURNO
DANTE y GUSTAVO IOCCO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados; "Banco Exterior Uruguay c./ RAUL GUSTAVO RODRIGUEZ GORGA - Juicio ejecutivo" (Ficha A/4/989), se hace saber que el próximo 22 de junio a las 14:00 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio de los Martilleros Dante y Gustavo Iocco, Matrs. Nos. 362 y 1716 respectivamente, R.U.C. 211808550010, asistido del Oficiall Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, con la base de N$ 2:020.666,00 (2/3 partes de su tasación) y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno, edificio y demás construcciones que contiene, sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 145.451, señalado con el Nº 1 en el plano de los Ings., Rodolfo de Arteaga y Francisco Losada, de agosto de 1929 aprobado por la resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo, de los mismos mes y año, en el expediente Nº 33.936, y se compone de una superficie de 547 mts. 55 dms. y con 12 mts. 77 cms. de frente al Suroeste a la calle Ródano, distando su punto medio 89 cms. de la esquina de la formada con Camino Maldonado, estando su puerta de acceso señalada con el Nº 3364.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional, el 30% de su oferta al bajarse el martillo.
2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificado, la comisión de compra del rematador e I.V.A., o sea el 3,66% del precio de remate, etc.
3) Que será de cargo del demandado la Comisión de Venta del rematador e I.V.A., o sea el 1,22% del precio de remate.
4) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 7º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 7 de mayo de 1990. - Humberto A. de León, Actuario.

20) N$ 35.000,00 5/pub 19892 Jun 08- v Jun 14

DE DECIMOPRIMER TURNO
DANTE y GUSTAVO IOCCO
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer turno, dictada en autos caratulados Centrobanco c./ STIGLITZ, ARON DAVID y Otro (P.S. en autos Centrobanco c./ LANEX S.A. - Int. F: 1/17/89) "Ejecución de Hipoteca" (Ficha: 1/219/89), se hace saber que el próximo 30 de julio a las 14 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio de los Martilleros Dante y Gustavo Iocco, Matrículas Nos. 362 y 1716, respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 201 y Garage Nº 025, que integran el edificio denominado "Isla de Gorriti", construído en un solar de terreno sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, ciudad de Punta del Este, empadronado con el Nº 2727 el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrim. Carlos A. Rodríguez suscrito en marzo de 1962, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 4/10/62, con el Nº 2982, tiene una superficie de 3.834 metros 1.395 centímetros cuyos frentes son: al S.E., línea quebrada de 2 tramos de 56 metros 74 milímetros, 15 metros 467 milímetros sobre la calle La Plata; al SO, 72 metros, 215 milímetros sobre Rambla Costanera. De dicho edificio se gravan los siguientes bienes, que se describen según el plano referido: a) Unidad Nº 201: Padrón Nº 2727/201. Se ubica en el 2º piso a cota vertical más 7 metros 20 centímetros y tiene una superficie de 73 metros 21 decímetros. Le corresponde el uso exclusivo de la Terraza 201. b) Garage Nº 025: Padrón Nº 2727/025. Se ubica en planta baja, a cota vertical más 1 metro 20 centímetros y tiene una superficie de 11 metros 82 centímetros.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del Rematador e IVA, o sea el 3% y 3,66%, respectivamente, del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA o sea el 1,22% del precio de remate. 4º) Que no surge agregado a los títulos el permiso de construcción y del Certificado de Registro de Promesas, surge una inscripción con el Nº 571 al folio 1.377 del Libro 115 del 23/12/60, sobre el Padrón Matriz (solares 2, 3, 4, 5) donde se construyó el edificio y que se refiere a un apartamento en tercer piso del mismo. 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo Nº 523, Piso 2º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 14 de mayo de mil novecientos noventa. - María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

20) N$ 75.600,00 5/pub 21809 Jun 08- v Jun 14

DE DECIMOSEXTO TURNO
ARTURO M. BARTESAGHI

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Banco Central del Uruguay c./DI-HERSA S.A. y otros" (Fa. 2.027/82), se hace saber que el próximo 28 de junio, a las 15:00 horas, en el local del Centro Comercial e Industrial de Soriano, calle 18 de Julio y Rodó de la ciudad de Mercedes, el martillero Arturo M. Bartesaghi (Mat. 1025 - R.U.c. 180012670019), asistido del Alguacil del Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial de Soriano, procederá a la venta en remate público, sobre las bases que se dirán y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: 81,98/100 avas partes del inmueble padrón Nº 4.376 (antes 2.488), ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Soriano, ciudad de Mercedes, el que, según plano del Agr. Mario Bellini, de junio de 1941, inscripto en la Oficina de Empadronamiento de Soriano el 21/7/941 con el Nº 36, se compone de una superficie de 2 hás. 9.267 mts. 75 dms., y se deslinda así: 148 mts. 20 cms. de frente al Sur, a continuación de la calle Paysandú; 231 mts. al Oeste, lindando con propiedad de Alberto Gramont; al Norte, lindando con ribera del río Negro; y 100 mts. al este lindando con la propiedad de la Sucesión Algorta Nortiño (corresponde al plano del Agr. Ramón Rivas Maluzán, del 29/10/1918; y al del Agr. Mario Bellini, del 26/5/1941, inscripto en la oficina Técnica de Empadronamiento Departamental el 27/5/1941, con el Nº 17).
El inmueble se sacará a la venta sin base y al mejor postor, y se previene que: 1º) El mejor postor deberá consignar commo seña el 20% de su oferta en efectivo y en el acto de serle aceptada, salvo el caso en que el comprador sea la Institución acreedora, en cuyó caso estará exonerada de dicha obligación.
2º) Será de cargo del comprador la comisión de compra del Rematador e I.V.A., e Impuesto Municipal (6,66%), todo lo cual se abonará en efectivo y en el acto.
3º) Serán de cargo del comprador los gastos y hoonorarios de escrituración, impuestos y certificados, y todo lo que se adeude por el inmueble y por cualquier concepto al momento de la escrituración.
4º) El bien se vende en el actual estado material y jurídico en que se encuentra.
5º) La titulación obrante en el Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 7º) es solo la última procedencia de la cuota indivisa que se remata.
6º) El bien se halla sujeto a Expropiación Parcial. - Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 1º de junio de 1990. - José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 62.100,00 5/pub 21757 Jun 08- v Jun 14

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO
ROMAN BADO
Juzgado Letrado de Familia de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dictada en autos: "Núñez Delia Teresita contra AZPIROZ LUIS. Incumplimiento de pensión alimenticia" (Ficha 326/989) se hace saber que el día 29 de junio de 1990, a partir de las 16 horas, en el local de la calle Zabala 1328, el martillero Román Bado, matrícula 102, RUC 210351090010, asistido de la señora Alguacil, procederá a la venta en subasta pública judicial, al mejr postor con las dos terceras partes de su tasación N$ 18:000.000,00 o sea N$ 12:000.000,00, de la Unidad Horizontal cero/cero/seis del edificio padrón matriz 15.452, sito en la Sexta Sección Judicial de Montevideo (manzana catastral 795) que según títulos tiene una superficie de 666 metros 91 decímetros y según plano del agrimensor José Luis González Fonticelle, de octubre de 1967, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, con el Nº 84.259, del día 10 del mismo mes y año, tiene una superficie de 594 metros 33 decímetros con 20 metros 56 centímetros de frente al Oeste a la calle Juan D. Jackson entre las calles Guaná y Charrúa, distando el punto medio de dicho frente 37 metros de la esquina formada con la última nombrada.
La Unidad "cero - cero - seis, padrón individual 15.452/006 (15.452/006), según plano del agrimensor mencionado, de abril de 1976, cotejado por la Dirección General de Catastro Nacional el 13 de mayo de ese mismo año, e inscripto en dicha Dirección el 25 de mayo de ese mismo año, con el Nº 80.557, se desarrolla en planta baja, a cota más 77 centímetros, con una superficie de propiedad individual de 79 metros 88 decímetros y le corresponde, el uso exclusivo de Balcón X, en planta baja.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 30% como seña del precio obtenido; 2) Que los títulos de propiedad, están depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, están solamente en custodia; 3) Que serán de cargo del comprador la comisión más IVA del martillero 3,66%; 4) Quo serán de cargo al expediente la comisión más IVA de la venta para el martillero total 1,22%.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 30 de mayo de 1990. - Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

20) N$ 62.100,00 5/pub 21808 Jun 08- v Jun 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE SEXTO TURNO
RAFAEL L. LADAGA
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: BERTOCCHI SILVANA c/ GONZALEZ, "Reconocimiento de Firma", (Ficha B/918/988), se hace saber que el próximo 13 de junio a las 10:00 horas,

en el local de Yaro 1121 el Rematador Rafael L. Ladaga, Matr. 1351 R.U.C. 210354410016, sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación los bienes muebles embargados en autos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 23 de mayo de 1990. - María Cristina Partelli, Actuaria.

20) N$ 6.300,00 3/pub 20508 Jun 08- v Jun 12

RAFAEL L. LADAGA
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados "Francisco Ibarra C/ ENRIQUE VARELA" Rec. de firma. (Ficha: P 1098/88), se hace saber que el próximo 13 de junio a las 10 hs., en el local de la calle Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 RUC 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación los bienes muebles embargados en autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 23 de mayo de 1990.- María Cristina Partelli, Actuaria.

20) N$ 6.300,00 3/pub 20509 Jun 08- v Jun 12

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL
ABEL LAPIZAGA

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Departamental de Las Piedras, dictada en autos, Fernández Vicente, Alfredo c./ BALLE, JULIO "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1307/81), se hace saber al público que, el día 29 de junio de 1990 a partir de las 15 horas y en el local de Tomás Berreta y Brasil en esta ciudad,, se procederá por intermedio del martillero Abel Lapizaga, Mat. 1573, RUC 080000270014, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, del siguiente bien, un camión marca Chevrolet, año 1928, matrícula de Florida O-66.107.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma, y el saldo a las 72 horas contra entrega del bien. II) Será de cargo del mejor postor, la comisión del rematador, impuestos que gravan los remates, como asimismo los gastos de transferencia y/o titulación, patentes atrasadas, etc. - A a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, Mayo 16 de 1990. - Dra. Adriana Alzugaray, Juez de Paz.

20) N$ 14.580,00 3/pub 21815 Jun 08- v Jun 12

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO
MIGUEL ANGEL PORZELLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: "Merello Hugo contra RAMIREZ HERNANDEZ MARCELINO RAUL. Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 3/990) se hace saber que el día 29 de junio de 1990, a las 15.30 horas, en el local de calle 25 de Mayo 1613 de esta ciudad se procederá por intermedio del martillero Miguel Angel Porzella, matrícula 791, RUC 120016170017) asistido del señor Alguacil, a la venta en pública subasta, con la base equivalente a las 2/3 partes de su tasación, y en su actual estado de conservación y funcionamiento en que se encuentran los siguientes bienes:
a) Cosechadora "Clayson" con plataforma de corte de 13 pies de ancho, base N$ 6:400.000,00; y b) Cosechadora "Massey Harris" modelo 980, serie 2030, base N$ 1:400.000,00.
Se previene: a) La venta se realiza al contado y en dinero efectivo en el acto de serle aceptada la última oferta, más comisión, IVA e impuestos al rematador; b) Serán de cargo del adquirente todo gasto que origine el retiro de las mismas. - Paysandú, 4 de junio de 1990. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

20) N$ 17.820,00 3/pub 21811 Jun 08- v Jun 12

SEGUNDAS COPIAS

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL
DE NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, dictada en autos: "FERRARI CRISTINA. Segunda Copia". (Ficha 156/89), se hace saber que se presentó Cristina Ferrari solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Juan Clouzet Fernández el día 15 de setiembre de 1980, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Canelones, el día 2 de octubre de 1980 con el número 166, al folio 247 del Libro 2, por la que Carlos Yalmar Muñoz Silveira vendió a la compareciente los siguientes bienes inmuebles: a) Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial del departamento de Canelones, paraje Progreso, padrón número 11,441 que según plano de los agrimensores Mario Lenzi y Héctor Colombo de abril de 1922, inscripto el 20 de junio de 1922 en la Dirección de Topografía, tiene una superficie de 6 Hás. 7.632 metros 95 dms. que se deslindan así: 226 mts. 74 cms. al Norte a Camino Vecinal (Tres Bocas) por medio, lindando con Juan Sambolino; al Sur 226 mts. 48 cms. con fracción dos del mismo plano; al Este 297 mts. 25 cms. lindando con Matías Cotelo y al Oeste 297 mts. 28 cms. lindando con Camino Vecinal (San Isidro) por medio con Juan Cotelo. En el área indicada están comprendidos 4.454 mts. 17 dms. ocupados por caminos y está señalada como la fracción número 5 del plano citado; b) Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden ubicada en la Decimoséptima Sección Judicial del departamento de Canelones, Padrón número 4.645, paraje Progreso, que según plano del agrimensor Leonel Lema de setiembre de 1961, inscripto el 17 de octubre de 1961 con el número 3.320 en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones, tiene una superficie de 7 Hás. 649 mts. 89 dms. y se deslinda así: 280 mts. 60 cms. de frente al Noreste a Camino Vecinal pavimentado que conduce a Ruta Nº 5; 253 mts. 80 cms. al Sureste lindando con Padrón número 24.017; 282 mts. 50 cms. al Suroeste lindando con Padrón Nº 4.631 y 248 mts. 10 cms. al Noreste lindando con Padrón número 11.441; c) Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en la Decimoséptima Sección Judicial del departamento de Canelones, paraje Progreso, Padrón número 16.030 (parte), que según plano del agrimensor Hebert Oddone de octubre de 1975, inscripto en la Dirección General de Catastro el 25 de mayo de 1976 con el número 17.359 tiene una superficie de 5 Hás. 2.840 mts. y se deslinda así: al Norte línea quebrada de tres tramos rectos de 131 metros 80 cms. 35 mts. y 146 mts. 25 cms. que separan los dos primeros de la fracción ón número 16.030 (parte) y con frente a Camino Vecinal de 17 mts. la tercera; al Este línea recta de 241 mts. 18 cms. con frente a Camino Vecinal; al Sur línea quebrada de tres tramos rectos de 83 mts. 80 cms. 74 mts. 82 cms. y 75 mts. 96 cms. separados los dos primeros de más tierra empadronado con el número 16.030 (parte) y del Padrón número 22.299 el tercero, y las Puntas del Arroyo Las Brujas que separan también del padrón número 22.299: al Oeste línea quebrada de tres tramos rectos de 176 mts. 99 mts. y 26 cms. y 59 mts. 62 cms. que separan del Padrón número 20.588, está señalada como la fracción 2 del citado plano. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. - Montevideo, 15 de febrero de 1990. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

21) N$ 77.000,00 10/pub 16627 Jun 08- v Jun 22

DE DECIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en autos: "DE LA MERCED, TOMAS y GUELBENZU, ANTONIO - Expedición de Segundas Copias" (Ficha A/1210 bis/89), se hace saber que se solicitó la expedición de segundas copias de las siguientes escrituras: I) Autorizada el 15 de mayo de 1968 por la escribana María Gloria Zabalza por la que "Baynsa Sociedad Anónima' vende a Tomás de la Merced, Antonio Guelbenzú y Armando Mercé quienes adquieren la fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras ubicadas en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 67.027 y que según plano del Agrimensor Sarandí Asuaga de Julio de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 43.865 el 26 de julio de 1962, tiene un área de 466 metros 42 decímetros.
II) Autorizada el 15 de mayo de 1969 por la Escribana María Gloria Zabalza por la que "Baynsa Sociedad Anónima" en liquidación ratifica la escritura de compraventa anteriormente mencionada y otorga carta de pago. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos a que se presenten en el término de treinta días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 6 de diciembre de 1989. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

21) N$ 38.500,00 10/pub 12868 Jun 08- v Jun 22

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimosegundo Turno, en los autos NATHAN ASCHER, URSULA ELENA "Expedición de Segunda Copia" (Ficha V/92/89), se hace saber que ante este Juzgado, se presentó Ursula Elena Nathan Ascher, solicitando expedición de segunda copia de la escritura de compra venta del padrón que se relacionará, autorizada el 7 de octubre de 1936 por el escribano Antonio Ribot, y por la cual el señor Adolfo Tastas, Nogués, vendió al señor Ricardo Nathan David, dos solares padrón en mayor área Nº 6.197, actual Nº 923, sitos en la Octava, hoy Décima Sección Judicial del departamento de Rocha, Balneario "Atlántica", señalados con los Nos. 31 y 32 de la manzana 55, en el plano del ingeniero Juan J. Sarli de febrero de 1936, con un área en conjunto de 694 metros 64 decímetros y linda: 15 metros al Noroeste de frente a la calle Uruguay; 7 metros 85 centímetros al Norte, formando un arco a la intersección de dicha calle con la de Cebollatí, treinta metros al Noreste, de frente a la calle ultimamente nombrada, 20 metros al Sureste con el solar 30 y 35 metros al Sureste con el solar 33. En la misma escritura el señor Adolfo Tastas Nogués, vendió a la señora Berta Ascher, dos solares de terreno empadronados con el mismo número que los anteriores y situados en el mismo paraje y manzana, señalados en el plano referido con los Nos. 33 y 34, con un área en conjunto de 700 metros y linda: 20 metros al Noroeste de frente a la calle Uruguay, por 35 metros de fondo, lindando: al Noreste con los solares 31 y 32, al Sureste con el solar 30 y al Suroeste con el solar 35. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, catorce de mayo de mil novecientos noventa. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

21) N$ 63.000,00 10/pub 21576 Jun 08- v Jun 22

DE TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimosegundo Turno, en autos CENTRAL ESPAÑOL FUTBOL CLUB "Expedición de Segunda Copia" (Ficha 39/90), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa e hipoteca autorizada el 9 de julio de 1954 por el escribano César Rebagliatti, cuya primera copia se inscribió en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 26 al folio 37 del Libro 466, por la cual Central Football Club hoy Central Español Fútbol Club adquirió de los señores Alejandro Gross y Agnes Eva y Susana Gross Burg adquirió el solar de terreno y edificio sito en la antes Séptima hoy Segunda Sección Judicial de Montevideo, empadronado en mayor área con el Nº 1686 que formaba parte de otro inmueble del mismo padrón con frente al Sureste a la calle Durazno, entre las calles Médanos hoy Javier Barrios Amorín y Vázquez, señalado con la letra "A" en el plano del Agr. Walter Postiglioni inscripto en Catastro con el Nº 27.198 el 16 de junio de 1953, según el cual consta de una superficie de 530 metros 36 decímetros.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a

oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, mayo 23 de 1990. - María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

21) N$ 42.000,00 10/pub 21479 Jun 08- v Jun 22

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Canelones en autos ASTORGA TORTEROLO, MIRTHA GLADYS "Solicitud de Segunda Copia", (Ficha 30/90), se hace saber que se ha solicitado la expedición de Segunda Copia de las siguientes escrituras: I) Escritura Pública Nº 54, de Compraventa, autorizada el 6/9/1951 por Escribano Luis A. Tallac, inscripta Registro Traslaciones de Dominio Canelones Nº 1146, folio 498, Libro 1, año 1951, por la cual Angel Beatriz Torterolo vendió a Catalina Eusebia Torterolo Fuentes, casada con Juan Ignacio Astorga una fracción de terreno, construcciones y mejoras, ubicada manzana 45, ciudad de Canelones, zona urbana Primera Sección Judicial del mismo Dpto., Padrón 981, compuesta de una superficie de 382 metros, que se deslinda así: 19 metros 55 centímetros al Norte, frente a calle Artigas: 19 metros 95 centímetros al Este., con Bartolo Perrone: 19 metros 55 centímetros al Sur, con Brígida Torterolo de Cabrera: y 19 metros 95 centímetros al Oeste con Alcides Tabárez. II) Escritura Pública Nº 85, de Cesión de Derechos Hereditarios autorizada el 16/10/1974 por Escribano Luis E. Ochoteco Alberti, inscripta Registro Traslaciones de Dominio de Montevideo, Nº 1674, folio 501, Libro 686 por la cual María Luisa Luzardo, viuda de Wellington Leomar Astorga Torterolo cedió a Catalina Eusebia Torterolo Fuentes, viuda de Juan Ignacio Astorga todos los derechos y acciones hereditarios que al esposo de la cedente Wellington Leomar Astorga Torterolo le correspondían en la sucesión de su padre legítimo Juan ignacio Astorga. En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión a que comparezcan dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. - Canelones, 30 de abril de 1990. - Dr. Esc. Ricardo Santana, Juez de Paz.

21) N$ 52.500,00 10/pub 21248 Jun 08- v Jun 22

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

INDUSTRIAS BORGES URUGUAYA (IBU) LTDA.

Contrato: Montevideo, 6/3/90.
Inscripción: Nº 200, folio 749 a folio 752 vto., Libro 612.

Socios: JORGE RICARDO GIMENEZ de PAZ, AMIN NAKLE NEFFA, HECTOR JUAN FIORIOLI y ANGEL HUGO BONILLA MONETTI.
Objeto: Importación, exportación y fábrica de elementos de seguridad construidos en acero como cajas fuertes de todo tipo y medida para uso familiar, comercial y bancario, puertas blindadas, archivos y cajas ignífugas y para custodia de elementos de computación, cerraduras de seguridad, circuitos cerrados de televisión para vigilancia, alarmas, blindajes de camiones, etc.
Capital: N$ 400.000.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente hasta un máximo de 30 años.
Administración: Angel Hugo Bonilla Monetti.

22) N$ 9.600,00 1/pub 16295 Jun 08- v Jun 08

TALLER NAVARRO SRL.

Contrato: 27 de marzo 1990.
Registro: Nº 324 Fº 1205 al 1208 vto. Lº 1 Legajo Nº 990.
Socios: LUIS PEDRO NAVARRO ASTESIANO, JUAN HORACIO NAVARRO, LUIS GABRIEL NAVARRO.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 500.000.
Objeto: Electricidad mecánica.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo e Interior.

22) N$ 4.800,00 1/pub 16608 Jun 08- v Jun 08

MAR LTDA.

Contrato: 2 de marzo 1990.
Inscripción: Nº 208, folio 767, Libro 1.
Socios: DELIA LUCIA RUSSO FERNANDEZ y PATRICIA IRENE BAJNA RUSSO.
Capital: N$ 400.000,00.
Objeto: Fabricación, comercialización, consignación de prendas de vestir, peluquería, cosmetología y afines.
Plazo: 5 años prorrogables.
Domicilio: Alejandro Fiol de Pereda 1157.
Administración: Delia Lucía Russo Fernández.

22) N$ 4.800,00 1/pub 17561 Jun 08- v Jun 08

LA ESPIGA DE ORO S.R.L.

Contrato: 20 de marzo de 1990.
Inscripción: Nº 282, folio 1048, Libro 1.
Socios: HEBER ALEINIKOW PEREIRA, BEATRIZ MONICA VILLA, JULIO CESAR MALLARINO ALEINIKOW.
Capital: N$ 400.000,00.
Objeto: Panificadora en general.
Plazo: 30 años, prorrogable.
Domicilio: Ayacucho 3168 bis.
Administración: Heber Aleinikow Pereira.

22) N$ 4.800,00 1/pub 17562 Jun 08- v Jun 08

Contrato: 14/9/989.
Inscripción: Registro P. y General de Comercio Nº 116, folio 441/443 del Libro 1 de Contratos.
Cedente: MARGARITA LARRAURI SCAGLIA.
Cesionario: Francisco Javier Alvarez Larrauri, 1 cuota cedida.
Administración y Dirección: Margarita Larrauri y Alicia Alonso en forma conjunta o Francisco Javier Alvarez Larrauri actuando individualmente.

22) N$ 48.000,00 10/pub 17772 Jun 08- v Jun 22

LA SERIEMA LTDA.

Contrato: 1/3/90.
Inscripción: Nº 207, folio 762 al 766 v., Libro 1 de Contratos.
Socios: MARIA MARTHA NUÑEZ RAUSCHERT y ANGEL MARTIN DE LA PEÑA AYERZA.
Capital: N$ 400.000,0C
Administración: cualesquiera de los socios indistintamente.
Objeto: Explotación de las industrias ganaderas y agrícolas en sus más variadas formas.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años.

22) N$ 6.400,00 1/pub 18344 Jun 08- v Jun 08

SURE WASH LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 29 de junio de 1988.
Registro: Nº 1153, folio 4246 v., del Libro 3 de Contratos.
Cedente: CARLOS MARIA PRIGIONI de CARRERA.
Cesionaria: Sandra Janette Azambuya Cardozo.
Administración: Jorge Edgar Azambuya, Pacheco y Sandra Yanette Azambuya Cardozo en forma indistinta.

22) N$ 48.000,00 10/pub 18841 Jun 08- v Jun 22

TOKI BERRI LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 30 de octubre 1989.
Inscripción: Nº 1361, folio 5570, Libro 3.
Cedentes: ALBERTO MAISONAVE LAURNAGA y SILVIA REDIN SCHIAVO.
Cesionarios: Ubaldo Manuel Martínez Areas y María José Bagnato Núñez.

22) N$ 32.000,00 10/pub 19969 Jun 08- v Jun 22

MADER S.R.L.

Fecha: 8/5/90.
Inscripción: Nº 477 Fº 1797 Lº 2.
Objeto: Actos de comercio e industria en general involucrando todo tipo de bienes y prestaciones sin distinción alguna.
Capital: N$ 400.000.
Plazo: 3 años prorrogables por 9 períodos iguales.
Domicilio: Montevideo.
Socios: ERNESTO, ROBERTO Y GABRIELA KAWIOR FINKELSTEIN.
Administración: Roberto Kawior Finkelstein.

22) N$ 6.400,00 1/pub 20400 Jun 08- v Jun 08

BOULEVAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 26.10.989. Registro: Nº 1564 F 6062 vto. Lº 1.
Cedentes: DANIEL GARRIDO y MARIA PET, MARIO MAGALHAES y MARIA SAINZ.
Cesionarios: Víctor Giardullo y Manuel Veiga.
Precio: N$ 2.000.000.00.
socios Actuales: Víctor Giardullo, Manuel Veiga y Manuel Ricoy.

22) N$ 48.000,00 10/pub 20689 Jun 08- v Jun 22

ASERRADERO VIRGEN DE LAS FLORES S.R.L.
Contrato: 9/5/990.
Inscripción: Canelones 15/5/990, Nº 47, folio 187/190.
Objeto: Aserradero y actividades afines.
Socios: Mario Rodolfo, Washington Leovel y María Joselen Silva Fernández.
Capital: N$ 420.000 dividido 21 cuotas, 7 cuotas cada socio.
Domicilio: Dpto. Canelones, Estación La Floresta.
Plazo: 10 años prorrogable.
Administración: Washington Leovel Silva Fernández.

22) N$ 6.400,00 1/pub 21304 Jun 08- v Jun 08

INDEPENDENCIA LTDA.

Fecha de Contrato Privado: 16 de abril de 1990.
Socios: ARIEL MARCOS ODDONE TOSCANINI y VILDA ETHEL MONTTI MAGLIANO.
Objeto: Almacen y Provisión.
Domicilio: Paysandú.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 700.000.
Administración: Vilda E. Montti.
Inscripción: Nº 33 del Folio 113 al 115, del Libro LXI.

22) N$ 4.800,00 10/pub 21514 Jun 08- v Jun 22

INMOBILIARIA LARRAñAGA LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 26/4/90.
Reg. Publico Com, Salto Nº 28, Fo. 112-114 vto. Lo. I.15/5/90.
Cedente: Aristides Aquiles Carballo Rodríguez.
Cesionarios: Yissel María Carballo Aimeda.
Cuota: 6 cuotas sociales.
Modificación: Plazo, hasta el 30/09/2001, Fallecimiento, incapacidad, quiebra, continúa con herederos o representantes.

22) N$ 4.800,00 1/pub 21519 Jun 08- v Jun 08

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 6 de noviembre de 1989.
Denominación: "Conper S.R.L."
Socios: SERGIA GONZALEZ y JUAN ANGEL PEREZ GONZALEZ.
Domicilio: Nuevo Berlín.
Objeto: Transoporte de cualquier clase de bienes o animales, etc.
Capital: N$ 2.000.000, moneda nacional.
Administración: Sergia Gonzalez, sin limitación.
Plazo: tres años prorrogables automáticamente.
Inscripción: Reg. Com. Río Negro Nº 23 Fo. 72 a 74 vto. L. de contratos.

22) N$ 48.000,00 10/pub 21541 Jun 08- v Jun 22

MATERIAL S.R.L.

Contrato: 18/4/990.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 434 al folio 1623 del libro 2 de Contratos.
Socios: DANIEL RUGGIERO INFANTINO y HUGO RUGGIERO INFANTINO.
Capital: N$ 500.000.
Administración: Daniel Ruggiero Infantino.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, fabricación, representaciones, comisiones, etc.

22) N$ 6.400,00 1/pub 21610 Jun 08- v Jun 08

SILENCAR LTDA.

Contrato: 2/5/990.
Inscripción: Nº 534 del folio 2000 al folio 2002 vto. del libro Nº 1 de Contrato.
Socios: RITA NINON ARMAN HARRIAGA, TOMAS OROSA REDONDO.

Capital: N$ 1.000.000.
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Taller Metalúrgico.
22) N$ 4.800,00 1/pub 21622 Jun 08- v Jun 08

NUEVO ESTILO LTDA.

Contrato: 30/4/990.
Inscripción: Nº 486, folio 1832 al 1835 v.
Socios: ROSA MIRTA XAVIER PEREZ y LAURA MASTANDREA FRANCO.
Plazo: 10 años prorrogable.
Administración: Conjunta.
Capital: N$ 400.000.
Objeto: Peluquería, salón de belleza y afines.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.800,00 1/pub 21627 Jun 08- v Jun 08

REMISES CENTRAL S.R.L.

Contrato: 8/5/990.
Inscripción: Nº 540, folio 2023 al 2027, libro 1.
Socios: OSCAR ALBERTO UMPIERREZ MILAN, RAUL GIMENEZ JURADO, ANTONIO MARIA ARIAS FERREIRA.
Objeto: Agencia de Remises.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 400.000.
Administración: Raúl Giménez Jurado y Antonio María Arias Ferreira, actuando conjuntamente.
22) N$ 4.800,00 1/pub 21628 Jun 08- v Jun 08

MAGISTERIO LTDA.

Contrato: 30/3/990.
Inscripción: Nº 507, folio 1897 a 1901, libro 1.
Socios: RAUL CARLOS RECOBA GAMBA y OMAR ALBERTO RODRIGUEZ.
Capital: N$ 400.000, aportado por partes iguales.
Plazo: 1 años prorrogable automáticamente.
Administración: Ambos insdistintamente o Raúl Carlos Recoba Gamba individualmente.
Objeto: Distribución y venta de libros.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 1/pub 21629 Jun 08- v Jun 08

TEXTILA LTDA.
CESION Y MODIFICACION

Cesión: 30/4/90.
Inscripción: Nº 509, folios 1926/9, Lº 2 Contratos.
Cedente: HERMENEGILDA TERESA CESIO GONZALEZ.
Cesionarios: Omar Oscar Sacco Cesio y María Esperanza Castella Lorenzo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 30 años desde el 1º/5/90.
Denominación "Textila Ltda.".
22) N$ 4.800,00 1/pub 21630 Jun 08- v Jun 08

SUBER LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Fecha: 16/3/90.
Inscripción: Nº 513, Fº 1942, Lº 2.
Modifica administración: Sólo Ana Fett.
22) N$ 11.600,00 1/pub 21662 Jun 08- v Jun 08

LIBERTAD S. R. L.

Contrato: 20/3/90.
Inscripción: Nº 379 del Fº 1421 al Tº 1121 vuelto, del Lº 3.
Socios: MARCELO RAFAEL y ROSANA ELENA ROTUNNO MARTINEZ y MARIO RUBEN ROTUNNO DELISA.
Objeto: Kiosco, Papelería y demás similares.
Capital: N$ 400.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Ruben Rotunno Delisa y Rosana Elena Rotunno Martínez, indistintamente.
Domicilio: Paraguay 1344 Local 014, Montevideo.
22) N$ 23.200,00 1/pub 21666 Jun 08- v Jun 08

DELTUR S. A.

Inscripción Registro Público de Comercio 6/4/1990, Nº 51, folios 610 al 619, Lº 3 Legajo 1138.
Capital: N$ 344.000.000,00.
22) N$ 11.600,00 1/pub 21667 Jun 08- v Jun 08

EMPORIO DEL PAPEL S. R. L.

Socios: RICARDO y FERNANDO CAMPS.
Capital: Un millón partes iguales.
Objeto: Papelería, librería, artículos escolares, de escritorio, para encuadernaciones y afines.
Plazo: 15 años.
Domicilio: Montevideo.
Registro Comercio: 21/5/90 Nº 537 Fº 2012 Lº 1, Legajo 1970.
22) N$ 17.400,00 1/pub 21671 Jun 08- v Jun 08

PICORDI LTDA.
CESIONES DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 10 mayo 1990.
Inscripción: Nº 554 folios 2083 al 2087 Lº 1 Legajo 2050.
Cedentes: MARIA ELENA RAMIREZ SPOTURNO, ADRIANA MARINA BRUZZONE VILLAR GLADYS EROSA BONIFACHINO.
Cesionarios: Miguel Angel Cornalino Maccio, Juan Armando Pino Viera, Gustavo Adolfo Di PIerro Pugliese.
Modificación: Administración dos socios cualesquiera conjuntamente.
22) N$ 17.400,00 1/pub 21689 Jun 08- v Jun 08

DEL SUR LTDA.

Contrato: 27/3/1990.
Registro: Nº 322 a los folios 1195 a 1199 vto. Libro 1 Legajo 982.
Socios: CARLOS ALBERTO SITYA ZUNINI y JUAN PABLO AMESTOY TUCCI.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Construcción, albañilería, pintura, sanitaria, refacción de inmuebles.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 400.000,00, 20 cuotas de N$ 10.000,00 C./socio.
Administración y Representación: Indistinta.
22) N$ 23.200,00 1/pub 21700 Jun 08- v Jun 08

EDGARDO GARRIDO S. R. L.

Contrato: 15 de mayo de 1990.
Inscripción: Nº 541, folios 2050 al 2052, Lº 2 de Cont. Leg. Nº 2.065.
Socios: EDGARDO GARRIDO, CARMEN STARI y GUSTAVO PORTELA.
Objeto: Taller de Mecánica Automotriz y otros.
Capital: N$ 500.000,00.
Administración: V. Carmen Steri.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Oliveras Nº 4467.
22) N$ 17.400,00 1/pub 21771 Jun 08- v Jun 08

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 237.465. - Montevideo, 23 de mayo de 1990. - José L. Guichón, por Vicente Della Ragione, de Argentina, solicita marca:

clase/s Int. 25 y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 20542 Jun 08- v Jun 22

ACTA 237.716. - Montevideo, junio 1º de 1990. - Lorenzo Saavedra por La Villa S. A. (Uruguay), solicitó marca: TRULY clase 9 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 21659 Jun 08- v Jun 22

ACTA Nº 237.611. - Montevideo, 30 mayo 1990. - Con esta fecha Yéssica Ltda. solicitó registro la marca:

de la clase. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 21600 Jun 08- v Jun 22

ACTA Nº 237.755. - Montevideo, junio 4 de 1990. - Alvaro Crocco, por Basf Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: HYDRAULAN Clases Int. 1 y 4 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 21668 Jun 08- v Jun 22

ACTA Nº 237.756. - Montevideo, junio 4 de 1990. - Alvaro Crocco, por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra), solicita marca: CALITHIA clase Int. 4 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 21669 Jun 08- v Jun 22

ACTA Nº 237.617. - Montevideo, 30 mayo 1990. - Gustavo Martinoni, por Coronal S. A. (Montevideo), solicita:

Publíquese conforme Ley Nº 10.089. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 21670 Jun 08- v Jun 22

ACTA Nº 237.569. - Montevideo, 29 mayo 1990. - Manfredo A. Cikato por Trade & Commerce Bank (Islas Caimám), solicita marca:

clases Int. 16, 35, 36,42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 21672 Jun 08- v Jun 22

ACTA Nº 237.568. - Montevideo, 29 mayo 1990. - Manfredo A. Cikato por Distribuciones Uruguayas S. A. (Dusa), solicita marca: ALFALIBRO clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 21673 Jun 08- v Jun 22

ACTA Nº 237.567. - Montevideo, 29 mayo 1990. - Manfredo A. Cikato por Distribuciones Uruguayas S. A. (Dusa) (Montevideo), solicita marca: CHOCOLIBRO clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 21674 Jun 08- v Jun 22

ACTA Nº 237.566. - Montevideo, 29 mayo 1990. - Manfredo A. Cikato por Trade & commerce Bank (Islas Caimán), solicita marca: TCB BANK Clases Int. 16, 35, 36, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 21675 Jun 08- v Jun 22

ACTA Nº 237.565. - Montevideo, 29 mayo 1990. - Manfredo A. Cikato por Trade & Commerce Bank (Islas Caimán), solicita marca: TC BANK Clases Int. 16, 35, 36, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 21676 Jun 08- v Jun 22

ACTA Nº 237.564. - Montevideo, 29 mayo 1990. - Manfredo A. Cikato por Trade & Commerce Bank (Islas Caimán), solicita marca: TOB MANDATOS S. A. Clases Int. 16, 35, 36, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 21677 Jun 08- v Jun 22

ACTA Nº 237.563. - Montevideo, 29 mayo 1990. - Manfredo A. Cikato por Trade & Commerce Bank (Islas Caimán), solicita marca: BANK OF TRADE & COMMERCE Clases Int. 16, 35, 36, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 21678 Jun 08- v Jun 22

ACTA Nº 237.562. - Montevideo, 29 mayo 1990. - Manfredo A. Cikato por Trade & Commerce Bank (Islas Caimán), solicita marca: TRADE & COMMERCE BANK Clases Int. 16, 35, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 21679 Jun 08- v Jun 22

ACTA Nº 237.516. - Montevideo, 28 mayo 1990. - Manfredo A. Cikato por Cuenca S. A. (Montevideo), solicita marca: CUENCA CASIMIRES Clases Int. 24 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 21680 Jun 08- v Jun 22

ACTA Nº 237.515. - 28 mayo 1990. - Manfredo A. Cikato por Cuenca S. A. (Montevideo), solicita marca: MONOLINES clase Int. 24. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 21681 Jun 08- v Jun 22

ACTA Nº 237.514. - 28 mayo 1990. - Manfredo A. Cikato por Cuenca S. A. (Montevideo), solicita marca: COUNTRY HATS clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 21682 Jun 08- v Jun 22

ACTA Nº 237.593. - Montevideo, 30 mayo 1990. - Manfredo A. Cikato por Asociación Cristiana de Jóvenes (Montevideo), solicita marca:

ACJ

clases Int. 16, 25, 28, 35, 41, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 77.000,00 10/pub 21683 Jun 08- v Jun 22

ACTA Nº 237.592. - Montevideo, 30 mayo 1990. - Manfredo A. Cikato por Raúl Previtali (Montevideo), solicita marca: TRANSCON Clases Int. 35, 36, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 21684 Jun 08- v Jun 22

ACTA Nº 237.591. - Montevideo, 30 mayo 1990. - Manfredo A. Cikato por Enrique Jinchuk (Montevideo), solicita marca: VIDEOLUX Clases Int. 9, 40, 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 21685 Jun 08- v Jun 22

ACTA Nº 237.590. - Montevideo, 30 mayo 1990. - Manfredo A. Cikato por Asociación Cristiana de Jóvenes (Montevideo), solicita marca: ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES Clases Int. 16, 25, 28, 35, 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 21686 Jun 08- v Jun 22

ACTA Nº 237.589. - Montevideo, 30 mayo 1990. - Manfredo A. Cikato por Química Brouwer S. R. L. (Argentina), solicita marca: BROUWER clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 21687 Jun 08- v Jun 22

ACTA Nº 237.733. - Montevideo, 1º junio 1990. - Guzmán González Ruiz por Cervecería y Maltería Paysandú S. A. (Uruguay), solicita marca:

clase: Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 21701 Jun 08- v Jun 22

Acta Nº 237.710. - Montevideo, 31 de mayo de 1990.- Guzmán González Ruiz por FARLEY CANDY CO. (USA) solicita marca:

Farley's

Clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub. 21702 Jun 08- v Jun 22

Acta Nº 237.715. - Montevideo, 31 de mayo de 1990.- Guzmán González Ruiz por CARL FREUDENBERG (ALEMANIA), solicita marca:

simrit

Clase Int. 1; 7; 9; 12 y 17. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 21703 Jun 08- v Jun 22

ACTA Nº 237.708. - Montevideo, 31 mayo 1990. - Guzmán González Ruiz por Juan Elías Scheines (Argentina), solicita marca: RAPPERS clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 21704 Jun 08- v Jun 22

ACTA Nº 237.709. - Montevideo, 31 mayo 1990. = Guzmán González Ruiz por Brilodor S. A. (Uruguay), solicita marca: VICTORIA clase Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 21705 Jun 08- v Jun 22

ACTA Nº 237.680. - Montevideo, mayo 31 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Inversora Carey S. A. (Uruguay), solicita marca: FERAMY clases: Int. 18, 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 21706 Jun 08- v Jun 22

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26 de setiembre de 1904. - Prometí vender a pedro Adhemar González Ramos el salón de venta de golosinas y quiniela que gira en la calle Santa Fe Nº 1303 bis. Los acreedores al mismo. Adela Beatriz Mastrogiovanni Mastrogiovanni - Pedro Giordano Peluffo.
25) N$ 43.200,00 20/pub 20688 Jun 08- v Jul 06

Ley 26 de setiembre de 1904.- DOBAR LTDA., cedió derechos de promesa de compraventa sobre Estación de Servicio, Avda. Italia 4304 a Melta Ltda. - Acreedores al comercio.
25) N$ 44.000,00 20/pub 21774 Jun 08- v Jul 06

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O.S.E.
Fe de Erratas

En el "Diario Oficial" de fecha 14/5/90 fue publicado el decreto 19/990 por el cual se aprobaron las tarifas de agua y alcantarillado, el cual padece de algunos errores, por lo que se solicita la publicación de la Fe de Errata pertinente.
A continuación se detallan las correcciones correspondientes:
Punto 1.1.4 Con consumos mensuales de más de 15 hasta 20 metros cúbicos mensuales N$ 131,60 m3 (faltó publicar) Usuarios Zona Balnearia de Maldonado N$ 166,39 m3
Punto 3.5. Servicios con conexión de 25 milímetros 33.047,46 66.094,92 - debe decir: -Servicios con conexión de más de 25 milímetros 33.047,46 66.094,92.
Punto 3.5.1 donde dice: 25 mm. hasta 11 unidades. Total por mes 7.430,62... debe decir: 25 mm. hasta 11 unidades. Total por mes 7.430,52.
Punto 4.3. A los servicios... (en el cuarto renglón dice ámetro, debe decir: diámetro).
Punto 8.1.1 Por cada conexión o servicio... (cuarto renglón dice N$ 7.941,76 por mes) decir: N$ 7.941,70 por mes.
Asimismo, se aclara que la hoja 376 es la continuación de la página 374 y no como está armado actualmente.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 42198 Jun 08- v Jun 08

O.S.E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

Habiendo resuelto el Gerente General en informe de fecha 21/3/90.
conceder licencia extraordinaria sin goce de sueldo al señor Fernando Pérez, por el término de noventa días a partir del 26/3/90.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones. - Oficina de Personal en Actividad.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 42188 Jun 08- v Jun 12

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado por R/D 796/90 de fecha 4/4/90.
Dar por finalizada la contratación de los servicios del Auxiliar de Relaciones Públicas I de la Oficina de Relaciones Públicas, señor Carlos J. Ferreiro, padrón 18.253, a partir del 1/3/90. Se le da por notificado por las presentes publicaciones. - Oficina Personal en Actividad.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 42189 Jun 08- v Jun 12

De acuerdo al Art. 52 del decreto 640/73, la División Personal de I.L.P.E., notifica al Sr. Mario Pereyra la resolución del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (033/354/988) que se transcribe:
1) No hacer lugar al recurso de anulación interpuesto por el Sr. Mario Pereyra, contra la resolución 7249 del Directorio de Industria Lobera y Pesquera del Estado (I.L.P.E.) de fecha 7/4/88.
2) Dese cuenta a la Presidencia de la República.
3) Comuníquese y cumplido, pase al Instituto Nacional de Pesca con destino a I.L.P.E.a sus efectos.- Arturo Gómez, Jefe de Div. Personal.
27) N$ 19.800,00 3/pub 21760 Jun 08- v Jun 12

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

RESOLUCION Nº 224/90

Montevideo, 31 de mayo de 1990.
Visto: la fijación del calendario de vencimiento de impuestos para el año 1990, según resolución 433/89, de 14

de diciembre de 1989.
Resultando: que por motivos de público conocimiento los contribuyentes vieron dificultada la obligación de realizar los pagos en fecha por razones ajenas a su voluntad.
Considerando: conveniente contemplar dicha situación.
Atento: a lo dispuesto por el artículo 70 del decreto 597/988 de 21 de setiembre de 1988 del Miniisterio de Economía y Finanzas.
La Directora General de Rentas
Resuelve:

1) Los pagos de impuestos con vencimientos entre el 23 y 30 de mayo de 1990 y que se realizaron hasta el 31 de mayo de 1990 se considerarán efectuados en plazo con independencia de la fecha de vencimiento que hubiese correspondido.
2) Publíquese en el "Diario Oficial" y en dos diarios de circulación nacional. Insértese en el Boletín Informativo y cumplido, archívese. - Cra. María Celia Priore de Soto, Directora General de Rentas.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 42187 Jun 08- v Jun 08

BANCOS
BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS
Departamento de Adquisiciones
Montevideo, 1º de junio de 1990
Concurso de Precios Nº 1307903. - Apertura: 10 de julio de 1990, hora 15.
Objeto: Arrendamiento de un local en la ciudad de Santa Lucía, departamento de Canelones, para el B.P.S.
Este llamado se efectuará de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados, en horas de oficina, en los siguienes lugares:
Montevideo: Mercedes 1950, planta baja, Sección Compras.
Santa Lucía: Legnani 417/19, local del B.P.S.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 42199 Jun 08- v Jun 12

A.N.E.P
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA
Tribunal de Concurso, Méritos y Oposición Profesores Adscriptos
Visto: lo resuelto en fecha 21 de mayo de 1990 (sesión Nº 49, fs. 6 y 7 del presente Expte. 3/5467/90) en lo que refiere a la integración de Tribunales para el llamado a concurso de Méritos y Oposición para proveer cargos de Profesores Adscriptos de Educación Secundaria con menos de 15 años de actividad en esa función, y que fuera comunicado por Nota Circular Nº 78/90 de 21/V/90.
Atento: a que en el Quinto Tribunal se incluyó como Suplente a la Prof. Virginia García, la que, por R. C. 3663/90 de fecha 17/IV/90 (nota circular Nº 58/90) fue excluida del mismo designándose en su lugar a la Prof. María Julia Bayeto.
Resuelve:
Dejar sin efecto la designación de la Prof. Virginia García como Suplente del Quinto Tribunal del Concurso mencionado en el Visto de la presente, estableciéndose que en su lugar debe incluirse a la ya designada Prof, María Julia Bayeto.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 42172 Jun 08- v Jun 12

A.N.E.P.
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA
Llamado a aspiraciones para proveer cargos de Prof. Coordinador de Laboratorio.
1) Llamar a aspiraciones para proveer con carácter interino y hasta su provisión definitiva por concurso, un cargo de Profesor Coordinador de Laboratorio en el Liceo Departamental de Lavalleja.
2) Los aspirantes deberán presentar en el acto de la inscripción una lista de méritos acompañada de la documentación probatoria de los mismos.
3) Las inscripciones se recibirán en la Inspección Docente de 13 a 18 horas hasta el día 15 de junio de 1990, inclusive.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 42185 Jun 08- v Jun 12

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA
A los efectos de lo dispuesto por el artículo 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a SANDRA VIVIAN MORIN FARIÑAS, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 4 de junio de 1990. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 2.880,00 1/pub 21566 Jun 08- v Jun 08

PODER JUDICIAL
LLAMADO A ASPIRANTES PARA OCUPAR UN CARGO DE MEDICO ANATOMO PATOLOGO.
La Suprema Corte de Justicia llama a aspirantes a ocupar un cargo de Médico Anátomo Patólogo en el Instituto Técnico Forence.
Los postulantes deberán ser menores de 40 años a la fecha de la inscripción y haber realizado el postgrado de Anatomía Patológica, debiendo presentar una relación de méritos que comprenda concursos efectuados, cargos desempeñados, cursos realizados, becas obtenidas y trabajos realizados en la especialidad forence.
Se establece un período de inscripción de treinta días a partir de la última publicación.
Los aspirantes deberán presentar en la División de Recursos Humanos adjuntando toda la documentación requerida (Gutiérrez Ruiz 1310).
27) (Cta. Cte.) 3/pub 42203 Jun 08- v Jun 12

SECRETARIA
Montevideo, 1º de junio de 1990.
Circular Nº 39. -
La Secretaría Administrativa de la Suprema Corte de Justicia, cumple con librar a uds. la presente Circular, a fin de comunicarles que esta Corporación; por Resolución Nº 274 de fecha 30 de mayo de 1990, dispuso suspender temporariamente en el ejercicio de su profesión al Escribano ALEJANDRO HECTOR BARATTA. - Saluda a Uds. atentamente. - Dr. Enrique Tiscornia Grasso, Secretario Letrado.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 42212 Jun 08- v Jun 08

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE QUIMICA
Sección Concursos y Comisiones

El Consejo de la Facultad de Química, en sesión de fecha 30 de mayo de 1990, resolvió llamar a concursos abierto de méritos y pruebas para la provisión definitiva de un cargo de Profesor Adjunto de Botánica Farmacéutica, Esc, G, Grado 3, 20 horas semanales.
Plazo de Inscripción: Hasta el lunes 1º de octubre de 1990, a la hora 15:00.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 42204 Jun 08- v Jun 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. - La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, dispuso la apertura judicial de la sucesión de: Rufina Aurea García Gandini de Alonso, F.C/V/58/90, citándose y emplazándose por el término de noventa días, a quienes se consideren con derecho a ella y especialmente se cita y emplaza a presuntos herederos que pudieren existir de acuerdo al testimonio cerrado otorgado ante la Esc. Blanca Amelia Pose, el 18 de abril de 1937, en la ciudad de Montevideo. - Canelones, 15 de mayo de 1990. - M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
27) N$ 17.500,00 10/pub 21241 Jun 08- v Jun 22

DE SEXTO TURNO
CONCORDATO PLREVENTIVO JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto turno, en autos caratulados: GELMI CALZADOS LTDA. "Concordato Preventivo Judicial" (Ficha Nº 82/989) se hace saber que por auto Nº 2054 del 2 de abril de 1990, se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta sede el día 14 de junio de 1990 hora 15 haciendo saber expresamente que los documentos y la propuesta concordataria así como el informe del contador interventor, se hallan a disposición de los acreedores en el local del Juzgado y haciéndose saber que los acreedores podrán presentar sus observaciones en el plazo previsto en el artículo 1533 Código de Comercio. - Montevideo, 21 de mayo de 1990. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
27) N$ 24.500,00 10/pub 21603 Jun 08- v Jun 22

EDICTO.- Por resolución del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, recaída en autos "Banco Central del Uruguay c/ Felicito Carmelo Díaz y Milca Larrayos Romero. Ejec. Hipotecaria" (Fa. C1 210/88), se dispuso notificar, llamar y emplazar para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días, con publicaciones por diez, bajo apercibimiento, a los sucesores de Felicito Carmelo Díaz y Milca Larrayos Romero, el decreto Nº 754 del 21/2/89 que se transcribe: "Sáquese a la venta en pública subasta, al mejor postor y sin base, el inmueble hipotecado por el martillero Omar Mauad, cuya aceptación jurada se comete, quién será asistido por el Sr. Alguacil y con quienes coordinará la oficina día, lugar y hora de la diligencia. Expídanse edictos para las publicaciones legales con las constancias de estilo. Notifíquese personalmente. - Esc. Fernando A. Legarra Saavedra, Actuario.
27) N$ 43.200,00 10/pub 21773 Jun 08- v Jun 22

DE DECIMOCUARTO TURNO
ENRIQUECIMIENTO SIN CAUSA.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos "BOSCETTI ESTHER VIOLETA C/ ULISES R. CARIBONI CLAVIJO Y OTROS. Enriquecimiento sin causa. F.A. 61/89, se hace saber que se ha decretado la citación y el emplazamiento de los señores ELSA RENEE CARIBONI CLAVIJO, ISABEL GLADYS CARIBONI AGATTI Y ELSA MABEL CARIBONI AGATTI, para que comparezcan a deducir derechos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de oficio.- Montevideo,, 15 de mayo de 1990.- Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
27) N$ 27.000,00 10/pub 21694 Jun 08- v Jun 22

VIGESIMOPRIMER TURNO
CONCURSO VOLUNTARIO
EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimoprimer Turno, en autos caratulados: "LARROSA, WINSTON - Concurso Voluntario" (Ficha 80/90), se hace saber que por auto Nº 378 del 8 de mayo de 1990, se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 27 de junio de 1990 a las 14:30 hs., haciéndose saber que los documentos y la propuesta presentada por el gestionante se hallan agregad os en el expediente. Se previene que los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle (Art. 457 del C. G. P.).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 23 de mayo de 1990. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) N$ 24.500,00 10/pub 21444 Jun 08- v Jun 22

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO
PARTICION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Familia de Decimoprimer Turno
EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "Sara M& Negro Pujadas contra LILA ARMANTINA NEGRO Y OTROS. Partición Judicial" (Ficha A. 560/989) se cita y emplaza a Lila Armantina y María Verónica Negro Pujadas, Romeo Antonio, Yolanda Paulina Negro Rey y Yolanda Rey de Negro, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes. - Montevideo, 15 de setiembre de 1989. - Esc. Marta Pírez Rangel, Actuaria.
27) N$ 14.000,00 10/pub 21507 Jun 08- v Jun 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL
DE DECIMOQUINTO TURNO
ESCRITURACION JUDICIAL
EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: "Carlinda Pereira o Pereyra de García contra LUIS GARCIA FIGUEIRAS. Escrituración Judicial" (Ficha 1424/987) tramitados ante esta sede se hace saber que según compromiso de compra venta certificado por el escribano Rodolfo Negrín Puch, otorgado el 10 de abril de 1980, inscripto en el Registro General de

Inhibiciones Sección Promesas a Plazos con el Nº 4727 al folio 20.049 del libro 162, Luis García Figueiras prometió en venta a Carlinda Pereira de García fracción de terreno y edificio sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 119.883, con frente a calle Del Fuerte 5274.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos y/o sucesores a cualquier título del señor Luis García Figueiras a otorgar la escritura de compra venta de referencia bajo apercibimiento de otorgarse de oficio. - Montevideo, 13 de febrero de 1989. - Elena Manzo, Actuaria Subrogante.
27) N$ 31.500,00 10/pub 17020 Jun 08- v Jun 22

VARIOS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Montevideo, 31 de mayo de 1990.
Visto: lo dispuesto en el artículo 2º del Decreto del Poder Ejecutivo de 30 de mayo de 1990.
Resultando: que la División de Inversiones, Costos y Tarifas y la División Asesoría Técnica y Planificación han realizado los estudios tendientes a definir los valores de las tarifas en los recorridos suburbanos.
Considerando: que dentro del marco establecido por el precitado Decreto corresponde disponer el ajuste del sistema tarifario en las líneas suburbanas.
El Director Nacional de Transporte
RESUELVE:

1º) Establécese a partir de la cero hora del día 1º de junio de 1990, los siguientes valores máximos de las tarifas hasta los que podrán optar en su homologación las empresas que sirvan líneas suburbanas para los recorridos siguientes:
a) Por recorridos en carretera fuera del Dpto. de Montevideo, de hasta el número de kilómetros que se indican:
- 16 kilómetros: N$ 360 (nuevos trescientos sesenta).
- 20 kilómetros: N$ 470 (nuevos pesos cuatrocientos setenta).
- 24 kilómetros: N$ 560 (nuevos pesos quinientos sesenta).
- 28 kilómetros: N$ 660 (nuevos pesos seiscientos sesenta).
- 32 kilómetros: N$ 770 (nuevos pesos setecientos setenta).
- 36 kilómetros: N$ 860 (nuevos pesos ochocientos sesenta).
- 40 kilómetros: N$ 970 (nuevos pesos novecientos setenta).
- 44 kilómetros: N$ 1.080 (nuevos pesos mil ochenta).
- 48 kilómetros: N$ 1.180 (nuevos pesos mil ciento ochenta).
- 52 kilómetros: N$ 1.280 (nuevos pesos mil doscientos ochenta).
- 56 kilómetros: N$ 1.370 (nuevos pesos mil trescientos setenta).
- 60 kilómetros: N$ 1.470 (nuevos pesos mil cuatrocientos setenta).

b) Por recorridos realizados por los usuarios que ascendiento a descendiendo dentro del Dpto. de Montevideo, traspongan límites departamentales, hasta el número de kilómetros que se indican:
- 24 kilómetros: N$ 470 (nuevos pesos cuatrocientos setenta).
- 28 kilómetros: N$ 560 (nuevos pesos quinientos sesenta).
- 32 kilómetros: N$ 660 (nuevos pesos seiscientos sesenta).
- 36 kilómetros: N$ 770 (nuevos pesos setecientos setenta).
- 40 kilómetros: N$ 860 (nuevos pesos ochocientos sesenta).
- 44 kilómetros: N$ 970 (nuevos pesos novecientos setenta).
- 48 kilómetros: N$ 1.080 (nuevos pesos mil ochenta).
- 52 kilómetros: N$ 1.210 (nuevos pesos mil doscientos diez).
- 56 kilómetros: N$ 1.330 (nuevos pesos mil trescientos treinta).
- 60 kilómetros: N$ 1.470 (nuevos pesos mil cuatrocientos setenta).

2º) Establécense a partir de la cero hora del día 1º de junio de 1990, por recorridos en que el usuario asciende y desciende en un solo viaje dentro del Dpto. de Montevideo la tarifa de N$ 470 (nuevos pesos cuatrocientos setenta).

3º) Dése cuenta al Ministerio de Transporte y Obras Públicas solicitando la publicación de la presente Resolución y pase a sus efectos a la División de Inversiones, Costos y Tarifas y División Asesoría Técnica y Planificación. - Dirección Nacional de Transporte.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 42179 Jun 08- v Jun 08

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE PRIMER TURNO
PERDIDA DE ACCIONES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos caratulados: BROWN LUIS. "Pérdida de acciones" (Ficha 415/985) se cita, llama y emplaza a quienes crean estar a derecho en dichos autos en virtud de poseer alguno de los siguientes títulos y acciones representativos del capital de CICSSA.
Acciones Serie A no rescatables:
Títulos de $ 50 cada uno, individualizados con los Nos. 21 a 38 inclusive, representativos de las acciones Nº 1601 a 2500.
Títulos de $ 5 cada uno individualizados con los números 39 a 43 inclusive, representativos de las acciones números 2501 a 2525.
Títulos 92, 93 y 95 de $ 1 representativos de las acciones 2754, 2755 y 2757.
Acciones Serie B Preferida rescatable:
Títulos de $ 100 cada uno individualizados con los números 343 a 346 representativos de las acciones 3401 a 3800.
Títulos de $ 50 cada uno individualizados con los números 355 a 376, representativos de las acciones 4401 a 5500.
Títulos de $ 1 Nº 427 representativos de la acción Nº 5751. - Pando, 29 de mayo de 1990. - Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta,
27) N$ 10.500,00 3/pub 21306 Jun 08- v Jun 12

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO
PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y LEGITIMACION ADOPTIVA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "Revelo, Luis Alberto y Cibela Rodríguez c./CAETANO, CESAR - Pérdida de Patria Potestad y Legitimación Adoptiva", (Ficha 30/90), se cita y emplaza a César Caetano a estar a derecho en autos y a comparecer dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele, Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. - Melo, 28 de mayo de 1990. - Pub. gratuita, ley 13.209. - Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
27) (Ley 13.209) 10/pub 42220 Jun 08- v Jun 22

COLONIA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL - ROSARIO
CANCELACION DE HIPOTECA
Juzgado de Paz Departamental de la Tercera Sección de Colonia, Rosario

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Tercera Sección de Colonia (Rosario) en autos caratulados: SPINELLI de BUSTOS, ISIDORA LUCIANA y BUSTOS SPINELLI, GLORIA. "Cancelación de hipoteca" (Ficha Nº 48/989) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a O.C.R.I.S.A. (Organización del Crédito Recíproco Inmobiliario Sociedad Anónima) a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Rosario, 4 de abril de 1990. - Dr. Tabaré Erramuspe, Juez de Paz Departamental.
27) N$ 17.500,00 10/pub 21269 Jun 08- v Jun 22

FLORES
INTENDENCIA MUNICIAPL DE FLORES
OFICINA DE PRENSA y DIFUSION y RR.PP
AVISO 055/90

La Intendencia Municipal de Flores emplaza a los propietarios o usuarios de los vehículos, que se detallarán a continuación, a presentarse ante la Div. Tránsito de la Comuna, dentro del plazo de 15 días, bajo apercibimiento de eliminar los mismos del registro vehicular, al amparo de lo establecido en el Decreto Departamental Nº 017.
Hugo Miguel Rojas Repetto. M. Matrícula N4-047 Padrón 1838.
Raúl F. Pereyra González Matrícula Nº 50261 Padrón 4402.
José Luis Oholeguy Gilmet Matrícula Nº 3988 Padrón 1891.
Albérico Marquez Fernández Matrícula Nº 51.191 Padrón 7859.
Julio Cesar Irazabal Tursa Matrícula Nº 4-651 Padrón 8222.
Enrique Ettury Matrícula Nº 20-172 Padrón 20172.
Juan Angel Bidegaray Matrícula Nº 51-344 Padrón 4339.
Ester Guimarey Pulleiro Matrícula Nº 51-528 Padrón 5078.
Fildo S.A. Matrícula Nº 4-508 Padrón 7842.
Rodolfo Pedro Laurnaga Aycagner Matrícula Nº 3313 Padrón 1725.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 42195 Jun 08- v Jun 08

OFICINA DE PRENSA y DIFUSION DEPARTAMENTO DE HIGIENE Y NECROPOLIS
AVISO Nº 051/90

En virtud de que los Sres MARIA JULIA, CONSTANCIO ROBERTO y MARIA CELIA RODRIGUEZ MUñIZ, FRANCISCA CONSTANCIA MUñIZ NUñEZ, según Expediente Nº 900169 han solicitado cambio de titularidad de la septima parte indivisa correspondiente al nicho Nº 35 I.B. del Cementerio de Trinidad, se hace pública la petición para que quienes se consideren con derecho de usufructo sobre el mismo deduzcan la acción correspondiente dentro de los veinte días siguientes e inmediatos a la publicación de este aviso, de no haber oposición se expedirá nuevo título a favor de los comparecientes. - Trinidad, mayo 14 de 1990. - Dr. Guillermo Ros, Director Gral. Dpto. de Higiene.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 42196 Jun 08- v Jun 08

OFICINA DE PRENSA Y DIFUSION
AVISO 050/90
Citación

La Intendencia Municipal de Flores cita a las siguientes personas para que concurran a sus Oficinas a notificarse de las resoluciones recaídas en los expedientes que se expresarán, dentro del plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de esta publicación, bajo apercibimiento de darlas por notificadas (artículo 51 del Código Tributario).
Angél Fernández Altesor. Expediente 0363-77./Máximo Cenóz Sendic Expediente 785856.
Esther Amed. Expediente 813321.
Nicolasa B. de Lima. Expediente 831386.
Ramona Ríos. Expediente 831384
Madelón Silva Sienra. Expediente 833220.
Sucesión Adelima Ridway Expediente 831512/Sucs.
Fructuoso Luis De Luca. Expediente 830394.
Eugenio Gonzlez Expediente 831491.
Felipe Ramírez Expediente 831376.
Santos Fernandez Expediente 831393/Ondamar S.A. Expediente 841133.
Juan R. Aita Expediente 831441.
José Idiarte Expediente 813903/Osvaldo Sivack Expediente 811174.
Tomás Barragán Expediente 831377.
Carmen F. de Alvarez Expediente 831438.
Ramón Quirco Expediente 831390.
René Del Río Expediente 831440.
Teresa Pérez de Pérez Expediente 831477.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 42197 Jun 08- v Jun 08

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en autos: MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA C/LECHERIA AGRARIA LTDA. DEL DPTO.

DE MALDONADO, declárase en liquidación la sociedad cooperativa LECHERIA AGRARIA LTDA. DEL DEPARTAMENTO DE MALDONADO, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes a la sociedad anteriormente mencionada, so pena de no quedar, quienes lo hicieren, exonerados de sus obligaciones respecto de la masa de acreedores, e intimándose a quienes tengan bienes o docuemntos del fallido para que los pongan a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de las responsabilidades penales correspondientes. Asimismo se cita, llama y emplaza a los acreedores a presentarse en el plazo de 60 días.- Maldonado, 23 de marzo de 1990.- Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 20/pub 42171 Jun 08- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

DE SEPTIMO TURNO

ESCRITURACION JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Maldonado

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Séptimo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Vigo Techera, Myriam contra DIAZ ENEMENCIO y ZOLEZZI, LILI. Escrituración Judicial" (Ficha 14/989) se emplaza por el término legal de sesenta días, a Enemencio Diaz y a Lilí Zolezzi a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones. - Maldonado, 30 de marzo de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

27) N$ 14.000,00 10/pub 21256 Jun 08- v Jun 22

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

APERTURA DE SUCESION

EDICTO. - La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en cumplimiento de lo solicitado por el C. Juez Segundo de lo Familiar en el distrito Federal, México, dispuso la publicación del siguiente edicto: "Ante el Juzgado Segundo de lo Familiar del Distrito Federal, México, se presentó la Licenciada María Teresa Crúz Abego como apoderada de Angel, Gilberta y Teótima Segura Rodríguez a denunciar el juicio intestado a bienes de la Hermana de los últimos, Josefa Segura Rodríguez quien falleció en esta ciudad sin otorgar testamento el día, veinticuatro de setiembre de 1987. Se convoca a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia se presenten ante este Juzgado a deducirlo dentro del término de setenta días contados a partir de la última publicación del presente edicto. Lic. Juan Luis Castro Núñez C. Secretario de Acuerdos. Para su publicación en la ciudad de Tacuarembó, República Oriental del Uruguay, por dos veces de diez días en diez días.- Tacuarembó, 21 de mayo de 1990.- Dra, Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

27) N$ 63.000,00 20/pub 21539 Jun 08- v Jun 22

Jul 16- v Jul 30

EXTERBANCA CASA BANCARIA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 12 de junio de 1990 a las 12.00 horas en el local de Plaza Independencia Nº 743, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la Memoria, Estado de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganacias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1989.
2) Disponer sobre los Resultados del Ejercicio.
3) Designar Directores y fijarles su remuneración.
4) Designación de dos accionistas para que firmen el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse desde esta publicación hasta el momento de iniciarse el acto (Art. 8 de los estatutos sociales). La Asamblea sesionará con asistencia que represente el 50% del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. - El Directorio.

3) N$ 7.700 1/pub. 21838 Jun. 8- v Jun. 8

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

CHEMINTER INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

Ley 11.073,
Capital Social: U$S 100.000.00 (dólares cien mil).
Objeto: Sociedad Financiera de Inversión.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Reg. Pub. de Comercio Nº 30 del Fº 229 al Fº 233 del Lo. 2 el 12.3.90.
(Publicación Art. 255. Ley 16.060).

28) N$ 9.600,00 1/pub 17942 Jun 08- v Jun 08

LATITUD NORTE S.A.

Capital: N$ 18.000.000.
Objeto: A) Industrilizar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos de oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotécnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería. madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración construcción y toda clase de operaciones con bienes muebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, químicas y electrónicas, instalaciones sanitarias, conexiones y amplieación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas;D) Importación, exportación, comisiones, representaciones, y consignaciones.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Registro: Nº 92, folio 707 al folio 734; Libro 2. Legajo 1340.

28) N$ 32.000,00 1/pub 18500 Jun 08- v Jun 08

NORLIT SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: Registro Público de Comercio, Nº 810, Fº 5038, Lº 2."Denominaci ón: NORLIT SOCIEDAD ANONIMA.

Capital: N$ 21:000.000,00. Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cmunicaciones, construcción, y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país. hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería. madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Casa de Cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; C) Compra, venta, arrendamiento, administración construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; E) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; F) Adquirir y/o participar en otras empresas que operen en los ramos preindicados.

28) N$ 38.400,00 1/pub 20295 Jun 08- v Jun 08

MEDENA S. A.

Capital: N$ 18:000.000,00.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrilizar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos de oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopia, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país. hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería. madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas , cosas semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración constancia y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, indusfrial, químicas y electrónicas, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o pricadas; D) Importación, exportación, comisiones, representaciones y consignaciones.
Nº 144, folio 1204 a 1217, libro 2, Leg. 1981.

28) N$ 38.400,00 1/pub 21443 Jun 08- v Jun 08

BAJUK SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: Registro Público de Comercio,22/5/90, Nº 139, Fº 1152 al 1165 v., Lº 2, Leg. 1976..
Denominación: "Bajuk S. A.".
Capital: N$ 24:000.000,00..
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto: A) Industrializar u comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conecciones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Casa de Cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Participación, construcción o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

28) N$ 38.400,00 1/pub 21428 Jun 08- v Jun 08

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 25 de Abril de 1990

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Mercado de cambios				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,677200
Argentina	Austral	0500		4.980,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,303800
Austria	Chelín Austríaco	0700		11,860000
Bélgica	Francos Belgas	0800		34.730000
Brasil	Nuevo Cruzado	1000		50.000000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,160600
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,397000
España	Pesetas	2100		106,220000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,627500
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,887000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,642300
Italia	Liras	3500		1.231,000000
Japón	Yens	3600		158,600000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,525000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandeses	1490		1,717300
Portugal	Escudo Portugués	5200		149,100000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620		2,654500
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,101000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,457500
Venezuela	Bolívar	6200		45,100000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,219800
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,297720

Cotizaciones interbancarias

			COMPRA N$	VENTA N$
Argentina	Austral Billete	0501	0,201	0,211
Brasil	Nuevo Cruzado Bill.	1001	14,300	15,300
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	1034,000	1036,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	1034,000	1036.000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	1034,000	1036,000

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200	-----	-----	8 1/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	27/04/90	8 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	27/04/90	8 9/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	27/04/90	8 11/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	27/04/90	8 7/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	27/04/90	9 1/4
Londres LIBOR	Franco Suizo - 1 Mes	5901	Valor	27/04/90	9 1/2
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	27/04/90	15 1/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	27/04/90	8 0/0
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	27/04/90	9 1/8
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	27/04/90	7 1/4

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	375,2500
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	126,7500
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	5,0400
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	482,5000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

27) (C. C.) 1 Pub. 41762 Junio, 8 de 1990